

GESTIÓN PRODUCTIVA, TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD MODERNA

San Agustín, Caracas, Venezuela



**Newton Rauseo
2020**

GESTIÓN PRODUCTIVA, TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD MODERNA

San Agustín, Caracas, Venezuela

Newton Rauseo*

CONTENIDO	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
I.1 Consideraciones Teóricas-Conceptuales	19
CAPÍTULO 1 PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CIUDAD EN LA VENEZUELA DE LA MODERNIDAD DEL SIGLO XX	29
1.1 El contexto morfológico económico para la producción y transformación del espacio social urbano moderno	30
1.2 La dialéctica de la estructura morfológica social de la Venezuela moderna	34
1.3 La gestión en la producción y transformación de la ciudad	50
1.4 La morfología física-espacial resultado de la gestión productiva en la ciudad venezolana. La función de Caracas	65
1.4.1 Los objetos urbanos residenciales	66
Los nuevos desarrollos o urbanizaciones	66
Los barrios	69

* Arquitecto y Doctor en Arquitectura (Universidad Central de Venezuela, UCV), Diploma de Postgrado y Maestría de Artes en Diseño Urbano (Oxford Brookes University, Inglaterra). Profesor Titular-Investigador a Dedicación Exclusiva en la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva (cátedras: Estudios Urbanos, Diseño de Instrumentos de Control Urbano, Morfología Urbana, Diseño) y profesor invitado del Instituto de Urbanismo (cátedras: Diseño Urbano, Teorías Urbanas), ambos pertenecientes a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UCV. Profesor de la Escuela Venezolana de Planificación, en la cátedra Planificación del Hábitat. Autor de libros, y artículos y ponencias para revistas y congresos venezolanos e internacionales. Amplia experiencia en el ejercicio y práctica profesional en materia de planificación urbana y diseño urbano en instituciones públicas de Venezuela

1.4.2	Los objetos arquitectónicos residenciales	74
	¿Estilos o tipos? ¿Gustos y modas?	77
	La arquitectura moderna	79
	La vivienda como producto arquitectónico	80
CAPITULO 2 LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN MORFOLÓGICA EN LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN DE CARACAS		83
2.1	El contexto urbano y la cultura caraqueña a comienzos del siglo XX: su influencia en la producción de la parroquia San Agustín	83
2.1.1	Ciudad de Caracas: finales del siglo XIX e inicios del siglo XX	84
2.1.2	Parroquia San Agustín de Caracas	94
2.2	Gestión privada y estatal en la producción de las urbanizaciones residenciales San Agustín del Norte y San Agustín del Sur	98
2.2.1	Modo de producción e intercambio (comercialización) de las urbanizaciones	98
2.2.2	Instrumentos pasivos que actuaron en los procesos de urbanización	120
2.2.3	Elaboración de los proyectos	123
2.2.4	El medio geográfico natural y la producción urbana	127
2.2.5	Las características morfológicas físicas del espacio social en los desarrollos urbanos	129
	El espacio social externo	129
	El espacio externo vial vehicular	129
	El espacio externo peatonal	133
	El espacio social interno	135
	Las manzanas	135
	El parcelario	139
	Las edificaciones	141
	Otros elementos estructurantes	144
	Los usos del suelo	145
	La morfología socio-cultural	148

2.2.6. La realidad arquitectónica de constructores anónimos y no anónimos	150
Estilos arquitectónicos adoptados	152
Proyectos de arquitectura	154
Arquitectos anónimos	154
Arquitectos no anónimos	155
La vivienda como producto arquitectónico	155
Características tipológicas de las viviendas	157
Otras edificaciones	163
Breve análisis constructivo de las edificaciones	166
2.3 La gestión comunitaria en la autoproducción de barrios residenciales de San Agustín del Sur: caso Marín	172
2.3.1 El modo de producción y comercialización en los barrios	174
2.3.2 Los instrumentos estatales pasivos que actuaron en los barrios de San Agustín del Sur	179
2.3.3 La concepción de lo físico-urbano en los barrios de San Agustín del Sur ¿proyecto?	179
2.3.4 Marco del medio geográfico natural para la producción de barrios	182
2.3.5 Las características morfológicas del espacio social en los barrios	184
El espacio social externo en los barrios	185
El espacio externo vial vehicular	186
El espacio externo peatonal	189
El espacio social interno en los barrios	192
Las manzanas	192
El parcelario	194
Las edificaciones	197
Otros elementos estructurantes en los barrios	200
Los usos del suelo	200
La morfología social, productiva, política, cultural	203

2.3.6	La realidad arquitectónica de constructores anónimos y no anónimos	213
	¿Estilos o tipos arquitectónicos en barrios de San Agustín del Sur y Marín?	214
	Proyectos de arquitectura	215
	Arquitectos anónimos	215
	Arquitectos no anónimos	217
	La vivienda como producto arquitectónico	217
	Características tipológicas de las viviendas	219
	La vivienda popular: del <rancho> a la <casa>	220
	Otras edificaciones	227
	Breve análisis constructivo de las edificaciones en los barrios	229
2.4	Gestión estatal y procesos de transformación morfológica en la parroquia San Agustín	232
2.4.1	Las intervenciones viales y de transporte que afectaron la parroquia San Agustín	233
2.4.2	Los planes y ordenanzas que han afectado la parroquia San Agustín	236
2.4.3	Los decretos de renovación urbana para la parroquia San Agustín	238
2.4.4	De la producción privada (El Conde) a la transformación estatal (Parque Central)	242
2.4.5	Bulevar de servicios comunales Leonardo Ruiz Pineda	253
CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE URBANIZACIÓN EN CARACAS Y EN LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN. DE LO REAL A LO POSIBLE		261
3.1	Estructura económica-social y gestión productiva de urbanización de la ciudad venezolana	263
3.2	Crecimiento y desarrollo urbano de Caracas durante la modernidad del siglo XX: ¿urbanizaciones vs. barrios?	285
3.3	Producción de la morfología de la ciudad de Caracas	301
3.4	Morfología urbana de la parroquia San Agustín	309

3.5	Significado de la parroquia San Agustín para la cultura caraqueña	331
3.5.1	El eclecticismo en San Agustín	332
3.5.2	La arquitectura tradicional y popular en San Agustín	337
3.5.3	La arquitectura y la construcción en la calidad de vida	341
3.5.4	Significado de la cultura en San Agustín	344
	FUENTES CONSULTADAS	349

INTRODUCCIÓN

El contenido de este trabajo es producto de investigaciones académicas (entre 2004-2012), desarrolladas en la parroquia San Agustín de Caracas como caso urbano-arquitectónico para nuestros trabajos de ascenso y estudios doctorales en arquitectura. Están insertos en una de las áreas temáticas investigativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo -FAU- de la Universidad Central de Venezuela -UCV-: Ciudad y Sociedad. Además, considera una línea de investigación del autor: La Gestión Productiva de la Morfología Urbana, dentro del Área de Estudios Urbanos -AEU- de la Escuela de Arquitectura “Carlos Raúl Villanueva” -EACRV- de la FAU-UCV.

En la vida cotidiana casi siempre realizamos análisis de la ciudad tal como se percibe en un tiempo dado, y pocas veces nos preguntamos cómo ha sido el proceso productivo que la ha materializado. El interés por la producción y transformación de la ciudad moderna nos llevó a formular algunas interrogantes: ¿Cómo se produjo la ciudad en el siglo XX? ¿Por qué el rápido crecimiento de Caracas? ¿Cuáles fueron sus modos de vida? ¿A qué respondieron sus formas físicas? ¿Qué implicó su transformación? Lo que acarreó indagar sobre la gestión llevada a cabo en diversos procesos, y abordar la morfología no sólo como producto, también como proceso. Ello adquiere resonancia cuando se trata de un país capitalista subdesarrollado, con ciudades metropolitanas y áreas centrales con zonas que por sus condiciones morfológicas son reconocidas como especiales y de valor patrimonial urbano y arquitectónico, lo que está entre la razones que nos llevó a escoger a Caracas y su parroquia San Agustín como caso a estudiar.

El proceso de urbanización de Caracas durante el siglo XX abarcó no sólo parroquias centrales, sino que también se extendió a las periféricas, hacia los valles y al territorio del estado Miranda. Se considera la parroquia civil como área de estudio, por su condición de ser una unidad divisoria que posee identidad histórica, territorial, jurídica y administrativa dentro de la ciudad.

Sobre la parroquia San Agustín se han realizado varios trabajos de investigación en algunas de sus zonas y en materia de sociología y antropología (Prof. Teresa Ontiveros -1985, 1999-), publicaciones de autodidactas de la parroquia (Antonio Marrero -2004-, Rafael Quintero -2006-), trabajos de grado universitario (F. Baptista y O. Marchionada -1992-, Ignacio Benítez -1995-); pero muy poco en materia urbanística y arquitectónica, y ninguno sobre la parroquia como totalidad respecto a los temas de gestión y producción morfológica en los procesos de su plasmación espacial. Este vacío conllevó a abordar una investigación global sobre esta materia, y la realización de investigaciones puntuales que constituyeran aporte científico para profundizar en el conocimiento sobre la materialización de algunas zonas de la misma, a fin de detectar los diversos agentes y actores y los procesos de producción y transformación de la morfología urbana y arquitectónica de la parroquia. Los agentes detectados son: la Sociedad Civil empresarial privada (ej. el Sindicato Prolongación de Caracas; Alcántara y González Constructora C. A.; construyendo urbanizaciones, viviendas, etc.), la Sociedad Comunitaria (autoproduciendo barrios populares) y el Estado (ej. el Banco Obrero; el Centro Simón Bolívar C. A.; financiando la construcción de urbanizaciones, vialidad, conjuntos habitacionales, servicios). Paralelamente, se detectó que dentro de estos agentes siempre han actuado actores-individuos (directivos, políticos, promotores capitalistas, profesionales universitarios, vecinos relevantes) que han impuesto visiones y objetivos de manera particular, acorde con sus intereses, y que no son necesariamente iguales para cada agente en el tiempo. En la parroquia San Agustín, las acciones de estos agentes y actores se han hecho sobre materia urbana variada: servicios de equipamiento (educación, salud, deportivo), vialidad, infraestructura de redes, etc., pero dominando la vivienda. Todas ellas de carácter social y masivos, lo que lleva a justificar el estudio de la gestión en los procesos productivos morfológicos de la misma.

Se parte de la premisa de que la urbanización y el rápido crecimiento y desarrollo de Caracas en el siglo XX, se caracterizó por procesos de intervención con diversos métodos. Estos métodos han puesto en práctica modelos de gestión urbana y arquitectónica (en la acción empresarial, comunitaria y estatal) que han

tenido implicaciones importantes (históricas, políticas, sociales, económicas, culturales y físicas-espaciales) por su repercusión en el medio ambiente y en el ciudadano común. Nos interesamos en atender e interpretar procesos de crecimiento y desarrollo urbano-arquitectónico producidos en la parroquia San Agustín por necesidad intelectual y fines utilitarios; es decir, que el discurso teórico no quede sólo en un ejercicio del intelecto sino que abarque lo práctico para llegar a la praxis concreta de urbanización respecto al espacio físico pero también a los espacios sociales, económico, políticos y culturales.

Algunos autores han teorizado la ciudad desde la dimensión morfológica física-espacial (la forma urbana y arquitectónica) -como Aldo Rossi (1971), Manuel de Solá-Morales (1997) y Horacio Capel (1975-2002-2005) quienes se han aproximado al tema a partir de los agentes que materializan los componentes físicos-espaciales-, y pocos desde la dimensión no física-espacial -como Donald Foley (1974) quien denomina 'inespacial' a los aspectos funcionales y culturales de la organización de los agentes productores-. Además, la gente común identifica y reconoce su espacio cotidiano, su hábitat, y le proporciona identidad. De la detección de estas fuentes proviene parte del interés de focalizar el estudio de la morfología de San Agustín; en el marco de la carencia hoy en día por la academia y por entes públicos y privados, de una cultura de análisis crítico y evaluativo de los procesos de crecimiento y desarrollo de la ciudad, vistos desde el enfoque de la gestión de agentes y actores de intervención que han materializado la producción y transformación de la morfología urbana y arquitectónica. Por otra parte, se plantea que este estudio puede contribuir teóricamente, en la formulación de nuevos conceptos y métodos para la planificación urbana, el diseño urbano y el diseño arquitectónico, para la formación en la academia y la praxis productiva de estas disciplinas en entes estatales, privados y comunitarios.

Agentes y actores productores de ciudad, tanto del Estado como de empresas privadas y de comunidades, tienden a consolidar y multiplicar los modelos de intervenciones precedentes sin una debida reflexión; obviando que cada vez más en la ciudad se producen nuevos y complejos fenómenos que la planificación, el diseño urbano y la arquitectura no han atendido eficazmente debido -entre otros

motivos- a la falta de evaluación integral de los procesos realizados, y de aplicación de métodos apropiados.

Se parte de la parroquia como unidad administrativa cuya planificación tiene en Caracas un precedente cuando el Municipio Libertador del Distrito Federal realizó los Planes Parroquiales Urbanos (década 1990), cuyos análisis se basaron en lo existente a ser mejorado con proyectos físicos, pero no trató los procesos socioeconómicos y culturales. San Agustín podría tipificar otras parroquias (ej. San Juan, La Vega, El Valle, Sucre, Caricuao) que no han sido estudiadas en su gestión como proceso de producción morfológica en su totalidad.

Asimismo, la parroquia San Agustín posee un valor urbano por ser factor decisivo de la urbanización de Caracas en el siglo XX; del crecimiento y desarrollo por ensanche y extensión de esta ciudad, por sus aportes patrimoniales, no sólo al casco o centro histórico sino también a toda el Área Metropolitana, lo que la identifica como espacio de interés de estudio. Adicionalmente, los temas de investigación y el caso escogido constituyen un aporte empírico en las Ciencias Sociales en materia de análisis de la producción morfológica de la ciudad y de la parroquia San Agustín; que podrán contribuir a valorar su patrimonio social, cultural y físico, en franco deterioro desde hace décadas, lo que constituye una amenaza al buen desempeño del hábitat total urbano.

Se aborda el estudio de la producción-transformación, la gestión y la morfología, como manifestación dialéctica, en la concepción de que el análisis se basa en el raciocinio de los procesos de producción de la ciudad en el tiempo, del estudio de sus partes pero pertenecientes a un todo, de sus leyes, formas y modos de expresión de lo sucedido, que guía la investigación hacia una interpretación empírica de la realidad en las zonas más significativas del caso San Agustín.

Se concibe los procesos de gestión urbana y de producción morfológica como actuaciones concretas, materiales (y no como ideales, ilusiones o sueños de sus protagonistas), que no son lineales, homogéneas; y/o no son necesariamente coherentes, objetivas o de lógicas formales. En estos complejos procesos se producen acciones, contradicciones necesarias a detectar, estudiar y comprender

para asimilarlas como dinámicas propias de Caracas y de su parroquia San Agustín, como parte de la fenomenología urbana, capaces de ser interpretadas bajo una visión materialista que contribuya a conocerla. Atendemos lo espacial urbano y arquitectónico de carácter morfológico en su acepción amplia, enmarcados dentro de un contexto geográfico, social, económico, político, cultural y físico-espacial, así como también normativo y constructivo, que le proporciona identidad.

La producción-transformación, la gestión y la morfología como proceso histórico, son temas de interés para la investigación, y conllevó a la definición de objetivos que orienten el trabajo hacia los propósitos procurados por el investigador.

El objetivo principal fue detectar y analizar sistemáticamente, mediante un método integrador, los elementos principales de la práctica social en los distintos procesos de gestión aplicados, durante el siglo XX, en la producción y transformación morfológica de los componentes físicos de la parroquia San Agustín de Caracas y la actuación de los componentes no físicos, para adquirir un conocimiento global de su práctica espacial. Este trabajo apuesta a ser un instrumento teórico-metodológico de investigación, necesario para una comprensión dialéctica, para acercarnos con base intelectual y científica al conocimiento de la producción de ciudad, del hacer ciudad, capaz de orientarnos prospectivamente en la tarea histórica de la transformación del territorio urbano a partir de la realidad de la parroquia como unidad física-administrativa; y de esta forma contribuir a enriquecer el método científico de análisis del espacio social urbano.

Se buscó conocer y analizar la lógica aplicada en la gestión social para la producción social del espacio social en Venezuela, como contexto de la producción de Caracas y su parroquia San Agustín; así como las intervenciones de los sujetos agentes y actores en los procesos de aplicación de métodos y modelos de gestión social para materializar objetos urbanos y arquitectónicos, y sus componentes. Además, construir un marco estructural de categorías de análisis -en cuanto a métodos y modelos de gestión- de la producción de ciudad, como procesos de urbanización, en lo físico y no físico (modo de vida), a ser

aplicado en San Agustín y otras parroquias. Ayudar al descubrimiento, estudio y conocimiento de los componentes morfológicos estructurantes de los casos estudiados, que puedan realizar aportes significativos a los nuevos procesos de planificación urbana, diseño urbano y arquitectura a ser implementados en el mismo y, posiblemente, en otras parroquias.

Se propone una metodología de orden cualitativa en las Ciencias Sociales, contentiva de una estructura que contribuya al estudio y análisis morfológico desde los componentes de la producción de la ciudad (o partes de ella), y que pueda ser utilizada por diversas disciplinas inherentes a los temas urbanos y a la arquitectura. La producción-transformación conlleva a factores y elementos morfológicos contenidos en la ciudad que emergen a lo largo de su análisis, a un número de: razones, causas y efectos, contradicciones, pensamientos y sentimientos, consecuencias y resultados, multiplicidad e interacción, recursos y fuentes (ecológicos -naturales, no naturales-), mercado de producción y consumo, la ciencia y la tecnología, presiones demográficas, los poderes de la sociedad (políticos, económicos, sociales). Ello conduce al conocimiento de la morfología de la ciudad.

La base metodológica investigativa aspiró a una totalidad relativa, no a una totalidad absoluta que estaría en conflicto irresoluto con lo que es la ciudad. Sin método científico de análisis el planificador y el diseñador tenderán a repetir ejemplos conocidos, cuando las dinámicas de lo urbano y arquitectónico plantean paradigmas con nuevos tratamientos. Se consideró más apropiado utilizar métodos cualitativos -sin descartar los cuantitativos- y el estudio de un caso específico, puesto que permiten una aproximación a la complejidad y a la particularidad del caso, en los aspectos conceptuales y en la praxis, favoreciendo cierta generalización en los resultados.

El proceso de investigación estuvo inserto en la línea conceptual metodológica de autores como Blaxter, Hughes, Tight (2000), es decir, en cuanto a que fue cíclico, comenzó en un punto y desde este pasó a otros, como proceso continuo, abierto a descubrir cosas y hechos que hicieron transformar las concepciones iniciales

sobre el trabajo: tanto de los temas como del caso estudiado. Una metodología que buscó contribuir a dar respuesta a la pregunta del porqué de la forma de la ciudad, a través del análisis de la gestión en los procesos de producción morfológica del territorio urbano en un tiempo. Además, la investigación se abrió a la retroalimentación con nuevos tópicos, y a desechar aquellos concebidos inicialmente pero que el proceso determinó que no eran relevantes para los fines del trabajo.

Las investigaciones se basaron en un conocimiento analítico de los temas y sobre los sectores o zonas particulares del caso estudiado: la gestión estatal de la producción de servicios comunales en San Agustín del Sur (el Bulevar), la gestión privada y estatal en la producción masiva de viviendas (la Urbanización San Agustín del Norte y la Urbanización San Agustín del Sur respectivamente) y la gestión comunitaria en la autoproducción de viviendas (barrios de San Agustín del Sur, en especial Marín). Así como la gestión en la producción mixta habitacional-comercial-oficinas: Parque Central, como intervención transformadora estatal sobre una urbanización privada: El Conde.

Posteriormente, el estudio se centró en abordar los aspectos teórico-conceptuales más amplios que demandaban los temas estudiados. Luego de completar la base fundamental de la investigación teórica, se procedió a una reflexión para guiar una posición más racionalizada de la gestión en la producción morfológica. En esta etapa surgieron los temas de la producción, la gestión, la morfología urbana y la forma arquitectónica que fueron la base de detección de caracteres y categorías para la formulación de lineamientos y criterios analíticos que guiarían el trabajo.

Dado el énfasis cualitativo de la investigación, el proceso se desarrolló en forma interactiva entre el investigador, las instituciones y las personas que poseían información, para conocer y aprender sobre el tema y el caso estudiado. Aproximarnos a la experiencia como una totalidad relativa, bajo la concepción de Karl Mannheim (1973:101): *“Si el investigador, en lugar de adoptar una posición definida de una vez, incorporase a su visión toda corriente opuesta y*

contradictoria, su pensamiento sería dialéctico y flexible, más bien que rígido y dogmático”.

La investigación vista de esta manera está enmarcada, además, dentro de la concepción de Sherman y Webb (en Blaxter, 2000) respecto a las características de la investigación cualitativa, en tanto: 1) Se interpretaron los hechos considerados sólo dentro de un contexto; 2) El contexto de la investigación no fue artificial sino natural; nada se definió previamente ni se dio por sentado; 3) Se prefirió que los sujetos (agentes y actores) involucrados al caso estudio hablaran por sí mismos (en documentos, entrevistas grabadas) y manifestaran sus propios puntos de vista tanto en palabras como en acciones, a fin de que fuese un proceso interactivo en el cual los participantes le permitieron al investigador aprender acerca de ellos; 4) Se atendieron las experiencias como un todo y no como variables separadas, sino como experiencias unificadas; 5) Se utilizaron métodos cualitativos, no hubo un método general; y 6) El proceso implicó la valorización social de lo que se estudia.

El fin de la investigación cualitativa consistió en interpretar la experiencia del modo más parecido posible a como la sienten o la viven los participantes. Por ello las citas complementarias. El propósito fue realizar una investigación exploratoria, y también descriptiva de posibilidades para guiar acciones más objetivas en el campo de la gestión y la producción-transformación de morfologías urbana (social, económica, política, cultural) y arquitectónica, que contribuya a conocer científicamente el sitio estudiado. De esta manera se cumplieron pasos metodológicos respecto a localizar temas y subtemas concretos (sistemas políticos, producción y renta económica, migraciones, clases sociales, hábitat, vivienda, patrimonio, desigualdad, pobreza, tecnología, ocio, creencias, manifestaciones artísticas, políticas urbanas, leyes, etc.), a recopilar documentos teóricos-conceptuales sobre dichos temas, a ordenar los documentos, volver a examinar el tema general partiendo de la luz que proporcionan los documentos consultados y el caso estudiado, dar una forma orgánica a todas las reflexiones precedentes, hacerlo de modo que quien lea el trabajo comprenda lo que se

quiere decir. Todo ello, permitió comunicar lo realizado a través de reflexiones propias y la inclusión de citas de autores consultados y entrevistas realizadas.

Los argumentos para la escogencia del caso estudiado fueron:

- El atractivo del centro histórico de Caracas y sus características como patrimonio de la ciudad, donde la parroquia San Agustín posee una función importante;
- San Agustín como parroquia urbana definida territorialmente por un perímetro, posee una identidad histórica, jurídica y administrativa y es primigenia de fenómenos de crecimiento formal y no formal realizados en Caracas durante el siglo XX;
- Concentrar en un sólo territorio el tema tratado y poseer los elementos más importantes para tratarlos: intervención de diversos agentes y actores en la gestión de la producción espacial; diversidad en la morfología urbana y las formas arquitectónicas producidas por las gestiones llevadas a cabo, etc., lo que enriquece y hace más productiva la investigación;
- Ha sido objeto de políticas urbanas por parte de agentes de planificación del Estado e intervenciones arquitectónicas trascendentales: Banco Obrero, Centro Simón Bolívar C. A., Ministerio de Obras Públicas, Municipio Libertador de Caracas, etc.;
- Posibilidad de realizar investigaciones y trabajos de campo por zonas relevantes en sus componentes sociales y físicos;
- La condición morfológica de algunas de estas zonas de la parroquia ha variado relativamente poco, lo que contribuyó a determinar que el abordaje se realizara desde los orígenes hasta la actualidad;
- Es una unidad política-administrativa de carácter jurídico oficial, en consecuencia, capaz de permitir la aplicación futura de métodos y modelos de intervención física que implique estrecha relación Estado-Sociedad Civil-Sociedad Comunitaria;
- Representa un caso que podría tipificar a otros de la ciudad;

- Poseer información suficiente para ser estudiado, y una comunidad organizada.

Cotidianamente nos acercamos a lo físico de la arquitectura, por lo que ofrecen las fachadas de los edificios de la ciudad. Es decir, conocemos el frente, lo que se asoma al espacio externo; pero no lo interno ni lo del fondo que se ofrece imperceptible. Las fachadas de frente dicen cosas, pero no las cosas que dicen los interiores y las fachadas de fondo. Cuando esto se multiplica a muchos edificios, como es el caso de la ciudad, la cosa toma un claro dramatismo. Para solventar algunos hechos de lo que ocurre en el interior de las viviendas es necesario acudir a la gente que las habita. A través de entrevistas y conversaciones, la gente narra su vida individual, familiar y colectiva, y con ello describen una historia del lugar que habitan, contada por los propios protagonistas y no sólo por quienes interpretan las cosas que suceden a los protagonistas. Por ello los residentes y usuarios forman parte de la metodología.

La escogencia de la técnica de entrevista a partir de la selección de 40 actores relevantes, buscó proporcionar pistas en cuanto a: antecedentes, coyunturas históricas, vivencias de los residentes y usuarios, debilidades y fortalezas de la gente y su hábitat, expectativas sobre su futuro, etc. Esto canalizó el interés por permitir que los participantes de las entrevistas¹ expresen, directamente y con sus propias palabras, su sentir y su experiencia sobre lo acontecido durante las diversas etapas de los procesos de gestión social de los asentamientos producidos en el caso estudiado. Atender a sus necesidades de opinar, de protagonismo, respetando el deseo de anonimato de aquellos vecinos que lo solicitaron. Pero sobre todo, la intención de las entrevistas fue que el investigador realice la experiencia humana de sentir a los participantes y exponer textualmente sus inquietudes; para hacer a la comunidad partícipe en el discurso escrito del

¹ Los criterios para la escogencia de los entrevistados fueron: representativos de las comunidades donde se asientan (personas, familias, dirigentes y líderes comunales, sociales, deportivos, culturales, etc.); representantes de organizaciones de la sociedad (dirigentes políticos, religiosos, etc.); ciudadanos comunes (con años de residencia, propietarios e inquilinos de viviendas, trabajadores del sitio, usuarios constantes del sitio); funcionarios y profesionales de agencias públicas y privadas de intervención en el sitio, profesionales y/o docentes universitarios que conozcan los temas tratados, el sitio, etc.

proceso de análisis de la gestión morfológica llevado a cabo en su territorio, en acción concebida como parte del método de análisis propuesto. Además, con la intención de recoger de sus experiencias, aprendizajes, aciertos y desaciertos, etc., aquellos relevantes. Las citas provenientes de libros en otros idiomas fueron traducidas por el autor, excepto la tesis doctoral de Teresa Ontiveros.

Los datos se han recopilado en forma de documentos escritos (algunas investigaciones realizadas), planos, cuadros, fotografías, correspondencias internas de las agencias gestoras, documentos legales, correspondencias provenientes de la sociedad civil organizada (organizaciones políticas, comunales, etc.), etc., que aparecen como soporte y apoyo de la investigación. Algunas cifras cuantitativas son proporcionadas a manera de referenciar los temas productivos, demográficos, físicos-espaciales, etc. que sustentan la investigación realizada. Los medios que se disponen para el análisis son la lectura y procesamiento de la información recabada en agencias públicas y privadas, la fotografía de documentos gráficos y del sitio estudiado, las páginas Web de Internet, la digitalización y el escaneo de planos, fotografías, fotos aéreas, etc. Por otra parte, la interpretación de la información se hace para comprender y contextualizar los resultados del análisis, organizando los datos en función de los objetivos.

La información de las unidades o sectores del caso estudio, se presenta a manera de datos descriptivos de los procesos de gestión en la producción de los espacios urbanos y arquitectónicos, de la toma de decisión de las diferentes instancias ejecutivas de los agentes y actores públicos, privados y comunitarios, datos jurídicos, datos cuantitativos de población, espacios físicos urbanos, unidades de viviendas, presupuestos, servicios varios, etc.

Se hace una interpretación al proceso de desarrollo de las partes (unidades, sectores) de la parroquia sin olvidar la totalidad de la misma, a manera cronológica a lo largo del siglo XX, para comprender los cambios producidos en su morfología, entendido como proceso dialéctico que sufre alteraciones determinadas por el contexto de sus componentes en la historia como espacio construido. Consideraciones que son sobre todo, retrospectivas: esclarecer el pasado a partir

de lo actual, reconociendo que hay aún muchas contradicciones no reconciliadas. Descubrir cómo fue y es el fenómeno entre, por un lado, los agentes y actores gestores productores, con sus intereses, objetivos, metas y alcances; y, por el otro lado, los sujetos consumidores del producto urbano y arquitectónico, con sus propios intereses, objetivos, metas y alcances sobre el producto físico, que no son los mismos de quienes lo produjeron. La situación del arquitecto en esta dialéctica. Ello a diversas escalas: desde el contexto nacional; el entorno al cual pertenece la parroquia San Agustín, es decir, la ciudad de Caracas; la unidad espacial de la urbanización o barrio, conjunto habitacional y la arquitectónica.

En la modernidad del siglo XX, los nexos de dependencia económica de Venezuela -como país subdesarrollado- ante el mundo capitalista están presentes en los fenómenos socioeconómicos objeto de la historia contemporánea; en consecuencia, las formulaciones, hipótesis y reflexiones hechas tienen carácter de aproximación a los fenómenos urbanos de Venezuela, Caracas y la parroquia San Agustín. La dinámica de los hechos como realidad venezolana, no permiten, en la visión que proponemos, asumirlos como definitivos. Nos aproximamos a una verdad dentro de un enfoque metodológico de apoyarse teórica e ideológicamente en aquellas concepciones que poseen maneras más prácticas y flexibles, utilizando las visiones y enfoques (positivistas, funcionalistas, marxistas) que le sea de interés para lograr su alcance. La metodología, a pesar de que puede inclinarse hacia una concepción particular, no excluye otras. La realidad cambiante, la práctica social, la práctica espacial, nos lleva no a tener la última palabra, sino a obtener la palabra de los hechos en los momentos históricos en que se materializan.

En el Capítulo 1 abordamos, como contexto referencial en la modernidad del siglo XX, los asuntos socioeconómicos-políticos-culturales que hicieron posible la producción-transformación morfológica de la ciudad en Venezuela, haciendo énfasis en Caracas como capital del país. El Capítulo 2 destaca la gestión en los procesos de producción y transformación morfológica de su parroquia San Agustín; analizando críticamente los componentes más relevantes. Para luego, en el Capítulo 3, hacer una disertación sobre esta ciudad y parroquia como una

totalidad real y material que, como todas las cosas de la vida, es capaz de transformarse. A continuación generalidades teóricas-conceptuales hacia desarrollar contenidos.

I.1 Consideraciones Teóricas-Conceptuales

Sabiendo de la complejidad de los temas tratados, no pretendemos realizar un estudio y análisis teórico-conceptual exhaustivo de los mismos; apenas tocar aquellos aspectos resaltantes para realizar un trabajo sensato y digno. Mucho de lo investigado para formular un marco teórico conceptual -y los autores consultados-, se exponen en la praxis desarrollada en los Capítulos 1 y 2 como aporte para ser un instrumento teórico-metodológico.

Al hablar de procesos de urbanización nos referimos a la producción de un espacio social: el espacio urbano. Sin embargo, es necesario partir de algunas premisas, que no son arbitrarias ni dogmáticas, sino premisas reales, surgidas de las actividades realizadas y los descubrimientos ocurridos en las investigaciones sobre el espacio social urbano Caracas y, específicamente, su parroquia San Agustín. En ésta última se tuvo contacto con individuos reales, sus acciones y sus condiciones materiales de vida en su propio contexto, en esferas públicas de instituciones como en las privadas de urbanizaciones, barrios y conjuntos habitacionales. Esto conllevó a conocer el interés que poseían por su propia historia (relativamente reciente), por cuanto muchos de ellos han sido participantes de las prácticas social y espacial de su hábitat desde los procesos originarios. Principalmente la gente que habita los barrios, quienes autoprodujeron sus medios indispensable de subsistencia y vida material en la ciudad. Estas premisas pueden comprobarse, por consiguiente, por la vía empírica.

Concebimos la ciudad como una totalidad perteneciente o miembro de otra totalidad que es la sociedad, de producción humana, de producción social; en consecuencia, todo alrededor de ella tiene connotaciones estructurales y morfológicas. Más específicamente, la estructura urbana y sus formas espaciales, y dentro de ella los componentes físicos (naturales, artificiales) y de la sociedad, en cuanto a la estructura económico-social-político-cultural y la producción de un

espacio social: el espacio urbano. Consideramos que los asuntos de la producción morfológica de la ciudad durante el siglo XX están fundamentados en la estructura del modo de producción capitalista en Venezuela.

Al hacer la pregunta por qué un espacio posee la forma con la cual lo identificamos en la ciudad, nos lleva a formular otra pregunta más específica ¿Qué está implícito en la producción del espacio urbano?

Henri Lefebvre (1991) provee un camino al escribir que los conceptos de producción y del acto de producir tienen cierta universalidad abstracta que van más allá de la filosofía; que los conceptos fueron tomados en el pasado por las disciplinas especializadas, sobre todo por la economía política, sin embargo, han sobrevivido a esa anexión. Este autor afirma que hablar de producir espacio suena extraño por la influencia todavía en poder de la idea de que el espacio vacío es anterior a lo que se termina por llenar. Entonces, otras preguntas surgen para reflexionar ¿qué espacios? ¿qué significa hablar de producción de espacio?

Consideramos que la ciudad como estructura física, es un espacio socialmente construido bajo paradigmas y premisas de la estructura de la sociedad que asienta, que se produce y se reproduce acorde con las características de las formas de vida humana de los momentos históricos por la cual ella transcurre en el tiempo; que le dan origen, que la determinan y seguirán determinando materialmente en función de las relaciones sociales que la caracterizan. Todo se centra en la condición de la estructura cultural de la sociedad.

Abordamos el tema de producción relacionado a la economía como base del sistema capitalista, que ha sido dominante en la Venezuela del siglo XX. La reiteración que hacemos del capitalismo proviene de la necesidad de concientizar la complejidad social desarrollada por este sistema, que aliena como cosa natural las dimensiones culturales de la sociedad. Nuestro interés por esta visión fue estimulada a raíz de la inicial obtención de un dato en la investigación sobre las formas de producción: el anuncio publicitario de comercialización del Barrio San

Agustín, cuyo título *“Ahorre Dinero y Duplique su Capital”*² confirmaba nuestra sospecha de la importancia en la época de los valores productivos del capital para los asuntos de urbanización. Nos aproximamos a ello como herramienta teórica necesaria para analizar metodológicamente el hecho concreto de la morfología productiva económica y social -a través de la crítica a la economía política-, y su relación con la ciudad. La palabra forma, por ejemplo, implica para la economía política: forma de producción, forma de distribución (comercialización), forma de cambio, forma de consumo.

El carácter relacional de la ciudad está determinado por las ideas del sistema en las relaciones humanas que se han desarrollado a lo largo del tiempo y en la materialización de su dimensión en el espacio físico, y también en el espacio de lo social, el espacio de lo económico, el espacio de lo político y el espacio de lo cultural. La ciudad resulta de materializar utopías. Como Karl Mannheim (1973), consideramos utópicas las orientaciones que trascienden la realidad, las ideas que trascienden la situación, y que producen concretamente un efecto transformador en el orden histórico-social existente.

En Venezuela, desde la conquista y colonización española, los sistemas feudal y capitalista han sido determinante en la producción del espacio social en las ciudades, en las dimensiones de los espacios mencionados. Éstas resultan de la acción institucional e individual y colectiva de personas conformadas como agentes y/o actores sociales (estatales, privados, comunitarios) que idealizan e intervienen, es decir, gestionan los territorios donde se materializarán sus manifestaciones culturales acorde con la clase social a la cual pertenecen. De esta forma en Caracas se materializaron en el siglo XX productos como: parroquias; nuevos desarrollos o urbanizaciones; barrios; conjuntos habitacionales; zonas: industriales, comerciales, administrativas, de servicios; arquitecturas; espacios públicos; etc.

Por otra parte, si cada clase social se asienta en un territorio urbano acorde con su posición y expectativas socioeconómicas y culturales, imprimiéndole carácter e

² Fuente: De Sola, 1967

identidad en el contexto global de la ciudad, tanto por las formas de producción y transformación como también por las formas de consumo como espacios externos e internos públicos y privados; entonces, dichas formas contienen la marca de relaciones sociales que la hicieron posible en el tiempo, conformándolos como espacios sociales urbanos diferenciados. Se considera que en estas relaciones los poderes sociales de la clase dominante, actuando en el Estado y en la Sociedad Civil, van imponiendo y moldeando la morfología física y los consumos con características de formas de vida (la morfología no física) que le son necesarias a sus intereses de clase en distintas épocas.

La producción material de ciudad y las obras y productos de la ciudad, es un proceso en el tiempo donde las diversas actividades de gestión dan como resultado la morfología de los espacios físicos artificiales construidos de la ciudad y sus formas también diversas. Carlos (Karl) Marx (1971) dice que un producto se convierte en capital al convertirse en valor; creemos que de esto no se escapa ni la ciudad ni la arquitectura de la ciudad con sus objetos físicos, productos urbanos externos e interno, públicos y privados (calles, plazas, parques, manzanas, parcelas, edificios), producidos por los seres humanos como sujetos, y que son tratados por el capital y el capitalismo como objetos de consumo: bienes inmuebles. Laurent Wolf (1972) señala que un producto es mercancía, y su valor de uso no es neutro ya que depende en gran medida de su valor de cambio, pues en su concepción intervienen la anticipación de su utilización, las condiciones del mercado y los imperativos de la producción. Esto también se aplica a los productos urbanos y arquitectónicos de la ciudad; por tanto, también son mercancías para la sociedad capitalista.

El interés por abordar los asuntos sobre la ciudad y su arquitectura durante el siglo XX (tiempo de producción de la parroquia San Agustín), nos llevó a atender los temas de producción urbana, gestión urbana, morfología urbana y morfología arquitectónica, que precisaremos dentro del pensamiento positivista (dominante en la época) y marxista (dialéctico de la época). Nos interesa además del cómo de los hechos reales del positivismo científico social liberal de Augusto Comte, el qué, el por qué y el para qué -eludido por Comte según José Ferrater, 1994-, que Carlos

Marx y Federico Engels priorizan en su visión materialista de examen de la historia humana; a fin de aproximarnos a conocer la razón de la producción y materialización física-espacial de la ciudad.

Sabemos que en la sociedad -en el proceso de evolución del capitalismo como superestructura que le da sentido a las cosas- la forma física de la ciudad y de su arquitectura responde a situaciones particulares en el tiempo, y hay varios tiempos de la ciudad y de su arquitectura.

Partimos de ideas, conceptos, categorizaciones, en sus niveles más simples, que son necesarias acotar y luego profundizar para aproximarnos a una interpretación de cómo funciona en el capitalismo las relaciones (y sus fenomenologías) entre: humanidad-naturaleza, capital-trabajo, capital-salario, capital-trueque, capital-pluscapital, trabajo-plustrabajo, producto-plusproducto, hecho-valor, valor-plusvalor (plusvalía), valor de uso-valor de cambio, costo-beneficio, sujeto-objeto, pensamiento-acción, producción-renta, producción-reproducción, producción-transformación, etc. Estas relaciones no son dicotomías son dialécticas, importante para ayudarnos a comprender los intrígueles de las relaciones sociales en el tiempo de modernidad y del capitalismo, la inserción de Venezuela durante los siglos XIX y XX en este modo de producción y el crecimiento y expansión -material e inmaterial- urbana de Caracas en estos tiempos.

En Venezuela ha habido una clara distinción en la producción de clases sociales resultante de la posición socioeconómica que ocupa la población en la sociedad, y esto está fuertemente determinado por el lugar o la función que realizan históricamente en el sistema de producción social. Por ello, la identificación de la forma capitalista de producción de la ciudad y su arquitectura como hecho social, es crucial para detectar con mayor solidez las características de la morfología del espacio físico (en su dialéctica ciudad-arquitectura y arquitectura-ciudad) que materializa las relaciones de producción respecto a: la propiedad de la tierra, el capital, los medios de producción, al rol que desempeñan en la organización social del trabajo y de la población, y la distribución de las riquezas y beneficios producidos. Todo ello en cuanto a calidad de vida ciudadana.

En la ciudad el espacio físico es producido para ser consumido de una forma que le es particular a las clases sociales de la sociedad. Pero ésta crea las formas o espacios socioeconómicos para que esa forma física de producción llegue a su última etapa bajo una forma de consumo que varía dependiendo hacia dónde esté dirigido el objeto producido, quién será el sujeto consumidor.

En correspondencia con el pensamiento de Marx (1971) en cuanto que la producción crea, produce el consumo y que el objeto de consumo debe ser consumido de una manera determinada, podríamos decir que: el habitar es habitar, pero el habitar que se satisface en urbanizaciones con calles de asfalto o concreto, con casas, quintas o apartamentos como vivienda, con techo de losa de concreto armado o tejas, paredes de ladrillo, pisos de mosaicos, con instalaciones y equipamientos sanitario-eléctrico; es un habitar muy distinto del que se satisface en barrios con calles de tierra, con ranchos como vivienda, con techo y paredes de tabla, lata o zinc, piso de tierra, sin instalaciones ni equipo sanitario-eléctrico. La producción del producto (objeto) social vivienda en el capitalismo de mercado se hace mediante estilos, tipologías, accesibilidad, materiales, instalaciones y equipamientos que obedecen la lógica de proveer un material a la necesidad, que en la modernidad del siglo XX se manifiesta diferente acorde a la clase social (sujeto) hacia la cuál va dirigido el producto; produciendo, además, diversos productos que complementan e influyen al material, desde el producto urbanización y/o barrio, hasta el producto automóvil o motocicleta y, además, los del ocio (ej. el cine, el béisbol) y otros. El capitalismo establece una condición sine qua non: producción y consumo de forma diferenciada.

Para Lefebvre (1991) el espacio es algo concreto, es decir, algo real, localizado: el espacio (social) es un producto (social); si hay la historia del espacio, si el espacio se puede especificar en base de períodos históricos, de sistemas sociales o sociedades, de modos y relaciones de producción, entonces hay un espacio característico del capitalismo. Las ciencias poseen diversas herramientas acordes a especialidades propias para acceder al conocimiento del objeto ciudad, pero todas la hacen bajo lo que este autor denomina la tríada de lo percibido, lo concebido y lo vivido, y la relación dialéctica que existe dentro de esto. Edward

Soja (2008) profundiza la dialéctica al introducir la compleja relación (inseparable e interdependiente) de las dimensiones social, histórica y espacial de la vida humana. En nuestro análisis crítico nos valemos tanto de la búsqueda de la experiencia percibida, concebida y vivida y de la morfología de lo cotidiano de la gente (y de aquella entrevistada), así como de los aportes que ofrecen los especialistas, que no son pocos, acorde con lo experimentado en la investigación bibliográfica realizada y de los expertos consultados.

Es nuestra consideración que conocer las morfologías de las fuerzas productivas (medio natural, estructura social, de la propiedad, de la producción, modo de producción) es fundamento necesario para ayudarnos a realizar una interpretación del caso socioeconómico venezolano como base de lo que se irá a materializar en la producción de la expansión territorial de Caracas, como consecuencia del cambio económico del modo de producción agro-exportador al petrolero-exportador, ocurrido desde comienzos del siglo XX. Y lo que es más importante para efectos del enfoque del trabajo, expondremos como la producción significó un proceso de carácter morfológico físico espacial sino que conllevó un proceso simultáneo de producción morfológica espacio-sociedad en acepción amplia como ecosistema: un espacio social, un espacio económico, un espacio político y un espacio cultural. Este trabajo quiere despertar la necesidad de hacer un examen - a través de un análisis transversal- de los diversos aspectos y componentes de la morfología urbana de Caracas y San Agustín, con una visión humanista, amplia, que se centra en lo físico como medio modificado, producto y obra, y también en los productores, los consumidores y los procesos productivos.

El crecimiento y la producción de ciudad se realiza de manera paralela por diversos agentes y/o actores sociales: desarrollos y transformaciones con métodos de planificación formal y no formal. Empleamos el término <formal>, en el caso venezolano, para designar lo relacionado a las características y la acción del liderazgo del estatus quo de la sociedad, es decir, el poder de la clase dominante, que dicta el orden (pautas y normas) de convivencia social, económica, política, cultural, y todos aquellos del sistema capitalista en el tiempo. En consecuencia, el empleo del término <no formal> va a designar todo lo relacionado a las

características de los fenómenos que se producen, existen y son tolerados, alterando dicho orden dentro del mismo sistema, como consecuencia de sus contradicciones, de sus conflictos, de la dialéctica irremediable que poseen los procesos sociales de desarrollo y crecimiento del capitalismo en el tiempo.

La dialéctica de lo formal-no formal en Venezuela, es la principal causa de que la gestión en la producción morfológica física y morfológica no física (social, económica, histórica, política, cultural), es decir la morfología urbana de la ciudad (y de Caracas), sea tan diversa y compleja.... contradictoria.

Aldo Rossi (1971: 49), toca el tema de lo morfológico como expresión directa cuando afirma que la ciudad es entendida como una arquitectura: *“Así como los primeros hombres se construyeron moradas (...) Iniciaron la arquitectura al mismo tiempo que el primer trazo de la ciudad”*. David Harvey (1977) contribuye a la dialéctica de la morfología espacial, cuando dice que la comprensión del espacio en su compleja totalidad depende de la forma de enfocar los procesos sociales, y que la comprensión de la complejidad del proceso social depende de la forma de enfocar la forma espacial. Horacio Capel (1975) se aproxima a la relación entre la morfología y los agentes productores de la misma, al afirmar que la producción física del espacio urbano se realiza a través de las actuaciones de promotores y empresas constructoras; que la morfología urbana es resultado de opciones y decisiones adoptadas por estos agentes.

Además de los tres agentes gestores fundamentales (con sus actores) productores urbanos: el Estado, la Sociedad Civil y la Sociedad Comunitaria, identificamos un cuarto agente/actor que serían los profesionales, los técnicos, y la mano de obra, involucrados directa e indirectamente con dicha producción. Se detectan los sujetos (agentes, actores: grupos, clases sociales y fracciones, capas o estratos de clases) que actúan en la producción de los objetos urbanos-arquitectónicos (parroquia, urbanización, barrio, conjunto habitacional, edificio, etc.). Sujetos y objetos forman parte de un mismo proceso en el tiempo.

Para nuestra visión, el espacio social es obra y producto social materializado por gestión social. En los procesos de crecimiento, producción y transformación de la

ciudad, la actuación de los actores sociales representan acciones, reacciones, contradicciones y prácticas -dentro del modo de producción capitalista- que reproducen formas para resolver su existencia material en términos no sólo físico-espaciales, sino más amplia; nos referimos a que también actúan componentes sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales, religiosos, conductuales, etc., que concretan la espacialización de los procesos de reproducción y, como consecuencia, se conforman los espacios urbanos impregnados de estos elementos que lo caracterizan. La producción morfológica urbana conlleva no sólo a la producción cultural de los espacios físicos y sus relaciones dentro de la ciudad, sino también a la producción de espacios y relaciones socioeconómicas y políticas, entre hombres y mujeres (la humanidad) que actúan como actores individuales o en agencias varias, en un proceso en el tiempo que no es estático ni lineal, sino dinámico y dialéctico. Al abordar la gestión social de la morfología urbana en el caso estudiado mostramos las acciones, reacciones y contradicciones que se producen, se reproducen, se atenúan y/o se profundizan, surgen y/o se extinguen durante dicho proceso.

Un aspecto importante es la gestión como asunto dinámico en el tiempo. Los asentamientos humanos se inician con la gestión social para la producción social inicial de los mismos, para luego suceder los procesos de gestión para su transformación social, en donde cambian por acción de los entes dominantes de la sociedad, reconfigurándolos acorde con la dinámica de sus intereses. En los procesos de gestión social los sujetos (agentes y actores) motorizan la producción y la reproducción de los objetos físicos (urbanizaciones, barrios, conjuntos habitacionales, espacios públicos, equipamientos, servicios, etc.) y no físicos (sociales, económicos, políticos, históricos, jurídicos, culturales, etc.) de la ciudad y sus interrelaciones; todo lo cual concreta la morfología citadina, acorde con los cambios culturales de la sociedad que asienta, en cada época.

Se expone el siglo XX (y algunos antecedentes importantes) con énfasis en la primera mitad, cuando en Venezuela se produjeron acontecimientos económicos-sociales-políticos-culturales que sellaron significativamente los procesos de producción urbana de Caracas y la parroquia San Agustín. Consideramos que

ésta ciudad es uno de los hábitats urbanos del país que más ha sufrido el impacto devastador de la destrucción de su patrimonio cultural, en el cual la gente ha sido víctima principal del desmejoramiento de su calidad de vida, por la destrucción de su historia y su ecosistema. Si el patrimonio es importante para la gente, entonces también es importante para el urbanismo y la arquitectura y, en consecuencia, debe ser importante para el planificador urbano, el diseñador urbano y el arquitecto como gestores también de ciudad.

Se impone conocer las características de la estructura económico-social-política de la Venezuela moderna del siglo XX como el contexto que le da sentido a los procesos de urbanización o de producción morfológica de la ciudad. El contexto visto como lo que hay por detrás a descifrar (la vida cotidiana, las relaciones sociales, lo inconsciente de lo urbano), lo que hay por encima de las instituciones, lo que se oculta en los espacios, las ideologías. Asumimos la ideología en términos de aquellas ideas que dirigen las acciones y actividades de los asuntos de la vida para el mantenimiento del orden existente; del análisis del pensamiento y de las ideas, de los factores (sociales, conductuales, económicos, políticos, culturales, físico-espaciales, históricos, etc., en una existente situación y en una época determinada) que puedan influir en el pensamiento, y el reconocimiento de que todo pensar histórico está ligado a la posición concreta y valores del pensador o pensadores sobre estos asuntos (Mannheim, 1973).

CAPÍTULO 1 PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CIUDAD EN LA VENEZUELA DE LA MODERNIDAD DEL SIGLO XX

La sociedad capitalista en el transcurso de su historia ha ido produciendo el espacio físico de concentración social -es decir, la ciudad- que sirva de asiento a los modos de vida humana específicos que va desarrollando en forma dinámica en cada espacio-tiempo en un territorio determinado. La ciudad es el espacio físico de concentración de la producción y reproducción dialéctica de manifestación de los espacios sociales, espacios económicos, espacios políticos y espacios culturales de la población que asienta.

El estudio de la urbanización es también el estudio de la morfología urbana, pues la manifestación material e inmaterial de lo urbano implica la comparecencia de espacios físicos (naturales, artificiales), así como espacios sociológicos, económicos, políticos y culturales; con una morfología caracterizada por diversidad de formas producto de numerosos fenómenos. Y, además, estudia cómo el sistema de prácticas significa un proceso de producción morfológica espacio-sociedad: un espacio morfológico social (con sus razas, mestizajes, clases sociales, organizaciones, etc.), un espacio morfológico económico (con sus actividades, rentas, mercados, etc.), un espacio morfológico político (con sus regímenes, Partidos, poderes, etc.), un espacio morfológico físico (con sus ambientes naturales, asentamientos humanos, etc.), un espacio morfológico cultural (además de los anteriores, los valores humanos éticos, estéticos, hábitos, creencias, sincretismos, costumbres, tradiciones, artes, fusiones, manifestaciones, etc.).

En Venezuela, la producción de la ciudad capitalista es labor motorizada por: 1) El poder de la economía política; 2) Los avances científicos y los aportes tecnológicos, principalmente extranjeros; y 3) La gestión de agentes y actores sociales, y sus poderes en perenne dialéctica: A) Los entes dominantes -formales- (I. La sociedad civil, lo privado y sus modos económicos, sus capitales, sus empresas, sus empresarios, sus propiedades, sus medios de producción, sus

profesionales, técnicos y obreros; sus organizaciones gremiales, sus promotores, sus Partidos políticos, etc.; y II. El Estado, lo público y su economía-política, sus instrumentos jurídicos -espacio abstracto, según Lefebvre, 1991-, sus gobernantes, sus instituciones, sus financiamientos, sus propiedades, sus burócratas, etc.) y B) Los entes dominados -no formales- (III. Las comunidades populares, y sus voluntades, sus organizaciones, su posesión de propiedades, sus modos y medios de producción, sus luchas, sus líderes, etc.; y IV. Otros, que surgen como respuestas a coyunturas socioeconómicas-culturales específicas en el tiempo).

El paradigma que prevaleció en el tiempo en materia de urbanización en Venezuela, impuesto por los poderes dominantes de la sociedad, no fue la planificación urbana bajo métodos de lógica social y científica; sino, más bien, la lógica de maximización de las densidades poblacionales y constructivas, para maximizar el lucro. La planificación empírica, improvisada, enmarcada en objetivos, conveniencias e intereses de los gobiernos, Partidos políticos y empresas civiles de turno, permitió que propietarios, promotores, productores y consumidores, potencializaran rápidamente este paradigma.

Tres fenómenos caracterizaron la rápida urbanización física (formal y no formal) de los mayores centros urbanos en Venezuela: 1) Extensión, 2) Ensanche y 3) Conurbación; saltando a metrópolis por aumento poblacional y concentración de actividades económicas. Ello se ha materializado con rapidez en las ciudades de Venezuela en la modernidad del siglo XX; y este Capítulo busca identificar las características básicas de la estructura económica-social (actividades, clases sociales) que intervienen en la producción del espacio social, los sujetos gestores de esta producción (privados, comunitarios, estatales) y los objetos producidos (urbanizaciones, barrios, etc.); siendo Caracas la referencia principal.

1.1 El contexto morfológico económico para la producción y transformación del espacio social urbano moderno

Transcurrido el siglo XX, podemos decir que Venezuela (como país dominado) continuó sometida al fenómeno socioeconómico del subdesarrollo, a través del

extractivismo (hidrocarburo-minero) y factores exógenos (como poderes dominantes), determinando su vulnerabilidad ante la coyuntura global capitalista. Las ciudades son productos de la lógica productiva de un proceso sistemático de práctica social (o práctica real, espacio real) y práctica espacial (o proyección en el espacio de aspectos, elementos y momentos de la práctica social)³, de un modo urbanizador dominante de concentración de población, usos y densidades, basado en los cambios y evolución de una forma o concepción liberal de modernización -orden, progreso y desarrollo- impuesto por el poder del modelo civilizatorio hegemónico europeo (es decir, del conjunto de los educados bajo esta hegemonía en el largo tiempo del feudalismo y capitalismo colonial/moderno) y estadounidense, capitalista y rentista (económico, político), asumido como cosa natural, normal. La práctica social y la práctica espacial urbana han sido materializadas por gestión de agentes y actores de la sociedad, generando producción, distribución, intercambio y consumo diferenciado de productos urbanos.

En Venezuela la explotación del petróleo ha sido la determinante crucial en el cambio de las relaciones sociales a partir del siglo XX, al pasar de una economía agro-exportadora de baja renta competitiva a una petrolera-exportadora de alta rentabilidad, como principal fuente de ingresos económicos. Ello ha jugado una función crucial en el surgimiento de nuevos fenómenos sociales en las clases urbanas que habitan las ciudades como consecuencia de formas de vida impuestas por la clase dominante, de dirigencia -dentro del Estado y/o de la Sociedad Civil- sobre la sociedad y en particular sobre las clases dominadas; manifestándose como morfologías culturales concretas. El poder de la nueva economía petrolera se consolida signado por inversiones de empresas capitalistas transnacionales, que imponen sus modos de producción centrados en la adhesión financiera, la tecnológica y la cultura. La actividad petrolera posee gran importancia para las fenomenologías de urbanización en las ciudades, pues significa -como industria a gran escala- la refinación del producto extraído para servir de materia prima a innumerables industrias pequeñas, medias y pesadas

³ En ambas prácticas, este es el sentido dado por Henri Lefebvre (1991)

que se asientan en el medio urbano. Esto implicó importaciones para su propio consumo industrial incluyendo, inicialmente, personal técnico y profesional extranjero que provinieron principalmente de trusts estadounidenses -ej. Standard Oil: Creole-, y del británico-neerlandés Royal Dutch Shell. Este personal tuvo como hábitat de carácter exclusivo los denominados Campamentos Petroleros⁴, en donde las relaciones sociales⁵ estaban previamente diseñadas y controladas por estos trusts en sus respectivos centros y sedes mundiales en Estados Unidos, Gran Bretaña, etc. Rodolfo Quintero (1977) afirma que los campos petroleros son instituciones colonialista en forma de plantación industrial, que a lo interno reproducían la colonialidad del poder por medio de la segregación del espacio -los extranjeros vivían en sus Campamentos con óptimos servicios, afirmando sus estilos de vida occidentales- al tiempo de que, en el contexto inmediato, se generaba una estructura de clases sociales en detrimento de los venezolanos campesinos pobres, peones e indígenas que componían la fuerza de trabajo de los mismos, pero que residían fuera de estas zonas en paupérrimos caseríos también cercanos a los campos petroleros.

Un fenómeno importante de la modernidad del siglo XX fue los éxodos migratorios de la población pobre proveniente de los medios rurales y de pequeños y medianos centros poblados buscando mejorar sus condiciones de vida, impulsada por la explotación petrolera e impactando la urbanización. Inicialmente poblaron los campos de extracción de hidrocarburos -asfalto, petróleo, gas- (en los estados Zulia, Falcón, Sucre, Anzoátegui, Monagas), y poco después a las ciudades (Maracaibo, Caracas, Puerto la Cruz); que recibieron, además de la migración de la provincia venezolana, también la del extranjero. Posteriormente, acorde con Rangel (1970), las ciudades recibirán a obreros, técnicos y oficinistas provenientes de aquellos campos petroleros que habían entrado en crisis de empleo (por saturación de fuentes de trabajo, reducción de nóminas, reducción de ingresos y capacidad adquisitiva), finalizada la primera etapa de exploración,

⁴ Que con el tiempo se conurbaron con poblados cercanos por fenómenos socio-físico espaciales, formando lo que hoy son ciudades: Cabimas, Lagunillas, Punto Fijo, etc.

⁵ En sus espacios físicos: urbanismos, viviendas, espacios públicos; y no físicos de sus espacios: sociales, económicos, culturales, etc.

extracción y explotación manufacturera, e iniciada la mecanización y posterior automatización de sus actividades industriales. Las migraciones fueron determinantes en el surgimiento de nuevas clases sociales urbanas (y sus estratos) impuestas por el estatus social y el ingreso económico: la clase alta o burguesía urbana, la clase media, la clase obrera, la clase popular o baja. En Caracas las presiones debido al fenómeno de fuerte crecimiento poblacional urbano en la primera mitad del siglo XX, impulsan la naciente actividad urbanística formal (urbanizaciones) y no formal (barrios). La actividad industrial petrolera estadounidense y británico-neerlandés, era apoyada por muchos técnicos y profesionales universitarios provenientes de estos países que residían en Venezuela. La mayoría de migrantes proveniente del medio rural, no tuvieron ingresos suficientes para adquirir una vivienda del mercado oficial privado y público; en consecuencia, construyeron sus moradas (tugurios o ranchos) y su hábitat: los barrios pobres populares urbanos.

A la Venezuela moderna, las empresas transnacionales trasladan su poder en forma de producción, distribución, intercambio y consumo de la vida cotidiana. Resonaron las cifras estadísticas de importaciones de otras ramas económicas, impulsadas o arrastradas por el desarrollo petrolero; donde se filtraron otras transnacionales, moldeando gustos y modas dentro de la población urbana (artículos de marcas registrada: mobiliario, automóviles, radio, TV, vestimenta; además, gourmet, cine, deportes, etc.), que contribuirán a desarrollar valores foráneos, y exaltar todo producto proveniente del exterior. De ahí, muchas formas y lazos socio-culturales entre las clases sociales urbanas, en particular la de altos y medianos ingresos económicos, donde se impone la novedad extranjera como parte de interés de cambio, tanto en el mercado de la oferta como en la demanda. Ello marca los fenómenos de urbanización, incluso de los productos mercantiles urbanizaciones residenciales y viviendas, que se valorizan como objeto de 'moda' (moderna), más para cambio que para uso.

La economía urbana, desde la primera mitad del siglo XX, participa dentro de las características de poder del cada vez más dominante monopolio moderno. El mismo, apunta Federico Brito (1974), está regido por el capital financiero

internacional, surgido para dominar la actividad de bienes y raíces inmobiliaria (a partir de la propiedad privada y pública del suelo urbano y periurbano), servicios, producción y distribución de materia prima, manufactura e industrialización de productos, y el campo de la industria de la construcción. Este orden social practica la importación de mercancías, el intercambio y circulación comercial y los precios (inflación), bajo el modelo, por ejemplo, de un fuerte compromiso de préstamos y endeudamiento con medios financieros internacionales (Fondo Monetario Internacional -FMI-, Banco Mundial -BM-, Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Agencia Internacional de Desarrollo -AID-), convenios con países desarrollados (principalmente Estados Unidos de América -EE.UU.-), para la compra de sus productos bajo leyes, reglamentos y normas extranjeras, y créditos de inversión en divisas foráneas (dólar estadounidense) y a diversos plazos.

Ésta práctica produce fenómenos en el mercado urbano de consumo, conforme a la producción-importación y servicios que motorizan actividades rentistas: 1) Residenciales (acorde con lo que el ingreso económico familiar permite); 2) Productivas (de los sectores secundarios y terciarios de la economía); 3) Equipamiento (abastecimiento, educación, salud, cultura, deporte, etc.); 4) Movilidad (transporte: privado, público); 5) Ocio (entretenimiento, diversión); 6) Comunicaciones (teléfono, TV, Internet); 7) Otros.

1.2 La dialéctica de la estructura morfológica social de la Venezuela moderna

Hacemos un aparte respecto a la estructura social de la Venezuela moderna por su importancia para contextualizar el análisis crítico de la sociedad que va a producir los espacios urbanos.

La estructura morfológica social, como contenedora de los sujetos para la producción económica, está determinada por un sistema de clases sociales y sus relaciones, y éstas se distinguen por el lugar que ocupan históricamente dentro de esa producción, su relación con los medios de producción, su función en la organización del trabajo y la distribución de las riquezas. Según Brito (1973:123)

[...] la coexistencia de los europeos con la migración forzosa de esclavos africanos y con los primitivos pobladores, condiciona un intenso proceso de mestizaje étnico-cultural que cualitativamente configura la morfología social de nuestra población e incide en el desarrollo de tendencias en la concentración y distribución, en la integración de áreas demográficas que se proyectan con fuerza hasta las primeras décadas de la Venezuela Contemporánea

Las clases sociales en Venezuela nunca han sido homogéneas, y se caracterizan por ser protagonistas de primer orden en desigualdades sociales que imperan en un país capitalista subdesarrollado y dependiente. La heterogeneidad es crucial en la morfología social y se manifiesta en el espacio físico habitado, tanto en el medio rural como en el urbano; es decir, en la oferta de asentamiento humano que la sociedad produce para suplir la demanda de habitar de la población. En el medio urbano un mercado oficial o no, ofrece una morfología física de tipos urbanos y arquitectónicos que están al alcance para el consumo mediante la venta, alquiler, herencia o la autoproducción.

Buscamos identificar los sujetos actores en la producción, agrupados en las clases sociales de nuestra sociedad, pues ellos impregnan sus características generales a los espacios físicos donde se asientan; por ello su importancia. Trataremos su evolución en cuanto al análisis de las estructuras sociales pre-existentes en la relación dependiente-dominante y los modos de articulación (Castells, 1974). Los autores consultados priorizan el ingreso económico como criterio básico para referirse a las familias de bajos y medianos ingresos -que conforman las nuevas clases urbanas por su peso específico cualitativo y cuantitativo-, y a la clase alta. El objetivo es acercarnos a una mayor y mejor comprensión de los actores activos y pasivos de producción y consumo en la ciudad, y la función que cumplen en su materialización morfológica física y no física espacial. Las clases sociales al irse conformando, van produciendo, construyendo una serie de factores y elementos que las identifican como morfología social urbana. Es necesario categorizarlas para ir caracterizándolas en su composición y función dentro de la sociedad y en la ciudad.

Desde el fuerte impacto social, y sobre todo cultural, que significó el descubrimiento, la conquista y la colonización feudal de Venezuela por la cultura hispana -conformando ciudades-, se evolucionó a un sistema socioeconómico capitalista que fortaleció la segregación en clases sociales de la población que habita el medio urbano. De España procedía esa concepción, esa ideología de dividir, de segregar a la gente asentada en las tierras conquistadas; pues en las culturas aborígenes prehispánicas no existía la estructura de clases sociales como se concibe hasta hoy. Esta herencia hispana no desapareció con la fuerza independentista que materializó la República; sólo se liberó el territorio venezolano del dominio político-administrativo español, continuando el sistema feudal como superestructura. Brito afirma que en el seno de esas clases sociales hay estratos, capas y grupos con diferencias morfológicas y funcionales, típicas y atípicas; con elementos de estratificación y movilidad social en sentido vertical⁶, con interrelaciones, aproximación y hasta penetración de elementos adjetivos que caracterizan una clase social de otra.

Al asumir la ciudad como una totalidad relativa, se hace necesario considerar estas aproximaciones en una metodología de análisis crítico de la morfología urbana, puesto que su producción depende necesariamente de agentes y actores que protagonizan determinado momento histórico de la ciudad. Y, si *“La forma de la ciudad siempre es la forma de un tiempo de la ciudad; y hay muchos tiempos en la forma de la ciudad”* (Rossi, 1971:91), entonces, la morfología física de la ciudad no está desligada de las otras morfologías no físicas, sean éstas sociales, económicas, políticas, culturales, etc.; y su producción no es un proceso estático ni lineal sino dinámico y dialectico, con sus realidades, sus verdades, sus contradicciones, sus conflictos y sus características inter-relacionadas, que se transforman en el tiempo, como toda cosa viva.

La modernidad también se manifiesta por el surgimiento de nuevas clases sociales que reestructuran la sociedad y repercuten en la ciudad. La nueva economía petrolera significó una nueva esperanza de mejorar sus condiciones de vida para

⁶ es decir, que pasan de una clase social a otra, básicamente en degradación por motivos económicos

todas las clases sociales que existían en Venezuela a comienzos del siglo XX; en especial para aquellas clases depauperadas de la provincia, quienes migran masivamente a los territorios que concentran los nuevos empleos (campos petroleros) y los centros urbanos que usufructúan las riquezas producidas por estos campos. Sin embargo, si la renta petrolera privilegia a la burguesía existente (usufructuaria de la producción agrícola-exportadora), lo hace más aún a una nueva clase que usufructúa la producción petrolera-exportadora: la burguesía urbana o clase alta. Ello ha determinado que Caracas recibiera un porcentaje apreciable de esta renta, por ser capital de un país ya inserto en la economía mundial capitalista por causa del petróleo, y por su carácter administrativo donde se toman las decisiones económicas y políticas más importantes del país. La riqueza petrolera beneficia a la Sociedad Civil y al Estado porque ambos dominan los medios de producción y la fuerza de trabajo. Según algunos autores (Brito, 1973; Rangel, 1970), la nueva economía petrolera impulsó el crecimiento y la consolidación de otras clases sociales urbanas: la clase de bajos ingresos (obrero con empleo estable y la obrero con empleo no estable o popular) y la clase de medianos ingresos. Estas clases tienen asiento en aquellas ciudades donde se localizan manufacturas, industrias y servicios terciarios necesarios para el funcionamiento rentable de las actividades económicas (las ya existentes y las derivadas del boom petrolero); y al irse conformando, van produciendo y transformando una serie de factores y elementos que las identifican en el medio urbano.

La clase de bajos ingresos económicos de la ciudad es el sujeto y actor principal de los procesos de producción-transformación morfológica del medio urbano, al ser productora/consumidora masiva de los masivos objetos físicos y no físicos producidos en ella: residenciales, servicios, empleos, ideas, ocios, tradiciones, etc. Esta clase no es homogénea en su composición funcional.

Si la mayoría de trabajadores que acudieron a los campos petroleros eran campesinos que habían sido conuqueros, peones de latifundios falconianos, jornaleros de las haciendas andinas, pescadores margariteños, como apunta Rangel (1970); igualmente los que migraron a las ciudades también provenían del

campo donde realizaban actividades de producción propias de los latifundios (haciendas y/o fincas). Gente aislada, analfabeta, solidaria, tradicional, plurifuncional, como señala Brito (1974), quien amplía la idea cuando dice que los campesinos que lograron ingresar al mercado de trabajo petrolero se transformaron en proletarios en sentido moderno: los que se dedicaron a actividades suplementarias en calidad de mano de obra asalariada fortalecieron los núcleos de trabajadores de tipo tradicional que ya existían en el país; los que adquirieron algunos bienes económicos al impulso del boom petrolero e ingresaron en los diferentes grupos que forman las capas medias, y los que sucumbieron ante la competencia regida por el espíritu capitalista -empleados un día, cesantes al día siguiente o perdieron su capacidad de trabajo-, aumentaron la significación de la mano de obra cesante.

El estrato socio-funcional para comienzos del siglo XX, según Brito (1975), era: 1) El semi-proletariado: constituido por braceros, peones o jornaleros que están incorporados de modo permanente al trabajo y, ocasionalmente, a las empresas agropecuarias capitalista, en general en actividades menos calificadas, productora de plustrabajo en las haciendas tradicionales y de plusvalía en las empresas agropecuarias capitalistas⁷. 2) Los campesinos pobres: pisatarios, peones, pequeños campesinos. Integran una capa de cultivadores de la tierra con ingreso de subsistencia, la condición de pequeño productor agrícola, pecuario o agropecuario. Al vincular su existencia a parcelas que no son de su propiedad, viven las condiciones de verdadera dependencia personal respecto del señor feudo-latifundista, devengan salario a destajo, y cultivan la tierra pagando renta en trabajo y/o renta anual en cualquier modalidad (trabajo, dinero, especie). Algo similar va a ocurrir en la ciudad (ej. barrios de San Agustín), cuando la población

⁷ Pero Brito (1974) complejiza el asunto al señalar que -a pesar de la dificultad de establecer una línea divisoria- a esta categoría socioeconómica (los semi-proletarios rurales) se le añade una categoría que los vegeta, una masa desheredada, con un nivel de ingreso aun inferior (acorde con algunas regiones del país), y que está formada por campesinos cuya actividad fundamental es cultivar la tierra en base a pagar renta anual al latifundista en especie o dinero. Luego de esta población, hay que considerar aquellos grupos que no son productivos por no producir excedentes, los más pobres dentro de la masa rural campesina, es decir, que están en la periferia de las mencionadas

campesina ocupa tierras periféricas que, al no ser de su propiedad ni estar urbanizadas, tienen que efectuar labores de acondicionamiento del suelo para realizar sus actividades, incluyendo la de residir, lo que implica la autoproducción de una vivienda. 3) Los campesinos medios: constituyen la capa menos numerosa del campesinado venezolano. Su psicología es de 'pequeña burguesía rural', su interés es la propiedad privada de la tierra, realiza modestas inversiones de capital y posee la propiedad sobre los instrumentos de trabajo y sobre algunos instrumentos de producción de tipo tradicional. En la ciudad se endeuda, participa en actividades comerciales, contrata temporal u ocasionalmente a los semi-proletarios, establece relaciones de compadrazgo con miembros de otras clases y se inscribe en los Partidos políticos con posibilidades inmediatas de poder.

Podemos comprender mejor como la mayoría de estos pobladores, al convertirse en el proletariado urbano, fueron asumiendo la producción en su nuevo hábitat en las ciudades -en Caracas-, incluyendo las formas sociales, económicas y culturales. A medida que fueron construyendo su hábitat, iban trayendo formas de vida que buscan adaptarlas al nuevo contexto territorial, ya no rural sino urbano.

El asunto se complejiza aún más cuando se le incorpora a esta masa, no por menor menos importante, la de la población pobre proveniente de pequeñas y medianas ciudades, y los extranjeros pobres que también buscaron alcanzar en las grandes ciudades venezolanas la utopía de mejorar sus condiciones de vida.

Un aspecto crucial en el estudio de la formas de vida de la clase de bajos ingresos económicos, es el referido a los movimientos migratorios. En la Venezuela moderna el crecimiento urbano está estrechamente relacionado al éxodo de la población del campo a la ciudad, y que *"A partir de 1951 ya no emigra sólo el campesino adulto, ni los mayores de quince años o la mujer campesina -como era el caso de algunas regiones-. Ahora emigra la familia rural en pleno, en busca de subsistencia"* (Brito, 1975: 557). Las diversas regiones de la provincia han aportado no sólo población sino todo lo que ello significa en cuanto a espacio social, espacio económico, espacio cultural; las tradiciones, costumbres, hábitos varían en escalas y niveles acorde al sitio o región de procedencia.

Ramón Losada (1969) categoriza los tipos de rentas que relacionan al campesinado con el terrateniente rural y la producción agropecuaria: renta-trabajo (trabajan gratuitamente en determinado número de días semanales en la tierra, masa de la cual se apropia el latifundista), renta-producto (trabajan parcelas ajenas y entregan al propietario determinadas cantidades de los productos obtenidos) y renta-dinero (no entrega la plusvalía en trabajo o producto, sino como suma de dinero). Estas son formas que también el terrateniente urbano aplica tanto a quienes trabajan en sus haciendas en el territorio periurbano, como al empleado de servicio en sus propiedades inmobiliarias intra urbana. Como veremos en el Capítulo 2, en San Agustín una de las formas de explotación fue el pago a trabajadores bajo la forma de otorgar títulos de parcelas (en vez de dinero) por propietarios mayores (Juan B. Arismendi, Luis Roche) e intermedios (Pedro Cardona). Pero la forma más explotada fue la renta-dinero, que conducía al obrero a ahorrar para la adquisición de inmuebles, imponiendo (a su nivel) una producción-circulación mercantil que favorece al sistema financiero corporativo e individual (usureros) urbano.

Estos son modos de relaciones de producción a los que el campesino se acostumbra a tener con los patronos. De ahí que no le fueran muy extrañas para él las que se resigna adoptar en la ciudad. La gran diferencia será el tipo de trabajo, al conformar la clase obrera, para lo cual sólo tendrá su voluntad y su fuerza corporal, pero no formación técnica-intelectual como para asumir masivo liderazgo gerencial en actividades manufactureras, industriales, de la construcción, etc. Tuvieron que dedicarse a empleos que no conocían y para los cuales sólo contaron con el adiestramiento que la misma práctica obligada les hacía concretar; es decir, aprendizaje al mismo tiempo que se trabaja en la práctica real. Además de convertirse en obreros de actividades de consumo colectivo de la sociedad, o sea, en producir productos (incluso urbanizaciones residenciales e industriales) y prestar servicios para el valor de cambio de la clase dominante; también fueron obreros para construir su propio hábitat (los barrios), es decir, producir productos para el valor de uso de su propia clase social.

La clase de bajos ingresos ha ido evolucionando cualitativa y cuantitativamente de forma rápida a partir de la economía petrolera, para así conformar la clase obrera. El caso caraqueño ha sido extremo, configurando una clase proletaria obrera (asalariada de los propietarios de los medios de producción) que vende su fuerza de trabajo y se especializa en actividades del sector secundario y, principalmente, terciario en la medida que Caracas se aleja de la industrialización y se focaliza en ser centro administrativo y servicios nacional, regional y local, tanto de los poderes del Estado como de la Sociedad Civil.

En Venezuela los arraigos familiares de la clase de bajos ingresos los lleva a mantener estrechas relaciones con sus regiones de origen, a las que le unen lazos consanguíneos, de amistad, etc. Estas relaciones implican muy frecuentemente la dependencia económica, incluso a nivel de único sustento, de familiares residentes en centros poblados medios o pequeños y mayor aun en el medio rural, de los que residen y laboran en ciudades grandes. Una forma de cómo ello se manifiesta, es los frecuentes viajes realizados a esos sitios de origen, y que alcanzan niveles masivos en vacaciones y días festivos del calendario laboral. Estas formas características (migración, viajes, dependencia económica) se sucede también con extranjeros pertenecientes a esta clase social, quienes cuantitativamente representan una masa considerable que llega a millones de personas, si se contabiliza las migraciones por todo el siglo XX (con diferentes toques) provenientes de Europa (principalmente de España, Portugal, Italia) y Latinoamérica (principalmente de Colombia, Ecuador, Perú, Dominicana). Ello no es exclusivo de la clase de bajos ingresos económicos, sino que también sucede en las clases de medianos ingresos, pero en menor cuantía.

Para introducir un breve análisis de la formación y evolución de la clase obrera hasta mediados del siglo XX, Brito (1974) señala que es una clase relativamente nueva, en la que se observan, desde el punto de vista morfológico, los rasgos cualitativos que caracterizan al proletariado de los países coloniales, semicoloniales, dependientes y neocoloniales -diferente del proletariado de los países metropolitanos (Europeos)-, que reduce a una mínima expresión la autoconciencia grupal del proletariado, están ligados a formas más desarrolladas

de la producción capitalista; pero difiere de estos en sus hábitos rurales y de pequeño productor, base para el influjo de patrones culturales `de clase media´ que se manifiestan en su autoconciencia grupal.

Según Brito (1975), a la composición estructural de la clase obrera venezolana -el <ejército obrero en activo> (obreros y empleados)- pertenecen: 1) El proletariado del sector minero-extractivo (petrolero, hierro, aluminio, oro, etc.); 2) El proletariado industrial (siderúrgico, aluminio, electricidad, petroquímica, construcción, manufacturas diversas, transporte, puertos, etc.); 3) Los trabajadores y empleados de sectores de producción como servicio, banca, comercio; 4) Los técnicos y profesionales medios asalariados; 5) Los obreros al servicio del Estado; 6) El infra-proletariado urbano, habitante de los barrios pobres de la ciudad. A este ejército se diferencia dialécticamente el <ejército obrero en reserva>: trabajadores de actividades no formales (buhoneros, servicios domésticos, otros), empleados a destajo y desempleados. El ejército de reserva y todos los obreros activos de menor salario conforman una enorme población que denominamos clase popular, contribuyendo en la complejidad de la clase baja o de bajos ingresos.

Otro elemento o forma que caracteriza la población obrera emergente es el factor salario; es decir la muy baja participación de esta población en el ingreso nacional, con una tendencia a la disminución en términos absolutos del ingreso total que recibían anualmente los asalariados (Brito, 1974). Este autor afirma, que ya desde 1921 la clase obrera en formación comienza a manifestar disconformidades con su situación socioeconómica en general; y *“En las agitaciones políticas de 1926-1935 participa ese incipiente proletariado, utilizando sus específicos instrumentos de lucha y en esos mismos años se constituyen los primeros núcleos de los partidos políticos inspirados en los intereses del proletariado”* (1974: 589). Para mediados del siglo XX el proletariado de la industria de la construcción constituía el 76% de los trabajadores no calificados, según este autor.

La población desempleada tampoco es homogénea. Brito (1974) se aproxima a ella cuando afirma que quienes la conformaban en Caracas para 1960, eran tanto

los antiguos empleados como los jóvenes que nunca lograron ocupación, con forma manifiesta en sus modalidades: latentes o `improductiva` (debido a su origen rural), flotante (en razón de la función que desempeñaban de satisfacer la demanda de mano de obra en los momentos de reanimación y auge de la producción), e intermitente (población asalariada que solamente tiene ocupación durante uno, dos o tres días de la semana, desempeñando diferentes actividades). Ello conforma para la época la morfología del desempleo, que representa según Brito el 13% de toda la población económicamente activa y el 20% del conjunto de obreros y empleados censados en el territorio nacional; sin incluir categorías hundidas definitivamente en el pauperismo, las cuales debido a su proceso de degradación, ya habían perdido características de fuerza de trabajo potencialmente utilizable por el régimen de producción; se refiere a la capa de los delincuentes.

La clase de medianos ingresos se forma⁸ por el interés de progresar de aquellas capas bajas y medianas proveniente de los pequeños y medianos poblados, pero también por un pequeño porcentaje de los provenientes del medio rural. Aquellos que quisieron y tuvieron acceso a la educación formal, a la formación técnica o universitaria para cubrir los empleos de las nuevas actividades mercantiles urbanas, que fueron impulsadas por la nueva economía petrolera tanto en el ámbito estatal (público) como en el empresarial (privado) dentro de los sectores secundarios y, principalmente, terciarios de la economía.

Federico Brito (1974) estima como `antigua clase media` venezolana aquel grupo social que al iniciarse la era petrolera se caracterizaba por: 1) No poseer la propiedad de los medios de producción; 2) No participar directamente en calidad de mano de obra explotada en el proceso de producción; 3) No ser un grupo privilegiado y en cierto sentido oprimido y lesionado por las clases dominantes.

En las primeras décadas del siglo XX, y antes de iniciarse el boom del petróleo, la significación social de las capas medias es evidente en el cuadro de la Venezuela

⁸ desde un punto de vista cuantitativo, pues antes del siglo XX era muy minoritaria como para conformar una clase social

precapitalista y de estructura latifundista. Las capas sociales de una nueva y heterogénea clase media eran, según Brito(1974): 1) Los intermediarios a mediana y pequeña escala, es decir, los pequeños comerciantes, pulperos, quincalleros; 2) Los pequeños productores urbanos especializados en oficios varios y propietarios de instrumentos de producción, y la mano de obra de la industria familiar; 3) La pequeña burguesía urbana (obtenían ingresos por honorarios, libre ejercicio de la profesión y asalariados), es decir, profesionales liberales, científicos, intelectuales, pequeña y mediana burocracia civil, militar, etc.; 4) Los medianos productores agropecuarios, es decir, cultivadores medianos, intermediarios entre la población campesina productora y los dueños de la tierra.

A comienzos del siglo XX en Venezuela se producen luchas sociales que impulsan cambios políticos y transformaciones del poder tradicional. A estas luchas se incorporaron sectores medios de la población junto algunos sectores altos, además de militares enriquecidos. Pero luego, muchos se transformaron en latifundistas, negociantes de empréstitos internacionales, ideólogos de nuevas tendencias políticas, etc. Engendraban una psicología -modelos de conducta y motivaciones propias de un grupo social- que en la vida cotidiana no se consideraba explotada, se consideraba libre.

Pero la realidad le demostraba hasta dónde era de limitada su libertad [...] Este era su drama vital, que la impulsaba de la blasfemia al arrepentimiento, de la rebeldía a la sumisión. La política [...] era su vía de escape [...] y la más segura para aproximarse a los grupos sociales dominantes [...] El cuadro económico-social de estas `profesiones liberales` difiere sensiblemente de las características que presentan en el pasado prepetrolero, porque la dinámica de las necesidades del capitalismo neocolonial destruye su primitiva autonomía y tasa las aspiraciones del estrato social que con ellas se identifica en el frío cálculo del mercado de trabajo, donde perecen ahogadas y asimiladas a la condición de una mercancía más, las ilusiones de libertad de `los profesionales liberales`, sin otra alternativa que, dominados por la ley de la competencia, enriquecerse - en los mismos términos y de acuerdo con la misma moral del negociante en valores- e ingresar a los estratos explotadores, o descender a la categoría de asalariado calificado. No hay otra alternativa para las categorías socioprofesionales universitarias de la pequeña burguesía urbana en la Venezuela contemporánea (Brito, 1974: 618, 623).

La economía petrolera influye sobre la clase de ingresos medios provocando la desaparición de algunas capas, fortaleciendo otras y estableciendo condiciones materiales y subjetivas para el desarrollo de nuevas capas o estratos intermedios: media-baja, media-media, media-alta. Es decir, es en esta clase donde se hace más manifiesta la movilidad social de que habla Brito; tanto de entrada como resultado del ingreso económico: aumento del mismo por la clase baja o disminución por la clase alta, como de salida por la misma consecuencia para la clase media: aumento para ingresar a la clase alta, o disminución para ingresar a la clase baja. Igualmente es la clase hacia donde se centra e impulsa los mayores esfuerzos para el consumo de todo tipo, por la dinámica de `gustos` y `modas` que impone la clase dominante, la clase alta, desde sus posiciones de liderazgo y poder en la Sociedad Civil y en el Estado.

Brito (1974) afirma que la `nueva clase media` se multiplica en la medida que la transferencia de poder se inclina hacia el poder financiero nativo y hacia los monopolios foráneos, que imponen su estilo de vida y sus motivaciones como los patrones culturales fundamentales de la sociedad venezolana. La renta petrolera, en manos del Estado y de la clase empresarial, había generado un nivel apreciable de empleos administrativos en Caracas. Con ello surgió la nueva clase de ingresos medios, dispuesta a consumir lo que le brindaba la clase dominante de la sociedad venezolana, imponiendo patrones de consumos difundidos por los medios de comunicación masivos de cada período en los diferentes mercados. Pero, a la clase dominante se antepone, según el autor, una mediana burguesía industrial que sí produce mercancías y pugna por desarrollarse.

Rangel (1971) resalta la fuerza de la clase media, capaz de influir en las instituciones y el resto de estratos sociales de la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la satisfacción de sus necesidades básicas y no básicas. De ahí el impulso y riesgo que los lleva a manifestar sus disconformidades políticas. Una de las insatisfacciones sociales tenía que ver con las carencias habitacionales y la consiguiente demanda provocada por la concentración de familias pertenecientes a esta clase social en las zonas urbanas, lo que unido a la valorización que

adquieren las tierras urbanas por el aumento de la demanda habitacional y por la dotación por parte del Estado de servicios y construcción de vías, determinó que las nacientes clases dominantes inicien un proceso de producción masiva (para la época) de viviendas en una nueva y moderna concepción: las <urbanizaciones>, e inundaron de consumos de gustos y modas (arquitectónicas, mobiliarios, electrodomésticos, transportes, ocios, vestuarios, etc.) a los miembros de esta clase, como sus principales, favorables y acreditados clientes.

La clase dominante imponía el gusto y la moda, que se ampliaba y enriquecía con todo tipo de información que llegaba de Europa y Estados Unidos. No en vano se dieron los tiempos de la “Bella época” y los “Años locos” (Almandoz, 1997). Para que esto sucediera fue de crucial importancia la influencia que ejercieron los medios de comunicación que difundían muchos gustos y modas que sirvieron de base para la comercialización de los ‘productos modernos’ que pronto se pondrían a la disposición del consumidor medio y alto de la sociedad, pues poseen ingresos para consumir cuanta variada mercancía internacional podría aparecer en el mercado de productos. Para ello utiliza la tecnología del momento y de épocas venideras: prensa, revistas, radio, cine, y luego la televisión y la cibernética.

Configurada esta morfología socio-consumista es cómo podemos entender la evolución de la población de la clase de medianos ingresos, profundizando su heterogeneidad: 1) Un estrato o capa media de bajos ingresos formada por aquella población proveniente de la clase obrera como resultado de sus esfuerzos por alcanzar mejores estándares de vida: empleados (secretarias, office boys, etc.) privados y/o públicos de todas jerarquías, de comercios, etc.; 2) Otra capa media cuyos ingresos son medianos dentro de su propia clase, conformados por técnicos y profesionales empleados en servicios administrativos estatales y empresas públicas y privadas, pequeños empresarios industriales, comerciantes, etc.; 3) La capa media de altos ingresos conformada por: burócratas, producto de haber accedido a los empleos de directores en agencias estatales o gerentes en empresas privadas; medianos empresarios y comerciantes; intermediarios de grandes empresas nacionales o extranjeras (importación, exportación); medianos industriales; etc.

La clase de medianos ingresos, por sus niveles educativos y el estatus social adquirido, pretende tener el derecho de ser la clase social que objetiviza, racionaliza con más y mayor pundonor humanístico, científico y tecnológico, los asuntos de la sociedad; principalmente aquellos referidos a la moral, y ética en los procesos de producción. Ello la conduce a buscar el liderazgo de cualquier actividad que centre su atención; en especial la política.

La clase de altos ingresos⁹ es el núcleo cuantitativo más pequeño al iniciarse la era de los hidrocarburos, y dentro de ellos del petróleo. Según Brito (1974), continúa siendo burocrática y peculadora de modo indirecto, y gobierna también indirectamente por intermedio de los militares, a quienes aconseja y procura unirse por vía de nexos familiares. Además del comercio, entre las actividades urbanas que continúan atrayendo su interés están el préstamo (usura), las inversiones en bienes inmuebles y las comisiones obtenidas por vía de contratos con instituciones del Estado.

La clase de altos ingresos representa el espacio de alto poder de la morfología social dentro de la morfología económica; pero no es estrictamente homogénea. Brito (1975) dice que la burguesía tradicional (comercial) venezolana a mediados del siglo XX no había desaparecido, pero sí superada por una nueva conformada, desde un punto de vista funcional, por dos capas: 1) La burguesía asociada (aquella financiera, dependiente estructuralmente y defensora de los monopolios inversionistas multinacionales, petroleros o no, que actúan en el país), y 2) La burguesía nacional (aquella agropecuaria, industrial, asociada con el Estado, que al defender sus propios intereses cree y dice defender los intereses nacionales, y que está oprimida por la burguesía asociada).

En esta nueva burguesía, Brito (1974) identifica varios grupos y sus estratos: 1) La agraria (grande -agroindustrial-, mediana y modesta burguesía); 2) La financiera (proveniente del capital financiero internacional y capital industrial); 3) La industrial (asociada con la financiera) y, 4) La burocrática (que vive del peculio de las relaciones político-burocráticas estatales). Además afirma que en el seno de la

⁹ la denominada burguesía venezolana

burguesía comercial, un grupo comienza a diferenciarse y a desarrollar un nuevo tipo de actividad: la especulación con la venta de las concesiones del subsuelo nacional a las empresas petroleras. Otro lo conforman los que representan consorcios internacionales (ej. industriales, franquicias, etc.). En consecuencia, se forma una nueva categoría de la burguesía venezolana, nacida a la sombra de la penetración monopólica -y con una mentalidad extranacional-, que acumula capital en términos originarios, en poco tiempo, con sólo prestar el nombre o firmar un documento, capital que luego invierte en bienes inmuebles o deposita en bancos extranjeros. Es dentro de estas nuevas capas sociales, que se forman empresas privadas gestoras mercantiles, industriales, de comercios y construcciones urbanas, bajo la figura jurídica de Sindicatos y, luego, Sociedades y/o Compañías Anónimas, para convertirse en grandes consorcios monopólicos.

Una muestra de la conjura de intereses extranjeros y nacionales, es la estructura de apellidos de esta clase social. Dentro de los grupos capitalista privados de primer orden, Brito (1975) enumera: Mendoza, Vollmer, Machado Zuloaga, Boulton, Tamayo, Neuman, Pariente, Benacerraf, Delfino, Branger, Belloso, Villasmil, Stelling, Domínguez, Zarijian, Mendoza Fleury, Salvatierra, González Gorrondona, Taurel, Blohm. De segundo orden: Phelps, Conde Jahn, Herrera Uslar, Machado Morales, Cisneros, Planchart, etc. Según este autor, la burguesía venezolana representa en 1970 menos del 5% de la población activa, pero se apropia del 54% del ingreso nacional.

A pesar de la heterogeneidad de la burguesía venezolana, las múltiples vinculaciones y competencias entre sus diferentes grupos y estratos, ella es compacta en la defensa de sus principales intereses, los cuales se centran en el lucro a expensa de las otras clases sociales y sus respectivos estratos o capas.

Entre las funciones fundamentales que esta clase social ha ejercido en la sociedad venezolana, además de los estrictamente económicos y los necesarios para complementar éstos, está la de facilitar la penetración, directa e indirecta, de la estructura financiera nacional e internacional en las instituciones del Estado (Brito, 1975). Igualmente, la penetración cultural -en base a los modelos, ideas, patrones

que representan, es decir, los monopolios internacionales- a través de patrones de gustos y modas que moldean conductas y valores que imponen a la sociedad, con el dominio que ejercen sobre el comercio, así como la educación, la ciencia, las artes, las creencias, etc., tanto públicos como privados. Pero Rangel (1971) afirma que la burguesía tiene otros atributos de poder, como es su dominio sobre las artes de la persuasión que ejercen con el manejo de los grandes medios de comunicación de masas, que facilitan su capacidad de orientar a la población hacia los valores que más les conviene.

Las formas en que la clase dominante actúa y ejerce sus mandatos, ha venido adaptando y moldeándose a las características de los períodos políticos que ha atravesado el mundo capitalista y Venezuela durante el siglo XX; y ello va a poseer su expresión física en las ciudades venezolanas y en Caracas en particular. Por ejemplo, varios de los propietarios mencionados (Mendoza, Vollmer, Benacerraf, Delfino, Mendoza Fleury, Planchart, etc.) dedican parte de su acción productiva e inversiones a las relacionadas con las actividades inmobiliarias y la industria de la construcción urbana. Por otra parte, según Brito (1975), también realizan acciones con el objeto de penetrar ideológicamente a los agentes políticos del país representado por los Partidos (centro, derecha), de manera que las ideologías en que estos basan su acción no contradigan sino más bien refuercen sus aspiraciones económicas sobre el país, a través de la obtención del control de los poderes públicos -ejecutivo, legislativo, judicial- y sus agencias gestoras nacionales, estatales, municipales. Esto lo realizan bajo modos de transformación de sus propios procesos en el tiempo y acción indirecta, soterrada por actores suyos en estos entes-agentes.

Brito acota cómo a partir de la cuarta década del siglo XX se configura la morfología de un estrato de la burguesía venezolana: la burguesía industrial productora de bienes de consumo que, a diferencia de los estratos usureros, sí interviene directamente en las funciones públicas, con el firme objetivo de utilizar la palanca del poder político y la parte de la renta petrolera que no emigra al exterior, en el desarrollo de sus bases estructurales.

1.3 La gestión en la producción y transformación de la ciudad

En Venezuela la gestión de los productores de ciudad, tanto en el Estado como en las empresas privadas y en las comunidades, tiende a consolidar y multiplicar los métodos y modelos de intervenciones precedentes; obviando que cada vez más en la ciudad suceden nuevos y complejos fenómenos que la planificación urbana y la arquitectura no han atendido eficazmente, debido -entre otros motivos- a fallas de análisis crítico y evaluación integral de los procesos realizados. Uno de los principales retos del siglo XXI, en la tarea de concebir una convivencia humana justa, es conocer la gestión de la realidad urbana en sus tiempos precedentes; en especial el siglo XX cuando se engendró mayormente la fenomenología social que conocemos, y que tiene como protagonista principal a la población urbana sobre la rural.

Atendemos Caracas por ser centro de la economía política, y primigenia de la mayoría de los fenómenos urbanos importantes que repercutieron en Venezuela. La gestión de su producción urbana (en especial durante la primera mitad del siglo XX) resultó de materializar utopías, pues las orientaciones del deber ser de su proceso de urbanización superaron la realidad existente con ideas que trascendieron situaciones de la sociedad y produjeron concretamente un efecto transformador en el orden histórico-social de la época. La ciudad capital en 1891 tenía una población de aproximadamente 86.965¹⁰ habitantes, y para el 2001 era una metrópolis de 2.762.759¹¹ de personas; un complejo humano causado por éxodos migratorios impulsados por la economía petrolera. El crecimiento de Caracas abarcó no sólo la densificación física-multifuncional de sus parroquias centrales, sino que se extendió hacia las parroquias periféricas y al gran valle en el estado Miranda.

La gestión productiva de ciudad fue impulsada de manera paralela por diversos agentes y/o actores sociales: desarrollos y transformaciones urbanas planificados

¹⁰<http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/distritocapital.pdf>

¹¹

http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=51

con métodos empíricos formal y no formal. El rápido crecimiento y desarrollo de Caracas en el siglo XX se caracterizó por procesos complejos de intervención social que pusieron en práctica modelos de gestión urbana (empresarial, comunitaria y estatal), que han tenido repercusiones importantes en el medio ambiente y en el ciudadano común, y que son parte de su fenomenología.

A inicios del siglo XX permanece en Venezuela la estructura de clases sociales de la época agro-exportadora; pero la clase dominante (latifundistas o hacendados del medio rural, comerciantes del medio urbano) tiene un desfase en las relaciones de poder por el surgimiento de un tipo de dominación que Manuel Castells (1974) denomina 'imperialista industrial y financiera' -caracterizada por inversiones especulativas, creación de industrias locales por trusts internacionales- con nuevos personajes ligados al negocio petrolero y al gobierno. La riqueza petrolera es apropiada por la Sociedad Civil empresarial y por el Estado, porque ambos poseen la propiedad de la tierra y dirigen el empleo de los medios de producción (principalmente el empresariado privado) y de la fuerza de trabajo (Sociedad Civil asalariada). Pero las contradicciones del capitalismo toleran otras situaciones, como la Sociedad Comunitaria, siempre a conveniencia de lograr sus objetivos, aunque algunas veces se escape de su control.

Para materializar el espacio urbano, la nueva clase social de ingresos altos se fue organizando en gremios de la Sociedad Civil empresarial o patronal, a partir de actividades que constituyen el espacio de la morfología económica principal que rige la producción de este medio: el comercio, el sistema bancario, el sistema inmobiliario y la industria de la construcción; y tiene a la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción -FEDECAMARAS (1944)- el órgano que representa sus intereses, social y políticamente. Este conformado por Cámaras que aglutinan la producción económica privada del país; de las cuales las principales para la materialización física de la ciudad son: la Cámara Venezolana de la Construcción (1943), la Asociación Bancaria de Venezuela (1959) y la Cámara Inmobiliaria (1966).

El lento proceso urbanizador de los primeros años del siglo XX se caracterizó por la participación de actores individuales u organizados en empresas denominadas <Sindicatos>, iniciativas privadas de producción o de servicios de diversos ramos o actividad económica de la ciudad. En el caso de la construcción, practican este negocio basado en actividades inmobiliarias y préstamos financieros, con capital (dinero, títulos: parcelas, edificios) que mantienen en constante circulación (algunas veces en forma de pasivos) y obtenían provecho, principalmente, de la plusvalía obtenida directa del mismo en forma de intereses a plazo fijo o alquileres. Luego, el sistema bancario privado toma como monopolio el proceso, al convertirse en componente financiero fundamental de la producción masiva de la morfología física urbanizadora de ciudades (ej. Caracas) durante el resto del siglo; para lo cual contó con capitales empresariales privados y del Estado necesarios para impulsar por la vía del crédito la formación de capital en el comercio, la especulación con terrenos, las construcciones y algunas ramas manufactureras.

Para Emilio Pacheco (1981) las funciones principales de la banca en el medio urbano han sido: 1) Como intermediario en operaciones de intercambio; 2) Receptor de fondos y recursos monetarios, y 3) Fuente distribuidora de fondos para el financiamiento de las actividades económicas, en especial la industria de la construcción y el mercado de bienes inmuebles, con papel redistribuidor.

El proceso venezolano concretó una banca especializada en materia inmobiliaria y de la construcción, que fue la Banca Hipotecaria; surgida a final de la década de 1950, como solución a la contradicción entre el gran y rápido crecimiento de las construcciones y la especulación con terrenos (Rangel, 1971). La institución hipotecaria permitió llevar sus actividades desde el financiamiento a largo plazo de la construcción de viviendas y otros edificios por los productores, hasta el financiamiento también a largo plazo de la compra de estos por los consumidores.

El sistema inmobiliario lo abordamos como el que trata lo relativo al mercado de tierras urbanas. La propiedad de la tierra es de crucial importancia para el sistema inmobiliario, y ello adquiere una resonancia máxima en el medio urbano. La creciente demanda de viviendas en el siglo XX impulsó fenómenos: 1) Aumento de

precios. 2) Concentración de la propiedad de los suelos. 3) Rápido crecimiento. 4) Escases de grandes lotes de tierras urbanizables. 5) Utilización obligada de aquellos que estaban fuera del mercado por su difícil accesibilidad y desarrollo constructivo (cerros o colinas). 6) Su incorporación a la oferta urbana. El suelo al pasar de rural agrícola a urbano residencial, produjo un aumento inusitado de los precios. Los factores que inciden en la valorización de la tierra, acorde con Elena Plaza (1981) son: 1) Población y densidad: por el crecimiento de la ciudad provocando mayor demanda e incremento de precios; 2) Uso de la tierra y políticas estatales: la reglamentación (ordenanzas) y construcción de obras de servicios infraestructurales por el Estado contribuyen a la valorización del suelo urbano.

La compra de tierra se convirtió en la alternativa más propicia para invertir los ahorros de grandes y medianos inversionistas; y hasta los pequeños ahorristas (clase media) eran incitados -mediante propaganda comercializadora de los medios (ej. "Ahorre dinero y duplique su capital" en San Agustín; fuente: De Sola, 1927)- a la compra inmobiliaria como mecanismo fácil y rápido para multiplicarlos. Otros motivos para la inversión inmobiliaria, según Plaza (1981), fueron: 1) La inexistencia de otra alternativa de inversión a no ser la de ahorrar en bancos con bajos intereses; 2) La inexistencia de grandes impuestos para los terrenos ociosos -lo que facilitaba el acaparamiento y concentración monopólica del mercado de las tierras-; 3) La falta de instrumentos de control de zonificación y regulación de la tierra -la cual podía destinarse a cualquier uso en cualquier magnitud-.

Entre las características del mercado de las tierras urbanas de 1944 a 1958, Plaza (1981) señala: 1) Es un mercado de imperfección en la competencia: las operaciones compra-venta son ocultas por razones de fraude fiscal o prácticas poco sanas de agencias inmobiliarias, oferta poco flexible de terrenos a corto y mediano plazo, demanda rígida debido al carácter urgente de la necesidad de alojamiento, precios variables y orientados al alza; 2) El mercado del suelo es de especulación por parte de los propietarios y agencias inmobiliarias: aplicación de retención de acción por parte de los propietarios esperando alzas futuras (engorde); las agencias intermediarias cobran cantidades excesivas de dinero por

sus servicios; la opacidad e inestabilidad del mercado favorecen la especulación; 3) Por su íntima relación al mercado de la construcción, los precios dependen mucho de éste; 4) Las anteriores características determinan que el mercado inmobiliario siempre sea de tendencia hacia el alza de precios.

La industria de la construcción siempre ha sido privada. Dedicada al negocio mercantil, se identifica por el tipo de producto que los constructores ofrecen, es decir, urbanizaciones y edificaciones ofertadas a la venta o alquiler para uso residencial (uni o multifamiliar), comercial, industrial y otros. A comienzos de siglo las actividades de construcción se realizaban con escasa participación mecanizada de los medios de producción, es decir, de baja composición orgánica del capital. Pero sí utilizaban mano de obra (especializada y -abundante- no especializada) de trabajo temporal o eventual, que produjo renta por los bajos salarios. Luego, la renta es obtenida al incorporar equipos, máquinas y técnicas avanzadas como la pre-fabricación.

Clemy Machado (1981) aporta los factores estructurales que inciden en las actividades de la construcción, con variaciones en cada etapa:

- El impacto propio del sector petrolero-exportador dentro del proceso de industrialización económica
- El sector petrolero impacta al sector comercial y su evolución, con generación y alto recurso de divisas, parte importante empleada en la importación de materiales y maquinarias de construcción
- La población, y su fuerte incremento cuantitativo por crecimiento vegetativo y, máxime, por migraciones campo-ciudad y del exterior, produciendo cambios sustanciales: en la estructura social, rápido proceso de urbanización (y sus consecuencias en demandas), en la industria de la construcción y la especulación de tierras urbanas
- Los cambios en la capacidad de consumo urbano, debido al crecimiento del empleo tanto en el sector privado (industrialización, construcciones, comercios, servicios terciarios) como estatal (servicios administrativos), y la redistribución

de la parte menor de los ingresos hacia los trabajadores (obreros, empleados, gerentes, directivos) estables asalariados

La industria de la construcción en Venezuela al dinamizar la economía se convierte en una actividad estratégica para la producción, ya que involucra y encadena a todos los sectores productivos: primarios, secundarios y terciarios. Plaza (1981) apunta su continuo crecimiento hasta convertirse en productiva debido a la masificación urbana, y al impacto que produce en la misma la participación del Estado con sus obras públicas y como árbitro de distribución de los ingresos petroleros, lo que se traduce en una significativa acumulación de capital en la Sociedad Civil empresarial, pues además de ejecutar sus propios proyectos y obras civiles, materializa los provenientes del Estado. Ello provocó la activación y fortalecimiento de otras ramas de actividades dentro del sector privado: diversidad de la construcción (vialidad, infraestructura de redes, viviendas, equipamiento social), producción de materiales de construcción (dinamizando actividades extractivas industrializadas -piedra, hierro, madera, etc.-), las industrias manufactureras de la construcción (especializadas a nivel de pequeña, mediana y gran industria), el sistema financiero (con la banca hipotecaria motorizando la inversión), el comercio especializado (fortaleciendo las importaciones).

La Sociedad Civil asalariada (los trabajadores) está constituida por agentes y actores de la morfología socio-económica-política, organizada como entes no empresariales en y para los procesos de producción urbana. Los obreros, empleados, técnicos y profesionales actúan en instituciones privadas y públicas, amparados por gremios organizados en función de tareas de producción del hábitat urbano: la organización de obreros y empleados, y los colegios profesionales.

La organización de obreros y empleados en Venezuela a través del sindicalismo es obra de la modernidad del siglo XX. La fundación masiva de sindicatos estuvo asociada con los acontecimientos que se sucedieron como consecuencia del impacto de la economía petrolera, reacción ante el autoritarismo del poder

dominante (las políticas dictatoriales militares, la explotación de la Sociedad Civil empresarial), pero también por: la emergente industrialización, la conformación de la clase obrera -y la capa empleados- (como espacio social activo de la contradicción capital-trabajo), la valorización de su papel como estrato social en la sociedad, la mediana ideologización y mayor politización de esta clase, el partidismo político. Los Partidos van a dar un fuerte impulso ideológico a la morfología del espacio político nacional.

Además, no podemos desconocer la relativa conciencia como clase obrera que adquiere esa masa de campesinos que realiza las tareas de mano de obra en los campos petroleros y ciudades, y la necesidad de organizarse para alcanzar sus metas y objetivos; así como la intervención del Estado con sus propios intereses, como garante de la producción que impulsará la iniciativa privada. La profundización de la división social del trabajo en Venezuela va a estar de mano con la industrialización, y los trabajadores -de mano de los Partidos políticos- ejercen presiones para el surgimiento de gremios especializados (afianzando su heterogeneidad), que los organiza en: sindicatos, federaciones, confederaciones, tanto en ciudades como en estados y en la Nación. Rangel (1971) resume la importancia de los obreros para los Partidos políticos y las contradicciones implícitas, al decir que ningún Partido demoburgués puede prosperar sin la existencia de un proletariado; y que ese proletariado -y los campesinos de las zonas más avanzadas del país- constituyo la reserva de masas de los Partidos que dio a la clase media -que en éstos ejercía la dirección- la fuerza política, y a la burguesía -que los capitalizaba- la perspectiva de usarlos eventualmente en su favor.

Según Fernando Parra, en la gestión del espacio político del siglo XIX no hubo preocupación por legislar las relaciones entre patronos y asalariados. El antecedente de jurisprudencia en materia laboral fue el Código de Minas (1909), “[...] *inspirado en la protección del obrero como deber del Estado*” (Parra, 1965: 25). Para 1928 el gobierno de Juan Vicente Gómez instaura la primera Ley del

Trabajo en Venezuela¹² que -como resultado del proceso evolutivo de las pocas experiencias legales nacionales, y basada en factores externos (favorables a empresarios y no a los trabajadores)- no es producto de luchas obreras sino una legislación dictada desde el gobierno.

El sindicalismo nace centrado en la consecución de contratos laborales y reivindicaciones salariales (ej. pago en dinero no en especie), y poca ideología manifiesta que guíe acciones de cambios estructurales hacia logros más profundos de contenido social; y así permaneció por todo el siglo XX. En 1944 se convoca la Primera Convención Nacional de Trabajadores, inaugurada por el Ministro del Trabajo, Julio Díez, en representación del presidente, General Isaías Medina Angarita; poniendo de manifiesto la relación que desde sus inicios mantienen las organizaciones sindicales legalizadas con los personeros del gobierno de turno. Desde ese año se producen profundas divisiones en el movimiento sindicalista por enfrentamiento político-ideológico entre el Partido Acción Democrática -AD- (1941) de pensamiento centro-liberal-positivista y el Partido Comunista de Venezuela -PCV- (1931) de izquierda-marxista, que determinó la creación de sindicatos paralelos (Godio, 1985).

La gestión sindicalista activa de AD significó la fundación de muchos sindicatos en todo el país. En 1946 se realiza (auspiciado por AD) el congreso que funda la Federación de Trabajadores de la Construcción (Godio, 1985); que expone el grado de dinamismo de esta actividad y el nivel proselitista de captación de obreros. La construcción es, según Rodolfo Quintero (1984), de las actividades económicas no petroleras, la segunda que emplea más trabajadores y distribuye más ingresos, de ahí su importancia para la producción de la morfología urbana.

La gestión del movimiento obrero venezolano (y el de la construcción), desde su surgimiento, cuando no ha sido ilegalizada o perseguida por las dictaduras de turno, ha sido penetrada o fomentada política e ideológicamente por los Partidos. Ello ha redundado en la gran división de dicho movimiento desde la segunda mitad

¹² recurso jurídico del poder político para controlar las emergentes luchas de la clase obrera

del siglo XX: la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV, 1947) -ligada a AD socialdemócrata, consolidando el sindicalismo oficialista-, Comité de Sindicatos Autónomos (CODESA, 1961) -ligado al Partido Comité Político Electoral Independiente -COPEI- (1946) de pensamiento liberal-positivista o socialcristiano-, la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV, 1963) -ligada al PCV socialista-.

Un elemento del poder de gestión del Estado sobre la sociedad -y dentro de la idea modernizadora reinante desde la segunda mitad del siglo XIX- fue la creación de instituciones (como operación económico-política) para la formación intelectual y productiva de conocimientos y saberes, tanto en materia educativa como en ejercicio de profesiones. Respecto a esto último, nos referimos a que el Estado venezolano no ejerce el control y/o supervisión directa de la debida aplicación de los saberes ni del desempeño ético o conducta social de los técnicos y profesionales de nivel educativo superior, sino que deposita en los Colegios, Sociedades, Asociaciones profesionales, las tareas de control social de las labores realizadas por ellos, en las respectivas especialidades de su producción y práctica intelectual y material.

El Colegio de Ingenieros de Venezuela nace como proyecto político, creado en 1860 por el Estado como institución científica dependiente y al servicio del mismo y, como afirma Ana Elisa Fato (2007: 21), “[...] *con el objeto de atender todo lo referente a las `obras de ingenieros, y (debe ser) el centro en que se reúnan todos los trabajos públicos que para el adelanto de la ciencia en la República y para utilidad general practiquen sus miembros principales, honorarios y corresponsales`*”. La creación posterior del Ministerio de Obras Públicas (1874) favorece a que el Colegio funcione estrechamente vinculado a un ente estatal.

Como cosa política, el Colegio se insertó dentro de varios proyectos de modernización en gobiernos de turno (edificatorio-ferrocarrilero en Guzmán, edificatorio-carretero en Gómez, edificatorio-petrolero luego de Gómez, infraestructura urbana en Pérez Jiménez, etc.); aunque el proceso no fue directo ni

lineal pues tuvo reacciones y contradicciones propias de cualquier proceso en el capitalismo.

El hecho de que aglutinase en su esfera de función para el trabajo conjunto a ingenieros y arquitectos, determinó una capacidad operativa para el Estado y la sociedad, de los sujetos necesarios para la producción, como promotores y ejecutores de leyes, proyectos y obras civiles científicas y tecnológicas necesarias para el desarrollo territorial y urbano del país. Se agrega la facultad que ha podido tener el Colegio de Ingenieros, como gremio, de ejercer acciones sobre planes-programas de la ciudad, la formación disciplinar, la divulgación de conocimientos, los logros profesionales y la disciplinarización de los profesionales, para alcanzar un objetivo individual o colectivo (Fato, 2007). Pero ello fue muy irregular a lo largo del siglo pasado.

La Sociedad Comunitaria (lo popular) es definida por Rafael Santacruz¹³ como aquella dominada por los grupos primarios, de relativo poco poder socioeconómico, escasa especialización y división del trabajo, de frecuentes lazos de parentesco, relativa estratificación social, mínima movilidad social, que se aferra a valores tradicionales y se rige por costumbres no formales. Consideramos como Sociedad Comunitaria moderna a la clase popular, a la población más pobres, fuerza de trabajo sin empleo estable o de más baja remuneración; importante no sólo por la conveniencia de su enorme dimensión cuantitativa (en lo urbano y lo rural) para efectos de la producción y del consumo, también por posibilitar: el funcionamiento de mecanismos de preservación del sistema (en dictadura, en democracia); presupuestos millonarios del poder estatal; la participación ciudadana; el control político; etc. A pesar de que los dominados tienen gran potencial para realizar una activa y positiva función dentro de la sociedad y en la ciudad -como lo han demostrado en el proceso de autoproducción de su hábitat: los barrios-, ese potencial no ha sido justamente fortalecido debido, principalmente, a su falta de madurez y consciencia acerca de

¹³ <http://www.monografias.com/trabajos35/sociedad/sociedad.shtml#sociedades>

su acción dentro de la sociedad y sus objetivos y metas dentro de la ciudad y, también, por la manipulación política.

Una característica de la Sociedad Comunitaria en los barrios populares de la ciudad es su capacidad organizativa y solidaria para la gestión y la obtención de sus objetivos y metas a corto plazo, pero que en la práctica concreta se extienden a mediano y largo plazo. Capacidad que parte de la naturaleza emprendedora de la gente pobre, de trascender obstáculos, romper barreras, superar situaciones, producir transformación del orden existente, asumir responsabilidades tanto de forma individual como colectiva. Otro rasgo, es el alto costo humano de esfuerzo (corporal, intelectual empírico, etc.), ahorro (dinero, etc.) y tiempo de los que participan para lograr sus objetivos; costo que muchas veces significa castigo del Estado y la Sociedad Civil, como desalojo de territorios ocupados en operativos represivos, pérdidas de lo invertido materialmente y hasta de vidas humanas. La consolidación de los barrios es alcanzada sólo durante muchos años de conflictos socio-políticos y enorme inversión de dinero; de duro trabajar en sus tiempos libres; abstinencia del ocio para dedicarlo a la construcción de su hábitat; y empleo de las fuerzas corporales de toda la familia más otros colaboradores, que se traduce en décadas para alcanzar la mínima calidad de vida deseada.

A pesar de estas características, no podemos generalizar al punto de considerar que la Sociedad Comunitaria es un sector social homogéneo de la sociedad. Su heterogeneidad le proporciona una riqueza -dentro de la precariedad de sus condiciones de vida- expresada en diversidad cultural con mucha potencialidad a ser orientada para fines comunitarios; es decir, entre ellos, para ellos, con ellos, como contradicción valedera dentro de la sociedad capitalista y urbana. Teresa Ontiveros (1999: 39) apunta un aspecto importante en los procesos de construcción social de los barrios populares como es la creación de redes sociales “[...] que integra a un individuo (Ego) con otros miembros de la comunidad (Alter) [...]”, y se extiende a los vecinos y a las agrupaciones de la comunidad.

La clase obrera-popular que habita los barrios ha sido catalogada por autores, académicos y gente común como pobres, marginales, informales, ilegales,

invasores, y otros términos despectivos. Teolinda Bolívar (1980:69) dice *“No busquemos subculturas, no inventemos más poblaciones y zonas “marginales” imposibles de existir en una sociedad que lo domina todo, y todo lo pone bajo la égida del capital”*. Por otra parte Ontiveros (1999) afirma que si Caracas está poblada por más del 50% de barrios ¿En qué medida ellos están al margen del proceso productivo y social de la ciudad? Con ello se podría esgrimir la tesis contraria: los barrios populares y el conjunto de los sectores dominados, constituyen la fuerza motriz, donde se desarrolla y articula el proceso productivo de nuestro país.

Los barrios han sido diferenciados social y culturalmente de las parroquias y urbanizaciones como unidades urbanas de hábitat residencial de la misma ciudad; concretando una forma de lo que, según Buthet (2005), es un permanente proceso dialéctico entre el humano, los grupos sociales y el hábitat construido por ellos mismos y en el que se hallan inmersos. En Caracas desde la década de 1950, los barrios han sido centro de políticas estatales que han evolucionado desde la “batalla a los ranchos” y los planes de renovación urbana (que significaron la destrucción del patrimonio físico y no físico de los mismos), hasta programas y proyectos de consolidación de barrios, puestos en marcha tanto en dictadura como en democracia.

Otro de los sujetos gestores de crucial importancia en la producción del espacio social en Venezuela es El Estado (lo público, lo político). La morfología política de la cuestión urbana está en el estudio de la gestión de los órganos del Estado, que intervienen tanto en la producción socioeconómica-física de la ciudad como en su transformación, con el fin de preservar el sistema. Según Manuel Castells (1974) los problemas urbanos son políticos, y la política urbana es considerada como proceso que enfrenta a fuerzas sociales con intereses específicos y diferenciados, y a actores que buscan realizar sus proyectos mediante diferentes estrategias.

La economía petrolera va a determinar que el Estado se transforme en ente gestor principal del nuevo modelo de producción; ya que, además de poseer la Nación la propiedad de la materia prima mineral existente en el subsuelo de su territorio,

refuerza su papel de centro de atención de los grupos económicos. La renta petrolera influye, capacitándolo económicamente para el gasto público (Brito, 1974) y ejerciendo con fuerza nunca vista su función cómplice del capitalismo mundial y nacional, provocando un aumento de su influencia en la vida socio-económica y cultural del país, en la producción de un aparato capaz de modernizar la estructura funcional administrativa (burocrática, jurídica), de financiar la construcción de obras civiles (principalmente urbanas), favoreciendo el surgimiento de nuevos empleos y de empresas privadas (fieles al gobierno de turno), y la circulación y reproducción del capital. Además facilita la introducción de la modernidad tecnológica proveniente del exterior (la electricidad, las telecomunicaciones, el automóvil) y sus consecuencias ideológica-culturales (el gusto, la moda), que fascina a los venezolanos e impacta masivamente a la ciudad.

Históricamente en Venezuela los agentes del Estado (nacionales, ej. Ministerio de Obras Públicas, MOP; Banco Obrero, BO 1928-Instituto Nacional de Vivienda, INAVI 1975; Centro Simón Bolívar C.A. CSBCA, 1954; otros estatales, municipales) han tenido función determinante en los procesos de urbanización. Dice Luis Carlos Palacios (1980:28):

La necesidad de incluir explícitamente al Estado (como un ente específico) se origina en una transformación importante que ha tenido el capitalismo: el desarrollo del capitalismo de Estado [...] Además de las funciones pasivas respecto al proceso productivo, el Estado moderno se ha transformado en un agente económico directo inserto en el proceso productivo y de circulación en forma cada vez más importante y determinante, lo cual es evidente en la ciudad en donde el capital social básico (infraestructura) ha sido competencia tradicional del Estado.

En Venezuela el Estado interviene en macro, micro e infraestructura (vivienda, vialidad, equipamiento, redes de servicios, transporte, etc.), lo que representa, según Palacio, dos tercios o la mitad del capital fijo invertido en la ciudad, de ahí la importancia de las economías externas en el desarrollo del sistema urbano. Su participación en el proceso de producción y circulación de capital (vinculado a los monopolios privados) aumenta considerablemente. Según Palacio, constituye el 70% de la inversión bruta, ya sea en forma directa o transferencias crediticias,

excepciones impositivas, etc. Mantiene un papel importante en la esfera de la circulación a través del presupuesto y los controles de la liquidez y de la actividad bancaria. Al mismo tiempo, el Estado se encarga en gran parte de los servicios urbanos, de bienes de consumo colectivo, de la organización y control de la salud, la educación, la recreación, es decir, de la reproducción de la fuerza de trabajo; por ello es necesario considerarlo en forma especial dentro del análisis de la producción urbana. Es un agente social explícito, pero no tiene independencia respecto a los agentes sociales dominantes; su acción no tiene la misma lógica que la de los agentes privados. A pesar de la estrecha relación con éstos, su racionalidad es más compleja y variada por estar dirigida a mantener la viabilidad de la totalidad del sistema, por ello también considera los agentes sociales dominados.

El Estado dispone de muchos medios disuasivos (el Legislativo, el Judicial, las fuerzas militares y de seguridad, etc.), pero también de la economía política y de la ideología. Permite la lucha política al agrupar a las poblaciones, al concentrar con los medios de producción las necesidades, las reivindicaciones, las aspiraciones de éstas. El Estado venezolano se involucró en la circulación de la renta petrolera a través de la Política Fiscal y a partir de las nuevas actividades económicas urbanas. Esto dentro de las posibilidades de sus ingresos (al fisco nacional, que pasan de montos menores durante tres siglos de carácter agropecuario a millonarios en sólo décadas de petróleo) y la composición de sus gastos, que la época petrolera va a potenciar. Ésta época funciona sobre el nivel del consumo y/o la inversión ¿Cómo lo hace? Constitucionalmente, ya que el Estado está referido a los Poderes Públicos que ejercen la autoridad y trazan el destino del país.

Clemy Machado (1981) analiza el Estado y los factores dinamizadores que, consideramos, influyen en actividades de la morfología urbana:

- Factores endógenos: 1) Las políticas de producción (protección, financiamiento, fomento, comercio, ingreso fiscal, gasto público, política laboral, etc.), que aseguran una participación creciente de intervención del

Estado en obras públicas: vías (vehiculares), espacios públicos peatonales, servicios de redes (embalses para abastecimiento de agua, acueductos, cloacas, drenajes, plantas y redes de electricidad, teléfonos, gas), equipamiento (educacionales, salud, asistenciales, recreacionales, deportivos, etc.), transporte (líneas aéreas y terrestre, metros, ferrocarriles); así como puertos y aeropuertos, autopistas inter e intra urbana, y en financiamiento de proyectos, construcción y consumos (viviendas), mantenimiento de infraestructuras; 2) Los instrumentos de control jurídico, que abarcan casi todas las actividades de nuestra sociedad (económicas, sociales, administrativas, etc.), y que son muy dinámicas, expresado en la producción y transformación de leyes, ordenanzas, decretos, que complementan otros mecanismos como la formación de empresas, los registros públicos (mercantiles, civiles), para dar asidero legal a las conveniencias e intereses de la producción morfológica urbana de la clase dominante dentro del Estado y de la Sociedad Civil empresarial; 3) La propiedad de la tierra urbana y periférica, en manos privadas y públicas, y la creciente inflación en los precios de la misma; 4) La producción de materia prima del sector primario y secundario para la industria de la construcción; 5) La organización de la producción del Estado (Ministerio del Trabajo, etc.), la Sociedad Civil empresarial privada (Cámara de Comercio, Asociación Bancaria, Cámara de Construcción, Cámara Inmobiliaria, etc.), la clase obrera (sindicatos, confederaciones, etc.); 6) La organización civil de las comunidades para el consumo y para la regularización legal de su hábitat: Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (FACUR), sociedades civiles, comités de barrios, etc.

- Factores exógenos: 1) El crecimiento constante de la demanda mundial del petróleo que impulsan y fortalecen (con sus vaivenes) la producción y los precios de este producto; 2) La multiplicación de las ramas industriales y el impulso de la tecnología en la producción industrial de la construcción, que hace aún más poderosos a los monopolios internacionales y, por consiguiente, más dependientes a los países subdesarrollados.

Una forma de acción activa del Estado para reproducir el capital es la transformación mediante ejecución de políticas y proyectos de Renovación Urbana, que significan externalidades que valorizan o desvalorizan sectores de la ciudad. Según Maruja Acosta y Roberto Briceño (1987) la renovación urbana está ligada a la especulación en el mercado inmobiliario, en términos de producción económica, rentabilidad del suelo, segregación social y juego ideológico de la separación-uniión de clases en el espacio y valores de la sociedad.

La idea de renovación ha sido “corregir problemas” sociales al sustituir lo viejo por lo nuevo. La represión ha sido factor común de esas políticas estatales, ejercida sutilmente por agentes de renovación (ocultas detrás de pago de indemnizaciones, eventos culturales, etc.), y/o violentamente (amedrentamiento, desalojos, muertos, heridos, prisión, etc.) por fuerzas de seguridad locales (policía municipal, bandas parapoliciales, etc.) y/o nacionales (Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención, Policía Técnica Judicial, Guardia Nacional).

El Estado participa en las ciudades porque los mecanismos del mercado determinan su acción para resolver la complejidad de los asuntos de los objetos físicos-espaciales claves para el funcionamiento de la ciudad; por ello interviene, a conveniencia, con la Sociedad Civil y con la Sociedad Comunitaria. Por ejemplo, las piezas fundamentales de infraestructura (servicios de redes, vialidad, transporte, etc.) tienden a tener elevados costos de inversión, y su retorno es lento; por lo que es muy difícil que la Sociedad Civil y la Sociedad Comunitaria inviertan en ello.

1.4 La morfología física-espacial resultado de la gestión productiva en la ciudad moderna venezolana. La función de Caracas

La ciudad venezolana durante el siglo XX se ha caracterizado por la producción de dos productos físicos mercantiles: los objetos urbanos y los objetos arquitectónicos. Las presiones debido al crecimiento poblacional urbano de 9,5% en Caracas a inicios del siglo XX¹⁴, impulsan la naciente actividad urbanística

¹⁴ según Quintero, R., 1967

residencial formal (urbanizaciones y casas, apartamentos y otras construcciones) y no formal (barrios y ranchos). Las urbanizaciones y los barrios, y las viviendas poseen una importancia crucial como productos para la forma como deben funcionar las actividades económicas urbanas; ya que, como dice Capel (1975), la vivienda es un elemento indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo.

1.4.1 Los objetos urbanos residenciales

Los nuevos desarrollos o urbanizaciones

Afirmamos que, desde los inicios de la Caracas de la modernidad del siglo XX, no son las viviendas las que crean su propia demanda (lo que sí sucederá a final de siglo), sino que el crecimiento poblacional produjo la demanda masiva de vivienda, con una respuesta que ofreció el naciente mercado inmobiliario: la vivienda en las denominadas <urbanizaciones>. Pero sólo a los consumidores que poseían capacidad de pago acorde a sus ingresos, proporcionado por sus empleos estables y de suficiente remuneración.

El fenómeno urbanizaciones residenciales tiene su impulso principal en las necesidades habitacionales de la clase de medianos ingresos económicos, para la cual la nueva clase dominante involucrada en las actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción urbana harán realidad con los productos mercantiles urbanización y casas o quintas y/o apartamentos, a expensa de la especulación del suelo urbano que favorece a los propietarios de los mismos. Este desarrollo urbanístico formal por ensanche (a excepción de El Paraíso que fue por extensión, 1891) que comienza en Caracas a partir de la segunda década del siglo XX, fue conducido por la Sociedad Civil empresarial privada; y, casi simultáneo, el Estado fue estimulado a participar en el mercado habitacional.

La clase dominante empresarial (tradicional conductora de la economía en Venezuela) determinó a la empresa privada atender la demanda de las clases de altos y medianos ingresos, y que el Estado atendiera (deficitariamente) la demanda de la clase de bajos ingresos estables: la clase obrera, surgida como división social. Las urbanizaciones sustituyen a los campos de cultivos agrícolas

que se desarrollaban en las haciendas de la periferia de las ciudades. Capel (1975) aproxima un porqué de esa modalidad mercantil en las ciudades occidentales al señalar que desde el siglo XIX la burguesía ha ido logrando grandes beneficios de la parcelación de sus propiedades situadas en el espacio periurbano, y que este proceso se ha convertido en una fuente importante de acumulación de capital, a través de las plusvalías obtenidas del suelo. El crecimiento y la expansión de la ciudad se han convertido en un gran negocio.

La extensión de Caracas en el siglo XX mediante el desarrollo de nuevas urbanizaciones residenciales se inicia hacia el sur y el este del centro histórico, en función de la propiedad de lotes de terrenos dedicados a la agricultura. Van asentando a aquellas clases sociales con pretensiones de acceder a lo suntuoso (de viviendas y de todo aquello que propiciara la clase dominante) para incorporarse a las clases altas de la sociedad caraqueña de la época. Alojaban familias de medios similares entre ellas, que les haría compartir ilusiones de alcanzar status social acorde con sus aspiraciones, siempre crecientes, de confort urbano definido por patrones de la modernidad del momento, en una dinámica de rápida transformación socio-económica. Las urbanizaciones se convierten en especies de guetos: asentamientos de clases sociales de iguales en cuanto a ingresos económicos, gustos, valores, consumos y rasgos personales.

Esto acentúa las diferencias sociales, económicas y culturales entre los habitantes de la ciudad, consolidando la división y segregación cada vez más notable por las formas de consumo, de vida social y de aspiraciones, que se perciben marcadamente en las zonas residenciales, llámense urbanizaciones de clase de medianos y altos ingresos u obreras. Decimos que la mayoría de los gustos caraqueños consiguieron en las urbanizaciones el asiento y sede principalísima de las modas de la época, que significaron el desarrollo de esa nueva forma y manera de vivir en esta ciudad. *“Años después, Mariano Picón Sala podía decir: ‘Caracas no es una ciudad sino una confederación de urbanizaciones’”* (tomado de Villanueva, 2005:113).

La ciudad se convirtió también en objeto de negocios y en fuente de obtención de plusvalía en base a la inversión urbana. La producción de viviendas para la venta y/o alquiler se convertiría en una nueva fuente de inversión capitalista para una ciudad que comenzaba a sentir la presión del crecimiento demográfico como consecuencia, además de las migraciones y el aumento vegetativo de su población, al desplazamiento del uso residencial por el comercial en el centro histórico, y a la satisfacción de gustos y modas por nuevos conceptos de viviendas, provenientes de Europa y Estados Unidos, de una clase dominante para la cual el viejo centro le quedaba pequeño y era eso precisamente “viejo”, necesario sustituir por algo “nuevo”.

En las primeras décadas del siglo XX la renta petrolera había alcanzado niveles altos. Según Martín (2005), Venezuela pasó de 2,82% en 1921 a 20% en 1928 en la relación entre el ingreso petrolero y el ingreso total, cuando además ya era el primer país exportador mundial y segundo productor, después de los Estados Unidos. El sector público -y en consecuencia, el nivel terciario de la economía- creció de 1,9% en 1920 a 12,2% en 1936¹⁵, lo que impulsa la formación de una clase media que por confort requería localizar su residencia cercana al centro histórico, que recibía en la época el mayor impacto de invasión del uso residencial sucedido por el uso empleador de tipo terciario: administrativo (público y privado), comercial y de servicios. Este fenómeno provocó una fuerte inversión privada y el rápido incremento del valor del suelo urbano en y desde el centro que se reparte a la periferia.

La fenomenología de urbanización utiliza nuevas tecnologías y nuevos materiales provenientes del exterior, para hacer realidad la idea de “espíritu emprendedor” y progreso de la nueva clase empresarial de la modernidad urbana. El ascensor (para la circulación vertical de los nuevos altos edificios), las estructuras metálicas prefabricadas (para losas de entresijos y techo), el concreto armado (para columnas y vigas), etc., puestos a la venta por los comerciantes caraqueños (muchos de ellos representantes de empresas internacionales, principalmente, de

¹⁵ Fuente: Quintero, R. 1967

Estados Unidos), y compiten con aquellos que cubrían la demanda de otros gustos modernos como el automóvil, el <garaje>, los muebles Art Déco, etc.

De ahí que autores como Almandoz (1997) señale que con los dólares provisto por el negocio petrolero y la apertura del National City Bank en Caracas (1917), los Rockefeller (Estados Unidos) y los Phelps (Venezuela) inundaron a la próspera burguesía gomecista con radios, fonógrafos RCA Víctor, cámaras Kodak, automóviles Fords, y otras novedades importadas.

El tranvía, el automóvil, los autobuses, contribuyen en fomentar el desarrollo de nuevas urbanizaciones en terrenos distantes de lo que era Caracas (hoy centro histórico urbano), determinando un relativo rápido éxodo de las familias con poder de acceso al mercado de viviendas, hacia las antiguas zonas rurales cruzando el Río Guaire (El Paraíso), o periféricas al centro histórico (Urbanización del Este, San Agustín, El Conde), o de la periferia este de la ciudad (La Florida, Los Palos Grandes, el Country Club, etc.); y también algunas distantes en valles del sur (Prado de María, Los Rosales, Los Jardines de El Valle).

Almandoz (1997) y Pérez (2005) amplían la noción del significado de las urbanizaciones para Caracas, cuando hablan de las inversiones realizadas por capitales privados para satisfacer las necesidades de viviendas en la época, ejemplificando con la experiencia de la construcción de San Agustín del Norte; y ambos coinciden al denominar esta urbanización, como desarrollo de la ciudad capital a manera o morfología física urbana de <ensanche>, asociándola a la experiencia de Ildefonso Cerdá en Barcelona, España.

Pero no sólo la iniciativa privada se dedica a promover y desarrollar urbanizaciones, el Estado también contribuye en esta labor con la creación del Banco Obrero.

Los barrios

Exponemos el objeto barrio como materialidad urbana.

Consideramos que los pobladores de los barrios de la ciudad han sido protagonistas activos de una experiencia de producción física del hábitat de tal

arraigo histórico que consideran su patrimonio, pues se identifican decididamente con su ambiente. Los barrios autoproducidos por las propias comunidades -como asentamientos no formales para dar asiento a sus edificaciones residenciales y servicios, carentes de infraestructura suficiente en cuanto a vialidad, transporte, redes sanitarias y eléctricas, equipamiento comunal, etc.- constituyen el fenómeno principal que canaliza el crecimiento de la demanda cada vez más creciente de viviendas en las ciudades venezolanas por parte de la clase popular, fuerza de trabajo sin ingresos estables y/o desempleados. La clase más pobre, a pesar de su dimensión cuantitativa, no tuvo en el mercado de la vivienda formal un ente que atendiera sus demandas, en consecuencia, autoprodujo sus viviendas, su hábitat y materializó los barrios populares. A igual que en su formación para los trabajos ciudadanos, la necesidad lleva a esta clase a aprender la producción constructiva, en la práctica concreta, mientras construye su hábitat: el rancho que se convertirá en casa, las trochas de tierra en calles, escaleras y veredas de concreto o asfalto, la infraestructura (acueducto, cloacas, drenajes), la electricidad que se toma del alumbrado público, los equipamientos comunales (escuelas, centros de salud, parques, canchas deportivas, etc.).

La conformación de estos territorios obliga, insistimos, a resaltar el sentido que tiene el espacio barrio como producto colectivo, antropológicamente hablando, es el intento de construir una trama comunitaria [...] que identifica a un grueso de habitantes, venidos de todo lugar y de muchas historias familiares, que en el proceso de solidificación se componen en rasgos culturales diversos, pero mediados por fuerzas sociópetas que repercuten en la conformación espacial de la ciudad y del nosotros urbanos (Ontiveros y De Freitas, 1993, tomado de Ontiveros, 1999:30).

<Barrio>, en Venezuela, fue el término utilizado hasta la década de 1940 como episteme en la división administrativa del medio urbano (ej. Caracas: Barrio Candelaria, Barrio Santa Rosalía); luego evolucionó para denominar el lugar de los pobres dentro del mismo medio.

El mercado de vivienda no se presenta en el siglo XX como un asunto homogéneo. Si las urbanizaciones vienen a ofertar viviendas a las clases sociales de alto y medianos ingresos de la sociedad caraqueña, capaces de acceder al mercado inmobiliario formal por su capacidad de compra; las capas y estratos de

ingresos inestables irán a buscar la solución a sus necesidades de habitación mediante sesión, compra u ocupación por invasión de pequeñas parcelas de terrenos periféricos de la ciudad desde fines del siglo XIX. Cuando indagamos porqué la existencia del fenómeno barrio dentro de la ciudad, de su dimensión, nos resulta de fuerte sospecha su tolerancia por la sociedad formal.

Uno de los aspectos más importante en los barrios (como en toda sociedad capitalista) es la propiedad de la tierra. Sabemos que es un factor crucial para entender los modos de producción y los procesos socio-espaciales que materializan morfológicamente la ciudad, aún en el caso de los asentamientos “informales”, “ilegales” o no formales como lo denominamos. Teolinda Bolívar (1980:82) señala al respecto:

La situación de la propiedad de los terrenos sobre los cuales se asienta estos barrios es muy variada [...] 1. hay un grupo de barrios asentados en parte de una gran propiedad [...] los propietarios negociaron la cesión al Consejo Municipal de Petare, Estado Miranda, de los terrenos con pendientes ya ocupados por barrios de rancho, a cambio de una zonificación que les permitió efectuar el máximo aprovechamiento de los terrenos [...] 2. otros barrios se encuentran ubicados en terrenos actualmente en litigio; 3. [...] existencia de varios barrios, cuyos pobladores adquirieron las parcelas, pero después se dieron cuenta que se trataba de una estafa [...] 4. algunos barrios se asientan en terrenos privados, ocupados después de largas luchas.

Es importante considerar las características geográficas donde se localizan los barrios, por su repercusión socioeconómica para sus pobladores. La gente pobre fue asentándose en Caracas en terrenos vacantes de propiedad privada y pública que, por su intrincada topografía, poseían mayor resistencia a ser ocupados, y/o en situación de espera para intervenciones especulativas del mercado inmobiliario. Estos, generalmente lo constituían grandes lotes en cerros con fuertes pendientes, y por consiguiente, con problemas de accesibilidad, riesgos geológicos, erosión, abundante vegetación, etc.; así como también, terrenos ubicados al borde de ríos y quebradas de la ciudad y con riesgo de inundaciones, deslizamientos, etc. Estas características determinaron por años que los mismos fuesen descartados por promotores inmobiliarios y constructores para desarrollar edificios, debido principalmente a las grandes inversiones necesarias para su urbanización. Fueron

los habitantes de los barrios quienes, urgidos por la necesidad de un hábitat, desafían tales circunstancias y deciden producir primero sus viviendas y luego la micro e infraestructura urbana, para ubicar sus familias y alcanzar la utopía de ciudadanos.

Los propietarios de la tierra van a buscar rentabilizar sus propiedades de cualquier forma, así ello signifique segmentarla, parcelar de forma más apropiada para hacer efectivo su objetivo de lucro mediante inversiones de capital no sólo en los productos mercantiles urbanizaciones, sino que muchas áreas que para la época fueron consideradas costosas para urbanizar, también fueron objeto de negociaciones y produjeron los barrios. Utilizaron diversos modos de cambio más apropiados a sus intereses: venta, alquiler, sesión, etc. Los barrios de San Agustín se incorporan a estos modos urbanos.

Las estadísticas de Brito (1974) ilustran la evolución de la propiedad inmueble en los barrios de Caracas para 1958: 1) El 18 % de familias consideraba como suyos el terreno y los ranchos en ellos edificados; 2) El 17 % había comprado los ranchos pero no el terreno; 3) El 53 % había construido solamente los ranchos; 4) El 2 % tenía rancho construido a expensa del `Plan de Obras´ del gobierno.

El desarrollo formal de urbanizaciones, y el crecimiento no formal de barrios nos aproxima a un proceso de evolución morfológica de la ciudad con fuertes desproporciones, tanto funcionales de usos y actividades, de transporte y los intercambios que se provocan, como también físicos-morfológicos en cuanto a la estructura edificatoria, de equipamiento comunal, de redes básicas, de vialidad, que se caracteriza por la provisión de dichos requerimientos a las urbanizaciones y su carencia en los barrios. Ontiveros (1999), valiéndose de los estudios de Teolinda Bolívar, dice que de las 1.151 Has. del área urbana de Caracas existente en 1936, apenas 21 Has. estaban conformadas por barrios. En 1941 la ciudad se ampliaba a 3.400 Has. pero algunas zonas de barrios descienden y otras se consolidan; en 1949 las áreas de barrios alcanzan 750 Has. y en 1959 unas 1.067,28 Has.; pero es en 1966 (luego de la caída de la dictadura y el advenimiento de la democracia) cuando crece extensamente el área de barrios

alcanzando 2.433,70 Has. En 1971, 2.973 Has. están conformadas por barrios, lo que representa, según Bolívar, 26% del área total urbanizada. Sus estudios para 1991 indican 3.187,85 Has. ocupadas por las zonas de barrios del Área Metropolitana interna.

Al igual que las urbanizaciones, los country clubes, las parroquias y los conjuntos residenciales de la ciudad, que representan lo formal de la materialización física-espacial de inversiones privadas y estatales, los barrios poseen características físicas estructurales que expresan no sólo su organización social y económica, sino también la existencia o no de interrelaciones internas y con los entornos urbanos. Los barrios forman parte de la ciudad en tanto son respuesta y producto de la dinámica de la morfología del espacio socioeconómico, espacio político, espacio cultural y espacio físico de las relaciones existentes entre los componentes de ésta. Los barrios son asentamientos espontáneos que contradicen esquemas formales de la sociedad, y particularmente de la urbanización de la ciudad. Son formas no formales de desarrollo dinámico que obedecen a sus propias características geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y físicas (urbanas y arquitectónicas), que los diferencian del resto de la ciudad; así como también, y muchas veces, entre ellos mismos.

Como decíamos en investigaciones precedentes (Rauseo, 1980), el proceso de gestión de los barrios no comienza en los primeros pasos de construcción de la vivienda sino en un paso anterior, cuando trabajadores de bajos ingresos buscan lugar para residir. En esta etapa, diversas tierras vacantes son consideradas para ser asentadas:

1. Por la propiedad; porque tierras estatales o privadas ofrecerán diferentes restricciones y oposición para ser ocupadas.
2. Por la ubicación en el contexto urbano; porque tierras localizadas en áreas céntricas ofrecen mejores condiciones infraestructurales que las localizadas en la periferia.
3. Por aquellas tierras que esperan cambiar de uso y rol en relación al crecimiento futuro de la ciudad.

En el caso de Caracas, en la primera mitad del siglo XX, los cerros de San Agustín del Sur contribuyeron a la segregación urbana, al ser asiento de una variedad de barrios pobres.

1.4.2 Los objetos arquitectónicos residenciales

Indagar la arquitectura (en especial la vivienda) como objeto producido, implica espacios/tiempos (pre-hispánico, hispánico y post-hispánico) que tienen relación con la modernidad venezolana.

En el marco de la historiografía, es relativamente escaso lo que se ha escrito sobre arquitectura en tiempos pre-venezolanos y coloniales. Sin embargo, algunos investigadores han proporcionado ciertos datos para forjar ideas de cómo era la vena constructiva de nuestro pasado ancestral, capaces de proporcionar la fuerza de trabajo para la arquitectura que impondrán los colonizadores españoles. Lo que conocemos como la “historia oficial” del territorio de Venezuela, se inicia para la mayoría de los autores, con el descubrimiento y la conquista hispana de este territorio. Las etapas pre-hispánicas no han sido suficientemente estudiadas; pero Graciano Gasparini y Luise Margolies ofrecen su colaboración en esta materia.

Lo que se reconoce en la literatura como historia de las ciudades venezolanas y su arquitectura, son los espacios físicos construidos a partir del siglo XVI como consecuencia del impacto de la conquista y colonización militar-cívico-religiosa-cultural durante más de 300 años. Esto es, de una España feudal que no había alcanzado la evolución de la Revolución Industrial y la Revolución Francesa con sus ideales de progreso, producción, libertad, igualdad y fraternidad, que floreció en otros países de Europa durante el mismo tiempo, y que influyeron en su arquitectura. Luego de la independencia política y administrativa de los hispanos, en el siglo XIX y la República, la situación gestinaria y morfológica de las ciudades venezolanas y su arquitectura cambió poco estructuralmente. Por ello acudimos a Europa como referencia de lo que sucedió en Venezuela y Caracas, principalmente, en materia de gestión y morfológica física-espacial urbana, como antecedente para el esclarecimiento de lo que sucedió en San Agustín.

Gasparini y Margolies (2005) describen las diferencias de formas y modos constructivos entre las viviendas aborígenes, a partir de investigaciones sobre descripciones realizadas por viajeros (soldados, cronistas, observadores de los siglos XVI al XVIII), y casos estudiados en sitio (siglo XX). Las mismas confirman la vigencia de soluciones adoptadas por nuestros aborígenes (constatando alteraciones por las inevitables influencias del contacto europeo y africano), dominando: 1) La relación con el ambiente natural; 2) El modo de vida de cada grupo étnico; 3) La vida en comunidad de las familias (ej. el shabono de los yanomami -300 habitantes-, la churuata piaroa, pemón, panare o maquiritare -120 habitantes-, el bohío de los barí -50 habitantes-); 4) Los conocimientos primitivos tecnológicos; 5) Las actividades económicas, mitos, creencias cosmológicas, expresiones culturales.

Para categorizar la arquitectura realizada, estos autores identifican los grupos étnicos y los agrupan por los medios ambientes naturales donde habitan: acuáticos, sabanas, llanos, desiertos, selva húmeda amazónica; demostrando la importancia del factor ecológico o del ecosistema para materializar formas, técnicas y métodos de la arquitectura indígena venezolana. Además, caracterizan los rasgos fundamentales de una arquitectura construida con materiales de recolección (piedras, horcones, estacas, palos, bejucos, etc.), paredes de tierra (bahareque), palmas o bambúes, y techos de paja o palmas. Muchas de las construcciones originales de las unidades productivas o conucos empleaban éstas técnicas, que también se identificaron en las viviendas de minifundios rurales y barrios primigenios de Caracas.

Aproximándonos al conocimiento de estas características de los pueblos originarios, es que podemos adquirir una comprensión del aspecto etnólogo-antropológico como componente relevante de las características de la fuerza de trabajo empleada en las labores para realizar las construcciones, las edificaciones, la arquitectura que se produjo durante los tiempos de la conquista y colonización de Venezuela como antecedente a la modernidad del siglo XX.

Acerca de la arquitectura de la colonia en nuestro país, Gasparini (1965) sintetiza las características de las edificaciones de esta época, valorizándolas acorde con los modos de vida y la historia particular del contexto donde se produce. Asoma una visión especial en cuanto a destacar el anonimato de sus productores y el carácter sencillo de la arquitectura de este período histórico cuando dice que todas las actividades colonizadoras se amoldaron a las limitadas condiciones económicas que proporcionaba el país, cuando los conquistadores comprobaron que los recursos naturales del territorio venezolano no respondían a las ambiciosas expectativas que traían. La simplificación de los problemas técnicos, la renuncia a la mayoría de los elementos decorativos y abigarradas ostentaciones de barroquismo fantasioso, la imposibilidad de utilizar materiales costosos y la consiguiente falta de artesanos, contribuyeron a materializar la modesta pero única y definida fisonomía de la arquitectura colonial venezolana.

En este sentido, la arquitectura de esta época es producto de las morfologías socioeconómicas, políticas y culturales que implantaron los españoles en nuestro territorio, adaptándose a las características naturales del mismo. En el conuco indígena y en el minifundio español, la vivienda responde a la cultura del momento y al contexto donde se asienta o entorno rural; tanto en formas geométricas, volúmenes, dimensiones métricas, actividades, organización interna, confort ambiental, como en los materiales utilizados, en las fachadas, vanos, ornamentaciones, en las técnicas y modos constructivos, etc.

Gasparini señala que las formas y estilos traídos desde Europa fueron modificados al entrar en contacto con una realidad diferente en lo humano y lo físico natural, lo que produjo un fenómeno re-interpretativo que dio origen a soluciones decorativas respecto a los esquemas originales, sin producir cambios profundos en las concepciones espaciales en tanto comprensión de la forma del espacio interior, adaptación a esquemas funcionales, sencillez de la composición volumétrica, etc.; que no revelaba la personalidad creadora de un arquitecto, sino la forma de vida impuesta por las condiciones históricas y ambientales. El marcado carácter anónimo en la creación, proyecto y materialización de la arquitectura colonial venezolana, la interpretamos cuando acota: “*Si nos*

preguntamos cuál fue la personalidad individual artística que a lo largo de tres siglos se destacó por su actividad creadora en el campo de la arquitectura, no encontramos el nombre y apellido que pueda satisfacer la pregunta” (Gasparini, 1965:12). Es decir, no hubo arquitectos de profesión y oficio, probablemente sólo maestros de obra (constructores con talento, sensibilidad, voluntad, conocimiento empírico, etc.) de los espacios físicos necesarios para la producción y reproducción del sistema socioeconómico y cultural feudal en el nuevo territorio de hábitat. De ahí el anonimato de que habla el autor.

Otro asunto importante de Gasparini (1965), es no creer en la definición ni existencia de un “estilo colonial”, ni clasificar las formas arquitectónicas en categorías estilísticas, por considerar de reducida importancia los cambios “a la moda” que en Venezuela se manifestó de manera tan limitada. Dice que la arquitectura de la época colonial venezolana mantuvo, desde un principio, la misma expresión y la misma línea evolutiva a lo largo de tres siglos diferentes. En el siglo XIX siguió ejerciendo influencia en los sistemas constructivos y en la forma de habitar, demostrando así la continuidad de conceptos originados con mucha anterioridad. Con ello el autor proporciona elementos, factores (ej. el tiempo), para una seria reflexión acerca de aspectos relacionados con nuestra arquitectura, como el dilema: estilos o tipos, gustos y modas como regla para el surgimiento de nuevas concepciones de la arquitectura. Además, expone el largo camino recorrido en espacio-tiempo en cuanto a la utilización de la arquitectura colonial con característica española y su evolución hacia lo <tradicional> y lo <popular>, aún en los tiempos de la República del siglo XIX, hasta el advenimiento de la modernidad del XX.

¿Estilos o tipos? ¿Gustos y modas?

Hacemos una breve reflexión respecto a la idea de la arquitectura desarrollada en Venezuela y en Caracas en la modernidad del siglo XX; es decir, al carácter de la misma, para lo cual será necesario precisar la dialéctica entre estilos (como lenguaje estético particular) o tipos (como elemento de regla formal) de las edificaciones, y los gustos y modas a que respondieron.

En Venezuela la clase dominante impuso -en los tiempos de la “Bella época” y los “Años locos”, y a través de los medios de comunicación- valores y patrones de consumos provenientes de Europa y luego de Estados Unidos de América, con estilos, tipos, modas y gustos del mundo occidental. Estos se asumen tal cual como se manifestaban en aquellos territorios en su época. No había una explicación racional del porqué de un estilo o tipo; simplemente se adopta y adapta para el consumo de las clases `pudientes´ en una nueva forma de residir: las urbanizaciones.

En la Caracas de las primeras décadas del siglo XX, el constructor (maestro de obra, ingeniero, arquitecto) debía adaptarse a los estilos, tipos, modas y gustos de los promotores y los clientes, que son ahora más numerosos y variados por la ampliación de las clases sociales.

La arquitectura residencial desarrollada materializó una fuerte influencia del tipo tradicional, heredero del colonial caraqueño de finales del siglo XIX; con la novedad de aplicación de varios estilos en el ornamento de las fachadas, que la ubica dentro del eclecticismo, y también del racionalismo moderno europeo imperante en la época.

Lo significativo era considerar la arquitectura al resultado físico, como producto estético; para nada se considera el proceso de producción, que posee connotaciones importantes para determinar el producto, y su valor tanto como objeto de uso como objeto de cambio o como objeto patrimonial para la sociedad.

En este sentido, Azier Calvo (2007), en su dilucidación sobre identidad arquitectónica o la capacidad de la arquitectura para manifestarse e identificarse, ligada muy fuertemente a la noción de estilo, aproxima que un edificio dotado de carácter debería responder las preguntas: ¿Qué eres? (referida al uso), ¿De dónde eres? (referida a la procedencia de su influencia formal), ¿De qué eres? (referida a la técnica constructiva y materiales utilizados), ¿A qué época perteneces? (como manifestación de su espacio-tiempo), e, incluso, llevando las aspiraciones al máximo extremo, ¿Quién te hizo? (referida a la formación, procedencia y estilo personal de su autor).

La arquitectura moderna

Tratamos el objeto arquitectónico como fue conocido durante la modernidad del siglo XX, dentro del capitalismo y el pensamiento positivista reinante. La sociedad venezolana que inicia la economía petrolera busca ser moderna, y la clase empresarial lo simplifica ofreciendo un mercado inmobiliario con nuevos espacios urbanizados que recogen movimientos arquitectónicos que se están produciendo en el mundo occidental en esa época, especialmente en Europa. Todo ello para ser “moderno”, y las clases sociales están lista para asumir un nuevo status social que el ingreso petrolero les permite, y consumir los objetos arquitectónico a los que pueden acceder.

Mucho de los autores que utilizan el término <arquitectura moderna> en nuestro país, se refieren a edificaciones y construcciones realizadas por arquitectos de oficio en el siglo XX. Acotan la influencia que tuvo el Movimiento Moderno desarrollado en Europa y Estados Unidos, denominados: racionalista, funcionalista, internacional, pero que generalmente se refiere a una arquitectura realizada en los tiempos de la modernidad, como apunta Leszek Zawisza (1981).

Si la arquitectura como materia construida no representa sino un aspecto de una realidad más compleja, si los hombres se construyeron moradas iniciando la arquitectura al mismo tiempo que el primer trazo de la ciudad como señala Aldo Rossi, si en el Movimiento Moderno la arquitectura se plantea con una vocación ecuménica que obvia toda distinción local, y la vivienda mínima y la ciudad funcionalista son su manifestación más clara como plantea Calvo; entonces podríamos afirmar que la Caracas capitalista y mestiza (porque mestiza es su población) del siglo XX se concretó física-espacialmente mediante construcciones y arquitecturas (de mezcla y sincretismo, de tipos y estilos eclécticos y modernos) que se han materializado como productos de una gestión formal que incluyó agentes (privados, estatales) y actores maestros de obras, ingenieros, arquitectos y obreros, y también por la gestión no formal como autoproducción de un pueblo constructor.

La vivienda como producto arquitectónico

En la Caracas de comienzos del siglo XX predominó la vivienda como producto y obra arquitectónica, antes que edificios de otros usos (industrias, oficinas, servicios) que significaban otra oportunidad de materialización física urbana. Otros objetos se produjeron a posteriori como los conjuntos habitacionales mixtos (residenciales-comerciales-oficinas), los servicios (educacionales, asistenciales, recreacionales, deportivos, comerciales, religiosos, etc.), etc.

La reproducción de tipos de arquitectura en las viviendas es un fenómeno altamente difundido desde el siglo XIX. En Caracas tenemos ejemplos -El Paraíso (1891-1895)- de reproducciones que se hacían para la clase alta de tipos arquitectónicos desarrollados en Europa y los Estados Unidos; y también su modificación si los deseos del gusto estético así lo requerían para complacer a familias individuales. Estos comportamientos también se difundieron en la clase de ingresos medios en todos sus estratos (como el caso de La Florida -1929- y Altamira -década 1940- promovidas por Juan B. Arismendi y Luis Roche respectivamente), de manera de reproducir valores y, más propiamente, cultura. Se esparcieron por toda aquella clase social que captaba parte de la riqueza y el bienestar que proporcionaba la economía petrolera en las grandes ciudades del país; todos los rasgos y comportamientos que antes eran privativos de la clase alta. Una difusión que fue posible -además de los medios de comunicación de masa, principalmente periódicos, revistas y radio- también por los continuos viajes a Europa y Estados Unidos que hacían estas nuevas clases sociales en formación.

Capel (2005) dice que el cambio en las tipologías y en los estilos constructivos afecta a aspectos variados, desde la estructura y la distribución general de la casa, hasta la forma de los vanos (tipos de ventanas y puertas) y los detalles ornamentales. Las innovaciones arquitectónicas, las modas, el gusto personal y diversos valores asignados a la vivienda, tienen una influencia esencial en ello. Dichos cambios pueden difundirse a través de las estampas y grabados; pero se

consolidan cuando actúan técnicos constructores que conocen directamente los nuevos estilos.

Los medios caraqueños al difundir la construcción de mansiones que se estaban ejecutando a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en urbanizaciones como El Paraíso y otras, en especial los modelos de la vivienda de la aristocracia y clase alta, influían el gusto de la naciente clase de medianos ingresos en particular. La propaganda, publicidad y artículos publicados proliferaron en todos los medio de comunicación (El Universal, Fantoche, etc.), en forma comercial por empresas privadas dedicadas a la construcción, sobre elementos estructurales de carga portante (losas de malla, pilares o columnas, vigas, etc.), elementos ornamentales para fachadas (porta-ventanales, cornisas, etc.), escaleras y pasamanos, y otras estructuras prefabricados¹⁶. De esta manera sirvieron de modelo para arquitectos y constructores de las nuevas urbanizaciones que se iban produciendo en la Caracas de la época. Incluso, algunos arquitectos de renombre para ese tiempo se convirtieron en representantes de firmas extranjeras de productos constructivos que se podían importar; probablemente siguiendo la tradición de mostrar a los clientes las diversas y variables posibilidades de estilos y mezcla de elementos que se podrían adaptar a los gustos estéticos de cada quien.

¹⁶ la mayoría imitando partes de la arquitectura y estructura de viviendas pertenecientes a clases sociales más altas, o de edificios de Europa y Estados Unidos

CAPÍTULO 2 LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN MORFOLÓGICA EN LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN DE CARACAS

En este capítulo exponemos -de forma descriptiva y analítica- lo más relevante de la morfología físico-espacial de San Agustín, con una visión ampliada a la morfología no físico-espacial por su repercusión en esta. Nos aproximamos a categorizar las principales dimensiones de lo abordado en este trabajo, aunque muchas veces solapadas o interconectadas y no muy claramente distinguidas unas a otras, pero es necesario procurar una identificación.

2.1 El contexto urbano y la cultura caraqueña a comienzos del siglo XX: su influencia en la producción de la parroquia San Agustín

Analizamos cómo la sociedad funcionó como sistema de estabilización del modo de producción capitalista en su tarea de perpetuarlo, bajo el impulso que significó la nueva economía petrolera y su impacto en la ciudad de Caracas.

El contexto económico-social caraqueño no está dissociado del de Venezuela. La economía responde a la situación de cambio general sucedido en el país a raíz de la sustitución del patrón extractivista agro-exportador por el petrolero-exportador impuesto por el capitalismo mundial a inicios del siglo XX. La estructura social va a corresponderse con la diferenciación de clases, marcado fundamentalmente por los ingresos monetarios familiares. De esta forma, la función principal de Caracas dentro del nuevo contexto capitalista a comienzos del siglo XX fue la de servir de asiento urbano a los poderes dominantes existentes y los nuevos que se producirían en Venezuela, como consecuencia de la nueva economía petrolera. Igualmente, servir de asiento al éxodo migratorio proveniente en mayor grado de territorios rurales, en menor grado de pequeñas y medianas ciudades de la provincia de Venezuela y, también, de las migraciones provenientes del exterior, lo que provocó un fuerte y rápido crecimiento poblacional.

2.1.1 Ciudad de Caracas: finales del siglo XIX e inicios del siglo XX

La Caracas del siglo XIX se caracteriza en general, por un lento desarrollo de su economía y de su proceso de formación socio-cultural y por un número modesto de habitantes, todo debido al poco crecimiento vegetativo y al declive poblacional por causa de guerras, migraciones, enfermedades y fenómenos naturales (terremotos). Su evolución física-morfológica hasta finales de siglo continúa la densificación de las manzanas ubicadas entre la montaña (El Ávila) y los ríos que la circundan para la época (Caroata, Anauco y Guaire), mediante un proceso de división de las parcelas esquineras en parcelas medianeras (Imagen 1) y la prolongación de las calles, siguiendo el patrón del damero original. Sólo en la presidencia del Gral. Antonio Guzmán Blanco se producen cambios en la dinámica morfológica política, socioeconómica, cultural y físico-espacial, por su visión positivista y su afán de convertir a la Nación en moderna y organizada, lo que tuvo repercusión física en la capital.

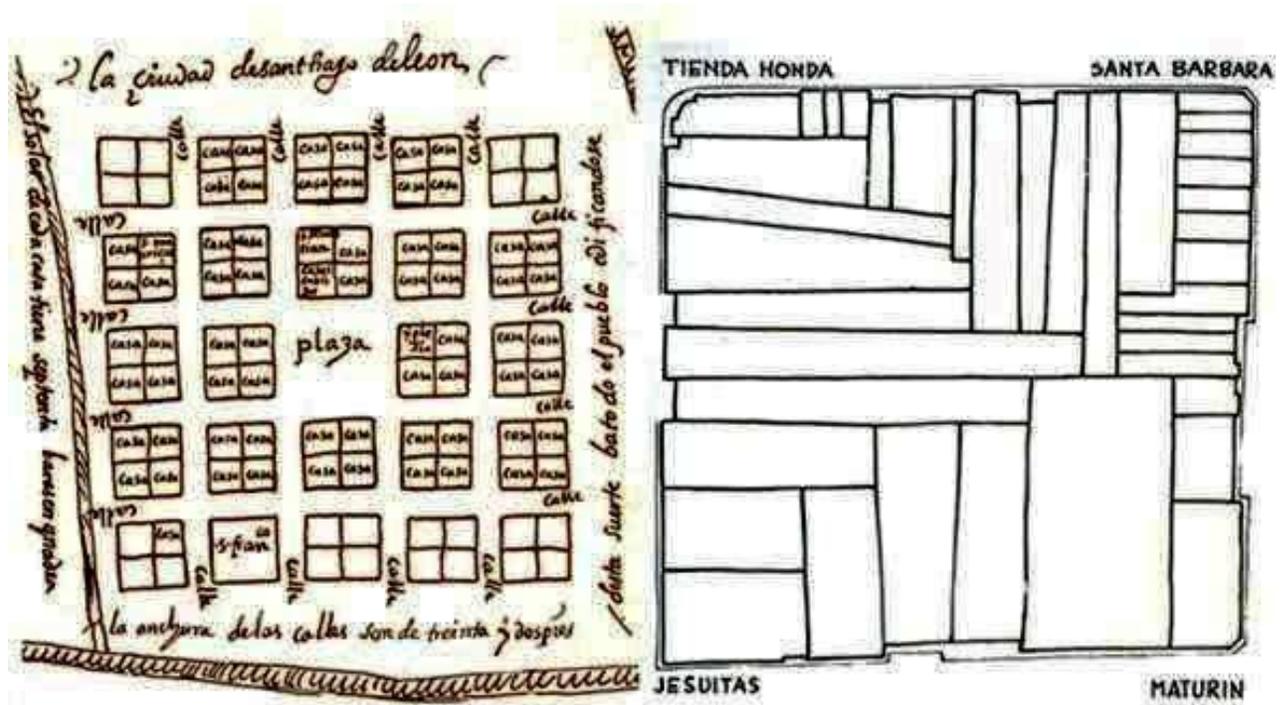


Imagen 1 Caracas: Plano-esquema de la estructura original de manzanas, y parcelas esquineras (1578). Plano evolución de las parcelas esquineras a parcelas medianeras en el centro histórico (siglo XX). Fuente: Libro "Caracas a través de su arquitectura", 1969.

Acciones modernizadoras de la ciudad a fin de siglo se aplican desde el primer gobierno de Guzmán Blanco¹⁷: el Septenio (1870-1877), y se continúan durante el Quinquenio (1879-1884) y el Benio (1886-1888). La acción de los arquitectos Jesús Muños Tébar, Juan Hurtado, Luciano Urdaneta y la construcción de teatros -Guzmán Blanco (hoy Municipal) para el culto de la cultura europea-, monumentos, iglesias, edificios monumentales (Capitolio), estatuas, paseos, bulevares, el alumbrado público a gas, los puentes de hierro, los ferrocarriles y sus modernas estaciones, el tranvía, las ideas políticas, el servicio telefónico, el calendario festivo (Reyes Magos, Carnaval, Semana Santa), etc., altera los hábitos y la morfología urbana de Caracas hacia lo moderno y el progreso. El modelo fue París.

Todo responde al gusto y la moda impuesto por la clase dominante del momento. Así se va perfilando un régimen cuya acción, desde un punto de vista morfológico físico-espacial, dejó huella que perdura en la ciudad y es reconocido como patrimonio por la sociedad.

Para que esto se materializase fue necesario la inversión de capital extranjero y la contratación de empresas constructoras así como mano de obra especializada, para lo cual se recurrió a la emigración europea. Los graves problemas sanitarios son atendidos mediante ordenanzas que regulan las obras públicas.

En Caracas las actividades económicas son de tipo administrativas (empresariales y estatales), el comercio (en pleno apogeo estimulado por la exportación y principalmente la importación), manufactura en talleres artesanales, pequeñas industrias, los talleres metalúrgicos, la construcción artesanal de obras civiles, los trabajos de los tranvías y ferrocarriles; es decir, una economía modesta, donde las funciones bancarias se hacen presente en todas las actividades.

Según Consalvi y otros (2000), luego de Guzmán Blanco -con las guerras federales- vendrán cortos períodos de varios gobiernos (Juan P. Rojas Paúl, Joaquín Crespo, Raimundo Andueza) y el gobierno de la Revolución Legalista

¹⁷ quien confunde modernización con afrancesamiento y es gran idealista de lo nuevo, incluyendo las tecnologías

(1892-1898) cuando suceden algunos hechos: la incorporación del país a la dinámica capitalista occidental siguiendo el guión del liberalismo; El Paraíso como asiento de la clase alta; los arquitectos Antonio Malaussena y Alejandro Chataing marcan la pauta de renovación urbana; el Palacio de Miraflores y el Palacete de Santa Inés identifican la Caracas de Crespo; fuerte influencia francesa en actividades editoriales; las ideas de los positivistas se hace presente; surge un tipo de agitación social apenas conocido en Venezuela: las manifestaciones por trabajo; el servicio de electricidad empieza a cambiar la vida social hacia lo nocturno desde 1895. Caracas moderniza su arquitectura, se construyen edificios privados de varios pisos, se colocan adoquines y son asfaltadas algunas calles céntricas.

Posteriormente a la Revolución Liberal Restauradora (1899-1908) del General Cipriano Castro, la Revolución Libertadora es la rebelión más importante que enfrenta su régimen. Favorecida desde el extranjero¹⁸, tiene como dirigente máximo al general y banquero Manuel Antonio Matos -socio de la empresa petrolera New York and Bermúdez Co., concuñado de Guzmán Blanco y accionista principal del Banco de Venezuela de carácter privado-, quien luego administrará la Sucesión Guzmán Blanco, propietaria de los terrenos de la Cuadra Guzmán Blanco (Parroquia Santa Rosalía), donde se ubicaban las haciendas La Yerbera y El Conde, y los terrenos Vegas del Guaire (Imagen 2), territorios de los asentamientos urbanos que luego serán declarados Parroquia de San Agustín: urbanizaciones privadas y públicas, zonas comerciales e industriales, y de numerosos barrios.

En la Revolución Liberal Restauradora que lleva a Castro al poder, Juan Vicente Gómez es su principal general, y a comienzos de 1899 es nombrado gobernador del Distrito Federal. En 1908 Gómez desconoce a Castro y asume la presidencia de Venezuela, ejerciendo su mandato desde Maracay.

¹⁸ según Consalvi, 2000, se fragua con la ayuda económica y logística de la empresa petrolera New York and Bermúdez Co., la Compañía Francesa del Cable Interoceánico y la compañía alemana del Gran Ferrocarril de Venezuela

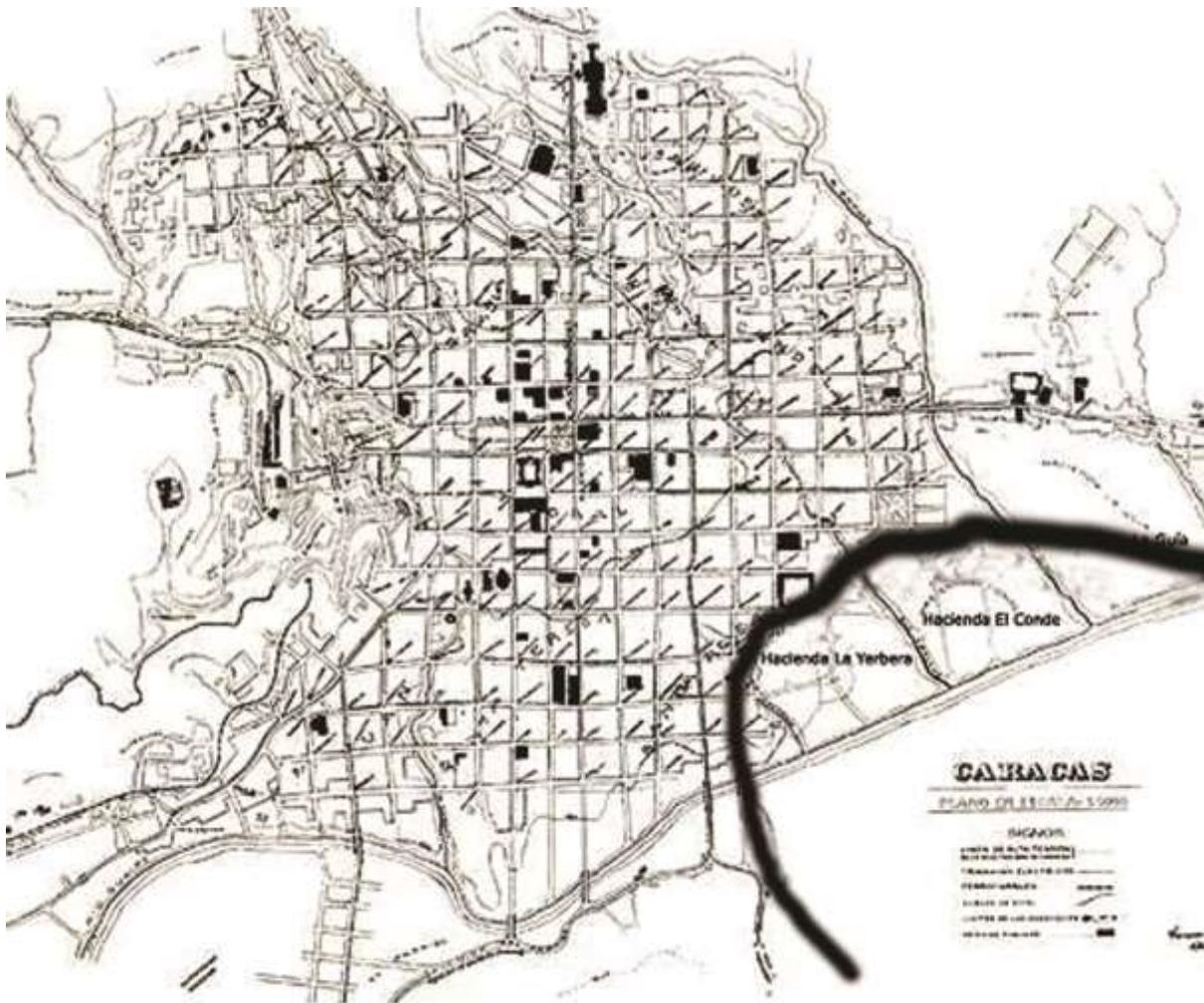


Imagen 2 Plano de Caracas (1913) con terrenos de la cuadra Guzmán Blanco asiento de las haciendas La Yerbera y El Conde, superficie de los asentamientos urbanos de San Agustín. *Fuente: Elaboración propia sobre plano de libro “Contribución al estudio de los planos de Caracas”, 1967.*

Durante los regímenes presidenciales entre Guzmán Blanco y Gómez, en Caracas se fue desarrollando una elite que cultivó no sólo las artes, sino también las maneras de vida de la Europa del momento. De ahí proviene las expresiones “La Bella Época” y “Los Años Locos” con que algunos intelectuales identificaron estos tiempos. El “gusto” y la “moda” se valorizaba, ampliaba y enriquecía con todo tipo de productos (ideas, objetos, técnicas, etc.) llegados de Europa, en especial de París. Las pequeñas capas sociales de clases media y alta tendía fuertemente a asumirlos, ya sea consumiendo la mercancía importada de ese continente (para ello tenían el dinero que le proporcionaba la renta exportadora), o consumían la

imitación que se hacía de ella en la naciente industria artesanal de la época. Para que esto se facilitara fue crucial la influencia que ejercieron los medios de comunicación de masas ciudadanos: prensa (Imagen 3), revistas, el cine y la radio.



Imagen 3 Colage de avisos de productos de consumo. Fuentes: Periódicos “El Fantoche” y “El Universal” (Hemeroteca Nacional), 1926.

La moda penetró en Caracas a través de revistas extranjeras especializadas (ej. Vogue, Vanity Fair, etc.), revistas sociales (ej. Gazette du Bon Ton), revistas de arquitectura y diseño de interiores (ej. Feuilletts d'art), películas ambientadas en

estilos (ej. “El gran Gatsby”), revistas musicales y operetas, empresas de decoración, etc. Nadie era consciente del valor estético de estos objetos, ni del origen; se consumían directamente para estar a la “moda”, reclamada por la modernidad.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, en Caracas se comienza a gestar un cambio del uso residencial, para dar paso a la localización de actividades empleadoras del sector terciario: administrativas (principalmente gubernamentales), oficinas privadas sedes de los negocios y comercios que ofertaban las crecientes demandas consumistas de una capa media que accedía rápidamente a los nuevos empleos y que quería adaptarse pronto al progreso expresado en la modernidad, que se apoderaba del caraqueño de la época como impacto cultural de la ‘Venezuela moderna’.

Esto se corresponde con el doble proceso de crecimiento físico-morfológico segregativo que se produjo en la ciudad de Caracas como consecuencia del impacto de la naciente economía petrolera: 1) Sustitución, división y reforma de la estructura parcelaria y edificada del damero tradicional del centro histórico¹⁹, así como la extensión urbana de su superficie²⁰, y mediante un desarrollo más planificado y legalizado de construcción de nuevas urbanizaciones; 2) Forjamiento de barrios pobres en territorios periféricos al valle central.

Los asentamientos de la parroquia San Agustín son pioneros en esta vorágine que caracterizó el crecimiento de Caracas que se produjo a lo largo del siglo XX, por urbanización formal (ensanches), por barrios no formales, y por conurbación con pequeños centros poblados del valle principal y de los valles menores de la hoy Área Metropolitana.

¹⁹ de lo cual Juan B. Arismendi y Luis Roche testifican: “Antes del nacimiento de esta nueva parroquia [San Agustín] se venía sobretodo reconstruyendo casas, remendándolas, modernizándolas, pero fabricando relativamente pocas nuevas” (El Universal, 30-11-1927)

²⁰ con “[...] zonas populares como La Pastora hacia el noroeste, que comenzó a albergar familias trabajadoras desde finales del XIX [...] Así como en San José, un tipo de vivienda más vernáculo y pintoresco se perfilaba en esos modestos suburbios, con casas diferentes a las exóticas mansiones de El Paraíso, variedad que nos habla de la segregación social que ya se daba en la “metrópoli” caraqueña” (Almandoz, 2004:57)

Caracas también participa de las características del predominante monopolio moderno venezolano en tanto todavía estaba entrabada en la estructura latifundista y precapitalista. Es un monopolio regido por el nuevo capital comercial importador y capital financiero (que ya presentaba una clara penetración estadounidense debido al poder del capital petrolero), surgido para dominar las nuevas actividades de bienes y raíces inmobiliarias y en materia de la industria de la construcción. La producción y distribución se practica dentro de la importación de mercancías, el intercambio comercial y los precios.

Es en la dictadura de Gómez que se concibe y desarrolla la mayoría de las construcciones del “Barrio San Agustín” (como se denominó en los documentos legales de registro de inmuebles a este ensanche promovido por iniciativa privada, 1927), posteriormente denominado urbanización San Agustín del Norte al construirse las urbanizaciones San Agustín del Sur (estatal y privada, 1929), El Conde (privada, 1930), y los barrios pobres (comunitarios) en los cerros al sur de las urbanizaciones.

Simultáneamente y como consecuencia, probablemente, de las ideas reformistas provenientes del exterior y de la situación dictatorial represiva, surgen en Caracas elites de carácter político e intelectual que reafirman el pensamiento positivista. La morfología política está conformada por la oposición tradicional ejercida por caudillos liberales que buscan derrocar a Gómez y la moderna que abarca aquellos pronunciamientos que, a partir de 1918, postulan propuestas y estrategias políticas distintas. Es eminentemente urbana, y los actores involucrados provienen de la clase media, quienes aspiran a llegar al poder mediante medios novedosos: los nuevos Partidos políticos, la fundación de sindicatos y de organizaciones corporativas²¹, etc.

Para la expansión territorial de la ciudad en la época no hubo un pensamiento concreto sobre la necesidad de planificación urbana. Ni el Estado-Nación y sus entes competentes en la materia (ni siquiera con la creación del Ministerio de

²¹ que sirven para penetrar las masas populares e infundirles ideas políticas de los Partidos en formación

Obras Pública), ni la Gobernación del Distrito Federal, pensaron en el futuro de la ciudad. El modelo de práctica espacial urbana (materializado sólo por la iniciativa privada) fue el de urbanizar empíricamente grandes lotes de terrenos en función de la propiedad privada de la tierra, lo que resulta ser muy rentable para sus propietarios. La gestación en Caracas de nuevos procesos de urbanización a comienzos del siglo XX se realizó, además del comercio, a través del existente sistema bancario privado y de dos naciente actividades económicas urbanas: la inmobiliaria y la industria de construcción, llevadas a cabo por la Sociedad Civil empresarial. Las mismas buscan una forma de identificación con el entorno físico-natural, mediante la implantación de nuevos modelos de extensión urbana (como el utilizado en El Paraíso a finales del siglo XIX) o de ensanche de las tramas físicas del casco original (La Pastora, San José, etc.). Pero también buscan comulgar con valores sociales y culturales de gustos y modas que poseen en los modelos que se producen e importan de Europa y Estados Unidos, sus principales aliados en definir una nueva estética y ética; pero que, en su fondo ideológico, continúan con los valores de la época colonial y republicana, por cuanto exacerba y consolida la simbología y significado de las cosas que provienen del exterior de Venezuela.

Los escasos de viviendas y la falta de planificación del crecimiento de Caracas, va a impulsar la rápida incorporación a la oferta urbana de las haciendas agrícolas ubicadas en los territorios periurbanos y más lejanos al sur, este y oeste del centro histórico. Rangel (1971) dice que junto al comercio, el modelo lucrativo con bienes raíces alcanzó la categoría de actividad privilegiada en la Caracas de comienzos de siglo XX, y que el auge de la especulación con terrenos y de las construcciones urbanas obedece a precisos mecanismos que responden a exigencias de equilibrio económico para la época. La vocación mercantilista de las tierras cercanas al casco se origina desde el momento que fueron alquiladas para sembrar artículos de consumo alimenticio diario, y entonces pasan a ser competitivas para el mercado urbano. El autor afirma que la renta de la tierra, en este caso: el nivel de los alquileres, subió firmemente a lo largo de las décadas que siguieron al boom hidrocarburo. Desde el auge petrolero entraron a servir de

fuerza de plusvalía pues los inquilinos de ellas trabajaban la tierra con métodos capitalistas y la renta que tributaban a los propietarios provenía de una labor no pagada en el estricto sentido capitalista del vocablo. Las más grandes fortunas pueden surgir de la tierra disponible para el ensanchamiento de las ciudades. En la Caracas de los años veinte había inmensos terrenos yermos, hacia los cuales se desbordó el crecimiento apresurado. El gran auge de las migraciones sobre esta ciudad desde la Venezuela rural, combinado al afán mercantil, produjo una de las valorizaciones más espectaculares que se haya dado en América Latina. Los dueños de terrenos incrementaron sus fortunas en espacio de una generación. De señores tradicionales pasaron a financistas consumados.

El fenómeno petrolero impulsó migraciones desde los centros poblados más cercanos al valle caraqueño, es decir, valles del Tuy y Barlovento del estado Miranda. La urbanización por extensión en Caracas impulsó la dispersión de la población, produciendo el fenómeno de urbanización de carácter centro-periferia (Imagen 4), favorecido por ese producto tecnológico que impactó hasta nuestros días al venezolano: el automóvil. Su población pasó de 107.236 hab. (1920) a 155.499 hab. (1926)²², la dinámica del aumento poblacional se caracteriza por una doble acción: el tradicional bajo incremento por crecimiento vegetativo, y las migraciones de alto porcentaje numérico. Ambos impactan a la población de la ciudad de forma cualitativa y cuantitativa, principalmente los asentamientos pobres periféricos.

El impacto de la nueva economía petrolera significa que están dadas las condiciones para el aceleramiento de fenómenos de urbanización y el crecimiento espontáneo de la ciudad, lo que es aprovechado por el sistema, y va a determinar las condiciones socioeconómicas y culturales de la sociedad caraqueña para el desarrollo urbano:

- Presión de crecimiento por aumento de población de las clases media y baja.
- Concentración de bienes capitales (tierra, dinero) en manos de la clase dominante empresarial privada, que monopoliza la propiedad de la tierra, la

22

<http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/distritocapital.pdf>

producción de infraestructura urbana y viviendas, y determina al Estado como financista de parte de esta producción.

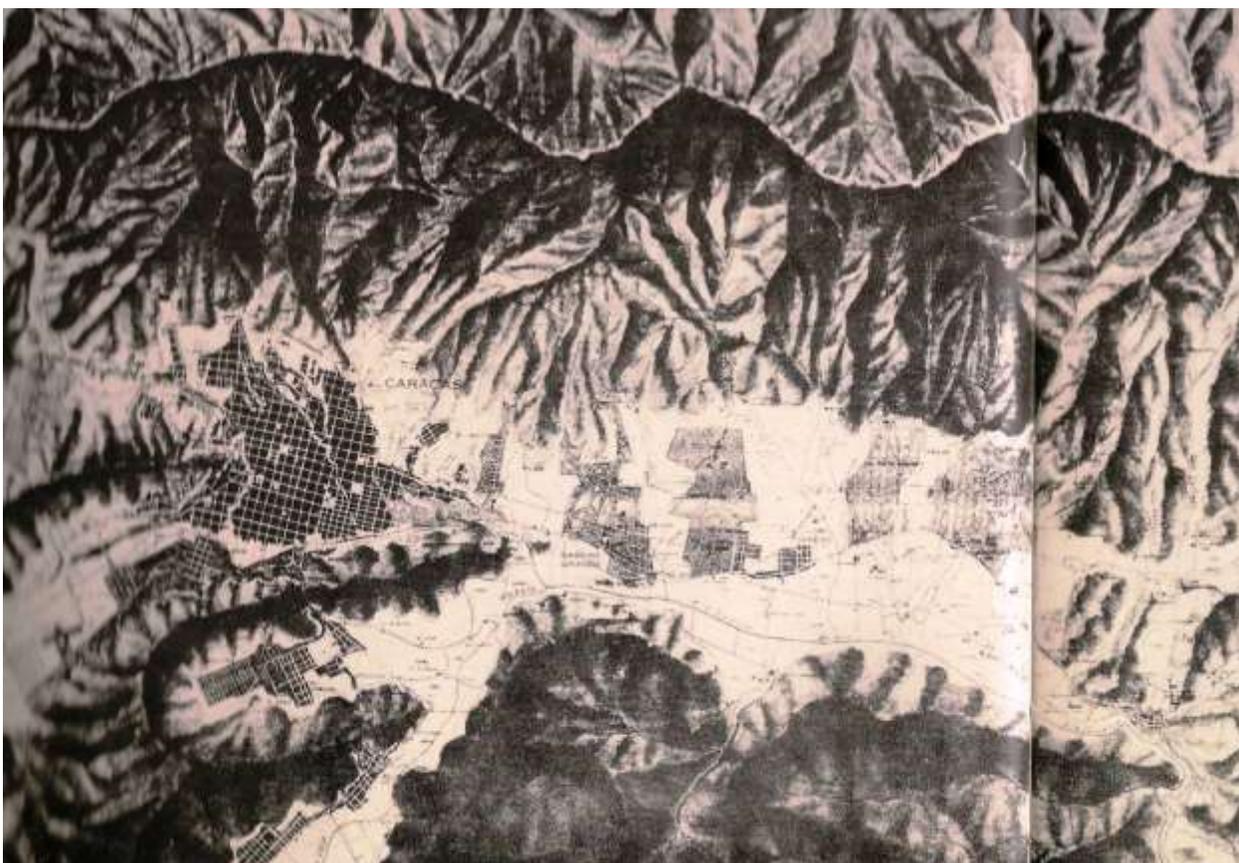


Imagen 4 Plano de representación del proceso de urbanización por extensión sobre los valles de Caracas, 1934. Fuente: Libro “El Plan Rotival. La Caracas que no fue”, 1991.

- El beneficio económico vinculado a los poderes estatales y su burocracia, comienza a favorecer a un amplio espectro de población urbana, lo que significó un aumento del consumo.
- Nuevas actividades económicas en la ciudad son atractivas para la iniciativa privada: 1) Las operaciones inmobiliarias; 2) La industria y el comercio de la construcción; 3) Las actividades financieras hipotecarias. Estas actividades (principalmente la industria de construcción) impactan la economía de Caracas haciéndolas más competitivas que las agrícolas que todavía se realizaban, con

baja productividad relativa, en los territorios aledaños al centro histórico y en los valles periféricos.

- Un Estado de corte capitalista, que no sólo incentiva las nuevas actividades económicas en la Sociedad Civil empresarial, sino que también participa de manera activa en las operaciones que luego se consolidan como respuesta estructural a la economía petrolera que subyugó a Venezuela.
- Para atender las presiones de demanda de viviendas de los trabajadores, el Estado creó y puso en funcionamiento la herramienta más eficiente que tiene el capital para su multiplicación: un banco, el Banco Obrero, y luego un agente de renovación urbana: el Centro Simón Bolívar C.A. Ambos actuaron en San Agustín.
- Disponibilidad de maestros de obra y mano de obra barata (obreros pobres) para las labores que requerían las actividades económicas de la industria de la construcción.
- El mercado inmobiliario urbano tuvo mejores condiciones para la producción física-morfológica de la ciudad y la materialización exitosa de los objetos mercantiles: urbanizaciones y viviendas, aunque sólo para las familias con ingresos estables.
- Las familias sin ingresos estables tenían que resolver mediante la autoproducción, sus necesidades de vivienda y hábitat en los denominados barrios populares.

2.1.2 Parroquia San Agustín de Caracas

El surgimiento de la parroquia San Agustín como parte del centro histórico de Caracas, obedece a la gestión de los habitantes de las nuevas urbanizaciones y barrios; pero también a la necesidad de los poderes dominantes de la época de continuar los controles administrativos heredados de la colonia española (y no eliminados en la Venezuela republicana, ni en las dictaduras ni en la democracia del siglo XX), de manera tal de ejercer su autoridad sobre la ciudad. De ahí que el significado impuesto al término <parroquia> como territorio al que se extiende la jurisdicción espiritual de un párroco católico, sirviera para los soportes de una

organización pública, que toma como base áreas del valle de la ciudad ocupadas por los aborígenes.

Denominamos <centro histórico> de Caracas al área urbana que autores como Rafael Valery (1978) localizan entre los 4 peajes (alcabalas) a comienzos de siglo XX, y también delimitada genéricamente por la montaña Ávila al Norte, el río Guaire y los cerros que lo bordean al Sur, el cerro de El Calvario al Oeste y la quebrada Anauco al Este.

La urbanización del territorio que luego se conformaría como parroquia San Agustín, se materializa desde finales del siglo XIX (1887), como se puede observar en el Plano N° 31 del libro de Irma De Sola (1967), con los asentamientos humanos espontáneos en el área denominada cerro El Mamón, cercana a la vía que comunica con el Ferrocarril de El Valle hacia valles del sur, en el sitio denominado El Portachuelo.

Omar Alberto Pérez²³, relata cómo la organización comunitaria comenzó a gestarse espontáneamente durante el gobierno de Juan Vicente Gómez en 1934, con pobladores que participaron en la fundación de barrios caraqueños en San Agustín, La Vega y Antímano, y crearon agrupaciones llamadas <Liga de Colonos>, que les servían de voceros y representantes, y Comités que pasaron a ser <Juntas Pro Fomento> o < Juntas Pro Mejoras> que, a la muerte de Gómez, adquirieron mayor fuerza como organizaciones populares.

Para la creación de la parroquia San Agustín surgen formas socio-políticas organizativas comunitarias propias, dadas por los habitantes de la parroquia San Rosalía.

Las Ligas de Colonos tenían nada más un sólo objetivo: era consolidar [...] un espacio determinado, y consolidar era conseguir su independencia [...] Ahora lo interesante de esa dinámica de la Liga de Colonos, era que convergían todos los intereses [...] y ahí se incorporan los partidos políticos, los comerciantes, los vecinos [...]. José Agapito Hernández (2005).

²³ <http://www.notitarde.com/notitarde/plantillas/columnista.aspx?idart>

La parroquia San Agustín (Imagen 5) fue creada política y administrativamente según Gaceta Municipal Número Extraordinario de los Estados Unidos de Venezuela, Año XXXVI, Mes V, del 22 de diciembre de 1936.

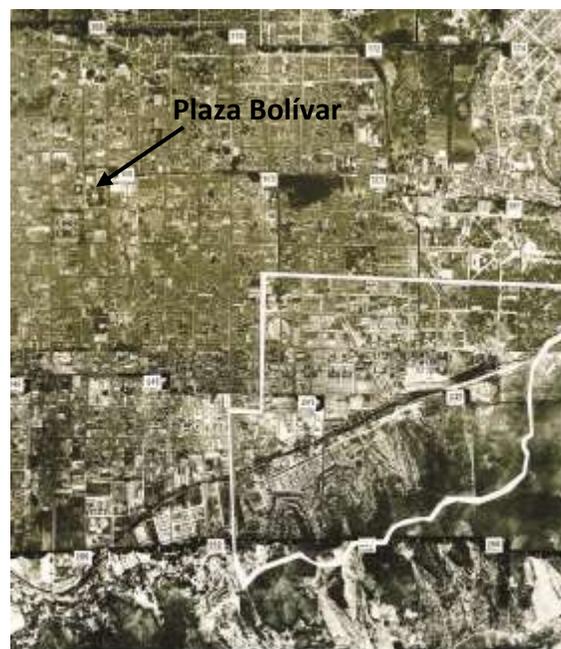


Imagen 5 Foto y plano (1936) con límites de la parroquia San Agustín en el casco central de Caracas. Fuente: *Elaboración propia en base a foto aérea Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV.*

Surge de la zona este del territorio de la parroquia Santa Rosalía (1795), desmembrada en su superficie a partir del norte desde la calle Este 6 (esquinas: San Lázaro, Puente Victoria, Ño Pastor, El Conde) y línea recta hasta la Quebrada Honda; desde las Avenidas Sur 7 y Sur 9 como límite oeste, y al sur la línea que parte de Roca Tarpeya por las filas de los cerros hasta el tope de la Charneca, y la fila descendiente hasta Quebrada Honda cuyo borde conforma el límite este.

Para el censo del año 2001 la parroquia San Agustín poseía una población de 40.840 habitantes²⁴, que representaba el 2,2% de la población total del Distrito Capital, y un incremento de 2.313 habitantes (6%) en relación al censo de 1990, con un crecimiento de tasa anual geométrica de 0,5%. Esta población se asienta en 11.122 viviendas, que representaban el 2,3% del total del Distrito. La parroquia

²⁴ Fuente: www.ine.gov.ve

San Agustín tiene una superficie de 121,65 Has. aprox.²⁵ La densidad bruta aproximada era de 337 hab./Has.

San Agustín se consolida morfológicamente como sector urbano hacia la década de 1950. Luego sucederán períodos de transformación física (que repercuten en las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales), que a finales de 1950 y en la década de 1960 será fundamentalmente de tipo estructural vial, para alcanzar rango mayor en la década de 1970 por afectación de los decretos presidenciales de renovación urbana.

La importancia de la parroquia San Agustín en el contexto, no sólo del centro histórico de Caracas sino también de su Área Metropolitana, lo representa, desde un punto de vista físico-morfológico, los <íconos²⁶> urbanos contenidos o perimetrales a su territorio, como son: Parque Central por su monumentalidad vertical constituidas por las torres de oficinas (las más altas de la ciudad) y de viviendas, así como también los recintos culturales que posee (Museo de Arte Contemporáneo, Museo del Niño, teatros, etc.) que podría considerarse como el hito morfológico principal adoptado para la ciudad de Caracas. Por otra parte, la parroquia posee un abanico de iconos patrimoniales: la Plaza de Toros Nuevo Circo de Caracas; El Helicoide (perimetral pero de fuerte presencia visual y de accesibilidad desde la parroquia); el Complejo Cultural Teresa Carreño; el Parque Los Caobos, el Museo Cruz Diez, el Hotel Alba y el barrio Marín por ser centro musical de la ciudad. Igualmente los teatros o cines como esfera de arte a la misma. El Concejo Municipal del Municipio Libertador del Distrito Federal y su Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas - FUNDAPATRIMONIO-, acordó declarar (a petición de la comunidad) algunas zonas de la parroquia San Agustín como Patrimonio Cultural por su valor histórico y arquitectónico. Esta declaración²⁷ estipulaba las áreas de la urbanización San

²⁵ cálculo efectuado digitalmente sobre foto aérea llevada a escala para su medición

²⁶ muchos considerados patrimonios culturales de la ciudad por el Instituto de Patrimonio Cultural del Ministerio del Poder Popular para la Cultura

²⁷ aparecida en Gaceta Municipal del Distrito Federal Extra N° 1548 de fecha 16 de noviembre de 1995.

Agustín del Sur (12 pasajes) y el cine Alameda, y las 12 manzanas centrales de la urbanización San Agustín del Norte y el cine El Dorado.

2.2 Gestión privada y estatal en la producción de las urbanizaciones residenciales San Agustín del Norte y San Agustín del Sur

Analizamos críticamente los procesos de gestión de producción para materializar dos urbanizaciones: 1) la realizada por promotores y constructores privados en el caso de San Agustín del Norte (pues en El Conde el proceso fue muy similar), y 2) la de promoción estatal (pero constructores privados) en San Agustín de Sur.

En la parroquia San Agustín la relación tierra-capital siguió intereses urbanísticos, puesto que los territorios agrícolas adquiridos de la parroquia Santa Rosalía (Haciendas La Yerbera y Vegas del Guaire) fueron superficies que dieron asiento a urbanizaciones y barrios; a los que la gestión privada anexó rápidamente la Hacienda El Conde para ampliar sus inversiones con otra urbanización. Esto se extiende con la gestión estatal para desarrollar una urbanización obrera al sur del río Guaire.

2.2.1 Modo de producción e intercambio (comercialización) de las urbanizaciones

El proceso formal de práctica espacial en la parroquia se inicia con el Barrio San Agustín -hoy urbanización San Agustín del Norte-, que repercute en las que le siguieron. Es producto de la gestión de un agente corporativo privado denominado Sindicato Prolongación de Caracas que (según consta su documentación legal) fue constituido por los socios Juan M. Benzo, Santiago Alfonso Rivas, Tomás Sarmiento, Luís Roche y Juan Bernardo Arismendi Lairer. Estos poseían diferentes aportes de capital representado en proporciones sobre los terrenos de la Hacienda La Yerbera y de Vegas del Guaire. El Sindicato tenía por objeto la lotificación de estos terrenos para la urbanización y la construcción de casas o quintas para la venta y/o arrendamiento. Los accionistas Juan Bernardo Arismendi (nacido en Río Caribe, estado Sucre, de padres españoles, quien migró a Caracas en 1904 donde se gradúa de farmacéuta y se casa con Isabel

Amengual) y Luís Roche (nacido en Caracas, de padres venezolanos y abuelos franceses, de profesión comerciante y casado con la francesa Beatrice Dugand), fueron los principales actores del negocio inmobiliario sobre dichos terrenos. En 1926 comenzaron a construir el “Barrio San Agustín” en terrenos de la hacienda La Yerbera, y lo inauguran en 1927. El proceso urbanístico continuó en 1928 bajo gestión estatal (Banco Obrero) y empresarial con el comienzo de la construcción de la urbanización San Agustín del Sur en terrenos de la hacienda Vegas del Sur. En 1929 se inicia la producción de la urbanización El Conde en la antigua hacienda del mismo nombre.

Consideramos que toda empresa tiene en sus dirigentes el impulso principal para que la misma pueda alcanzar con éxito o no sus objetivos. En el caso de la Urbanización San Agustín del Norte, Juan Bernardo Arismendi toma la batuta de liderazgo por sus cualidades empresariales. Marcel Roche (1967:63) -hijo de Luis- afirma: *“Dos maestros tuvo Luís Roche en sus primeras actividades urbanísticas: J.B. Arismendi y su propia esposa Beatrice. Arismendi le enseñó lo que sabía -¡y era mucho ya!- acerca del mecanismo de los negocios”*.

Arismendi comenzó con la remodelación de una casa de su esposa para luego venderla. Además, dice su hija María Cristina Arismendi “Pimpa Ugueto” (1980:29): *“[...] se había ocupado de averiguar la diferencia que obtendría si compraba una casa grande, la partía en dos, las remodelaba y vendía un par de casas confortables”*. En 1922 ofrece en venta a Luis Roche terreno para 4 casas entre las esquinas de Pescador a Cochera; con ello comienza la relación para negocios inmobiliarios. En 1924 se asocian para construir y vender casas, así como constituir una fábrica de ladrillo alemán que luego vendían o utilizaban en sus propias construcciones. No contento con el éxito de estas incursiones, Arismendi y Roche inician su proceso de urbanizadores sistematizando en acción de adquirir, acondicionar y vender inmuebles para viviendas; y emprenden tanto la actividad inmobiliaria como la acumulación de capital necesario para convertirse en los famosos y exitosos urbanizadores de la Caracas de varias décadas siguientes.

Acorde con Marcel Roche (1967), en 1925 Arismendi viaja a Europa para negociar con el banquero General Manuel Antonio Matos (concuñado, administrador y apoderado de los bienes de la sucesión de Guzmán Blanco) la compra a los socios del Sindicato Prolongación de Caracas de la hacienda La Yerbera²⁸, que se extendía desde el Nuevo Circo hacia el este y el sur. Guzmán Blanco había comprado esta hacienda a Luís Vallenilla en 1876²⁹ (Ontiveros, 1985).

Un paso importante fue reunir el dinero (que auxiliaba la solicitud de una hipoteca) para las operaciones, alcanzado mediante la asociación de capitales entre los socios quienes eran hombres de negocios, pequeños comerciantes, profesionales.

Era demasiada plata junta para cualquiera de nosotros. Así que decidimos formar un sindicato. Lo llamamos "Sindicato Prolongación de Caracas" [...] Como no había suficiente capital, se nos ocurrió hacer un préstamo bancario. Por fin convencimos a Enrique Pérez Dupuy. El Banco Venezolano de Crédito dio el millón de bolívares con aval de Alfonso Rivas y el mío [...] (Arismendi en Carías, 1971:66).

Los promotores tenían en este banco y el Banco de Venezuela el factor de financiamiento privado crucial para el negocio del Sindicato, proveyendo el capital hipotecario para la compra de los terrenos y además los préstamos para compra de equipos de producción y materiales de construcción, para la comercialización, etc. En el segundo caso: San Agustín del Sur, el Banco Obrero tenía un capital social (Bs. 6.000.000) suficiente para invertir proveniente del Ministerio de Fomento, su principal accionista. También intervinieron empresas nacionales y estadounidenses en el financiamiento, provisión de materiales de construcción y sistemas constructivos modernos:

Fue considerada una carta de los Sres. Luís Roche y Diego Nucete Sardi, quienes exigen se deposite en el Banco de Venezuela la cantidad de (DII. 8.000) ocho mil dólares a favor de The Ruberord C^o New York; y esta junta acordó escribir al Banco de Venezuela que sitúe por cable en The Guaranty Trust C^o of New York DII. 8.000 que deben ser entregados contra conocimientos de embarque a The Ruberord C^o y dan dicha participación a

²⁸ según Documento IV, 14 de enero de 1926, bajo el N^o 19, Tomo 5 del Protocolo 1, 1er. Trimestre 1926, Oficina Subalterna de Registro del Distrito Federal

²⁹ según consta en Declaración y transmisión de propiedad de inmueble: Protocolo Duplicado 1, Tomo 3, 3er. Trimestre 1876, Documento N^o 342 del N^o 1, Oficina Subalterna de Registro Principal

dichos Sres. Roche y Nucete Sardi (Libro de Actas de Sesiones, Junta Administradora del Banco Obrero, 1928:148,149).

Ambos agentes (privado y público) basan su acción urbanizadora con dineros (depositados en el sistema bancario de la época, nacional e internacional) a ser invertidos en la nueva economía competitiva urbana: las actividades inmobiliarias y la industria de construcción. Los terrenos de las haciendas La Yerbera y El Conde (Imagen 6) y Vegas del Guaire cumplían los requisitos que Carlos Di Pasquo (1985) acota como necesarios para ser atractivos a urbanizar en la época:

- Ubicación lo más cercano posible a una de las rutas de acceso a Caracas.
- Superficie suficiente que justifique la inversión, con unas condiciones topográficas que no demanden grandes obras previas ni de infraestructura.
- Existencia de agua potable para asegurar a su población una dotación de 1.500 litros diarios por parcela.

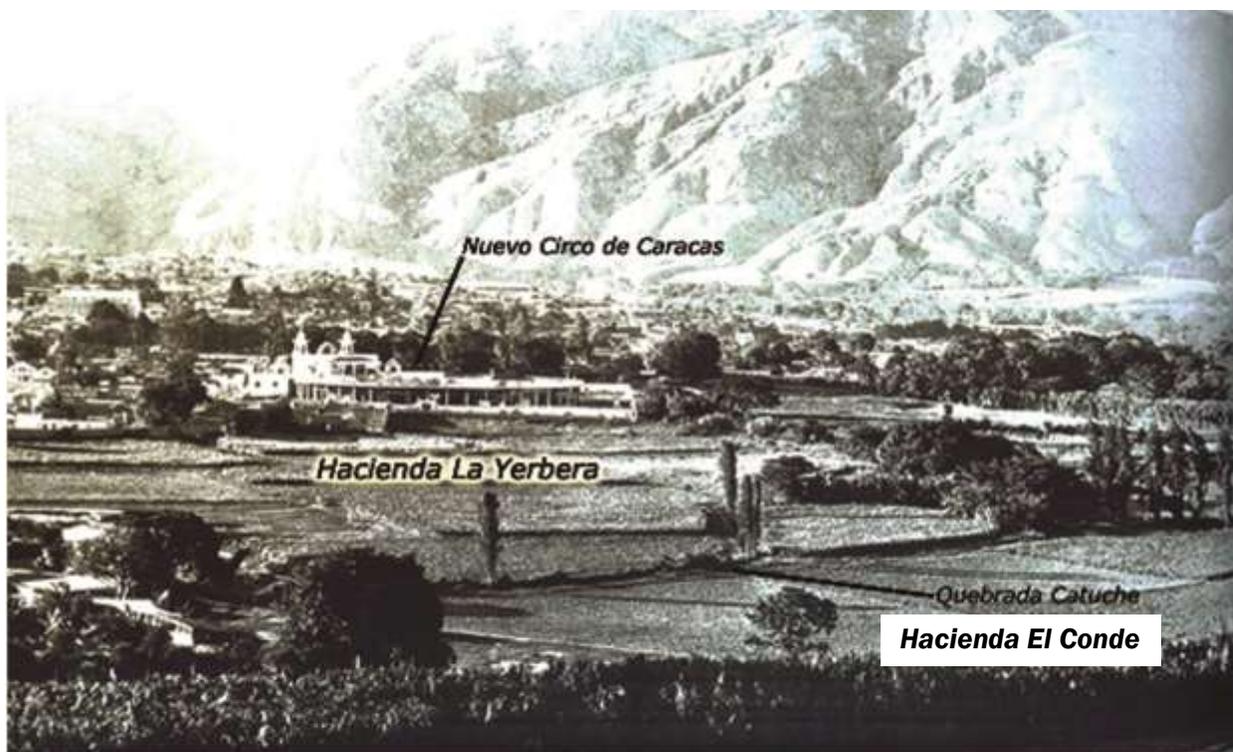


Imagen 6 Terrenos de las haciendas La Yerbera y El Conde a comienzos de la década de 1920. Fuente: *Elaboración propia en base a foto de libro “Santiago de León de Caracas 1567-2030”, 2004.*

Otro factor se corresponde, según Di Pasquo, con definir hacia dónde irá dirigida la oferta: la clase social y su capacidad económica de pago, como paso para

decidir el tipo de desarrollo a realizar. El 'cliente' hacia donde estará destinada las primeras intervenciones en materia de vivienda será aquella población migrante en busca de obtener su parte de los beneficios que la naciente economía petrolera estaba ya proporcionando a Caracas. Ugueto afirma que San Agustín del Norte era una urbanización para la clase media; y ello se expresa más acorde con las características de esta clase, es decir, la heterogeneidad, que también se manifiesta en el mercado del objeto vivienda, ya que hubo diversos precios acorde con un variado tipo arquitectónico para cada modalidad ofrecida: venta y alquiler.

Acorde al ingreso económico familiar de cada estrato de la clase media, le correspondió tener acceso a un determinado producto mercantil. Sobre los consumidores una vecina dice: *"La mayor parte de los que compraron aquí era gente del interior [provincia]. Nosotros, por ejemplo, vivíamos en Calabozo, allí tenía mi esposo una farmacia, [...] Vendimos allá y compramos acá [...]"* (Tosta de, 2005). En el caso de la urbanización del Sur, el cliente era la clase obrera de bajos ingresos pero estables.

Los procesos de construcción del urbanismo y de edificaciones en ambas urbanizaciones se realizaron con baja composición orgánica del capital; es decir, de una escasa participación mecanizada de los medios de producción. Pero sí una utilización numerosa de mano de obra barata, especializada o no, de trabajo obrero temporal y/o eventual; lo que condujo a que estas actividades económicas fueran, en la época, de alta rentabilidad para las empresas que la llevaron a cabo, a pesar de los riesgos que tenían como toda actividad más o menos nueva que aparece en cualquier sector económico.

El denominado, para la época, Barrio San Agustín debe su nombre a Juan Bernardo Arismendi: *"Yo tomé ese nombre del elegante boulevard Saint Augustine que tanto me había impresionado en París cuando fui a negociar con los Guzmán Blanco [...] Era un bonito nombre y cristiano además"* (Arismendi en Carías, 1971:66). En 1927 ya la urbanización había adquirido fama, no sólo como espacio físico también como espacio social y económico, dentro del contexto de la sociedad caraqueña, lo que queda expresado en sus medios de comunicación

(Imagen 7). Según Valery (1978: 81), “El domingo 28 de agosto de 1927, fue presentada la nueva urbanización”, que hoy conocemos como San Agustín del Norte.



Imagen 7 Entrevista a los promotores de San Agustín del Norte
Fuente: periódico El Universal 30-11-1927, Hemeroteca Nacional

Inicialmente no existió, en ninguna de las urbanizaciones, inversiones sobre economías externas por parte de sus promotores, en función de servicios de

equipamiento comunal que tuvieran carácter más social para contribuir en la reproducción de la fuerza de trabajo. Nos referimos a edificios para educación, para salud, seguridad, religión, etc., ni espacios peatonales externos: plazas, áreas verdes; sólo una pequeña fuente en la Avenida Principal de San Agustín del Sur. Todo el equipamiento provisto era de carácter mercantil, para suplir los gustos recreativos, de diversión y servicios innovadores en la época: los cines, el estadio de béisbol, los garajes, estación de gasolina y talleres mecánicos para los automóviles, etc. En San Agustín del Norte se ofreció parcelas para pequeñas industrias como usos empleadores.

Exponemos la versión de un vecino sobre uno de los diversos modos que los promotores utilizaron para rentabilizar el capital invertido en la materialización de la urbanización, respecto a los términos de contratación y pago por trabajos realizados:

[...] Luís Roche y Arismendi jugaron mucho con traer a estos especialistas y pagarle con terrenos y con cosas, tanto en la parte sur como en la parte norte [...] Ahí tenemos el caso de Pedro Agustín Cardona [...] él era maestro de obra pero también comerciante, y era uno de los pocos venezolanos que traen para que comenzaran a construir la parte de San Agustín del Norte ¿Cómo le pagaron? Con unos terrenos en La Charneca, en Hornos de Cal y en Marín (Hernández, 2005).

Podríamos decir, inclusive, que la dinámica del trabajo llevó a tener relaciones que van más allá de la explotación laboral, ya que algunas veces alcanzan un utilitarismo que puede ser muy conveniente para el capitalista. Es el caso de Tomás Sarmiento (socio del Sindicato Prolongación de Caracas), para quien algunos de sus asalariados no sólo fueron obreros para labores propias de la construcción, sino que también contribuyeron a deslindar problemas personales a su patrón. En el Documento N° 251³⁰ quedó registrado el testimonio de sus trabajadores Melquíades Rivas (maestro albañil) y Marcos Carrera (oficial albañil) a su favor en la dilucidación legal de la titularidad que tenía sobre la propiedad de tres casas en terrenos adquiridos a su socio Juan Benzo y a su empresa en el Barrio San Agustín.

³⁰ del libro Protocolo Principal Primero, Tomo Primero, correspondiente al Primer Trimestre de 1931, del Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital.

En ambas urbanizaciones hubo inversionistas a varios niveles en la producción. En el caso del negocio de San Agustín del Norte actuaron no sólo los accionistas principales del Sindicato Prolongación de Caracas como inversionistas de primer orden -principalmente en la materialización del urbanismo (vialidad, parcelamiento, redes de infraestructura) y comercio de parcelas-; sino que la empresa González³¹ & Alcántara Constructora tuvieron actuación destacada -aunque de segundo orden- y determinante en la materialización edificatoria de la urbanización, ya que contribuyó constantemente en la construcción y comercialización de las viviendas. Marx (1972) aproxima una idea del asunto comercial cuando dice que el capital no surge sino cuando el comercio se apodera de la producción misma y el comerciante se vuelve productor o el productor mero comerciante. Así el surgimiento del capital en su forma adecuada, presupone el capital en calidad de capital comercial, de tal modo que ya no se produzca -con la mediación en mayor o menor grado del dinero- para el consumo, sino para el comercio al por mayor.

En el análisis de la diligencia inmobiliaria que realizaron los accionistas del Sindicato, principalmente Arismendi y Roche, y los accionistas de la Constructora, exponemos como ejemplo las transacciones que constatan los negocios realizados por ambos en San Agustín del Norte. Del total de 288 documentos³², referentes a diligencias de registro de préstamos, compras, ventas y sesiones de inmuebles en toda Caracas de la época, la cantidad de 46 documentos (16 %) fueron trámites (en esos tres primeros meses) en los que aparecen involucrados alguno de los accionistas de estas dos empresas (Sindicato Prolongación de Caracas y Alcántara & González Constructora) en varios sectores de la ciudad: San Agustín (34), Las Delicias de Sabana Grande (2), La Florida (7), El Paraíso (1), Altagracia (1), La Pastora (1).

³¹ Según el Arq. Heriberto González, su padre (Anacleto González) trajo de Margarita 300 hombres para trabajar en la construcción del Barrio San Agustín. Fuente: NOTICAV, 1998.

³² contenidos en el libro Protocolo Principal Primero, Tomo Primero, correspondiente al Primer Trimestre de 1931, Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital; y escogido a manera de muestra representativa, bajo el criterio de investigar los tiempos coyunturales de transacciones inmobiliarias realizadas en San Agustín del Norte

Los sujetos detectados como agentes empresariales (jurídicos) y actores personales (naturales) financieros que participaron de los trámites antes mencionados son:

- Jurídicos: Banco Caracas, Banco Venezolano de Crédito, Compañía Anónima Seguros La Previsora.
- Naturales: Juan Bernardo Arismendi, Pedro Dávila Gabaldón, Isidro Morales, Tomás Duarte, Lorenzo Marturet, Federico Tovar, Gral. José Antonio Baldó, Anacleto González y Antonio Alcántara.

Según documentos analizados, los promotores urbanos tenían la posibilidad³³ de establecer relaciones y asociaciones de compromisos entre ellos³⁴ con la finalidad de adoptar decisiones que afectaban grandes o pequeñas superficies territoriales de la ciudad, impulsando procesos de amplificación urbana.

Puede afirmarse que el sistema financiero privado venezolano (la banca y los seguros) tuvo a inicios del siglo XX una función decisiva en el financiamiento para la configuración morfológica del tejido socio-físico-espacial de la ciudad, y en este sentido son protagonista en los procesos económicos de renta y especulación del suelo urbano; cosa que no sucedió con la intervención pública o del Estado, que para la época todavía no estaba inserto en forma protagónica dentro del negocio inmobiliario del urbanismo y de la construcción de viviendas.

Para entender la forma de intercambio aplicada en la urbanizaciones por Juan Bernardo Arismendi, Luis Roche, Anacleto González, Antonio Alcántara (y luego Pedro Agustín Cardona y Luis Orama en los barrios), abordamos los procesos de comercialización bajo la premisa que expone Marx (1972:426,427) al explicar la forma económica que trata el tema del interés y beneficio al capital de los terratenientes:

Segunda forma histórica del interés: préstamo de capital a la riqueza consumidora. Se presenta aquí como históricamente importante por constituir ella misma un momento de surgimiento del capital, puesto que el ingreso (y a menudo también la tierra) de los terratenientes se acumula y capitaliza en los

³³ facilitadas por las fuertes interconexiones personales y financieras entre empresarios urbanos y la banca

³⁴ incluyendo la compra y venta de inmuebles de unos a otros; en efecto, para 1927 el Sindicato había distribuido entre sus socios los terrenos adquiridos

bolsillos del usurero. Es éste uno de los procesos mediante los cuales el capital circulante, o incluso el capital bajo la forma del dinero, se concentra en una clase que no depende de los terratenientes. La forma del capital realizado, así como de su plusvalía realizada, es el dinero. El beneficio (no sólo el interés) se expresa pues en dinero, porque en él está realizado y medido el valor. La necesidad de los pagos en dinero -no sólo del dinero para la compra de mercancías, etc.- se desarrolla dondequiera que tengan lugar relaciones de cambio y circulación monetaria. En absoluto es necesario que el intercambio sea simultáneo. Con el dinero existe la posibilidad de que una de las partes venda su mercancía y la otra efectúe su pago más adelante.

Para tener una idea más clara del funcionamiento del negocio que se realizó en San Agustín del Norte y lo que representó para los gestores privados comprometidos en su proceso de producción -promotores, constructores, prestamistas y consumidores-, describiremos, como ejemplo, el análisis de un caso representativo de una respetable cantidad investigada en el Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital.

El Documento N° 209³⁵ describe cómo funcionaba lo inmobiliario y la circulación del capital bajo el modo de préstamos, compra y venta del inmueble parcela. Del estudio crítico extraemos aspectos de gestión:

- La participación de actores naturales en el negocio de préstamos financieros: cuyo capital mantienen constantemente en circulación, en movimiento (algunas veces en forma de pasivos), obteniendo provecho, principalmente, de la plusvalía directa del mismo en forma de intereses a plazo fijo, reproduciendo la morfología de agentes corporativos empresariales (sociedades y compañías). Se realiza bajo un método sencillo: presta, cobra, extrae ganancia y vuelve a prestar. Siempre en condiciones que les son favorables, al nivel que podría significar la toma legal de la propiedad de la parcela inmueble objeto (como aval hipotecado) del préstamo otorgado al consumidor de clase media, cuando se trata del comprador-usuario como último miembro de la cadena.
- La participación constante de agentes empresariales privados (bancos mercantiles): cuando no directa, indirectamente, buscando renta en el negocio

³⁵ del Protocolo Principal Primero, Tomo Primero, del Primer Trimestre del año 1931, perteneciente a la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal

de cualquier forma (circulación de capital), resguardando sus intereses y los de sus clientes naturales.

- La participación directa e indirecta del Estado: con sus leyes, oficinas (ej. Registros Públicos) y burocracia. Facilitando legalmente las transacciones de los capitalistas, en donde el consumidor adquiere los mayores riesgos en cuanto a perder dinero y el objeto de las transacciones (bienes inmuebles), debido a los diversos compromisos legales a que se ve obligado adquirir para apropiarse de un bien que, en cualquier instancia de la cadena, es social y de valor de uso de primera necesidad: parcela para vivienda.
- La participación jerarquizada en el negocio: en cuanto que quienes posean mayor capital en dinero le corresponderá mayores oportunidades de obtener ganancias, ya sea en dinero o en bienes inmuebles. Así se interpreta, puesto que los accionistas del Sindicato Prolongación de Caracas tienen que acudir al préstamo para adquirir inmuebles y construir, y sólo después de cumplir con compromisos de pago del préstamo pueden vender lo producido.
- En otros documentos revisados en la investigación, Alcántara y González ejercieron la misma función de prestamistas (circulación de capital) que Dávila Gabaldón (ej. Documento N° 65), así como también este ciclo se sucedió en Arismendi (ej. Documento N° 98) y en Roche: *“Papá le prestaba de su plata a la persona para fabricar, y después esa persona la pagaba poco a poco [...] lo ponía en un compromiso, le hacía firmar un contrato [...] <Cuando terminemos todo, tú me pagas>”* (Roche, 2005); y, en general, cualquier socio del Sindicato Prolongación de Caracas.

Estos socios (Arismendi, Roche, Benzo, Sarmiento) también poseían empresas que comercializaban productos para la construcción, lo que repercutía en lograr economías y bajos costes en el proceso productivo, al suministrar directamente (sin intermediarios) los materiales necesarios para la producción de las viviendas. El éxito empresarial fue enorme a corto (1936) y mediano (1945) plazo. Para 1956 las urbanizaciones estaban prácticamente edificadas (Imagen 8).



Imagen 8 Evolución del proceso de urbanización y crecimiento de la parroquia en el tiempo. Fuente: *Elaboración propia en base a fotos aéreas Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV.*

Las labores de comercialización llevan a Arismendi a la praxis de su astucia cuando se dedicaba a la compra, acondicionamiento y venta de casas. Había ido adquiriendo un modo de negociar especial. Su hija Ugueto (1980) señala que trataba al cliente como si fuera un familiar, pero si al día siguiente se le presentaba otro cliente para la misma casa, se la ofrecía con el mismo entusiasmo, con el mismo cariño, pero esta vez le pedía más dinero, todo dependía de las posibilidades que él viera en cada cliente; aunque era seguro que le vendiera vivienda a cada uno. Lo importante para el promotor es negociar y tener el dinero siempre en movimiento, y jamás tener una propiedad sin que tuviera ya un propósito o un destino.

Lo relevante, es que estas actividades en San Agustín del Norte van entrenando a Arismendi en las características, manejo y mecanismo de los negocios inmobiliarios mercantiles, que va a desempeñar con maestría (maestro de Luis Roche), como un gran empresario en el proceso de producción de urbanizaciones. Adquiere gran destreza en rentabilizar el suelo urbanizado a través de la posibilidad de multiplicar los inmuebles, y la habilidad en el manejo de los clientes; y además, dejándolos satisfechos con las transacciones realizadas. Primero conociendo la demanda, después manipulando la oferta y luego imponiendo sus gustos mediante la arquitectura ofrecida, como lo percibiremos más adelante; ganando utilidad de las necesidades de las familias de la clase media por adquirir

una vivienda. Por otro lado, Marcel Roche (1967) también acota las características de lo rentable del negocio de su padre cuando dice que en San Agustín se edificaron casas cuyos precios variaban desde 16.000 hasta 80.000 bolívares, expresando la suntuosidad relativa de algunas residencias.

Otro análisis se refiere a varios documentos análogos que ejemplifican la dinámica morfológica económica desarrollada en la materialización de la urbanización en esa época. En el Documento N° 138³⁶ podemos constatar cómo funcionaba la acumulación de capital bajo el modo de préstamos, compra y venta de inmuebles viviendas:

- Los préstamos se adquieren por partes, probablemente en función de disminuir los riesgos de pérdida mayor de capital en labores de construcción realizadas por el prestamista y/o promotor, constructor.
- En cuanto al ente constructor, éste recupera capital vendiendo rápidamente los inmuebles construidos; paga los préstamos para quedar libre de gravámenes hipotecarios, y puede así continuar ejerciendo (con parte de las ganancias obtenidas) la construcción y comercialización o venta de lo construido.
- Al vender las casas, el promotor o empresa constructora recupera el capital invertido y genera plusvalor o la plusvalía necesaria para hacer rentable la actividad y poder acumular nuevo capital; con el que pueda también continuar financiando parcialmente el proceso que la actividad constructiva demanda cíclicamente. De esta manera contribuye a aumentar el capital a los inversores.
- En este caso, la venta se hace a un miembro accionista de la empresa urbanizadora Sindicato Prolongación de Caracas: Benzo, que demuestra el interés de sus miembros por deslindarse, cuando era posible, de las labores de construcción, pero no de las de comercialización; pues este promotor no compra casas para uso personal, sino para venderlas; y las venderá a un precio mayor -probablemente mucho mayor- del precio que la compró de la empresa constructora.

³⁶ del Protocolo Primero, Tomo 6º, del siete de noviembre del año 1931 perteneciente a la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal: transcripción de los textos más importantes

En los ejemplos analizados, la empresa promotora se vale de dos recursos para ejecutar la producción de la urbanización:

1. La construcción por gestión directa, a través de la contratación de maestros de obras, oficiales albañiles y obreros, y
2. la construcción por gestión indirecta, a través de la venta (hipoteca) de parcelas a empresas constructoras que llevan a cabo la construcción de edificaciones; en este caso, viviendas.

De la investigación en el Registro Inmobiliario se constató que mientras el Sindicato sólo realizó operaciones (hipotecas, compras y ventas) que involucraban hasta ocho (8) viviendas de su propiedad, las operaciones de Alcántara & González Constructora involucraban hasta treinta y seis (36) viviendas (en espera para construir, en construcción y ya construidas) en el mismo período entre enero y marzo de 1931. Arismendi y Roche -ocupados en otros negocios inmobiliarios³⁷- dejan en manos de González y Alcántara la construcción de un número apreciable de viviendas y a un grupo de actores individuales la ejecución de un número menor. Las viviendas fueron construidas sobre parcelas compradas a través de préstamos hipotecarios directos de estos promotores o por actuación de terceros, en un proceso que alcanzó su máximo auge entre 1928 y 1940.

La producción física de viviendas en la urbanización San Agustín del Norte fue como proceso -paso a paso- y no como producto acabado en su totalidad para luego ser inaugurado y habitado; como sí sucedió con la urbanización obrera San Agustín del Sur. Con ello tenemos una idea de la acción del factor tiempo como determinante en el proceso de producción de urbanización como producto. El método fue:

1. Adquisición (por préstamo) de lote (s) de parcela (s),
2. Construcción de un número mediano de viviendas,
3. Venta de las mismas.

³⁷ urbanizando otras zonas de la ciudad: Los Rosales, El Conde, La Florida, etc., y además a nivel más individual como lo demuestra las transacciones registradas en el primer trimestre del ejercicio de Registro Inmobiliario del año 1931

La morfología de este proceso tiene un ritmo creciente y dinámico, y sucede simultáneamente en varias zonas de la urbanización San Agustín del Norte acorde con sus promotores principales (las empresas mencionadas y sus accionistas) y la posibilidad que provea la propiedad parcelada y el capital que se invierta. En la muestra investigada no se conoció de otras personas o empresas realizando operación alguna en la urbanización en el tiempo abarcado.

Los promotores ejercían una actividad agresiva en las diligencias comerciales para la venta de inmuebles que les aseguraba lo que afirma la hija de Arismendi: *“San Agustín ¡no pudo ser! más exitoso de lo que fue, resultó un gran negocio”* (Ugueto, 1980:44). Los pagos de los préstamos hipotecarios a los consumidores se realizaban en cuotas a convenir. *“Fue San Agustín del Norte una de las primeras empresas urbanísticas caraqueñas donde se vendió a largo plazo e interés bajo, o sea, con base en la confianza”* (Roche, 1967:66).

La comercialización tuvo en la publicidad y medios de comunicación de masa impresos (periódicos y revistas) un recurso principalísimo como mercadeo inmobiliario que promueve, antes que el valor de uso, más bien el valor de cambio -la acumulación de capital- (Imagen 9).

Con la publicidad se buscaba convencer al comprador de la inversión:

[...] tan claro resulta la utilidad que tienen asegurado los que hacen fabricar en San Agustín. [...] hoy pagan precios muy moderados que vendrán a aumentar considerablemente cuando, a fines del año entrante, venga esta parroquia a ser la primera de la capital. Arismendi & Roche (El Universal 09-01-1928).

Pero no sólo estos promotores urbanos y constructores hicieron provechosos negocios en San Agustín del Norte. Todavía hoy día hay propietarios únicos de numerosos inmuebles de la urbanización que comercializan con ellos, principalmente en la forma de alquiler y pensiones, como lo demuestran los ejemplos tomados de las entrevistas y conversaciones realizadas con vecinos.

El caso de la urbanización San Agustín del Sur (popularmente conocida como Los Pasajes) es un poco diferente. La gestión pública fue sólo de inversión financiera del Estado (Banco Obrero), y las obras fueron ejecutadas en su totalidad tanto por

AHORRE DINERO Y DUPLIQUE SU CAPITAL

comprando el solar para su casa o fabricándolo en pleno Caracas, en

SAN AGUSTIN

MODERNO Y CENTRAL

Puede usted escoger a su gusto, entre las Parroquias Santa Rosalía o Capatzen, por favor para importantes de ventas

INFORMES DE PICHIZCHA A BOYACA. 142

¡QUÉ ESTE PLANO
DE CARACAS
LE SERVA DE ÚTIL!



SAN AGUSTIN EN EL CORAZON DE CARACAS

SAN AGUSTIN CENTRAL Y MODERNO

SAN AGUSTIN EN EL CORAZON DE CARACAS

SAN AGUSTIN CENTRAL Y MODERNO

SAN AGUSTIN EN EL CORAZON DE CARACAS



¿Le gustaría a Ud., como situación para su casa, alguna de las esquinas de: SANTA ROSALIA,

GLORIETA, MIRANDA, SOLIS, BOLERO O BALCONCITO?

Pues bien, SAN AGUSTIN tiene la misma posición central que estas esquinas, por encontrarse a

una distancia IDENTICAMENTE EXACTA (véase las flechas) del Mercado, centro verdadero y

efectivo de la capital! No es cuestión de literatura sino cuestión de centímetros! ¡Vétiqúelo Ud. mismo!

Imagen 9 Aviso publicitario de comercialización del Barrio San Agustín, 1927. Fuente: Libro "Contribución al estudio de los planos de Caracas", 1967.

promotores privados urbanos de primer orden: Luís Roche (actor principal y Arismendi como fiador) y Diego Nucete Sardi, como de segundo orden: los hermanos ingenieros Dres. Hernán y José Antonio Ayala. La propiedad del terreno consta en documento registrado el 16 de julio de 1.928³⁸, donde la sociedad Juan M. Benzo & Cia. “Sindicato Prolongación de Caracas”, celebra contrato para la venta a los señores Luís Roche y Diego Nucete Sardi de veinte mil metros cuadrados de terreno divididos en ocho lotes, que representa parte del inmueble denominado Vegas Sur del Guaire.

Acerca del porqué de esta gestión, exponemos una hipótesis que se basa en el inicio en la época de protestas sociales por la carencia de viviendas para los trabajadores. Exponemos la versión de un vecino:

Quando se comienza a construir San Agustín del Norte [...] mucho se comentó, de manera lastimosa, como los obreros construían las casas pero se quedaron a pie [sin casa] [...] Esto motivó a que Diego Nucete Sardi comienza a hablar con gente de distinto peso del gobierno de Gómez, para buscar una manera de cómo resolver este problema de los trabajadores profesionales (Cardozo, 2003).

Lilian Roche (2005) aproximó más específicamente lo dicho por su padre: “[...] <el benemérito me ofreció hacer -porque él había oído que yo hacía cosas muy bonitas-: puede que no sea arquitecto pero yo sé que usted lo hace bien, quiero una urbanización obrera>”. Era el tiempo de gestionar las órdenes de Gómez, y las necesidades de la clase obrera encajan con los objetivos inmobiliarios y constructivos iniciados por Roche y Arismendi en San Agustín del Norte, y la disposición de Nucete al negocio; esta vez con garantía de pago adelantado (lucro asegurado) y la facilidad que la comercialización no quedaba en sus manos, sino que era gestionada por el Banco Obrero.

Lo tratado enmarca una estrecha relación de los dos San Agustín (Norte y Sur), y son antecedentes del nexo dialéctico entre lo público y lo privado (uno acude al otro), la relación Estado-Sociedad Civil empresarial de perpetua simbiosis

³⁸ ante la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal (hoy Registro Principal del Municipio Libertador del Distrito Capital), bajo el No. 58, 3er. trimestre, protocolo 1º, Tomo 6.

económica-política, intercambio de funciones en el tiempo, cuya evolución significó, por ejemplo, que Diego Nucete Sardi en 1941 ya no fuese contratista sino director del Banco Obrero y en 1944 gobernador del Distrito Federal (Martín, 1991), durante la presidencia del General Isaías Medina Angarita.

En San Agustín del Sur se plantearon variantes. Quienes inician la gestión para la construcción de la urbanización fueron los promotores privados, que lo llaman 'barrio obrero'. Se constató el interés del poder estatal, pues el 4 de julio de 1928 (sólo 2 días después de la primera reunión de la directiva del Banco Obrero) se trató en agenda la propuesta de los promotores y una semana después

Se consideró nuevamente la proposición de los señores Luís Roche y Diego Nucete Sardi para la urbanización de 200 casas para obreros, en el barrio San Agustín de Caracas, y considerando que reunían y llenaban las condiciones de casas para obreros, se resolvió autorizar al Señor Director Doctor Jorge Rivas, para que ejecute dicha operación (Libro de Actas de Sesiones, Junta Administradora del Banco Obrero, 1928:11).

San Agustín del Sur fue la primera urbanización obrera, financiada durante un año por el Banco Obrero como primer agente gestor estatal en la producción masiva de viviendas para trabajadores en Venezuela; que, según Rodolfo Quintero (1967), modifica el mercado habitacional, abierto ahora a las capas de la población de bajo nivel económico. Con esta urbanización comienza la experiencia venezolana de actuación conjunta Estado-Sociedad Civil empresarial privada, en materia de atención masiva al déficit de viviendas para la clase obrera de ingresos económicos estables aunque bajos.

Acorde con documento autenticado³⁹, el contrato Banco Obrero-Roche y Nucete estipulaba la construcción inicial de 100 unidades (Imagen 10), y el resto en tiempo a convenir entre las partes. Sin embargo, en el año entre 1928 y 1929 los

³⁹ registro de contrato entre el Banco Obrero y Luis Roche y Diego Nucete Sardi para la construcción de la urbanización San Agustín del Sur. Documento autenticado por ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Aragua en Maracay el 26 de julio de 1928; para ser luego registrado ante la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal (hoy Registro Principal del Municipio Libertador del Distrito Capital), el 28 de julio de 1.928, bajo el No. 78, 3er. trimestre, protocolo 1ro., tomo 3

contratistas terminaron la construcción de todas las 200 viviendas de la urbanización, entre los pasajes 1 y 9.

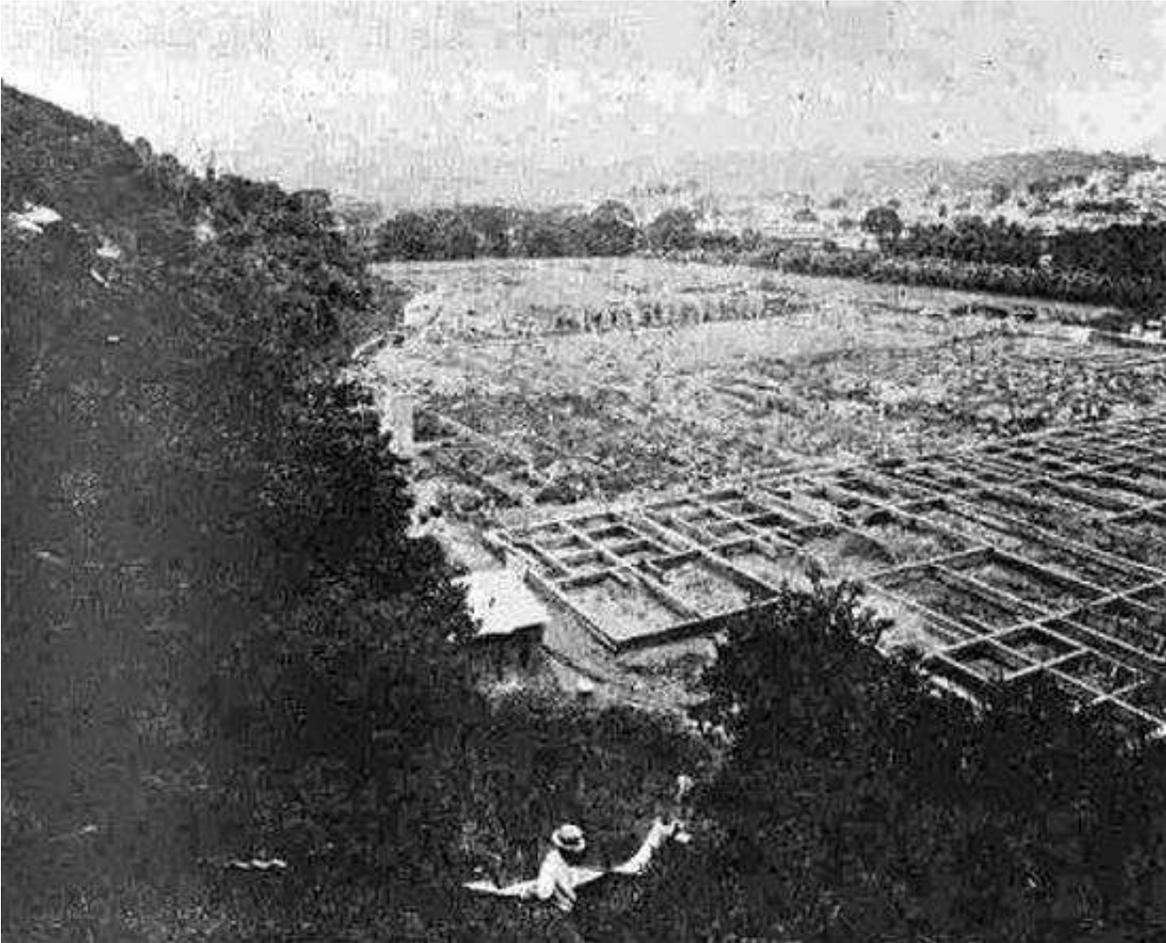


Imagen 10 Construcción de la urbanización San Agustín del Sur (Los Pasajes), 1928.

Fuente: foto del libro “La sonrisa de Luis Roche”, 1967

El contrato-memoria describe muchas de las características del proceso de producción empleado en la urbanización, incluyendo la oferta y los tipos de viviendas. Luego se inicia el proceso de apertura para la asignación de las mismas, el cual arrojó que un 88,6% de las solicitudes fueron de sujetos obreros y obreras y 11,4% de personas sin indicar oficio, según se detectó en el Libro de Actas de la agencia.

Acerca de los montos de préstamos a que tenían acceso los sujetos y los depósitos a hacer para reunir la cuota inicial en la época, María Blay (1959) dice que quedó establecido de la manera siguiente: Préstamo de bolívares (Bs.) 500 a 5.000: depósito de Bs. 25; de Bs. 5.500 a 10.000: depósito de Bs. 50; de Bs.

10.500 a 15.000: depósito de Bs. 75. Los promotores privados tuvieron incidencia directa en las discusiones y decisiones que el Banco Obrero realizó respecto a los precios de venta de las viviendas, como se aprecia en la cláusula 9ª del contrato entre ambas partes, ya que el agente adquiere de los contratistas las del tipo A (96 unidades) por 13.940 Bs. y las del tipo B (104 unidades) por 15.000 Bs., incluyendo el valor del terreno. Luego la Junta Administradora acordó los precios para la venta de cada una de las viviendas: tipo A en 14.500 Bs., y tipo B en 15.000 Bs.; que serían las más costosas de las que ofertaba el Banco en la época.

En el proceso entre la aceptación de solicitudes para asignación de viviendas y el cumplimiento de requisitos exigidos por el Banco Obrero⁴⁰, se sucedieron algunos fenómenos de interés en la gestión. Por ejemplo, la Junta Administradora accedió -en no pocos casos- a solicitudes de disminuir el monto de la cuota inicial para adjudicación de las viviendas, o aumentar el plazo de cancelación de la cuota inicial o el plazo para terminar de pagar la misma. Así el Banco Obrero concedió facilidades especiales para concretar la adquisición de las viviendas. Ello no es una acción meramente social, sino que responde concretamente a la función de capitalismo de Estado y las políticas urbanas del régimen de turno (Gómez). Según Capel (1975), el interés del capital por formas de adquisición de la vivienda no es solamente económico, sino que parte de una estrategia para la reproducción de las relaciones sociales y del endeudamiento creciente de la clase obrera, que contribuye al mantenimiento de la “paz social”.

Muchos de los beneficiarios con viviendas asignadas, retiraban la solicitud o la cambiaban por otras debido a que las mismas no cumplían con sus aspiraciones. De 310 solicitudes revisadas (entre octubre 1928 y noviembre 1929), 84 adjudicados (27%) se retiraron por razones diversas: 1º) 45 casos (53%) porque las casas eran muy pequeñas, no tenían las condiciones requeridas por los aspirantes, no les convenía para el número de miembros familiar; 2º) en 25 casos (30%) los adjudicados no podían pagar o reunir dinero para amortizar la cuota

⁴⁰ ej. abrir cuenta en el banco, ahorrar hasta alcanzar la cuota inicial, revisión de los requisitos, asignación oficial de la vivienda, construcción de las mismas y la adjudicación

inicial y acceder al financiamiento; 3º) 14 casos (17%) por motivos de viaje, enfermedad, ajenos a su voluntad, o no daban razón.

Muchas familias se resignaron y habitaron las viviendas tal como fueron construidas, pero rápidamente las transformaron para adaptarlas a sus necesidades (Imagen 11). Este fue el caso de José Segovia quien para el 17-09-1929 (a sólo tres meses de inaugurada la urbanización) solicitó permiso para reformar su casa que consta en pág. 4 del Libro de Actas de Junta Administrativa.



Imagen 11 Transformación de las viviendas en San Agustín del Sur, S/F. Fuente: Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional.

Similar a lo sucedido en la urbanización del Norte, muchas viviendas de San Agustín del Sur estuvieron asignadas en forma rotatoria a varios solicitantes antes de que se concretara finalmente la adjudicación a uno determinado.

En el 24% de 186 revisadas, una de ellas pudo haber tenido hasta 4 asignatarios dentro del tiempo entre solicitudes, asignación y adjudicación de las viviendas. Los propietarios no tenían libertad de realizar transacciones legales de venta de los inmuebles por su propia iniciativa, antes debían ser autorizados por la Junta Administradora; pues el Banco Obrero se subrogó el derecho de ser el primer candidato a comprar los mismos. Las operaciones inmobiliarias de comercialización y venta fueron realizadas por este agente estatal.

La urbanización obrera provocó la valorización -en el mercado urbanizador- de aquellos inmuebles aledaños no urbanizados. Eso sucedió con las parcelas esquineras sobrantes de las manzanas que no entraron en el negocio con el BO., y el lote de terreno propiedad de Roche y Nucete ubicado alrededor (Sector A, Imagen 36), que fue explotado con la urbanización privada San Agustín del Sur, en promoción por el Sindicato de mismo nombre (Imagen 12).

PÁGINA CUATRO EL UNIVERSAL — Sábado 6 de julio de 1929

SENSACIONAL Ocasión

de Colocar PEQUEÑAS Sumas de Dinero a Alto Interés!

Terminada ya la construcción del bellissimo Barrio Obrero de San Agustín del Sur, orgullo de esta ciudad, el Sindicato San Agustín del Sur ofrece al público la urbanización que está a su alrededor habiendo entre los lotes unos cuantos de dimensiones ideales para revenderse con utilidad o para fabricar un tipo de casa económica. En efecto, estos solares tienen seis metros de ancho, por solo veintidós de largo; están situados sobre una hermosa calle de macadam de 12 metros de ancho y todos tienen cloaca y agua. El hecho que se encuentren al lado y antes de llegar a las 200 casas del Barrio Obrero, fuente enorme de vida y de valorización, es una garantía, diremos más, una **SEGURIDAD** para los compradores de ver doblar su capital en pocos meses.

Prueba de ello están los solares de San Agustín del Norte que principiaron a venderse a Bs. 20 el metro cuando nada estaba fabricado y que hoy se cotizan a 50, 60 y más bolívars por existir ya cerca de 200 casas.

En fin, ventaja inapreciable, los venderemos por sólo Bs. 4.050 cada solar, **PAGADEROS EN 40 CUOTAS MENSUALES DE A Bs. 100 CADA UNA, sin intereses.**

Aproveche esta única ocasión de adquirir un solar en plena ciudad y sin darse cuenta de su pago.

Llame por teléfono 6922, y acorra a la Oficina de San Agustín del Sur, al lado del Puente Sucre.

Imagen 12 Anuncio publicitario de comercialización de la urbanización privada San Agustín del Sur.
Fuente: periódico El Universal 08-06-1929, Hemeroteca Nacional

Luego de otorgar la adjudicación de las 200 viviendas, la inauguración de la urbanización San Agustín del Sur fue celebrada el 24 de julio de 1929 (Imagen 13), como mandato de la directiva para coincidir con la fecha onomástica del Gral. Juan Vicente Gómez.



Imagen 13 Reseña de prensa de inauguración de la Urb. San Agustín del Sur del Banco Obrero. Fuente: periódico *El Universal* 24-07-1929, Hemeroteca Nacional.

2.2.2 Instrumentos pasivos que actuaron en los procesos de urbanización

La poca jurisdicción específica de la administración política sobre las actividades económicas en Venezuela a finales del siglo XIX, se generaliza a los asuntos de urbanización a comienzos del XX.

Dos situaciones principales motivan la actuación del Estado en asuntos urbanos con instrumentos pasivos -normativos- legales que tienen incidencia en lo físico-espacial de las ciudades venezolanas: las condiciones sanitarias y las necesidades de seguridad. Pero las normas no son instrumentos neutros sino que representan y defienden intereses de la clase dominante, y constituyen -aun presentándose como garante del interés general de la población- un discurso retórico con suficientes ambigüedades como para que pueda ser transgredido impunemente acorde a intereses específicos de agentes productores. Franco Mancuso (1980) y Horacio Capel (1975) hablan esto.

La firmeza del Dr. Luís Razetti en la salubridad de la gente es argumentada con ejemplos de la adaptación de normas sanitarias que son aplicadas en los Estados Unidos de América, y su implantación en los llamados campamentos petroleros y en los asentamientos urbanos.

Arturo Almandoz (1997) señala una serie de instrumentos jurídicos de controles higiénicos por parte del Estado en la época: el Reglamento de Higiene y Estadística Demográfica (1900) del Concejo Municipal del Distrito Federal, el Reglamento de Higiene y Salubridad Pública (1906) del gobierno del Departamento Libertador; que abordaban desde el problema de la disposición de desechos hasta la supervisión del cumplimiento de estándares generales de salubridad, suministro de agua y drenajes, de la higiene en las fábricas, habitaciones y edificios.

La penetración de capitales desde el exterior no sólo significó un impacto económico, sino que trajo consecuencias políticas. En la Caracas de comienzos del siglo XX, algunas facilidades jurídicas urbanas provienen del gobierno local: la Ordenanza de 1910 que controlaba las condiciones higiénicas de las viviendas. Acota Almandoz, que en 1919 surge un nuevo Reglamento de Casas de Vecindad, controlando las viviendas de alquiler en el centro histórico. Una Ordenanza sobre Aseo Urbano y Domiciliario también había sido promulgada en ese mismo año. En 1926 fue expedida una nueva Ordenanza sobre Policía Urbana y Rural que es una actualización de la de 1910: modificaciones en la arquitectura civil -incremento de la capacidad mínima de las habitaciones o el redondeo (chaflán, ochavo) de esquinas por seguridad y para facilitar el tráfico-, supervisión de cloacas y disposición de desechos.

Dos situaciones influyen en la concreción de los asentamientos urbanos: 1) La ausencia de planes urbanos rectores para la ciudad en la época y, 2) La existencia de pocas ordenanzas de regulación del desarrollo físico-espacial del urbanismo y de la arquitectura.

La producción del Barrio San Agustín en 1927 es anterior a la sanción de la Ordenanza sobre Arquitectura Civil, que data de septiembre de 1930, donde por primera vez se establece alguna reglamentación (Artículos 59 al 65) para la representación de proyectos urbanos en el capítulo con título "Urbanizaciones".

Una muestra de lo reactivo que eran los promotores urbanos de la época en regirse por los reglamentos existentes, los proporciona Ugueto (1980) con anécdotas

sobre Arismendi quien nunca estuvo de acuerdo con las regulaciones municipales (en cuanto a superficie y número de lotes en cada trabajo que emprendía). En consecuencia, una vez concedido el permiso redistribuía sus lotes parcelarios deshaciendo todo el trabajo anterior y lograba tener uno o dos lotes más, según las dimensiones del terreno o su posición con respecto a la calle. Para su manera de trabajar y de pensar, dice Ugueto, esto no tenía nada de pecaminoso, puesto que quedaba mucho mejor. La falta de cumplimiento de las normas no es gratuita. Marx (1972) dice que el engaño en el intercambio es la base del comercio cuando éste se presenta como una actividad autónoma.

En el caso de San Agustín del Sur, los constructores privados respetaron la Ordenanza de 1926 y el Art. 119 (respecto a los 12 m. de ancho de las vías vehiculares) en la Av. Principal, pero la urbanización fue diseñada y construida sin respetar el ancho mínimo de las calles en los denominados <Pasajes> que daban acceso a las viviendas, quizás por no ser concebidos como vehiculares; ni el chaflan en las esquinas de las manzanas (Art. 124), excepto en el Pasaje 5 con la Av. Principal.

En el desacato a las normas contribuían las autoridades locales del momento, debido al poco control que se hacía sobre las obras de la ciudad, a pesar de instrumentos específicos como los Artículos 4º y 71º del Reglamento de la Ley de Sanidad Nacional, en cuanto a supervisión de planos e inspección de edificaciones.

La Ordenanza de 1926 probablemente influyó en la elaboración de proyectos sanitarios tanto para San Agustín del Norte (con una planta de verdunización, técnica usada por primera vez en Venezuela), como para el Sur donde se hizo un acueducto con un alto costo (Roche, 1967); que los promotores materializaron⁴¹ con la construcción de las cloacas y un depósito de agua en el cerro al sur, tuberías, bombas, plantas de cloración, etc. El agua sería vendida por el Sindicato a los propietarios de las casas.

⁴¹según documento de compra-venta del Sindicato Prolongación de Caracas con Roche-Nucete Sardi

2.2.3 Elaboración de los proyectos

Los gustos y las modas europeas tuvieron gran influencia en los caraqueños de la Bella época y los Años locos. A pesar que en las décadas de 1920 y 1930 ya había surgido en ese continente lo que se ha denominado el <urbanismo racionalista>, las ideas que lo guiaron parecían no conocerse entre los promotores e inversionistas urbanos caraqueños de la época, en lo que respecta a principios de diseño; concebido éste como el proyecto de trazado o delineación futura de la morfología física urbana. Como pasos previos a la urbanización, los promotores conocieron y entendieron el poder económico-político de la sociedad como fuerza en el desarrollo y crecimiento de la ciudad, para entonces imponer determinados tipos urbanos: ensanche y extensión.

La utilización del vocablo <ensanche> ha sido una constante tanto en los discursos de las personas entrevistadas como en los textos de la bibliografía consultada, así como también aparece escrito en algunos planos del Ingeniero Ricardo Razetti (1927, 1929, en De Sola, 1967) al referirse al territorio urbanizado al este de la parroquia Santa Rosalía de Caracas. El caso del Barrio San Agustín (Norte) parece cercano a uno de los conceptos de ensanche en España que define Capel (2002), en cuanto es una inversión para el crecimiento y expansión de la ciudad tomando como referencia algunas vías reconocidas, que es aprobado por el poder gubernamental urbano local.

Probablemente la intuición para los negocios llevó a Juan Bernardo Arismendi y Luis Roche a visualizar el crecimiento de Caracas hacia el terreno de la Hacienda La Yerbera y adquirirlo para realizar el ensanche urbano: “[...] nos fue muy fácil prever que al surcarlo con la prolongación de las calles que llegaban hasta sus límites, estas praderas se transformarían, en un plazo prodigiosamente corto, en una de las parroquias más importantes de la ciudad” (Arismendi y Roche, El Universal, 31-11-1927).

Criterios mercantilistas determinaron la forma del Barrio San Agustín:

- Calles: poca diferencia jerárquica por dimensiones y funcionalidad; los pasajes dividen las manzanas en dos partes para obtener mayor plusvalor de la urbanización de la tierra.
- Manzanas: de forma casi cuadrada y superficies más pequeñas que las del centro histórico de Caracas; el chaflán es menor.
- Parcelas: de formas rectangulares y menor superficie que las del centro histórico, para rendimiento más rentable de los espacios.
- Edificaciones: tipología dominante de viviendas unifamiliares adosadas lateralmente y casi siempre de un sólo nivel. Sin embargo, en el Barrio San Agustín se permitió el desarrollo del, probablemente, primer edificio residencial multifamiliar de Caracas.

La falta de planes urbanos oficiales⁴² fue aprovechada por promotores para realizar más fácilmente inversiones rentables y especulativas del suelo. Su aguda intuición comercial los lleva a prever el crecimiento lógico de Caracas hacia los terrenos de haciendas agrícolas y tomar la decisión de adquirirlos para realizar ensanches y extensiones urbanas.

Refiriéndose a su padre Arismendi y la urbanización Los Rosales, Ugueto (1980:64) dice: *“Hizo él mismo su proyecto, trazó sus calles, escogió el sitio para una plaza que tendría estatua, iglesia, etc., y después, tal como era su costumbre, le llevó su proyecto al ingeniero <para que lo proyectara>”*.

Se presume que la realización de los proyectos urbanos contaba con la asistencia de algún especialista, como lo apunta Di Pasquo (1985); es decir, un profesional de la ingeniería quien, mediante el cobro de honorarios en dinero o en parcelas, realizaba los planos necesarios (trazado de calles y avenidas, planos de redes cloacales y acueductos) para solicitar los permisos correspondientes ante organismos oficiales y mostrar a compradores. Esto pudo haber sido el método llevado a cabo por los promotores del Barrio San Agustín, aprovechando la experticia de oficinas de ingeniería que ofertaban en la prensa trabajos de

⁴² que pudieran haber aportado datos referenciales para la definición, por ejemplo, de la trama urbana de las nuevas urbanizaciones, o conocer con antelación los sectores, su zonificación y estructuración espacial (usos del suelo, densidades, vías principales, etc.)

ingeniería y dibujo técnico de planos; como el caso de la Oficina Técnica de Ingeniería de los ingenieros Eduardo Tamayo y Ernesto León (aviso publicitario, El Universal, 06-01-1928).

Analizando la publicidad con que se promocionó el Barrio San Agustín, encontramos datos respecto al uso de slogans y su influjo, ejercido sobre valores del gusto y de la moda del caraqueño de comienzos de siglo XX. Por ejemplo, “*San Agustín Moderno y Central*” y “*Puede usted escoger a su gusto, entre las Parroquias Santa Rosalía o Candelaria [...]*” (Imagen 9). Con `moderno´ y `central´ se sensibiliza los valores de las clases dominantes como forma de vida, se resalta y enfatiza el carácter de la nueva urbanización en sintonía con las necesidades de la modernidad: el automóvil. `Escoger a su gusto´ promueve la ilusión de libertad, aunque dentro de los patrones impuestos para beneficios propios de los promotores.

En el caso de <extensión> en San Agustín del Sur, las características del `cliente´ (los obreros pobres -como definía la Ley de Banco Obrero-) hacia medir los costos. La barrera que significaba el río Guaire, probablemente fue una de las razones que impedía pensar en la prolongación de las calles referenciales provenientes del norte. El Puente O' Leary⁴³ conector de la calle Sur 11 Bis (Ecuador) del Barrio San Agustín (del Norte), fue la solución adoptada. San Agustín del Sur no continúa las premisas de su antecesora del Norte, referente a la morfología física de las manzanas en cuanto a continuar el trazado y forma cuadrada dominante del damero original de Caracas.

En San Agustín del Sur la extensión va a responder a un principio más simple: tomar ventaja de una práctica coyuntural de carácter político (los deseos gubernamentales de construir una urbanización obrera), para sacar provecho económico de un lote de terreno privado más problemático para urbanizar respecto a las actividades inmobiliarias y de la construcción privada, por su difícil acceso desde el resto de la ciudad al estar ubicado del lado sur del río Guaire.

⁴³ demolido para la construcción de la Avenida Puente Mohedano-Hipódromo, hoy autopista Francisco Fajardo

Para el sistema histórico-social caraqueño, el diseño de esta urbanización materializa ideológicamente la localización en la periferia de un estrato social medio bajo: el obrero. Es decir, la división social se expresa en división espacial; se remonta desde la colonia (blancos de orilla), permaneció en el siglo XX en dictadura y en democracia: segregación espacial, acorde con la capacidad de pago del consumidor.

La urbanización obrera fue crucial como desarrollo urbano: los barrios en cerros al sur, la urbanización privada a los lados y las edificaciones empleadoras en la franja norte de su Avenida Principal. Con el tiempo, toda la zona al sur del río Guaire se conoció popularmente como San Agustín del Sur, y la urbanización obrera como <Los Pasajes>.

Sobre la autoría del diseño de la urbanización obrera existe cierta polémica. Por una parte, la conocida estrecha relación entre los actores productores de las urbanizaciones San Agustín del Norte y del Sur (Arismendi y Roche), y por la otra, tanto el tríptico del “Plan de Rehabilitación Urbana para Los Pasajes de San Agustín del Sur” (FUNDAPATRIMONIO de la Alcaldía de Caracas, 1995) y el “Catalogo del Patrimonio Cultural Venezolano” (Instituto de Patrimonio, 2007), proporcionan conjeturas como proyectista al arquitecto Heriberto González Méndez⁴⁴. En San Agustín del Norte se constató, acorde con el Registro Público, la construcción y venta de muchas viviendas por Anacleto González (padre del Arq. Heriberto González Méndez) y su socio Antonio Alcántara; las cuales fueron diseñadas por Heriberto cuando era estudiante de ingeniería⁴⁵, pues no existía carrera de arquitectura en Venezuela. Por otra parte, algunos registros en el Libro de Actas de la Junta Administradora del Banco Obrero (1928), podrían inducir que los Dres. Ayala, constructores de la urbanización San Agustín del Sur, fueron diseñadores de la misma; por ejemplo, la carta que inicia *“Tenemos el gusto de remitir a Ud. los planos de distribución de las casas para obreros contratadas por Roche y Nucete Sardi y también los planos de las fachadas respectivas”*.

⁴⁴ confirmado en conversación con el autor de este trabajo por su hijo, el Dr. Heriberto González Echeverría, quien mencionó poseer unos bocetos de la urbanización San Agustín del Sur pero que no fueron mostrados

⁴⁵ según afirma su esposa Gloria “Goyita” Echeverría de González, 2005

2.2.4 El medio geográfico natural y la producción urbana

Consideramos medio geográfico aquel que se manifiesta como materia o espacio natural en el suelo urbano antes de su intervención por los seres humanos.

Las urbanizaciones San Agustín del Norte, El Conde y San Agustín del Sur (tanto la obrera como la privada) se asientan en un contexto natural relativamente fácil de reconocer, principalmente por su relieve predominante de suaves pendientes que descorren hacia los frentes de agua. En los perfiles de sus calles se puede apreciar la poca diferencia relativa respecto a la altimetría y las cotas, que favoreció los costes para la construcción de espacios externos (calles, aceras y pasajes) e internos (como las edificaciones) que no tuvieron que salvar fuertes pendientes, lo que significó grandes ahorros de inversión en terraceo para sus promotores y ejecutores.

Los frentes de agua son elementos naturales que definen mayormente los límites originales del emplazamiento territorial (haciendas La Yerbera y El Conde) para las urbanizaciones al norte. Cuatro de ellos (Imagen 14) ordenan su superficie: las quebradas Cienfuegos al oeste, Catuche al centro, Anauco al este y el río Guaire al sur. En San Agustín del Sur referenciamos el río Guaire al norte y una acequia embaulada al sur, actual Calle de Atrás. Los Pasajes, calles y escaleras son superficies por donde escurren las aguas de lluvias provenientes de los barrios ubicados en valles coluviales y cerros.

Estos frentes de agua significaron fuertes determinantes para los terrenos, por ser áreas inundables y de nivel freático alto. La actual situación de embaulamiento de los frentes acuáticos (inversión en externalidades realizada por el Estado), significa que hubo que dominarlos técnicamente para solventar el peligro que podía presentar para las urbanizaciones el desbordamiento de sus cauces. Pero, continua el alto nivel freático en las superficies que dan asiento a las urbanizaciones, y los vecinos se quejan de la constante humedad que poseen las paredes o muros portantes de sus viviendas.



Imagen 14 Frentes de aguas, San Agustín. *Fuente: elaboración propia en base a foto aérea, Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, 1953, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV*

Son las riberas del río Guaire, los únicos espacios donde se aprecia la existencia de abundante vegetación arbórea en toda la superficie de la parroquia. Según Marcel (1967), Luís Roche había proyectado dotar de árboles las calles del Barrio San Agustín, a semejanza de lo observado por él en el París de su infancia, y como modelo sembró palmas; pero el General J. Velasco, Gobernador del Distrito Federal en la época, demandó eliminarlos por “no estar a tono” con las demás calles de Caracas. Posteriormente, en San Agustín del Sur con el desarrollo del Bulevar Ruiz Pineda, algunas áreas del mismo fueron sembradas con árboles frondosos que permanecen en el sitio.

2.2.5 Las características morfológicas físicas del espacio social en los desarrollos urbanos

El espacio social externo

En las urbanizaciones de San Agustín del Norte, El Conde y San Agustín del Sur (pública y privada), la gestión de sus constructores, es decir, los agentes de la Sociedad Civil empresarial (los respectivos Sindicatos y los inversionistas de segundo orden), sólo produjeron el espacio vial motor y el espacio peatonal aceras de circulación como los únicos que justificaban las inversiones de capital realizada; no proveyeron espacios externos peatonales de pernocta como: plazas y plazuelas, paseos, parques, canchas, etc.

El espacio externo vial vehicular

Para cumplir con el cometido de analizar la morfología del espacio externo calle, no podemos pasar por alto que un nuevo objeto tecnológico mercantilizado, el automóvil privado, va a ejercer una influencia determinante en la concepción de las urbanizaciones como espacio físico diferenciado socialmente. Las urbanizaciones de las emergentes capas sociales de medianos ingresos económicos para la época (San Agustín del Norte: media-baja y media-media, y El Conde: media-alta) fueron concebidas para dar acogida al automóvil. Juan Bernardo Arismendi parece ser el diseñador del trazado vial original, como asoma Ugueto (1980), quien afirma sobre las habilidades que fueron apareciéndole, poco a poco, con el tiempo y con el uso, para ser capaz de trazar una calle. Pero en el caso de las urbanizaciones tanto obrera como la privada en San Agustín del Sur, el espacio vial tenía función de movilidad más para el transporte colectivo o público.

Se introduce una novedad en el trazado para maximizar el provecho de la moda “carro” o automóvil, con consecuencias inmobiliarias rentables en el espacio interno (manzanas-parcelas): las nuevas calles intermedias, denominadas con el epíteto <Bis>, entre las referenciales del oeste y del norte de la ciudad (excepto en El Conde). Al continuar el trazado de las calles viales oeste-este y norte-sur, se obtienen manzanas de grandes superficies capaces de aceptar otro trazado

intermedio que produciría manzanas menores que podrían contener el patrón de parcelas pequeñas ya existentes en el centro histórico (Imagen 15).

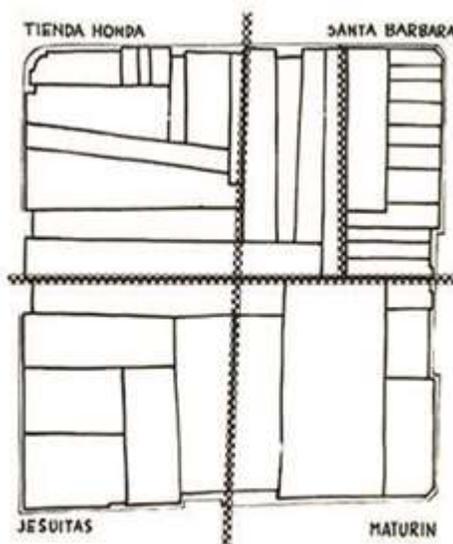


Imagen 15 Esquema de hipótesis de trazados viales y peatonales sobre patrón de manzanas del casco central. *Fuente: Elaboración propia en base a esquema en Libro “Caracas a través de su arquitectura”, 1969.*

En el trazado original del Barrio San Agustín (Imagen 16), el criterio de continuar las calles referenciales de la ciudad fue perfeccionando la geometría ortogonal, actualizándola en sus dimensiones por las necesidades del automóvil; hecho promocionado en Imagen 9: *“Una de las calles de San Agustín elocuente demostración de la amplitud de estas calles donde caben 5 carros”*. Se multiplica igualmente la geometría en todas las calles, sin jerarquización. Además, algunas manzanas aceptaron un trazado interior para pasajes peatonales y un máximo de división parcelaria, similar a las mínimas que se producían en casos extremos en el casco histórico de la ciudad: Imagen 15. El análisis funcional reciente, determina aquellas vías locales conectoras con avenidas y autopista como las de primera jerarquía arterial por el alto nivel de tráfico vehicular; de ahí el fuerte carácter de San Agustín del Norte como espacio de tránsito y circulación masiva de automóviles desde y hacia el centro histórico.

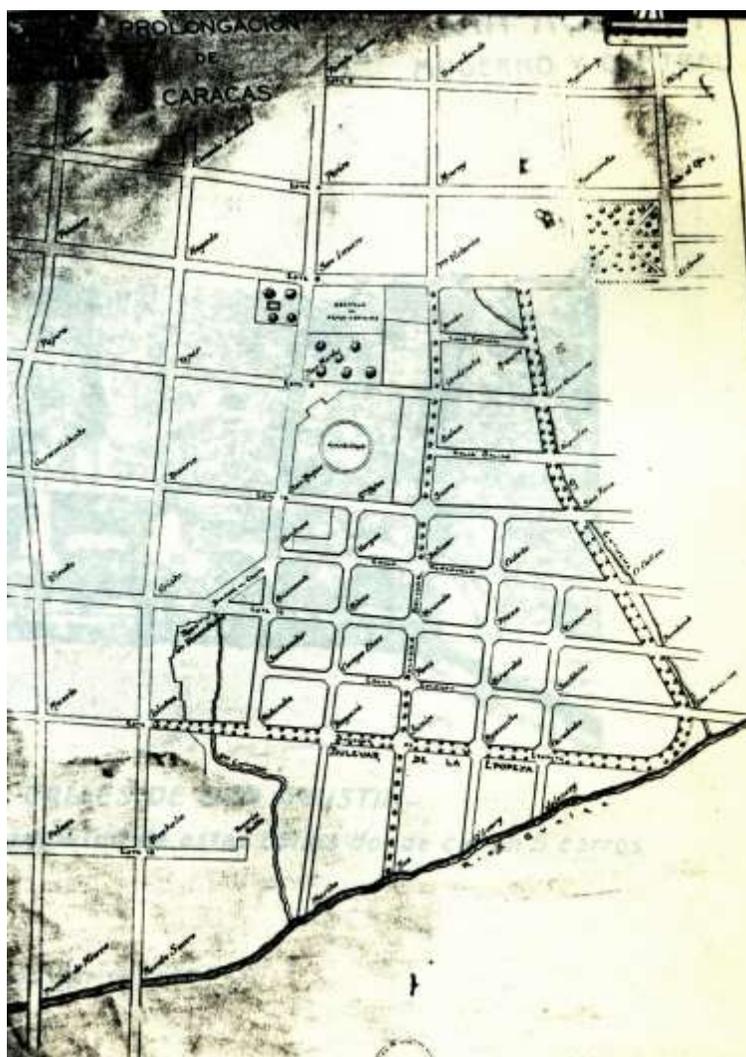


Imagen 16 Plano de esquema del Barrio San Agustín. *Fuente: Trabajo de ascenso "Caracas 1925-1935: iniciativa privada y crecimiento urbano", 1985.*

El gusto -o estatus- del caraqueño por residir en el espacio social esquina, pasó de la colonia a la República con poca variación. Guillermo Duran (2005) dice que esa costumbre, ese sentido de privilegio que se tiene alrededor de esas cuadras principales se va degradando poco a poco; pero continua el concepto de quien vive alrededor de una esquina es importante. El Barrio San Agustín lo potencia (incluso comercialmente) con la construcción de las vías Bis, y produce 38 nuevas esquinas, lo que significaba una oferta de 130 viviendas para el consumo de ese privilegio por la clase media. La tradición de nombres de esquinas es asumida por los promotores de la urbanización desde su inicio y, al igual que calles y pasajes, una nomenclatura nacionalista (Imagen 17) acoge personajes y eventos del

Los pasajes son concebidos inicialmente como sendas en sentido norte-sur; y fueron continuados para estructurar las urbanizaciones (obrera y privada) hacia el sur hasta encontrarse con el cerro como barrera natural, dando acceso a hileras de viviendas adosadas que se localizan a ambos lados de los mismos. A diferencia de su hermana del Norte, la urbanización obrera no fue concebida para dar mayor acogida al automóvil; su cliente, los obreros, no tenía ingresos para optar al consumo de este producto.

En ambas urbanizaciones de San Agustín del Sur los espacios externos no son sólo sitios de paso y para la circulación de la gente, del transporte colectivo; son, también, los lugares que tiene la comunidad para la convivencia. El espacio social externo y el espacio social interno que lo bordea, estuvieron en sintonía con los procesos sociales, económicos, políticos y culturales sucedidos en la zona desde sus inicios; en particular la Avenida Principal⁴⁶, cuyas edificaciones cambian de uso y concentra actividades comerciales de primer orden que la convierte en el elemento estructurante funcional de primer orden al sur de la parroquia. Estas actividades, las rutas de transporte colectivo, además de los eventos de carácter cultural y/o políticos, motivan su uso social como esfera pública por la comunidad.

San Agustín del Sur no continúa la costumbre de su predecesora en cuanto nomenclatura nacionalista de calles y esquinas. Sin embargo, los Pasajes han sido objeto de acontecimientos que han quedado en la memoria colectiva, no sólo de sus habitantes, sino de toda la ciudad, no en vano hoy en día la urbanización obrera es conocida más por los parroquianos como Los Pasajes que por su nombre original.

El espacio externo peatonal

La influencia del automóvil en el diseño de las urbanizaciones del norte y del sur, se demuestra en la relación dimensional dado a los espacios vehiculares respecto a los peatonales. Las anchas calzadas contrastaron con las estrechas aceras (a

⁴⁶ denominada Leonardo Ruiz Pineda luego del asesinato en 1952 -en esquina con el Pasaje 7- de este dirigente político del Partido Acción Democrática

excepción de la Avenida Principal) para la circulación peatonal a ambos lados de las calzadas, continuando el fenómeno existente en el centro histórico.

En San Agustín del Norte se desarrollaron pasajes (Petión, Plaza, Carabobo, Santa Elena y San Ignacio -este último demolido-) como corredores peatonales que dan acceso a hileras de un tipo de vivienda más pequeña, que se localizan a ambos lados de los mismos en manzanas del sector este de la urbanización. Además, un espacio peatonal particular se desarrolló como efecto de deseconomía propia de las actividades inmobiliarias: el callejón La Mata (sobre la hoy embaulada quebrada Seca), para dar acceso a los iniciales ranchos (hoy casas) que auto-produjeron los vecinos pobres que ocuparon las márgenes de dicha quebrada.

En la urbanización San Agustín del Sur los espacios peatonales se redujeron en sus inicios a las aceras de la Avenida Principal y de los pasajes-calzadas de acceso a las viviendas. El carácter de bulvar concebido por los promotores Luís Roche y Diego Nucete Sardi para referirse también a la Avenida Principal, se iba a materializar décadas después con la construcción del Bulevar Ruiz Pineda.

El Pasaje 5 (hoy bulvar), denominado popularmente La Cocinera (Imagen 18), es el más emblemático desde inicios de la urbanización obrera, debido al tratamiento arquitectónico de las edificaciones localizadas en esquina con Avenida Principal.



Imagen 18 Foto del Pasaje 5 en la Urb. obrera San Agustín del Sur, S/F. Fuente: Libro “Caracas a través de su arquitectura”, 1969.

El espacio social interno

Las inversiones de los agentes de la Sociedad Civil empresarial (Sindicatos) y del Estado (Banco Obrero) en los espacios internos de las urbanizaciones San Agustín del Norte y San Agustín del Sur, estuvieron estrechamente relacionados a intereses de orden básico económico el primero y socio-político el segundo. Pero en ambos casos sólo se invirtió en la producción del objeto social vivienda y los estrictamente necesarios para la reproducción del capital, y no en edificaciones necesarias para reproducción de la fuerza de trabajo, como por ejemplo espacios físicos para la educación, la salud, la recreación, la seguridad, la religión, etc.

Las manzanas (Imagen 19)

La estructura geométrica se adapta a las características del negocio inmobiliario respecto a la distribución, en cuanto a forma y tamaño de los lotes urbanizados y los objetivos de renta lucrativa en cada caso.

El trazado de las calles medianeras (Bis) provocó el surgimiento de un tipo fragmentario de manzanas para conveniencia económica que cuadriplica (en San Agustín del Norte) y duplica (en El Conde) las referenciales del casco histórico. En el análisis puramente físico-morfológico de las urbanizaciones -como primigenias del ensanche del centro histórico de Caracas- se constata, en cuanto a geometría, una relación diacrónica de sus manzanas con las originales alrededor de la plaza Bolívar: el cuadrado y el rectángulo como formas preeminentes.

Al sospechar que fue Juan Bernardo Arismendi el proyectista de la urbanización del norte, reconocemos su habilidad para el trazado ortogonal al adaptar las superficies de las haciendas La Yerbera y El Conde a una estructura de manzanas que poseen un criterio y orden muy bien definido dentro de las ideas clásicas de los procesos de urbanización y la trama urbana: la simetría.

Similar acción sucederá en la urbanización obrera.



Imagen 19 Formas y tamaños de manzanas en las urbanizaciones de la parroquia San Agustín, 1949. Fuente: foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV.

Una relativa simetría se aplica al diseño formal como dominante en las urbanizaciones, y se aprecia al constatar que casi todas las manzanas son del mismo tamaño y forma (Imagen 20); aunque, los límites de propiedad de los lotes y las determinantes físicas naturales (quebradas, río y cerro), provocan un rompimiento de este patrón para adaptarse a los mismos.



Imagen 20 Simetría de las manzanas en las urbanizaciones de San Agustín, 1936. Fuente: fotos aéreas del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV y foto del libro “Caracas a través de su arquitectura”, 1969.

Las manzanas dominantes ortogonales casi cuadradas en San Agustín del Norte varían poco en superficie, en un rango de 65,00 y 70,00 metros por lado. Como en El Conde no se trazó una vialidad tipo Bis en sentido norte-sur, se produjo una estructura diferenciada por la forma rectangular generalizada en su superficie. De ahí que el rango de manzanas (65 ancho x 115 largo) tuviese, en proporción, el doble de superficie de su hermana. Mientas en la urbanización obrera San Agustín del Sur la manzana rectangular varía en superficie; al borde con la Av. Ruiz Pineda es constante de 35,00 metros de ancho y dentro de un rango desde 56,00 metros hasta 106,00 metros de largo.

En San Agustín del Norte se desarrolla el chaflán (ochava) en las esquinas de las manzanas como consecuencia de la aplicación de la Ordenanza de la Policía Urbana y Rural. Su dimensión es de igual proporción de ancho en toda la urbanización.

Las urbanizaciones de San Agustín del Sur (obrero y privada) no continúan las premisas de su antecesora del norte, no es un ensanche del centro histórico de Caracas en su concepción tradicional y forma cuadrada dominante del damero.

Probablemente el costo económico y social que significaba cruzar el río Guaire con puentes fue una de las razones que impidió la prolongación de las calles referenciales provenientes de la urbanización del norte. En estas urbanizaciones se adoptó el rectángulo trapezoidal en el lado sur como forma dominante. Las dimensiones mínimas de la estructura de los pasajes maximizan el beneficio del uso de esta forma desde un punto de vista comercial en relación a las manzanas-parcelario que contendría; es decir, produciendo manzanas rectangulares. Esta forma sería consecuencia de dos determinantes fundamentales:

- La forma y tamaño del lote plano del terreno Vegas del Guaire a urbanizar y la posibilidad de maximizar el parcelamiento en función de un prototipo de parcela y de la vivienda que cumpliera con las necesidades que se impondrían al cliente: la clase obrera.
- Los cerros de San Agustín del Sur y su relieve topográfico como barrera natural, probablemente ejerció fuerte influencia en la forma y organización espacial de las manzanas. La necesidad de adaptarse o moldearse a la sinuosidad del valle en el encuentro entre la superficie plana del lote de terreno y el cambio abrupto del relieve con mayor pendiente se tradujo en una variedad en la forma y tamaño de las manzanas, produciendo en el borde al sur de las mismas, formas trapezoidales en los lados al borde con la Calle de Atrás, excepto las manzanas oeste del Pasaje 5 y este del Pasaje 8, que son rectangulares.

Las manzanas de San Agustín del Sur están orientadas noroeste-sureste a diferencia de las del damero de Caracas en relación a los ejes cardinales, noreste-suroeste.

Todas las manzanas identifican el tejido urbano de las nuevas urbanizaciones, que a su vez las hace única y les proporciona carácter físico-espacial respecto a la totalidad del Área Metropolitana de Caracas. Formas y tamaños facilitaron la adopción de una tipología parcelaria conveniente a los intereses mercantiles de sus promotores.

La estructura de manzanas de la parroquia quedará fuertemente modificada como consecuencia de intervenciones del Estado durante el último medio siglo XX; siendo la Ordenanza de 1951, la vialidad y los procesos de renovación urbana practicados en San Agustín del Sur y en El Conde con Parque Central, los de mayor inversión económica y, consecuentemente, los de mayor trauma social para los residentes.

El parcelario

El parcelario resultante de la distribución, es decir, del proceso dinámico de división y comercio de las parcelas esquineras cuadradas originarias que, a lo largo de tres siglos, sucede en el damero del centro histórico de Caracas (Imagen 1), es asimilado por los promotores como patrón para las urbanizaciones. De ahí el fuerte carácter fragmentario del parcelamiento para el máximo aprovechamiento mercantil de los lotes de terrenos originales, como criterio de diseño para el dominante uso residencial, que ya no permitiría mayor subdivisión del parcelario.

La relativa diversidad de tamaños de las parcelas en las urbanizaciones al norte del río Guaire (Imagen 21), con el rectángulo como forma geométrica dominante, permitió a los promotores privados inmobiliarios la posibilidad de ofrecer, comercialmente, variedad en cuanto al costo-beneficio para la demanda, y adaptarse al mercado de vivienda de la época.

El diseño parcelario original de San Agustín del Norte es materializado con parcelas referenciales entre 8,00 metros de ancho por 35 metros de largo. El trazado de pasajes peatonales en las manzanas al este de la urbanización define un parcelario aún más fragmentado, adoptando dimensiones mínimas (de 5 x 15 metros) similares al sucedido en el centro histórico, lo que duplica el número de parcelas por manzana, haciendo más rentable la oferta. Este rango quizás sirvió de referencia o modelo de la urbanización obrera San Agustín del Sur, donde sólo varía el ancho de la parcela de 5 y 6,5 metros.



a.- San Agustín del Norte



b.- El Conde



c.- San Agustín del Sur

Imagen N° 21 Las parcelas en las urbanizaciones 1936

Fuentes: Elaboración propia en base a foto del Inst. Nacional Geográfico Simón Bolívar facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.

La forma y tamaño fue un criterio preconcebido y decidido por los promotores urbanos -probablemente de Arismendi⁴⁷-, en cuanto al parcelario necesario para la clase media y para la urbanización obrera, con variantes de por lo menos dos tamaños para aceptar los prototipos de viviendas que se ofrecen jerárquicamente en la superficie de las mismas. No se utilizó un criterio rígido en cuanto al número

⁴⁷ “Él sabía las medidas de las casas y con sólo decirle la dirección, recordaba enseguida todas las características de sus terrenos [...]” Ugueto (1980:31)

de parcelas por manzanas, ni tampoco a la disposición numérica de parcelas que debían orientarse hacia determinadas calles, es decir, sin que el trazado de las calles y la jerarquía de las mismas ejerciera mayor repercusión en la decisión de tamaño y número de parcelas que debían abrir hacia algunas calles en particular, en detrimento de otras. En este sentido, se implantó un criterio igualitario, pero que no se continuó en la urbanización obrera, en donde las parcelas mayores se trazaron al borde y cercanía de la Avenida Principal y las menores en aéreas internas de los pasajes. Los usos empleadores industriales ubicados en las manzanas al borde del Río Guaire en San Agustín del Norte y San Agustín del Sur poseen parcelas mayores que las residenciales.

Las edificaciones

El patrimonio edilicio es tratado como morfología edificada urbana.

Las urbanizaciones del norte se edificaron paso a paso en función de la venta de parcelas: “*San Agustín lo hicieron por par en par*” (Flores, 2005). De ahí, quizás, el carácter binario y simétrico de una arquitectura que, para economizar, rebate sus componentes en la urbanización; además, se ofrecían dos, cuatro y más parcelas (Imagen 22) para su desarrollo edificatorio en el tiempo.



Imagen 22 Lotificación para la construcción (hipótesis), 1936. *Fuente: Elaboración propia en base a foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV.*

Son pocas las parcelas con edificaciones individuales. Las empresas y sus socios facilitaban lotes de parcelas en las manzanas para la construcción de, igualmente, lotes de viviendas (Imagen 23).

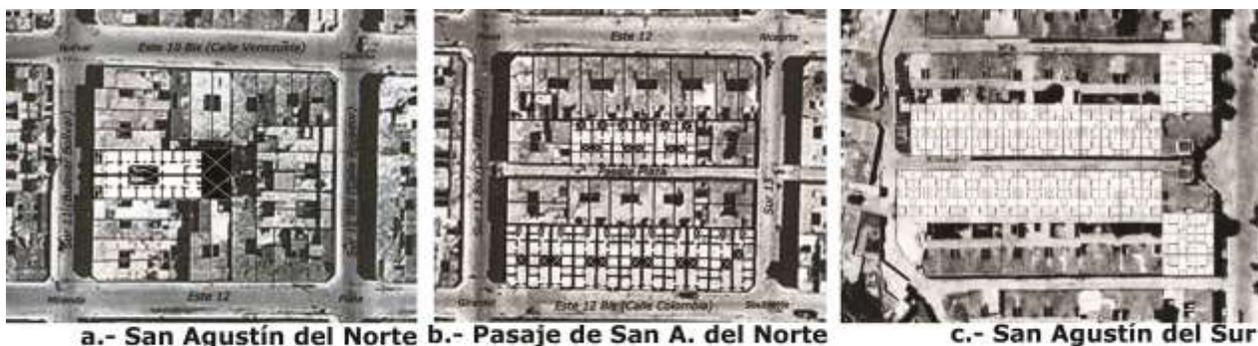


Imagen 23 Proyección de plantas bajas en parcelas de urbanizaciones, 1936. *Fuente: Elaboración propia en base a foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV.*

Los accionistas mayores, en el caso de las urbanizaciones privadas, facilitaban la distribución de tareas de construcción para cumplir con la demanda existente para la época, vendiendo a individuos o a empresas (como el caso de Alcántara & González Constructora) una cantidad de lotes a ser edificados.

El estudio físico morfológico -a través del análisis de fotos aéreas- describe la aplicación generalizada, en ambas urbanizaciones, de una arquitectura que tiene en el patio el elemento espacial estructurante de toda la organización interna de la vivienda (Imagen 24); prototipo que se repite en las manzanas del centro histórico de la ciudad y, consecuente, en las manzanas de las urbanizaciones, adaptándose a las necesidades individuales en los casos que las familias lo solicitaran. La multiplicación de este desarrollo de estructura edificada en forma adosada, formó una fachada urbana continua de variedad arquitectónica y fuerte impacto visual por su colorido en sus características actuales, produciendo una masa compacta tipo <coral> (Imagen 25) que reproducía las formas físicas morfológicas urbanas de finales del siglo XIX y comienzos del XX en La Pastora, San José, etc. Es decir, alineada sin retiros (de frente ni laterales) al espacio externo vial; definiendo una orientación obligada norte-sur y este-oeste de las edificaciones, pero cuidando no producir calles con total fachada-muro ciego en las urbanizaciones.



Imagen 24 Patios de viviendas en San Agustín del Norte, S/F. Fuente: Archivo Prof. Pérez Rancel, J., SHCA, EACRV, FAU, UCV.



San Agustín del Norte



San Agustín del Sur

Imagen 25 Fachadas urbanas en las urbanizaciones, 2005-2006. Fuente: Fotomontaje elaborados por estudiantes del AEU, EACRV, FAU, UCV.

En San Agustín del Norte la parcela esquinera ocupa todo el ancho del chaflán de la esquina, y la fachada del edificio que la ocupa aprovecha ese ancho para su desarrollo, donde generalmente se ubica el acceso. Una variante lo constituye la altura, ya que en algunos casos las edificaciones originales en esquinas poseen dos niveles y el chaflán se continúa en el segundo nivel; lo que no fue respetado por edificaciones sustitutas recientes, en las cuales el chaflán se produce sólo en el nivel de acceso desde la calle.

Las urbanizaciones del norte se edificaron relativamente rápido (18 años, entre 1927 y 1945) por la gran demanda habitacional de la emergente clase de medianos ingresos. Para la década de 1950 esta masa se encontraba estructurada en su casi totalidad (Imagen 26).



Imagen 26 Panorama de San Agustín del Norte y El Conde, década de 1950.

Fuente: Foto de revista Sociedad Venezolana de Arquitectos N° 19.

Los valores patrimoniales principales de las urbanizaciones de la parroquia San Agustín son: su escala urbana; el nivel de conservación relativa de la masa edificada; la arquitectura ecléctica emblemática; la conservación masiva de sus fachadas, únicas en la ciudad por su forma coral. Todo en armonía para hacer un particular <genius loci>, un espíritu de lugar en el contexto donde se asienta: el centro histórico de la ciudad de Caracas.

Otros elementos estructurantes

La parroquia San Agustín no escapa a la situación socio-política-cultural que se materializa en Caracas desde el guzmancismo, que potencializa el tiempo del régimen gomecista y se continúa en la etapa de transición hacia la democracia. Damos cabida a la participación ciudadana a través de citas tomadas de las entrevistas a residentes de las urbanizaciones, para comunicar la morfología de sus concepciones con sus propias palabras. Saber cómo ellos conocen, perciben y viven los espacios físicos de las urbanizaciones fue tarea importante en la investigación. Cómo se identifican o no con dichos espacios, cuáles son los significados que tienen para su vida cotidiana, los problemas que detectan; en fin, cuál es la fenomenología como espacio social urbano que los caracteriza.

Los usos del suelo

La dinámica de los usos del suelo y de las actividades en las urbanizaciones tuvo la evolución propia que se correspondía con la función de la parroquia San Agustín en el contexto estructural del capitalismo urbano en Caracas para la época; es decir, asiento residencial de una clase social media y obrera necesaria para empleos administrativos (públicos y privados), comerciales, industriales (de la construcción, etc.) y de servicios terciarios menos remunerados, y los trabajos a destajo.

Desde el punto de vista funcional, las urbanizaciones conservan todavía el predominio del uso residencial, alojando a familias que han permanecido generacionalmente en el lugar, aunque domina un factor de rotación de propietarios hacia nuevos residentes. Viviendas de densidad media, al predominar las edificaciones de baja altura. Pero, desde la década de 1960, las pensiones han sido una actividad comercial en crecimiento constante (sustituyendo lo residencial), principalmente en San Agustín del Norte y El Conde, lo que ha sido considerado por los residentes como uno de los mayores problemas sociales en las mismas:

Afortunadamente tuve unos buenos vecinos, ya no están, se mudaron, se han ido a otras parroquias por asunto de que han quedado pocos en la familia, se muere la cabeza del hogar [...] Había una armonía total aquí [...] Se han convertido muchas de las casas que eran de familia en pensiones, que han perjudicado mucho a la parroquia [...] Siempre había mucha solidaridad entre los vecinos y había mucha tranquilidad. Ahora lo que estropea, le repito, es el problema de las casas que las han arreglado como pensiones, lamentablemente (Muñoz, 2005).

Otro vecino amplía la situación:

[...] en las pensiones las casas las subdividían y la utilizaban más como negocios [...] le hacen una rancharía arriba, la subdividen [...] ¿Qué ha traído eso? miles de inmigrantes que viven solos [...] [pagan] miles de bolívares por un cuartito (Flores, 2005).

No todos los residentes iniciales abandonaron las urbanizaciones, muchos se quedaron y sus descendientes también, como el caso de Felicia de Tosta quien reside desde 1945 en San Agustín del Norte y su hija Felicia. Residentes, como

Omaira Vegas, que se mudaron a otra zona y luego regresaron por razones afectivas con el lugar.

El automóvil propició la localización de nuevos usos urbanos como la estación de gasolina y el “garage” para su aparcamiento y mantenimiento, que todavía existen en San Agustín del Norte.

Tanto la urbanización San Agustín del Norte como del Sur, acogieron el uso comercial y pequeña industria, que para la época no significaba mayor problema sino ventaja tanto para la variedad de la demanda del mercado inmobiliario que se quería abarcar como para el consumo.

Aquí había el Bar Stadium que era de unos italianos y después españoles, y ahí convivían una cantidad de personas y tenía la ventaja de la afluencia de los deportistas, porque aquí estaba el estadio Cervecería Caracas de San Agustín, y el coso [de toros] de San Agustín. Todo el mundo salía del juego de béisbol a comer en el Bar Stadium (Sánchez, 2005).

Había variedad de actividades; y esto contribuía a su integración no sólo con el contexto inmediato sino también con el resto de la ciudad. Se consolidan y localizan galpones industriales y firmas importantes para la época, como Alfonso Rivas y Cia. y su famosa Maicena Americana, la fábrica de chocolates La India, tipografías, etc., como atestiguan vecinos en conversaciones. También la clase media y obrera participaba de ese espíritu emprendedor y de cambio de mediado del siglo pasado, transformador y “modernizador” de la vida; canalizando la localización de capitales y financiamientos industriales, mano de obra y gerencia empresarial en la zona.

La importancia de variedad de usos y actividades en San Agustín del Sur la expresan sus residentes y luchadores sociales (Imagen 27):

[...] porque desde los 70´ para acá nos vinieron quitando la franja industrial de San Agustín [del Sur] que estaba precisamente de ese lado de la avenida: la bomba de gasolina, los aserraderos, los talleres mecánicos; empresas que habían allí, que de una u otra forma le daban empleo a la gente de San Agustín, y había como una propiedad dentro de la parroquia [...] Recuerdo mucho esa parte y era tan bonita, habían los negocios, había un supermercado de los chinos, había una fábrica de chicha, había una pescadería, estaba la escuela [...] (Blanco “Totoño”, 2003).

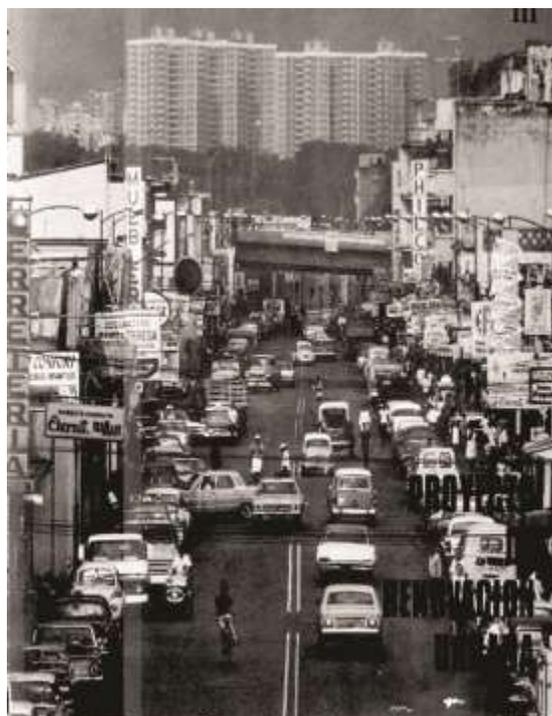


Imagen 27 Movimiento comercial en Av. Ruiz Pineda de San Agustín del Sur, década de 1950.
Fuente: Foto de Manuel Delgado, libro “San Agustín del Sur, proyecto de renovación urbana”, 1971.

Sin embargo, desde la década de 1960, con el aceleramiento del fenómeno de mudanza familiar, y las graves consecuencias de inseguridad que proporcionó la afectación estatal para construcción de la Av. Bolívar, las urbanizaciones del norte sufrieron deterioro social progresivo por cambio de residentes; y experimentaron un acelerado proceso de localización de actividades comerciales en las viviendas (incluyendo un variado tipo de servicios automotriz) -desplazando el uso residencial- debido a: su cercanía al centro histórico, la presión por localización de los servicios del terminal de transporte interurbano de Caracas en La Hoyada, y por la influencia de la zonificación R-10 que admite comercio en planta baja.

Muchos de los servicios comunales en las urbanizaciones (educación, salud, recreación), surgieron de manera improvisada en edificaciones de viviendas para solventar demandas y luchas sociales de las comunidades en cuanto a cubrir sus necesidades. Además, *“En San Agustín, más o menos en los años 30, se inicia como una puerta de actividad muy importante para Caracas en términos del ocio. Primero por los escenarios [...] como el Nuevo Circo, el Estadio San Agustín, el Teatro El Dorado, después se incorpora el América, el Boyacá”* (Hernández,

2005). La importancia económica de estas actividades de ocio de la parroquia para la ciudad lo proporciona sus aforos, por ejemplo: la plaza de toros Nuevo Circo: 11.500 (Fuente: Zawisza, 1986); los cinco cines: 2.563 (Fuente: Barrios, 1992); el estadio: 5.000 (Fuente: León, 2005). Ello significó casi 20.000 espectadores (que representaban para la década de 1940 más del 10% de la población de Caracas) y un centro de recreación y cultura con fuente de empleos, que se incrementa con los cines El Conde y Veracruz (de 500 y 600 butacas) en la década de 1950.

La morfología socio-cultural

Las urbanizaciones de San Agustín van rápidamente a ser la panacea habitacional de grandes masas migratorias, que ven en la capital (que concentra capital) la posibilidad de alcanzar sus utopías. *“Venían más que todo a buscar campo de trabajo, más facilidad para el trabajo hay aquí en Caracas”* (Muñoz, 2005). La clase media se educa para acceder a empleos y mejor remuneración ¿Dónde lo hallará? Emigra a Caracas buscando oportunidades. *“[...] en esta cuadra había muchos estudiantes del interior del país, que después se graduaron y se fueron [...]”* (Sánchez, 2005).

Al suceso del moderno éxodo de pobladores hacia Caracas, se le suma las migraciones de europeos que como consecuencia de las guerras mundiales migraron hacia América, y Venezuela recibió a muchos de ellos que proveían mano de obra para las nascentes actividades económicas de los procesos de urbanización, que no era fácil conseguir entre los venezolanos. *“Sí, había personas de afuera de Venezuela, portugueses e italianos la mayoría [...] En los Pasajes [San Agustín del Norte] había muchos españoles [...] Posiblemente ellos se encontraban ambientados con la construcción”* (Sánchez, 2005). La migración europea trajo consigo -además de técnicas constructivas e innovaciones- costumbres y gustos que son aceptados por las clases sociales emergentes, y adoptados rápidamente por la misma. *“[...] por la otra parte, los inmigrantes nacionales traían sus costumbres y su folklore y con ello una nueva forma de hacer cultura que sería madurada más tarde”* (Marrero, 2004: VII).

Respecto a lo lúdico (Imagen 28), los vecinos dicen:

En las calles. Allí jugaban metras, jugaban pelota sanamente. Había mucha juventud. Y las costumbres eran para todo el mundo porque todos hacíamos todas las cosas, como en compañía, con armonía (de Tosta, 2005) [...] ¿Y el carnaval? Íbamos de casa en casa, haciendo comparsas. Era tan lindo porque era muy sano. Nos invitaban a fiesta e íbamos todos los vecinos; si en una casa hacían fiesta venían todos (Tosta, 2005) [...] Habían carrozas en la época de Pérez Jiménez que pasaban por San Agustín, porque teníamos siempre una reina (Baldevie, 2005) [...] Este año, gracias a Dios, hicimos las actividades de carnavales. Nombramos a la reina infantil, la de los adolescentes, la de la tercera edad y fue muy bonito, como de recordar (Muñoz, 2005) [...] En Navidad, la cuadra mía era de puras pavas y esa era rumba completa. Se comía en la calles, se ponía una mesa larga, y después del cañonazo dentro de tu casa y después tu salías y tenías hallacas, vinos, lo que fuera y repartíamos entre todos (Baldevie, 2005) [...] Las misas de aguinaldo eran muy querida por todo el mundo, en la noche y en la madrugada [...] de puro patines (de Tosta, 2005).



Imagen 28 Participación de la población en conmemoraciones populares (San Juan Bautista) de las urbanizaciones, 2006-2007. *Fuente: Fotos del autor.*

San Agustín del Norte no escapó a las deseconomías⁴⁸ propias del capitalismo: el surgimiento de barrios no formales, y fue acogiendo a la población migrante y obrera pobre materializando pequeños barrios: La Mata, sobre la quebrada Cienfuegos; y Granadero, localizado al borde norte del antiguo Estadio Cervecería Caracas.

En San Agustín del Sur, la percepción general de los residentes acerca de su hábitat es aceptable: “[...] cuando yo llegué aquí esto era una belleza, porque nosotros podíamos salir a cualquier hora [...]” (Vecino 4). Al preguntar cuáles eran los beneficios: “[...] es una parroquia céntrica, tienes acceso a muchas cosas, la cultura buenísima [...] los vecinos no son malos [...]” (Vecino 7).

Sin embargo, hay un acuerdo general de que los principales problemas son de orden social e inseguridad: “[...] aquello era tan respetuoso que no había tantos, tantos muertos como ahora [...] era una vida tranquila [...]” (Vecino 5); “La invasión trajo como consecuencia la delincuencia, una serie de situaciones que aquí no se veían. Llegó la droga” (Vecino 9).

A la pregunta de si le gustaría mudarse de la urbanización obrera, la respuesta: “[...] bueno una vez me fui de aquí y lo extrañe todo [...] tuve que regresar [...]” (Vecino 4). Otra pregunta-respuesta relacionada con lo patrimonial del lugar ¿Qué extrañaría de San Agustín del Sur? “*Su gente*” (Vecino 8).

2.2.6. La realidad arquitectónica de constructores anónimos y no anónimos

Analizamos la arquitectura por ser legado morfológico material de gran relevancia creada por los seres humanos en la ciudad. En la arquitectura el sistema materializa físicamente una morfología socio-económica-cultural particular a la relación capital-trabajo propias del mismo; no en vano Lefebvre (1991) señala que el edificio produce los efectos de una condensación brutal de relaciones sociales

⁴⁸ Por deseconomías nos referimos a costes sociales que, como consecuencia del crecimiento desordenado y rápido de las áreas urbanas, producen fenómenos no previstos ni deseados -aunque tolerados- de diversos tipos como: déficits, hacinamiento, condiciones inaceptables de habitabilidad, invasión, violencia, desarraigos, marginación, crímenes, corrupción, contaminación, degradación del ecosistema, etc.

pues abarca espacio, y al hacerlo reduce todo su paradigma: el espacio como dominación/apropiación (donde se enfatiza la dominación tecnológica), el espacio como obra y producto (donde se hace insistencia en el producto), y el espacio como inmediatez y mediación (donde se hace hincapié en las mediaciones y mediadores, desde el material técnico hasta los promotores financieros de los proyectos de construcción). Reduce oposiciones y valores significativos, entre ellos el placer y el sufrimiento, el uso, el trabajo.

A inicios del siglo XX, la Venezuela de economía petrolera busca ser moderna, y la clase empresarial en materia inmobiliaria lo simplifica ofreciendo un mercado con nuevos espacios urbanizados que captan las expresiones arquitectónicas que el capitalismo produjo en la época -principalmente en Europa- y que le son convenientes a sus intereses.

En la sociedad caraqueña de las décadas de 1920 a 1940, el capitalista buscaba implantar en la ciudad -con ayuda de los medios de comunicación de masa- gustos variados a clientes que son más numerosos por la ampliación de las clases sociales. La clase media y la obrera están listas para asumir el nuevo status social que el mercado le ofrece y el ingreso económico le permite. La conservación por ocho décadas de la estructura edificatoria que dominó el paisaje de las urbanizaciones en la parroquia San Agustín⁴⁹, justifica el análisis de su, hoy día, patrimonio arquitectónico.

Tanto los capitalistas⁵⁰ como la fuerza de trabajo⁵¹ encontraron en esta parroquia una situación oportuna y necesaria para aprovechar el contexto espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis de la ciudad y aplicar sus recursos (capital-trabajo) en el desarrollo de una arquitectura que, guste o no, reconocemos posee valor patrimonial para Caracas.

⁴⁹ que no fue afectada por los procesos de intervención vial y renovación urbana

⁵⁰ promotores urbanos privados y estatales, constructores (utilizando a la tierra, al trabajo y al capital, a los medios y factores de producción; al obrero como instrumento de la producción; a la renta, el salario, el interés y la ganancia como agentes de la distribución)

⁵¹ maestros de obra, artesanos, obreros (utilizando su experticia corporal y creativa)

Estilos arquitectónicos adoptados

Si la aplicación de, prácticamente, una sola organización física-espacial interna en la vivienda era una limitante para el sujeto `cliente`, los promotores y constructores de las urbanizaciones tenían en el tratamiento atractivo de la fachada el recurso arquitectónico que les resultará más conveniente (por su variedad) para satisfacer el gusto o moda del nuevo caraqueño, del inmigrante. Ello fue impuesto por el mercado a las clases de medianos ingresos y obrera hacia donde se dirigía la oferta urbanística formal en San Agustín. En nuestra búsqueda de los orígenes de la arquitectura que prevalece hoy en las urbanizaciones, se observa una fuerte presencia de varios órdenes estilísticos en el ornamento de las fachadas, que las ubica dentro del eclecticismo imperante en la época.

Se mezclan diversos rasgos de estilos europeos desarrollados en Caracas desde el siglo XIX que se continúan a inicios del XX. Por ejemplo, el uso de elementos ornamentales tradicionales, y la mezcla de elementos decorativos de estilos: neoclásicos, neo-mudéjar, neo-morisco, art déco -todos de procedencia principalmente española- (Imagen 29), perceptibles como rasgos innovadores en las fachadas, que aún conservan sus características originales, un eclecticismo en lo decorativo, y continuando la tradición constructiva anónima que existía en épocas anteriores. Estilos que favorecen el uso de elementos prefabricados del comercio de la construcción del momento.

Las características socio-productivas de estilos como el art déco, el eclecticismo o el movimiento racionalista sirven a los intereses del capitalismo, y están relacionados a ciertos principios del capital en términos de función, lógica, raciocinio, economía, por ejemplo: 1) Continuación en etapa avanzada o rompimiento con la tradición productiva; 2) Organización racional y científica de la producción; 3) Relación artesanal o industrializada entre el diseño y la producción de partes; 4) Simplificación de métodos de diseño y técnicas constructivas hacia lo funcional; 5) Valoración e incorporación de nuevas técnicas; 6) Utilización racionalizada de nuevos materiales, de elementos estructurales (como el hormigón armado y/o elementos metálicos); 7) Austeridad, control y depuración en el empleo

de elementos ornamentales; 8) Predominio de lo funcional sobre la forma; 9) Supresión de lo superfluo; 10) Organización metódica del trabajo; 11) Sistematización y estandarización en el diseño de espacios y la producción de elementos constructivos y ornamentales.



Imagen 29 Mezcla de estilos arquitectónicos europeos en fachadas de la urbanización San Agustín del Norte. *Fuentes: Libros "Arquitectura islámica en Andalucía", "Santiago de León de Caracas: 1567-2030" y fotos del autor, 2005.*

La plaza de toros Nuevo Circo de Caracas (1919)⁵² fue referente principal. Este monumento arquitectónico de la ciudad -de estilo neo-morisco y ecléctico- fue una fuente de información para el diseño de muchas fachadas del Barrio San Agustín (hoy urbanización San Agustín del Norte).

El caraqueño comulga con la moda, con la apariencia, con lo que está en boga a través de lo moderno (aún hoy), que varios autores afirman forma parte de un lenguaje de transculturización a través de la palabra moderno, que quiere decir que se está en progreso, actualizado. La gente estaba animada por la idea de orden y progreso, y por la modernidad; pero también del 'prestigio'

⁵² que antecede a la construcción de la urbanización, pero que la simboliza

socioeconómico que un edificio de estilo ecléctico, art déco, le proporcionaría en la sociedad.

También en San Agustín del Sur se aplica lo analizado respecto al significado del gusto y la moda en la época, pero para la clase obrera. No en vano el tratamiento de fachadas de la arquitectura de esta urbanización está muy emparentado con las fachadas de las viviendas sencillas tanto de San José y La Pastora, como de los Pasajes de la urbanización del Norte; esto es, en cuanto a cornisas, machones y dinteles en lo que se refiere a elementos ornamentales. En los dos tipos ofrecidos de viviendas podríamos decir que se empleó rasgos del estilo art déco. Es en ello, y el número de habitaciones, donde se diferencia la oferta y el valor de las mismas. El art déco fue fuente de influencia al diseño arquitectónico de todas las fachadas en cuanto a la simpleza de los trazados ornamentales, romper el plano de las paredes de mampostería estructural divisoria de espacios con estructuras de cornisas, machones, dinteles, etc.

Proyectos de arquitectura Arquitectos anónimos

En San Agustín del Norte reconocemos una arquitectura basada en hechos y productos. Las edificaciones y sus elementos de composición se valoran por su fundamento racional. En todas las viviendas hubo una intervención crucial de los llamados <maestros de obras>, quienes por oficio contribuyeron activamente en forma directa, es decir, al construir las viviendas, en el diseño de las mismas.

El maestro de obra era más competente que el arquitecto. Sin maestro de obra no se podía. La gente preguntaba ¿Quién era el arquitecto? Ah yo no sé ¿y el maestro de obra? Joaquín ¡A ese sí conocían! Porque el maestro de obra se quedaba todo el día vigilando los obreros, hasta cuando comían. Ese era el general en jefe de esa construcción [...] Se lo disputaban a golpe [...] Porque tenía estudios [...] y se pagaba bien un buen maestro de obra. Ser maestro de obra era un título excepcional (Roche, 2005).

Se presume que gran cantidad de los proyectistas eran maestros de obra y constructores europeos con experiencia en la construcción que les permitía solucionar los variados requerimientos, principalmente en lo relacionado a las técnicas y formas. Esto los enaltece en cuanto a su astucia, audacia, coraje y

creatividad; e igualmente a la calidad de la arquitectura realizada en las urbanizaciones.

Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche (ambos descendientes de emigrantes de Europa) tenían más confianza en depositar mayor responsabilidad constructiva en maestros de obras europeos⁵³ que en los venezolanos, quienes no tenían mayor escuela de formación en las labores de construcción de obras civiles.

Arquitectos no anónimos

No sorprende que no se obtuviera oficialmente (por registro público o documento bibliográfico) la autoría, en el diseño de las viviendas originales de San Agustín, de arquitecto alguno como profesional, pues esta disciplina como carrera universitaria fue posterior (1941) al Barrio. Sin embargo, la señora Gloria Echeverría de González (1993:121), viuda del Arq. Heriberto González Méndez, dice sobre él: *“Antes de que empezara su tormentosa ruta de exilios -corría el año 1927- trabajó con su padre Anacleto González en el proyecto de 50 casas en San Agustín del Norte [...] que aún se conservan”*. No fue sólo González el autor - cuando estudiante- del diseño de muchas de las viviendas de San Agustín del Norte; se presume igualmente la intervención de Roche y su esposa: *“Se empezó con la casa de San Juan, como le dije, que con una casa se hicieron dos. Y así empezó. De ahí brincó para San Agustín con el mismo sistema”* (Roche, 2005).

Pocas edificaciones en San Agustín del Norte tuvieron arquitectos provenientes de la academia: Carlos Guinand Sandoz (Cine Boyacá, estilo art déco), Luís Eduardo Chataing (Edificio El Águila -acorde con el Arq. Gustavo Wallis, hijo-, dentro del movimiento racionalista) y Rafael Bergamín -español- (Cine América, movimiento racionalista).

La vivienda como producto arquitectónico

En las urbanizaciones domina la vivienda como objeto de producción arquitectónica. Aproximarnos al porqué de las formas urbanas y arquitectónicas desarrolladas en las urbanizaciones, lleva a considerar las condiciones sociales en

⁵³ probablemente influenciados por tradiciones familiares culturales de ese continente

las que se elaboró el gusto estético de la clase media de la época en Caracas. En correspondencia con Marx (1980) en cuanto que las ideas de una sociedad son las ideas de la clase dominante, Capel (2005) dice que las formas constructivas, la organización de la vivienda y el mobiliario de la clase dominante han sido imitadas por las clases medias y, finalmente, han llegado a las clases populares españolas, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

La reproducción de estilos y tipos en las viviendas es un fenómeno altamente difundido desde los tiempos decimonónicos en la cultura venezolana. En Caracas hay ejemplos (El Paraíso, Country Club) de reproducciones que la clase alta hacía de estilos arquitectónicos desarrollados en Europa y los Estados Unidos de América, y también su modificación si el gusto estético así lo requería para complacer a las familias. Estos comportamientos también se difundieron entre la clase media, reproduciendo valores y más propiamente, cultura. Se esparcieron por aquellos estratos sociales que captaban parte de la riqueza y el bienestar que proporcionaba la explotación petrolera en las grandes ciudades del país; aquellos rasgos y comportamientos que antes eran privativos de la clase alta. Incluso, algunos arquitectos de renombre para esa época se convirtieron en representantes de productos constructivos de firmas extranjeras que se podían importar, como fue el caso de la Oficina de Arquitectura del arquitecto Alejandro Chataing quien fue *“Representante Exclusivo en Venezuela de Building Products”* (Imagen 3). En las viviendas de las urbanizaciones se emplearon muchos de estos productos, tanto como elementos estructurales y constructivos de soporte de la edificación, como elementos en la decoración de fachadas externas e internas.

El tipo adoptado buscaba innovar y ser original para captar una clientela “exclusiva”, ya que no existía en la ciudad una urbanización con las características que ellas poseían, desde un punto de vista masivo del diseño físico urbano y arquitectónico; una oferta de vivienda especial. En este sentido cobra fuerza la hipótesis de que hasta la clase obrera se sintiera capaz de acceder a una vivienda construida con los materiales de “moda”, en una forma de residir de “moda” como las urbanizaciones; con una estética ecléctica de “moda” impuesta por promotores de San Agustín del Sur (público y privado).

Además, el ancho mismo de la Gran Avenida justifica la altura excesiva de las casas y hará que se vean bien. No sucede lo mismo con las fachadas de las casas que dan frente a los “pasajes” [...] nos pareció posible disminuir un tanto la altura con diversos fines: 1º hacer desaparecer el aspecto de ‘cajones’ [...] (en Libro de Actas de Sesiones, Junta Administradora, 1928: 75).

Esta acotación de los Dres. Ayala podría corroborar la aproximación en cuanto a la influencia impositiva de los promotores y constructores urbanos, con sus gustos y decisiones en el diseño, y la inducción segregativa a través del espacio interior edificio: la vivienda.

Características tipológicas de las viviendas

La distribución del espacio físico urbano dentro del sistema capitalista no es igualitaria, se materializa en forma mercantil diferenciada en las manzanas y el parcelario como ya hemos visto; pero es en el espacio físico edificio donde adquiere su expresión más acabada en términos arquitectónicos, a través de estilos y tipos edificatorios.

La arquitectura materializada en San Agustín fue fuertemente influenciada por el cómo los clientes podían invertir sus ahorros. Así Ugueto (1980:43), al definir ‘tipo’ a partir de un criterio económico (precio), describe también lo dimensional (físico), lo histórico (tiempo), lo estético (ornamento) y lo social (prestigio), respecto a las viviendas:

Estas eran bastante uniformes, de un mismo estilo y pegadas unas de otras, siguiendo todavía aquel esquema de la vieja ciudad de un sólo piso, aunque las había también de dos. Había dos o tres modelos [tipos] de precios diferentes, la gente escogía el suyo y todavía estaba a tiempo de pedir una que otra modificación, sobre todo en el acabado.

La organización espacial interna en la vivienda es de fuerte influencia del tipo tradicional heredero del colonial caraqueño. Tradicional a partir de la concepción de Gasparini; quien, aunque no refiriéndose a San Agustín, habla de la evolución de la casa colonial hacia la que denomina <tradicional> en relación a los gustos de cada época. Tradicional como tipo (aun con fachadas de estilo ecléctico), en cuanto que las mismas materializan en su tiempo la evolución de necesidades y

gustos sociales mediante rasgos de organización espacial y técnicas constructivas que provienen de la arquitectura colonial: techos de tejas y ventanas enrejadas; distribución de los espacios: patios, corredores, zaguanes, habitaciones, corrales. Aún cuando los conceptos distributivos de los espacios interiores respetaron la tradición hispana, los principios estéticos miraron hacia el eclecticismo europeo. Los mismos conceptos de adaptación al gusto del momento se repitieron en las fachadas, aún cuando las modificaciones sólo se practicaron en los detalles ornamentales. Un ejemplo lo tenemos en las ventanas. La ventana colonial de origen andaluz nunca perdió la forma vertical del vano; pero, en San Agustín, rejas y elementos decorativos que la encuadran encontraron soluciones para satisfacer el gusto imperante.

A esta aproximación, en las urbanizaciones de San Agustín añadimos como tradicional, respecto al tipo, lo referido en cuanto:

- Ubicación alineada a la acera de calle (excepto los pocos casos de retiro de frente para jardines).
- Adosamiento de todas las unidades (carencia de retiros laterales, viviendas continuas).
- Relativa uniformidad en la altura de las edificaciones (excepto las pocas de dos niveles).
- Desarrollo de fachadas-muros-ciegos en las esquinas (repetición del modelo binario medianero ubicado también en la esquina).
- Empleo de cornisas y elementos decorativos en las fachadas.

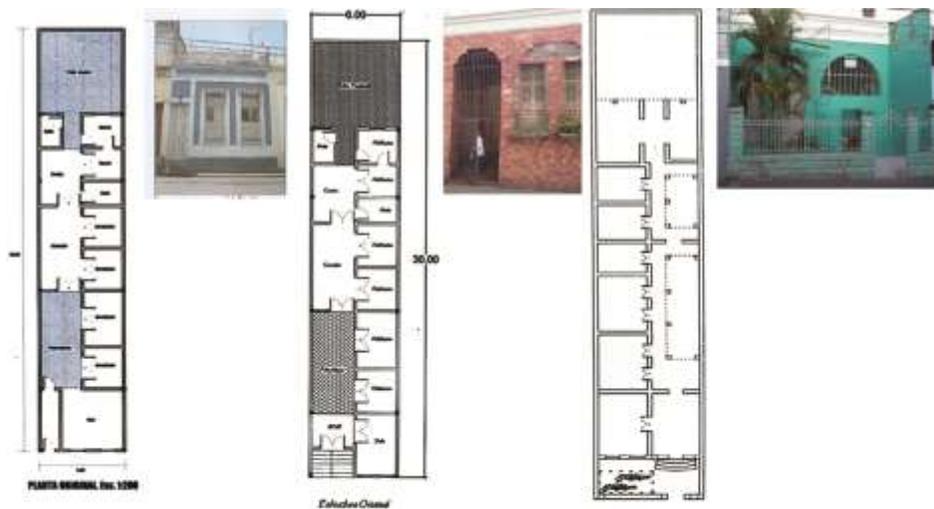
Tradicional, también, en cuanto a las técnicas constructivas por la:

- Utilización del ladrillo (es decir, adobe) como material constructivo predominante.
- Uso de mampostería divisoria de espacios.
- Desarrollo de muros portantes como estructura de soporte interno.
- Husos no muy anchos en los vanos.
- Techos a doble agua con tejas (hoy, casi todas eliminadas), y también de placa o losa de concreto.

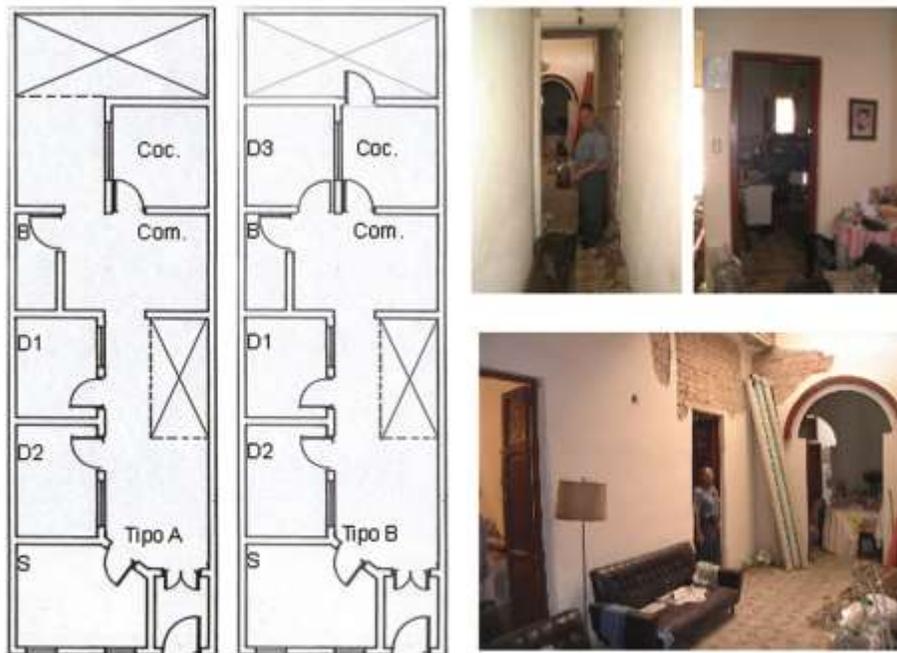
Las viviendas tradicionales ocupan un alto porcentaje de las superficies de las parcelas. Los patios actualmente han sido casi todos cubiertos u ocupados por ampliaciones de la vivienda original para adaptarse a las necesidades de números crecientes de miembros en las familias y/o para protección de la lluvia. Se caracterizan por ser unifamiliares, construidas formando conjuntos binarios (Imagen 23) que se rebaten a partir del muro límite colindante de la parcela-edificación con otra parcela-edificación, de forma continuas o adosadas. Repetición de la planta arquitectural en forma simétrica, por tanto la simetría también se produce en la fachada. El carácter binario facilitaba enormes economías constructivas al ahorrar espacios, materiales constructivos y tuberías de plomería. Las plantas arquitecturales (Imagen 30) son de distribución sencilla de los espacios físicos internos, que varían poco en las urbanizaciones. Acceso desde aceras de la calle (algunas con zaguán o porche), pasando a un corredor -abierto al patio central- que comunica con los espacios internos: pequeña sala social, dormitorios, comedor, baño y cocina, con un patio (corral) al fondo. Por otra parte los espacios de la vivienda tenían funciones muy particulares dadas por sus residentes: *“En los `porches` de las casas se ponían unas sillitas y se sentaba uno a conversar entre los vecinos [...] jugábamos en los patios, y cuando había fiestas era ahí donde se bailaba, `váyanse pa’l patio”* (Baldevie, 2005).

En San Agustín del Sur, el trazado parcelario y los tipos de viviendas propiciaron la división y segregación espacial acorde con la capacidad de pago de la clase obrera. Dos tipos se diferencian por su superficie y por su ubicación: Tipo A: estrechas, menos costosas y ornamentadas; desde áreas medianeras hasta el final de los pasajes; y Tipo B: amplias, más costosas y ornamentadas; al borde de la Av. Principal (L.R. Pineda) y al inicio de los pasajes (Imagen 31).

La dimensión de la vivienda disminuye y el tipo se hace más sobrio en cuanto al ornamento, según se ofrezca a familias de menos ingresos. Desde las molduras y los hierros de los ventanales hasta el conjunto de ornamentos de las fachadas -principalmente en las cornisas-, los metros cuadrados de parcela y vivienda, la localización en esquina, y otros espacios, todo es símbolo de representación social, de estatus en ambas urbanizaciones, lo cual tiene un costo monetario.



San Agustín del Norte



San Agustín del Sur

Imagen 30 Plantas arquitecturales en urbanizaciones. *Fuentes: Estudiantes del AEU, EACRV, FAU, UCV y fotos del autor, 2006.*



Imagen 31 Tipos de vivienda del Banco Obrero en San Agustín del Sur. Fuentes: Plano de elaboración propia y fotos cortesía de José A. Hernández (S/F) y del autor (2006).

El ornamento continuó una tradición constructiva anónima ya existente en Caracas. Se puede afirmar que en el diseño de fachadas de las urbanizaciones privó un criterio de carácter económico. La necesidad de innovar para captar clientes capaces de invertir -y “*duplicar su capital*”- en la compra o alquiler de viviendas requería del empleo de elementos vistosos, llamativos, que respondieran al gusto (por las “*apariencias*” sociales) o moda de cada época. Esto lo sabía Arismendi: “*Llamaba “pichinas” a esas pequeñas cosas que a la gente le gustan mucho, cuestan poco y le dan un carácter distinto a aquella casa, mejorándola a los ojos del público*” (Ugueto, 1980:51). La misma necesidad de innovación para captar clientes al negocio inmobiliario llevó a promotores y constructores a invertir, y artesanos y maestros de obras a experimentar, en la aplicación de productos que ofertaba la industria de la construcción, buscando lo singular dentro de la totalidad. La ornamentación como recurso estético (líneas rectas y curvas aplicadas en adornos y ornamentos de cornisas, puertas,

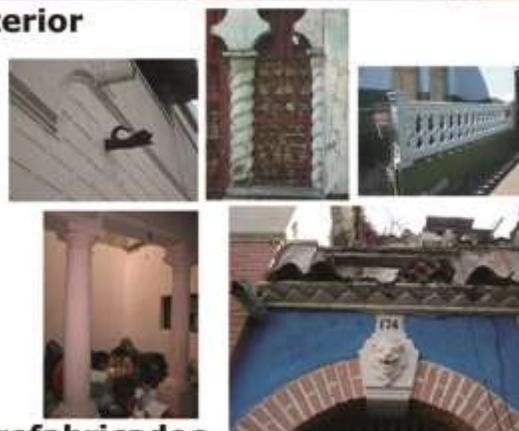
ventanas, dinteles -Imagen 32-) -también en el interior de algunas viviendas- intenta ocultar la sencillez de materiales y técnicas constructivas empleadas, para darle mayor estatus a las obras.



Machones y dinteles



Decorado interior



Elementos prefabricados

Imagen 32 Ornamento en viviendas de las urbanizaciones.
Fuente: Fotos del autor. 2005.

En este sentido las fachadas de San Agustín son producto de una búsqueda por la individualidad. Si bien las casas son pareadas, construidas en serie al mismo tiempo, posiblemente por un mismo inversionista y/o constructor -"[...] estos fueron muy probablemente maestros de obras que vinieron de España y que trajeron todas estas ideas, estas imágenes, que están aquí en toda la cornisería de San

Agustín del Norte y de El Conde” (Cilento, 2005)-; buscan darle individualidad a cada una, producto de esa necesidad de la clase media que está invirtiendo los ahorros de su vida en ella y que quiere destacarse en el conjunto, que es posible gracias al eclecticismo.

El empleo masivo de elementos ornamentales en las fachadas de las viviendas en las urbanizaciones, determina su carácter urbano.

Las cornisas, los dinteles, los machones, los ventanales y sus herrerías, por ejemplo, como elementos arquitectónicos, se hacen urbano y por tanto social, por su reproducción morfológica tipo <coral> de utilización en las fachadas de las viviendas, incluso respetando -en las cornisas urbanas- la altura de las edificaciones y contribuyendo de manera decisiva en la lectura continua a lo largo de las calles como fachadas urbanas. Igual otros elementos decorativos: pinturas, etc.

Otras edificaciones (Imagen 33a y 33b)

El edificio El Águila es muestra de varias edificaciones especiales que se enmarcan dentro de la arquitectura del movimiento racionalista. Además existe una veintena de viviendas unifamiliares y un edificio multifamiliar (Esquina Camilo Torres) que destacan como patrimonio arquitectónico diferenciado y especial dentro de la totalidad que se produjo en las urbanizaciones San Agustín del Norte y El Conde.

El cine -como nuevo medio recreativo, muy bien recibido por el gusto caraqueño- tuvo en la parroquia de San Agustín un espacio urbano para la localización de esta innovación tecnológica para el ocio. Cuatro edificaciones para esta diversión alojaron las urbanizaciones del norte: Cine El Dorado, Cine América, Cine Boyacá, Cine El Conde y tres se localizaron en el sector sur: Cine Alameda, Cine Veracruz y Cine San Agustín. El Boyacá y el Dorado fueron muestras de valor arquitectónico del art déco de la época.

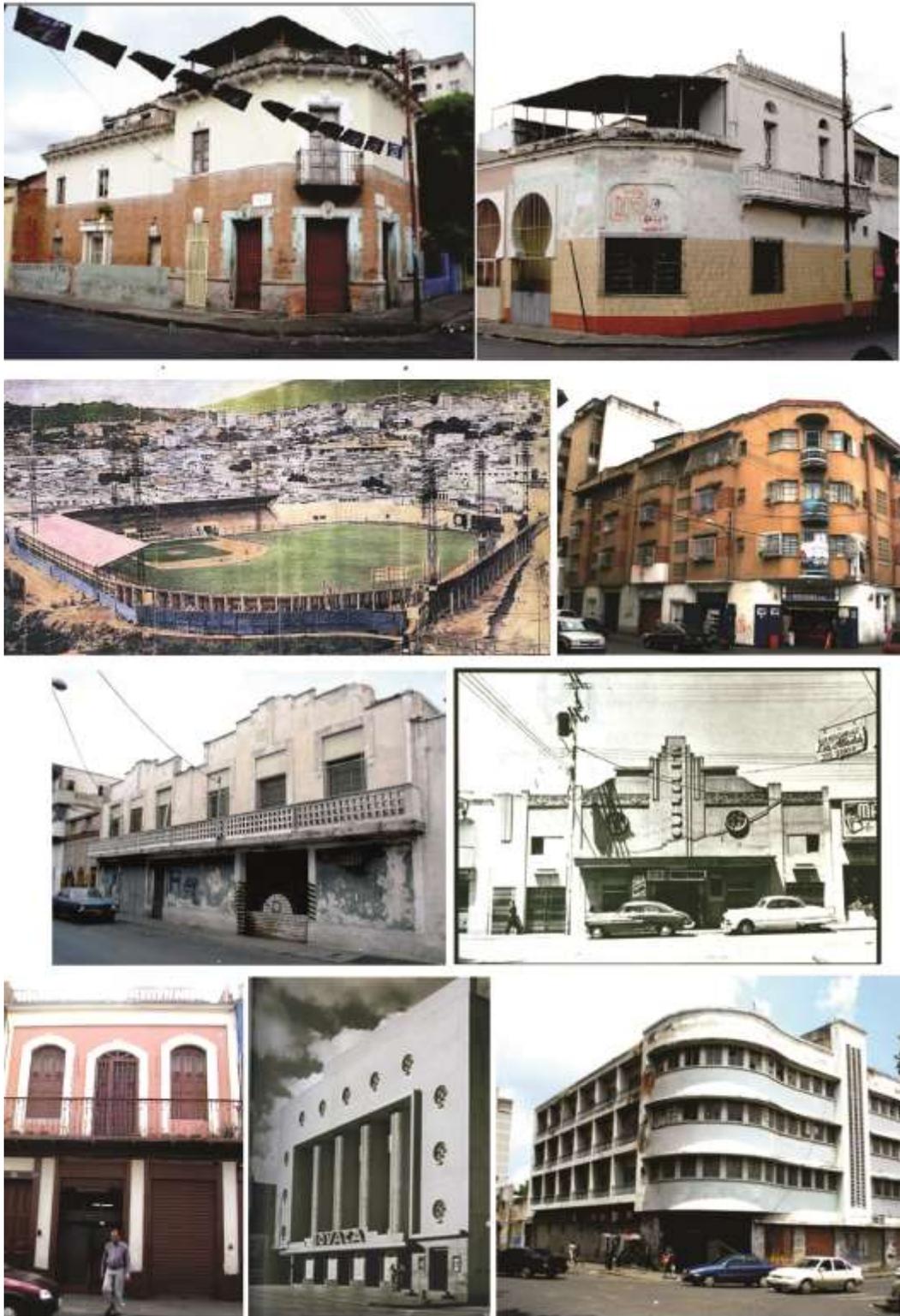


Imagen 33a Otras edificaciones en San Agustín del Norte. *Fuentes: Libros “Santiago de León de Caracas 1567-2030” (2004) y “Caracas a través de su arquitectura” (1969); y fotos cortesía de José A. Hernández (S/F) y del autor (2005).*



Imagen 33b Otras edificaciones en San Agustín del Norte y El Conde.
Fuentes: Libro "Caracas a través de su arquitectura" (1969), y fotos del autor (2005).

Si en la década de 1930 El Paraíso tiene su hipódromo como actividad de ocio reservado casi exclusivamente para las clases de altos ingresos de la sociedad caraqueña, San Agustín va aportar el estadio de beisbol Cerveza Caracas para las clases alta (promotora privada de este negocio) y la emergente media, como infraestructura que inicia la explotación privada del deporte como negocio (negar el ocio libre y gratuito) en Venezuela. La prensa de la época así lo anuncia: *“Base ball, Base ball. Domingo 22 de Enero. El máximo acontecimiento deportivo del año. Inauguración del monumental Stadium San Agustín. Los increíbles norteamericanos del Cristfield contra los formidables tigres del Santa Marta”* (El Universal, 20-01-1928). Además, con la fuerte influencia que significó la puesta en funcionamiento de la Ordenanza de Zonificación de 1951, se desarrollaron edificaciones multifamiliares para viviendas de apartamentos en bloques privados desde cuatro hasta veinte niveles, permitidas bajo el modo de integración de parcelas para cumplir con la superficie mínima que exigían las variable de zonificación R-5 y R-10. Estas edificaciones pudieron materializarse porque existía en Caracas obreros y técnicos de la construcción formados tanto por experiencia empírica que daban las labores, como por la Escuela de Artes y Oficio, la Escuela Técnica Industrial y el Instituto Nacional de Cooperación Educativa -INCE- que impulsaron gobiernos dictatoriales, de transición y democráticos; aunque desde la década de 1980 entraron en decaimiento hasta, prácticamente, su eliminación.

Breve análisis constructivo de las edificaciones

La aplicación de prototipos y el trabajo de maestros de obra como personajes clave para el negocio inmobiliario, hacía más fácil y rápida la construcción de viviendas. Las urbanizaciones San Agustín del Norte, El Conde y las de San Agustín del Sur contribuyeron activamente y son impulsoras directas del desarrollo de toda una gama de actividades en la pequeña y mediana industria artesanal y manufacturera, relativa a la construcción en Caracas. Se presume que la mayor mano de obra especializada que se empleó para la construcción de edificaciones en la parroquia San Agustín era europea, específicamente españoles, italianos y portugueses; ya que para comienzos del siglo XX la Escuela de Artes y Oficios no

formaba mano de obra, es decir, artesanos y obreros para diseñar y producir la herrería de las ventanas, la carpintería de puertas y ventanas, los vitrales, las cornisas, los dinteles y machones, la arquería y todos los elementos ornamentales y constructivos que encontramos en las fachadas e interiores de las edificaciones originales de las urbanizaciones (Imagen 34).

La variedad del elemento decorativo -determinado por formas que van desde las tradicionales franjas de líneas rectas hasta piezas de figuras abstractas hechas con rectas y curvas de mayor complejidad en el diseño- contribuye hacer de San Agustín algo especial en la ciudad. Ese trabajo de obra artesanal y prefabricada de gran calidad -por el nivel de perfección de los productos, debido a la experticia técnica de la fuerza de trabajo, utilización apropiada de medios de producción y calidad de los materiales- se ha preservado a lo largo del tiempo.

La calidad es manifiesta no sólo en la producción de productos indispensables para el desarrollo de las actividades de la industria de la construcción⁵⁴; sino también en la formación de obreros que ven aumentar los conocimientos empíricos que traían de sus regiones de origen con los que adquieren por contacto con los europeos que se hicieron maestros en las labores de producción de urbanizaciones. Guillermo Duran (2005) describe esa fuerza de trabajo:

Llegaron migraciones no espontáneas sino dirigidas, en este caso no eran tan dirigidas sino que los aventó la guerra, y eran artesanos sumamente valiosos porque conocían su trabajo. Había en la ciudad de Caracas en el siglo XIX [...] en la clase dirigente que tomaba decisiones, un poco de prejuicio acerca de los criollos para la construcción. En las leyes de migración, decían que fueran blancos y católicos [...] porque ellos eran los que podían servir para la construcción [...] tenían el prejuicio de que el criollo era sumamente flojo y no eran individuos que habían tenido escuela [...] Con la presencia de estos artesanos especializados que llegan aquí entre los años 1930 y 1940 se fortaleció un poco esa clase obrera que estaba dispuesta a servir de apoyo, para apuntalar un poco todo estos proyectos que se daban a nivel privado [...] los trabajos más pesados lo venían haciendo la gente que no tenía escuela [...]

⁵⁴ utilizando una variedad de materia prima como el hierro, la madera, el yeso, la cal, el cemento, la arena, la arcilla; para producir puertas, ventanas, ladrillos, cerámicas, elementos ornamentales, mallas de hierro para losas de techos y entrepisos, cerramientos, muros de cargas, mampostería, pisos, dinteles, machones, etc.

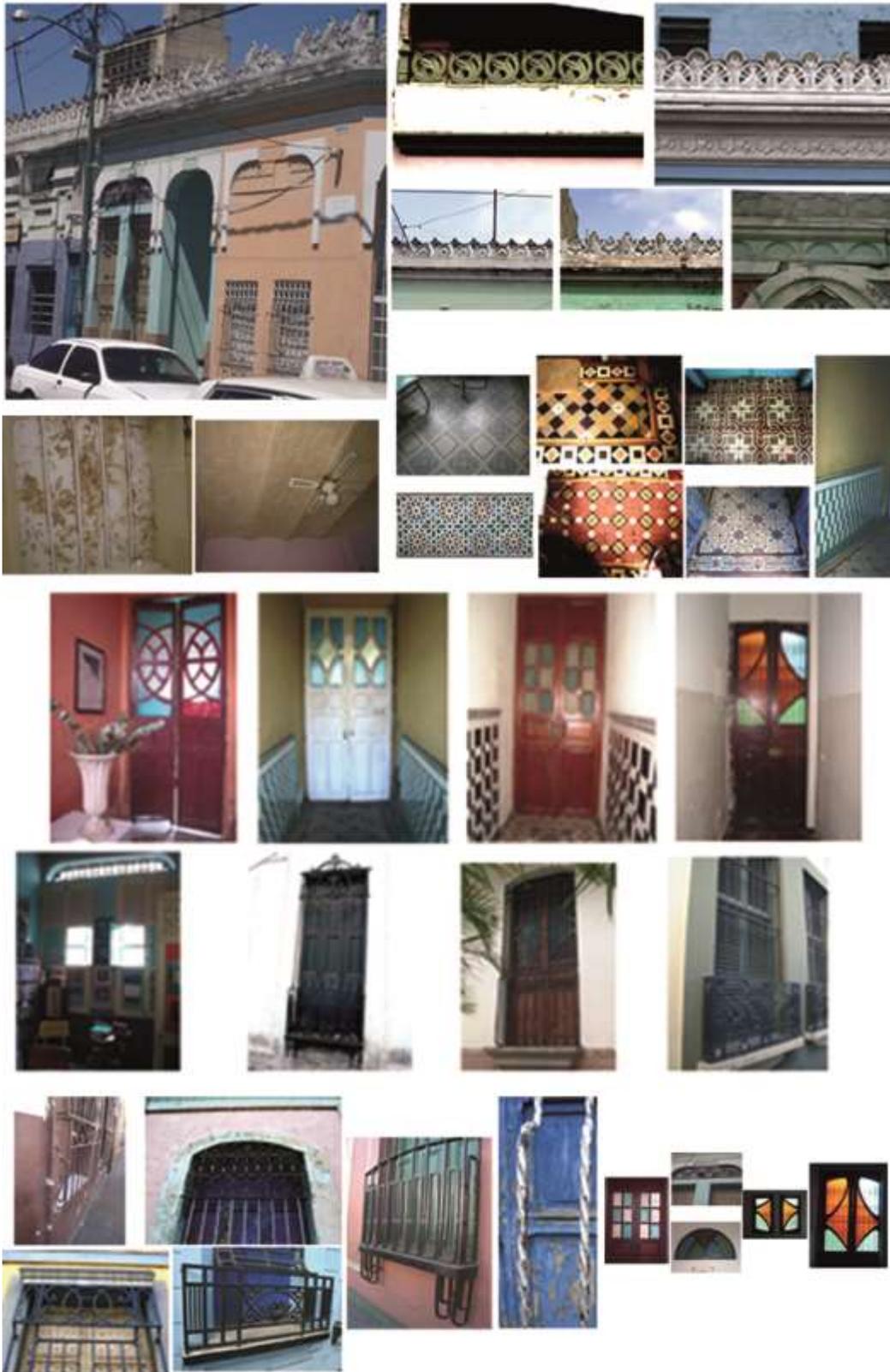


Imagen 34 Detalles de ornamentos en viviendas de la Urb. San Agustín del Norte. *Fuente: Fotos del autor, 2005.*

Tomás Sarmiento, Juan María Benzo, Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche eran propietario de comercios e incursionaban en el mismo ramo -materiales de construcción- de donde provenían muchos de los que se emplearon en sus obras civiles.

Desde un punto de vista constructivo, se impuso lo pragmático en la toma de decisiones para la aplicación y el uso de técnicas y elementos industrializados nacionales y extranjeros, como lo más característico en las primeras décadas del siglo XX. Esto no impidió que tanto promotores urbanos como ingenieros, arquitectos y maestros de obras valoraran el empleo de técnicas y materiales más ortodoxos y convencionales en la construcción de urbanizaciones en ese tiempo. Los factores que determinaron y condujeron a la aplicación de nuevos modos de producción constructiva fueron, entre otros:

- Las nuevas técnicas y el empleo de nuevos materiales
- La industrialización de elementos de la construcción
- La profesionalización y especialización de labores tanto de diseño como de obras de construcción urbana (ingenieros, arquitectos, maestros de obras, artesanos)
- La oferta y comercialización de nuevos productos para la arquitectura e ingeniería
- La influencia de los medios de comunicación impresos, radiofónicos y cinemascopio en la mercantilización de nuevos gustos y modas en la cultura de las clases medias
- El aumento de la capacidad económica de los estratos de esta clase para invertir en nuevas edificaciones del mercado inmobiliario urbanizador de la época

El carácter mercantil de la actividad urbanística probablemente influyó en el empleo de una mezcla de sistemas ortodoxos y estandarizados para la construcción de esa magnitud de viviendas, significativa para la época, ya que el negocio urbanístico lo demandaba. La utilización de los sistemas constructivos empleados contribuyó con gran fuerza, directa e indirectamente, en la consolidación de empresas semi-industrializadas de partes constructivas, lo cual

constituyó un nuevo paradigma en la construcción de la ciudad. Sin embargo, esta rica e importante experiencia pronto fue relegada por el surgimiento de nuevos criterios que impusieron los arquitectos racionalistas, y que dieron paso al desarrollo de la modernidad en la arquitectura venezolana, con la implantación, por ejemplo, del hormigón armado.

El sistema de estructura de carga utilizado en la mayoría de las viviendas era muy sencillo. Como éstas se ubicaban en el 80 o 90% de la superficie de la parcela y el patrón espacial era necesariamente alargado para adaptarse al rectángulo, el sistema estructural utilizado tenía que seguir esta forma. Muros maestros o portantes de ladrillos (que no requerían de mano de obra muy especializada que significara costo mayor para los promotores), corridos a lo largo y a ambos lados laterales de la edificación, como soporte principal de carga de las vigas y los horcones de los techos inclinados; o de la losa plana de techo o de entrepiso (en los casos de viviendas de dos niveles), teniendo a los muros secundarios, no continuos y ubicados en el medio de la edificación, como soportes secundarios de dichos techos y losas. El ladrillo se utiliza como material base ya que significaba menos costos que el empleo de otros sistemas y materiales -ej. el hierro- ya conocidos, y un acierto desde un punto de vista de riesgo ante siniestros, tanto de incendios como de sismos, debido a su milenaria resistencia a estos fenómenos. *“Las cloacas también son de ladrillos, pero muy bien hechas. Son canales de ladrillos. Todas las partes internas. Todo con un procedimiento muy artesanal y muy europeo”* (Flores, 2005). Para los techos se adaptó dos sistemas: techos de losas o losetas planas de concreto armado (utilizando la estructura prefabricada “self sentering”), y techos inclinados de tejas de arcilla (casi desaparecidos por el alto costo de su mantenimiento, y remplazados por losas de concreto).

La cerámica es otro material estandarizado de mucho empleo en las viviendas de las urbanizaciones, principalmente fabricado en mosaico y losa vidriada. El mosaico se usó profusamente como elemento ornamental y de adorno de interiores de las edificaciones, para revestir pisos y antepecho o zócalos de paredes.

A través de trabajos de herrería, que se adaptaban a las formas y tamaños de los vanos de ventanas, se puede apreciar una notable técnica para armar y ejecutar los diseños variados y simétricos que decoraban las fachadas de las viviendas, de influencias coloniales, tradicionales (similares a las de otras parroquias de Caracas como La Pastora, San José, etc.), neo-mudéjar, art déco, etc., probablemente únicas en toda la ciudad, por su cantidad. Hierros que, ya en la unidad en forma de cabilla esbelta (por su espesor o diámetro y por ser continuas y alargadas), presentan un tratamiento que requiere de manos diestras y el empleo de técnicas, máquinas y equipos, de cierto avance tecnológico, aunque artesanal. Ello para ejecutar las obras con la más alta precisión, por ejemplo, torcer y retorcer la cabilla para la curva, produciendo el acabado de rejas de gran valor estético. Se reconocieron cabillas lisas y corrugadas, retorcidas, canaladas simples, canaladas retorcidas, que al unirse entre ellas forman piezas artesanales, adquiriendo el diseño que la edificación requería para la reja acorde con la variedad del estilo adoptado para la fachada.

Los elementos de madera utilizados en las edificaciones incluyen: puertas y ventanas exteriores e interiores; marcos para puertas y ventanas; barandas de balcones, escaleras y pasillos; armazones para vitrales en puertas y ventanas; y rodapiés. Nuevamente la técnica se hace necesaria para proveer los resultados en la calidad de los acabados de estos elementos de las viviendas. La ebanistería será una disciplina que tendrá en las urbanizaciones la elaboración de muchos productos, cuya producción en serie no disminuyó su calidad, como lo demuestra el que todavía hoy se conserven en relativo buen estado. La calidad no se refiere sólo a la mano de obra sino también al tipo de madera empleada, principalmente cedro y pardillo: suficiente-mente resistente a los fenómenos del clima tropical: al sol y la lluvia.

Otra característica importante de las edificaciones es el recubrimiento o acabado de sus fachadas y áreas internas, que se realiza con pintura (cuando éstas lo permiten); es decir, en paredes y en maderas y rejas de puertas y ventanas. Hoy día, el empleo de colores vivos en las superficies y/o cantos de las fachadas le

proporciona vistosidad al recorrido a lo largo de las calles de las urbanizaciones (Imagen 25).

2.3 La gestión comunitaria en la autoproducción de barrios residenciales en San Agustín: caso Marín

El carácter de gestión comunitaria motiva el protagonismo del relato de los vecinos en esta parte del trabajo, ya que si el proceso no formal de la práctica social en la parroquia es desarrollado por la gente durante todo el siglo XX, entonces es justo saber, conocer su vivencia en los asuntos involucrados. Para el análisis social recurrimos a una visión centrada en la <memoria colectiva> como la más apropiada para los objetivos de este trabajo, en cuanto a la gestión de la gente en la producción de su hábitat. La tesis doctoral realizada sobre el barrio Marín por la antropóloga Prof. Teresa Ontiveros, es una de las fuentes principales y base fundamental de la información; pues compartimos su visión de los asuntos de los barrios, en cuanto que se intenta discernir en el conocimiento de la realidad social, reconstruir la existencia colectiva de un barrio de Caracas, mediante una mirada desde afuera que permitiría redescubrir sus aportes a la misma comunidad, revalorizarla. *“El barrio, como los pueblos, no ha visto escrita su historia. Es la fuerza de la oralidad, de la palabra, la que le permite su continuidad ritmada, la de tener una historia vivida propia”* (Ontiveros, 1985:25). Ello con el objeto de generar una hipótesis del proceso de producción de los barrios de San Agustín del Sur, y de Marín, como aporte revelador de este trabajo, sin tratar de generalizar lo allí sucedido para el resto de los barrios caraqueños. Coincidimos con la autora en sus argumentos para tomar a Marín como estudio;

Porque creemos que allí se evidencian todas las características de un barrio potencialmente rico en contradicciones y vivencias que han sido creadas por y para el barrio [...] En Marín se vive un doble proceso de creatividad y de destrucción, una lucha por mantener ciertos rasgos tradicionales y las mutaciones o cambios, producto de la sociedad tecnocrática y consumista (Ontiveros, 1985:18,20).

A estos argumentos agregamos que Marín, a pesar de poseer unas características que le son particulares, propias, respecto al resto de los barrios de San Agustín del Sur (centralidad geográfica, concentración de vida artística musical, de

artesanos, etc.), en él se materializan los elementos más importantes de la morfología no física-espacial que esta investigación busca destacar y que son comunes a muchos de los barrios de los cerros de la parroquia y de la ciudad.

San Agustín del Sur, es territorio precursor en la producción de barrios en los cerros de Caracas. *“Todos estos barrios se han venido poblando, en primer lugar, con las familias que, al carecer de garantías de supervivencia en el campo, se trasladan a la capital en busca de `una vida mejor`”* (Quintero, 2006:12). Es difícil caracterizar de manera exacta la base socio-poblacional de los barrios de San Agustín del Sur (y de Marín), debido, entre varios motivos, a la heterogeneidad de los habitantes, la diversidad de su procedencia y a la mudanza territorial por causas socioeconómicas (relación familiar o amistad entre los pobladores, crecimiento de la familia, carencia de ingresos para alquileres, disputas entre familias o vecinos, etc.). La mayor población inicial provino, principalmente, de los valles del Tuy (Santa Lucía, Ocumare, Cúa, Charallave, Santa Teresa, etc.) y de la región de Barlovento (Curiepe, San José, Río Chico, Higuero, Tacarigua, Birongo, Suapire, etc.) del estado Miranda (con 77% de campesinos para 1937), así como también de la isla de Margarita (Nueva Esparta) y otros estados de la provincia venezolana. Los pobladores que más han hecho presencia (desde la década de 1940) respecto al cultivo de su acervo cultural, han sido de raza negra: *“De Barlovento [...] nos llegaron contingentes de negros, descendientes de esclavos africanos con una riqueza ancestral inimaginable. Ellos poblaron de música y magia a Marín”* (Quintero, 2006:13). Además, los vecinos hablan de caraqueños de otras parroquias, extranjeros pobres provenientes de otros países de Latinoamérica, de Europa y de Asia, quienes también decidieron asentarse en estos barrios. Nos interesan no sólo los datos proporcionados por la documentación y bibliografía consultada, también la historia reconstruida a través de la palabra de los <marinianos> como identificación con lo <sanagustiniano>. Las citas que se exponen son la reconstrucción que Ontiveros hizo de las entrevistas (60) realizadas, como fuente primaria por ser algunos de los entrevistados originarios y/o la primera generación de nacidos en estos barrios. Además, se utilizan citas de las entrevistas (24) realizadas por el autor, y libros

escritos por vecinos de San Agustín del Sur: Rafael Quintero (2006), Antonio Marrero (2004).

Los planos de 1887 y 1906 recopilados por De Sola (1967) dan fe de algunos asentamientos primigenios alrededor del cerro El Portachuelo (Imagen 35) que comenzó a dar hábitat a los pobre que provenían de la región central; quienes, al no poder prolongar por mucho tiempo los costos de los aposentos donde vivían en Caracas a fines del siglo XIX, se asientan improvisadamente y dan nombre a los barrios de dicho cerro. El primero fue en el sitio denominado El Mamón, frente a Roca Tarpeya (hoy El Helicoide).

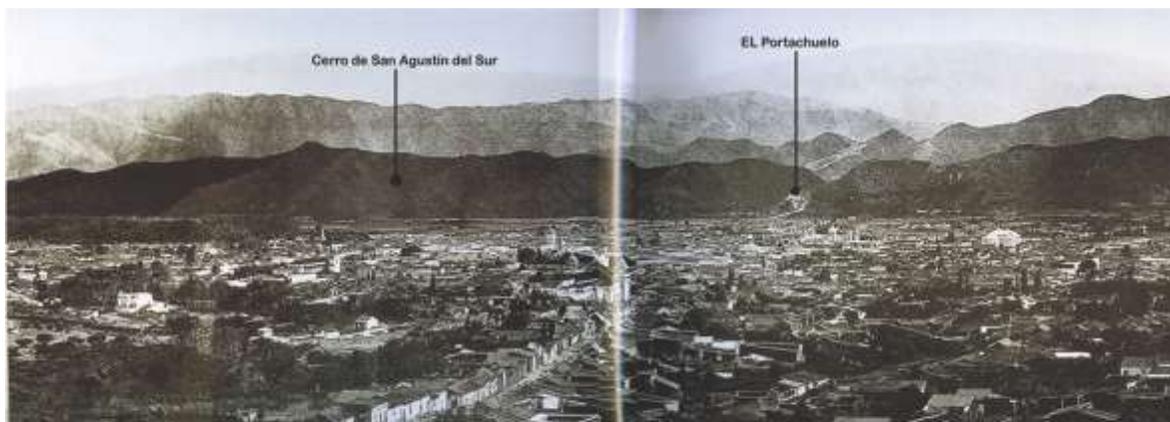


Imagen 35 Caracas: vista parcial del casco central y cerros periféricos del sur, 1890. Fuente: *Elaboración propia en base a foto del libro “Santiago de León de Caracas 1567-2030”, 2004.*

Fue en la década de 1920 cuando comenzó el asiento masivo de gente, y con ello la producción inicial de barrios en los valles coluviales y cerros al sur de San Agustín del Sur. *“Luego, ya cerro arriba tenemos el Helicoide, El Aguacatito, La Sin Ley, El Manguito, La Palomera, La Ceiba, La Hong Kong, La Fila, Marín, La Ford, El Cañón, La Guitarrita, Negro Primero, Hornos de Cal, El Infiernito, El Tanque, La Televisora, Barrio a Juro y La Charneca”* (Quintero, 2006:11).

2.3.1 El modo de producción y comercialización en los barrios

El territorio que ocupan los barrios de los cerros que hoy conocemos como San Agustín del Sur, inicialmente fue propiedad de los socios del Sindicato Prolongación de Caracas; quienes -al poco tiempo de su compra- lo venden entre sus propios socios. *“Es cierto. Las compré al Sindicato [...] En sociedad con Luís*

Roche compramos todas esas tierras [...]” (Arismendi en Carías, 1971:67); y éstos vendieron a otros entre las décadas de 1920 y 1940. Según Ontiveros (1985), en 1927 Santiago Alfonso Rivas y otros venden en partes sus terrenos a Juan M. Benzo. En 1928 Benzo vende a Roche⁵⁵ el lado occidental de los cerros. Los propietarios donde se ubican los barrios El Mamón, El Manguito, La Ceiba y Marín fueron: Luís Roche (entre 1928 y 1936), su antiguo intermediario Juan Oramas (entre 1936 y 1945) y los señores Humberto Citarella y Juan Obadía (desde 1945). El lado oriental de los cerros -donde se ubican los barrios La Charneca y Hornos de Cal- tuvo como propietarios a: Juan Bernardo Arismendi y su intermediario Pedro Agustín Cardona. Los intermediarios reproducen los modos de cambio aprendidos de sus patronos. El cambio y la circulación de capital son llevados a situaciones radicales. Esto se corrobora cuando el Estado inicia su función en los procesos de “remodelación” en la parroquia. Armando Brons (1971) -en el Proyecto de Renovación Urbana del Centro Simón Bolívar C.A. para San Agustín del Sur-, aporta el plano de Tenencia de la Tierra (Imagen 36) donde acredita por Registro Público 517 parcelas (sector C) vendidas al CSBCA por Roche y Oramas en El Mamón, El Manguito, La Ceiba y Marín; y 128 parcelas (sector D) vendidas por Juan Bernardo Arismendi en Hornos de Cal y La Charneca.

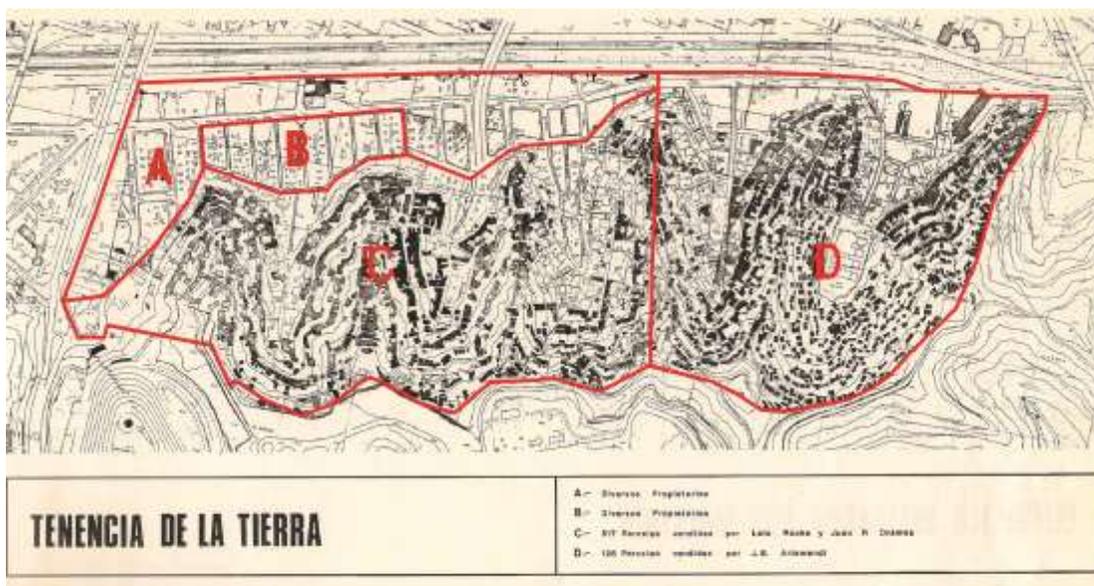


Imagen N° 36 Tenencias de la tierra en barrios de San Agustín del Sur 1970
Fuente: Brons, A. 1971

⁵⁵ Documento 17 de octubre 1928, N° 72, folio 82, Protocolo 1°, Tomo 2, cuarto trimestre.

Roche y Arismendi ofertaban comercialmente en pequeñas parcelas su extensa propiedad en los cerros, por medio de intermediarios. Analizamos brevemente al intermediario de Arismendi, Pedro Agustín Cardona, para conocer las características de la reproducción de la ideología dominante por la clase dominada. La información obtenida de este personaje ha servido para conocer algunos rasgos de su actuación como actor protagónico en la producción inicial de los barrios Hornos de Cal y La Charneca, y la complejidad de los asuntos sociales, sin pretender generalizar para todos los barrios.

Como dueño de aquellos hornos, trabajaba un muchacho alto, bronceado, recién venido de Margarita. A Juan Bernardo Arismendi le llamó la atención la “viveza” de aquel oriental desgarbado. De la noche a la mañana lo hizo vendedor de parcelas de San Agustín. Así entró Pedro Agustín Cardona en los cerros al sur del Guaire, vendiendo terrenos para Arismendi (Carías, 1971:68).

Según Antonio Marrero, el vecino Miguel Espinoza ratifica la importancia de Cardona para la gente de San Agustín del Sur debido a su bondad. Pero, Marrero (2004:67) le comenta:

Tengo entendido que Pedro Agustín Cardona tiene más de 50 hijos aquí en San Agustín y que la mitad de ellos no lo reconocen como papá, por ello tal vez es considerado un personaje muy polémico ¿Por qué para ti Pedro Agustín Cardona fue una figura importante?” A lo que el vecino responde: “Mira, para mí fue una persona muy importante, porque todo el que quisiera aquí una vivienda lo conseguía, con o sin dinero.

Según se desprende, Pedro Agustín Cardona tuvo la astucia⁵⁶ de asimilar los asuntos del negocio inmobiliario de su patrón Arismendi (también proveniente de la provincia), y lo materializa en su área de acción: los barrios de San Agustín. Por ejemplo, en su labor por emular a su antiguo empleador, en Hornos de Cal, Cardona tuvo una impronta productiva no sólo en materiales de construcción (es decir, la explotación de terrenos), sino también de acción inmobiliaria al financiar la construcción de viviendas para la venta:

Se hicieron hornos para hacer cal, para lo cual trajo a unos margariteños muy trabajadores como Martín Mata y Pabilote, y nosotros los muchachos y

⁵⁶ como miembro de la clase de bajos recursos económicos, a la que pertenecía al llegar a Caracas

las mujeres del barrio trabajamos picando piedras, y esa fuente de trabajo la abrió aquí en San Agustín, Pedro Agustín Cardona [...] El único trabajo que había aquí era picar piedras para pagar como pudiéramos la vivienda que él te había dado a crédito [...] brindaba oportunidades (Espinoza, en Marrero, 2004:68).

En el “sistema de igualdad de oportunidades”, como se califica al capitalismo, Pedro Agustín Cardona va a simbolizar para algunos el tipo “progresista”, “ganador”, “exitoso”, “modelo” de la sociedad, aunque sea de la clase de bajos recursos económicos, de la sociedad de pobres. Ontiveros posee otra noción del asunto: *“Más bien, esta “igualdad de oportunidades” se vive en una “desigualdad de condiciones”. De hecho es un falso planteamiento hablar de “igualdad de oportunidades”* (Ontiveros, 1985:201).

Como todo hombre destacado (en una sociedad de `el bien y el mal`), Cardona no pasó desapercibido, y dejó una estela de recuerdos entre los sanagustinianos que algunos agradecen y otros condenan, pero, sin duda alguna, él hizo historia en la memoria colectiva de varios barrios de San Agustín del Sur. Pero ¿Cuál es el precio social de su acción? No podemos olvidar el contexto global en que se desarrollan las cosas de la vida. En este caso, se trata de un contexto donde lo dominante es lo social, y en base a esto es que hacemos el análisis crítico, armado con principios éticos antes que prejuicios morales. Si partimos de las características generales de los pobladores de los barrios pobres de la ciudad, como herramienta de análisis de lo sucedido en San Agustín del Sur en las etapas iniciales, veremos que muchos de estos preceptos se cumplieron.

Pedro Agustín Cardona pertenecía a la clase de bajos ingresos, y llega a Caracas para trabajar como asalariado. Pero sus aptitudes y astucia, las sapiencias adquiridas en construcción, viviendas y materia inmobiliaria, lejos de ser transmitidos para bien real y material de sus correlativos de clase social, los utilizó de forma sórdida para lucrarse de estos. Es decir, la solidaridad cuando sea necesaria para hacer fama (como Arismendi), el trabajo condicionado más bien al lucro y a la satisfacción sexual personal, fue lo que estuvo presente en los objetivos de Cardona. La cultura “del macho, del galán, del hombre bueno” de la

época tiene en Cardona uno de sus protagonistas dentro de la clase de bajos recursos en los barrios de San Agustín.

Otra referencia fue la modalidad <inquilinato>, que se pone muy en práctica en los barrios de San Agustín del Sur. *“La casa donde vivo en el cerro de Marín, paga 60 bolívares de alquiler y 20 de luz [...] La casa es de María Palacios. Ella vive en Cagua. Tenía alquiladas aquí otras tres casas [...]”* (José Sevilla en Carías, 1971:28). La relación cobro-pago materializa identidad en los barrios. El negocio mercantil a nivel de la Sociedad Comunitaria de construir viviendas para vender o alquilar se irradió en San Agustín del Sur más allá de la legalidad. *“Los industriales de ranchos gastan de cuatrocientos a quinientos bolívares para amar una de estas casuchas y luego la negocian por cuatro o cinco mil bolívares. Y lo insólito: hay documentos de estas transacciones ilegales, autenticadas y protocolizadas en Oficinas de Registro Público”* (Carías, 1971:29). Acotamos lo relativo del vocablo `rancho´ en tanto valor en la sociedad; pues si en Venezuela refiere a la vivienda de peor nivel social apreciativo, en México y costa oeste de EE.UU. refiere lo opuesto: a la vivienda de mejor apreciación social.

Marín no es un barrio de invasión, como ninguno de San Agustín del Sur, es decir, ilegalmente ocupado, sin la compra de terrenos por sus pobladores; no lo es en toda su extensión. Ontiveros contribuye a conocer fenómenos de este hábitat popular con lo que relatan los habitantes acerca de los diversos propietarios: *“Resulta que Juan Oramas le vendió a Padrón la Ford [sector de Marín]. Él se agarró toda la 4ta. Calle y empezó a hacer casitas de dos plantas. Algunos vivíamos allí”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:136).

En cuanto al proceso de asentarse en el territorio, otro vecino señala uno de los modos más utilizados por la población:

Llegaban por el terminal [transporte] del Nuevo Circo, a escasos minutos a pie de San Agustín; y cualquier primo, amigo o conocido de un primo u otro amigo, que ya vivía aquí, le daba un espacio para pasar unos días en su ranchito y luego, luego bueno, ya a la semana estaban construyendo su ranchito también, comprándose sus pollos para tener gallinas, también su casal de chanchos y criar sus cochinitos. De manera que las costumbres de la provincia más cercana a la capital se fueron haciendo comunes y amalgamándose [...] (Quintero, 2006:21).

2.3.2 Los instrumentos estatales pasivos que actuaron en los barrios de San Agustín del Sur

Si la carencia de instrumentos explícitos sobre ordenamiento y zonificación, y los pocos existentes sobre higiene y sanidad, significó un hándicap para el crecimiento y desarrollo de las urbanizaciones; para el caso de los barrios ello alcanza un extremo agudo.

Los promotores de los barrios de San Agustín del Sur no aplicaron instrumento normativo alguno para esas zonas de la parroquia; ni obligaron a los cliente/compradores de las parcelas que vendían a aplicar aquellos pocos reglamentos de 1900 y 1906 (por parte de los gobiernos del Distrito Federal y Departamento Libertador) que sobre higiene y salubridad pública estaban siendo implantados en sus urbanizaciones para suministro de agua, drenajes e higiene de habitaciones y edificios públicos. Tampoco fue obligatoria la aplicación de las disposiciones que controlaban las condiciones higiénicas de las viviendas de los obreros contempladas en la Ordenanza de 1910.

Ello propició el desarrollo de una anarquía sanitaria en la producción del hábitat de la clase de bajos e inestables ingresos económicos de la ciudad. Como no se construyeron previamente calles y/o cualquier espacio externo vial apropiado (vehicular, peatonal) para urbanizar el territorio, entonces tampoco se construyeron acueductos, cloacas, drenajes de lluvias, tendido eléctrico, etc. como infraestructura mínima para el estándar de vida ciudadano. Es decir, los barrios se produjeron a partir de la improvisación de viviendas con el mínimo de servicios necesario para ser habitados por las familias, y así permanecieron por mucho tiempo, hasta que las luchas de las comunidades determinaron la intervención del Estado en diversos períodos administrativos, en especial a partir del advenimiento democrático en 1958.

2.3.3 La concepción de lo físico-urbano en los barrios de San Agustín del Sur ¿proyecto?

La existencia o no de proyecto urbano en los barrios de San Agustín del Sur podría desarrollar una polémica entre lo académico-ortodoxo y la previa

concepción de la planificación y diseño urbano, y una menos rigurosa que acepte, por ejemplo, que se planifica al mismo tiempo que se construye, como interpretamos el pensamiento de Aldo Rossi.

Si los barrios se inician con la autoproducción de viviendas por pobladores provenientes principalmente del medio rural, entonces, podemos afirmar que el campesinado fue, fundamentalmente, el productor de los barrios en sus etapas iniciales en Caracas. Iris Rosas (2004) señala que al no poder acceder a la vivienda producida por el sector formal, la gente de los barrios ha tenido que proveerse una generando formas distintas de producir la vivienda necesaria. Ocupan terrenos, lo acondicionan y van construyendo poco a poco una edificación, sin contar con la capacidad de empresas constructoras ni con los proyectos profesionales requeridos. Esto significa que la gente de los barrios construye precariamente bajo tres disciplinas de urbanización: la planificación, la ingeniería y la arquitectura.

Existe otra dimensión del asunto aplicable a los barrios. Parafraseando a Christian Norberg-Schulz (1980), el espacio tiene el significado que logra reunir de las propiedades del lugar y trae las mismas más cercanas a la comunidad a la cual sirve; entonces, lo importante es que el constructor pueda detectar, vislumbrar, el significado de un lugar cuando la totalidad del medio ambiente es hecho visible. Tiene la tarea de ayudar a las comunidades a detectar propiedades para dignificar el hecho de habitar.

Los procesos más convenientes para el capital aplicados en los barrios de San Agustín del Sur, estuvieron más aparentados con los llamados por Manuel de Solá Morales (1997) como Marginales de Urbanización, en cuanto al cumplimiento, en el mejor de los casos, de sólo dos pasos: parcelación y edificación. Incluso, en casos iniciales sólo vendieron a los obreros parcelas en documentación, no en plano, a ser ubicadas a conveniencia. La edificación y urbanización (dotación de equipamientos, infraestructura) lo ejecutaron años después.

Los barrios de San Agustín del Sur y Marín, como asentamientos no formales, no cumplen con la ortodoxia del proceso de urbanización. No responden a un proyecto previamente elaborado por arquitectos, urbanistas e ingenieros, o cualquier profesional de planificación urbana convencional. Tampoco resultan de materialización de ideas, deseos, dibujos empíricos de los propietarios de la tierra; ni cuando ésta perteneció al agente Sindicato Prolongación de Caracas, ni a actores promotores privados iniciales: Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche, ni a gestores posteriores como fueron Juan Oramas y Pedro Agustín Cardona. Ningún agente y actores, realizó un proyecto urbano bajo una concepción inicial que siguiera los pasos del proyecto tradicional: urbanización, parcelamiento, edificación; como sí habían hecho en las urbanizaciones que se construyeron paralelamente: San Agustín del Norte, El Conde y las de San Agustín del Sur (pública y privada). La clase trabajadora no asalariada no tuvo ese privilegio de poder acceder a un diseño urbanístico, y poder escoger la localización de su parcela, para luego proceder -con lo que sus recursos le permitieran- a construir una vivienda. Sin embargo, materializó su hábitat (práctica espacial) en la práctica social:

En Marín comprobamos, el sentido que tienen las bodegas, la calle en sí, las esquinas. Hay puntos de referencias comunes para los habitantes de Marín. Hay una reafirmación de una memoria espacial. Ha habido en el barrio una tradición en la concepción y uso del espacio: lugar de encuentros colectivos, en su mayoría [...] Podemos inferir que estos “espacios cerrados” (en el sentido de pertenencia al grupo) han producido una fuerte vinculación afectiva entre los habitantes. El pertenecer a un grupo común, ha nutrido el sentido de pertenencia al barrio [...] En Marín, las calles, las casas, la plaza El Afinque, las bodegas, el cine Alameda, han permitido asentar una vida común, un sentido de pertenencia [...] El espacio en el barrio ha permitido una estructuración comunitaria. Afirma la solidaridad. El espacio es un “territorio” donde se lleva a cabo la expresión, la risa, la violencia, el contacto, los micros-acontecimientos, las permanencias y ruptura de lo cotidiano. Las prácticas cotidianas del barrio se arraigan en su espacio, como símbolo de la socialidad (Ontiveros, 1985:364,365).

Los barrios de San Agustín del Sur -y Marín- materializaron una morfología física urbana particular, capaz de ser analizada desde una perspectiva crítica y teniendo a sus residentes como protagonistas principales en la descripción de su hábitat. Esto con el objeto de que el análisis provenga de visiones, enfoques diversos.

2.3.4 Marco del medio geográfico natural para la producción de barrios

Los barrios de San Agustín del Sur (Imagen 37) se asientan en un contexto geográfico natural relativamente fácil de reconocer, por su relieve predominante, caracterizado por pequeños valles coluviales (denominado popularmente `ensenadas`), rodeados de cerros con topografía de fuertes pendientes que recorren hacia estos valles por todos lados excepto el norte, en que los mismos abren hacia el río Guaire y el valle mayor de Caracas.



Imagen 37 Barrios principales de San Agustín del Sur, 1936. Fuente: *Elaboración propia en base a foto aérea Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV.*

En los barrios la altimetría geográfica de los cerros sirve como referencia socioeconómica pues denota un significado social para la comunidad, como lo apunta Ontiveros (1985:176) en el barrio Marín: *“Otro elemento importante a destacar es la diferenciación entre el habitante de la parte “alta” y la parte “baja”.* Pareciera ser que desde los orígenes del barrio, se ha producido una

diferenciación tácita, pero asumida. La gente habla de los de arriba o de los de abajo [...]”.

La gente que habita los barrios identifica diferencialmente dos zonas: 1) parte alta, “arriba” o cerros (donde viven los “más pobres”), 2) parte baja “abajo” o valles coluviales (donde viven los “menos pobres”):

A la gente de la parte de abajo y de la parte de arriba nos separan muchas cosas [...] sabemos que somos de Marín, pero siempre se extrañan que el de abajo vaya pa´rriba. Arriba es como un pueblo, más respetado, de menos acceso. No pasan carros ni motos. La policía no sube mucho. La gente se siente tranquila en su cerro. Hay vegetación, aunque hay muchos ranchos también; hay casas de madera, de zinc y también de bloques. Arriba hay más naturaleza y mucha tierra. Abajo hay más concreto, más macan [...] porque uno vive en el mismo barrio, pero por arriba no anda. Hay como un respeto de la zona (Vecinos en Ontiveros, 1985:164).

Además, los cerros de Marín han sido testigo de acontecimientos sociales que tienen en el marco geográfico un referente: *“Allá arriba vive gente buena y honesta, pero la parte alta es menos asequible para las autoridades y es de más fácil escondrijos para los malandros, pues”* (Vecinos en Ontiveros, T. 1985: 161).

Incluso, sucesos políticos:

Por ahí cerca está la ciudad universitaria y cuando había ese movimiento de estudiantes contra el gobierno, esto era el pasadizo de ellos. Entonces la policía los atacaba de abajo pa´rriba. La mayoría que no tenían pa´ donde coger se metían al cerro y las puertas que veían abierta se metían y la gente: “quédese aquí”, y los demás seguían pa´rriba, la policía zumbaba tiros y bombas lacrimógenas (Vecinos en Ontiveros, 1985:156).

El único frente hidrográfico de los barrios de San Agustín del Sur lo constituye el río Guaire, pues los demás son torrenteras de agua que bajan de los cerros sólo durante las lluvias, hacia los valles coluviales, provocando calamidades a la gente. El río Guaire fue de los recursos más importante para la economía y recreación (como sitio para bañarse) de estos barrios. En Marín, por ejemplo, fue centro de explotación primaria para la construcción y fuente de empleo para la gente: *“Sacaban la arena del río Guaire [...] El Alameda, eso eran unos enormes huecos donde los carreteros sacaban arena pa` venderlas en carretas”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:129).

El Río Guaire determinó la fertilidad de las tierras a su alrededor. En ambos márgenes había gran volumen de vegetación. *“Por la Avenida Principal de San Agustín habían unos chaguaramos enormes, bellísimos. Eso era un paseo, pero de tierra”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:132). La vegetación fue muy abundante en los cerros de San Agustín del Sur, lo que significó un atractivo para la población que se asentó en ellos. Existía variedad de especies vegetales: *“Esas charnecas se daban mucho en esos cerros. Había también olivos, caña amarga y cují. La chayota y la auyama era silvestre”* (Arismendi en Carías, 1971:65). El territorio motivaba actividades primarias de sustento económico de la población originaria: *“Por ahí, por donde llaman la Ford [...] la gente tenía sus conuquitos”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:132). Otras personas utilizaban la vegetación como medio de recreación y alimentación: *“En el tiempo del mango, uno aprovechaba, comía mango, se bañaba y desayunaba, almorzaba y cenaba con mango y pasaba todo el día allá arriba”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:135). Pero lo más significativo culturalmente fue utilizar la vegetación para identificar los asentamientos de los mismos:

¿Por qué el barrio el “Manguito” se llama así? Porque había una mata de mango. ¿Y el barrio el “Mamón”? Porque había matas de mamón. ¿Y el barrio la “Ceiba”? Porque había una ceiba. La gente fue fijando los nombres según y cómo [...] ¿La “Charneca”? Porque había un árbol de charneca que lo buscaban mucho para la madera (Vecinos en Ontiveros, 1985:138).

El tema de la identidad de los espacios, los íconos formales y/o físicos-espaciales, encuentran en árboles, arbustos y gramíneas los elementos naturales para su adopción en lo popular urbano. *“La mata de palma ha sido un punto de reunión de los jóvenes [...] Ese Comité tenía su sede allí, donde está la mata de palma; en la casa”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:135).

2.3.5 Las características morfológicas del espacio social en los barrios

Analizamos la morfología de los barrios como medio natural modificado por la gestión de la Sociedad Comunitaria como ente social productor del espacio social urbano; de agentes y actores de la comunidad sanagustiniana y mariniana, pero también de la transformación de esa producción en el tiempo.

El espacio social externo en los barrios

Identificamos dos espacios externos principales en los barrios de San Agustín del Sur y en Marín: 1) Vial vehicular (las calles) y 2) Vial peatonal (las aceras, escaleras, veredas y callejones peatonales). En la memoria colectiva de la población existen otros espacios abiertos que utilizan (como recreacionales y deportivos) e identifican y pueden ser incluidos en esta categoría.

En los barrios los espacios externos fueron producidos en la medida que eran requeridos por los sujetos productores, distribuidores, intercambiadores y consumidores; ya sea por los promotores o vendedores para penetrar y delimitar en caso de parcelamiento, así como también por la población compradora para acceder a las parcelas adquiridas donde luego producían sus viviendas. Las trochas existentes inicialmente en filas y lomas de los cerros se respetaron y transformaron en calles, escaleras, veredas y callejones; y en la medida que se iban construyendo los barrios fueron surgiendo nuevos trazados para penetrar nuevas zonas. Para 1958 las vías vehiculares y peatonales principales ya estaban consolidadas (Imagen 38).



Imagen 38 Producción del espacio social externo del barrio Marín: trochas, calles, escaleras, veredas. Fuente: Fotos aéreas del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV; y fotos del autor

Sólo en los valles coluviales los espacios externos funcionan como un sistema interrelacionado, como una trama o red: las calles, los callejones ciegos, las aceras, las escaleras y las veredas. Todos actuando funcionalmente, a pesar de su estado de deterioro. Pero en los cerros muchos de ellos no son continuos, y/o se encuentran en estado primario de desarrollo, como las veredas y escaleras de tierra.

El espacio externo vial vehicular

Las calles de los barrios fueron trazadas con un criterio pragmático y empírico (sin proyecto ingenieril), adaptándose a las formas de los valles coluviales y cerros, permitiendo la mayor división de terrenos con un trazado elemental de vías en función de las necesidades de acceso en el tiempo; excepto en Marín y Vuelta El Casquillo donde las calles de los valles coluviales poseen un orden geométrico ortogonal que los promotores impusieron para provecho mercantil en la venta de terrenos. Por ejemplo, las vías trazadas en Marín (1936) son la 1ª, 2ª y 3ª Calle, pero a partir de la 1ª Transversal, y no a partir de la Avenida Principal como sería la lógica de un proyecto técnico profesional vial urbano. Desde esta transversal se producen claramente definidas las edificaciones de la `parte baja´ del barrio Marín. La percepción inicial de calles menos ortodoxas en los otros valles coluviales y cerros de San Agustín del Sur nos lleva a apreciar un orden geométrico orgánico y sinuoso establecido por y para las comunidades que residen y/o hacen vida cotidiana en ellos.

La fenomenología de producción del espacio social externo en San Agustín del Sur, como cualquier barrio caraqueño, tiene connotaciones populares que le son propios y que identificamos con la gente para aproximarnos al significado que dicho espacio adquiere. Ello va más allá de lo simple morfológico físico-espacial (tipología, tamaño, forma), pues tiene un carácter sociocultural claramente inserto en la memoria de la población, que lo hace un factor común a su identidad como ciudadano, como colectivo. La calle, de hecho, posee una capacidad didáctica de carácter masivo capaz de penetrar en toda la población.

En San Agustín del Sur los espacios externos viales no son sólo sitios de intercambio y para la movilidad de la gente, del transporte colectivo; son, también, lugares del trabajo no formal, de cotidianidad, de sociabilidad masiva que tiene la comunidad para dar `rienda suelta´ a sus expresiones de convivencia ciudadana. De ahí también el carácter popular de su nomenclatura. Afirmamos que, hasta cierto punto, la falta de espacio social en el interior de las viviendas es compensada por la gente con la calle, con el pasaje, el callejón, la acera, la vereda y la escalera que le dan acceso. “[...] *el cumpleaños de Felipe “Mandingo” [...] Es como una fiesta del barrio, en la calle, y allí boncha todo el mundo. Como su casa es pequeña, ‘bueno vamos a bailar pa’ la calle’*” (Vecinos en Ontiveros, 1985:397). Las actividades de sociabilidad comunitaria, de recreación y deporte de niños, adolescentes y jóvenes, se realizan diariamente sin mediar organización alguna, son espontáneas; aunque, pueden acontecer algunos eventos especiales auspiciados por organizaciones propias de la comunidad y/o externas a la misma (entes: del Estado, Partidos políticos, religiosos, culturales, etc.). Estas actividades constituyen en Marín, un recurso optado por las organizaciones comunitarias para gestionar programas y proyectos que buscan solucionar problemas sociales propios del barrio y del contexto de San Agustín del Sur. Por ejemplo, problemas de inseguridad, protección al menor, recuperación de la juventud desorientada, de los indigentes, de los alcohólicos, etc. Jane Jacob (1965) habla de que las calles constituyen la única seguridad posible del ciudadano contra la violencia y el crimen urbano. En San Agustín del Sur un vecino narra:

En “La Calle de los Niños” [proyecto social comunitario] hace diez años se hizo un trabajo. Estaban matando muchos niños en las calles de San Agustín, entonces se logró algo increíble que era sentar al malandro este que tenía problemas con este porque se habían matado entre familias, entre hermanos, primos; y logramos que los malandros bajaran el índice de delincuencia porque los concientizamos de que los hijos de ellos iban a caer en lo mismo (Castillo, 2003).

La Av. Principal o Ruiz Pineda es el eje que estructura física y funcionalmente (directa e indirecta) la zona de barrios de San Agustín del Sur. Como vía colectora conecta todas las locales que provienen de Vuelta El Casquillo, Marín, Hornos de Cal y La Charneca. Esta avenida sirve de canal principal de circulación del

transporte colectivo con el resto de la ciudad, y proporciona el carácter de centralidad con que es reconocido el sector por sus residentes: “[...] Uno está aquí céntrico [...] A veces si uno no tiene dinero, se puede ir a pie hasta el centro [...] Principalmente la mayoría de las personas que vivimos en los barrios, somos obreros, trabajadores; y estamos trabajando por aquí mismo, cerca, en el centro” (Vecinos en Ontiveros, 1985:425).

Las esquinas son lugares de encuentro por excelencia (Imagen 39).

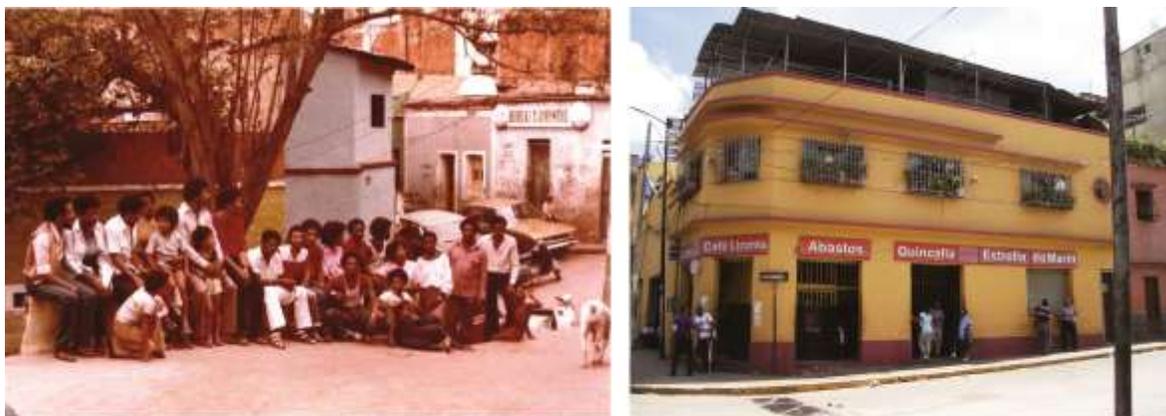


Imagen 39 Esquinas del barrio Marín. Fuente: Fotos cortesía Lic. Nelly Ramos (S/F) y del autor (2007).

La esquina en los barrios es determinante en la morfología social y cultural en el sentido antropológico, es decir, de y para la identificación de la gente. No es un asunto banal, por lo contrario es un asunto simbólico, de un notable significado no sólo para el individuo, sino, y lo que es más importante, para la comunidad, para la memoria del colectivo. “La esquina no tiene valor para el capital. Allí no se reproduce la plusvalía o excedente que va a enriquecer al capitalista, sino se reproduce el sentimiento de pertenencia a la comunidad” (Ontiveros, 1985:209).

La esquina para nosotros era una cosa significativa, donde nos encontrábamos [...] Esa esquina de La Juventud era el sitio de concentrarnos todos. Cada grupo tenía su sitio [...] En La Estrella de Marín, en la Palma, en El Cañón, en Los 4 Chorros [...] Allí era el sitio donde se contaba todo lo que uno había hecho en el día y lo que pensaba hacer al día siguiente [...] ahorita hay zonas que son frecuentadas por los malandros, y la gente “sana” se abstiene de frecuentar (Vecinos en Ontiveros, 1985: 362).

Son lugares preferidos para canalizar necesidades de comunicación de la población, principalmente de jóvenes y adolescentes. “Los muchachos pasan

muchas horas en las esquinas” (Vecinos en Ontiveros, 1985:363). No sólo del encuentro del vecino con el otro vecino, sino del de una calle con la otra calle, del de la cuadra con la otra cuadra, y así con todo el barrio. *“A veces se celebra unos 15 años en una esquina, con una guitarra, cantando boleros, un litro de ron [...]”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:253).

Respecto al transporte público, los habitantes de la `parte alta´ se transportan al resto de la ciudad por la urbanización Colinas de Las Acacias, al sur y detrás de los barrios. *“En La Fila, en la parte alta, lo que existen son los jeeps. No hay vías de comunicación dentro del barrio, lo que tenemos son escaleras, pero por allá arriba existe la carretera [...] Eso es lo que nos divide. Es más difícil que la gente de arriba baje por la Primera, por la Avenida Principal”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:163). El medio de transporte personal que más se utiliza en los barrios de San Agustín del Sur es la motocicleta, debido a: su costo es más cercano a sus ingresos económicos; facilidades de pago en el mercado; bajo costo del combustible; su versatilidad en acceder a terrenos en pendiente de los cerros de la ciudad. Estas son algunas de las ventajas comparativas para que se haya convertido, en el transcurso de las últimas tres décadas, en el medio de movilidad más utilizado por habitantes jóvenes y adultos de los barrios.

El espacio externo peatonal

Los cerros de San Agustín poseen una particularidad en cuanto a las sendas peatonales, ya que las iniciales fueron trazadas sobre filas y vertientes topográficas principales en toda su extensión. Ello sirvió para que, posteriormente (al consolidarse como espacios externos peatonales de acceso a las edificaciones), los barrios pudieran identificarse claramente, porque las sendas sobre las filas se convirtieron en las referencias para que la población delimitara los cerros que rodean las parte bajas, determinando los seis barrios macros: El Mamón, El Manguito, La Ceiba, Marín, Hornos de Cal y La Charneca. En los barrios las veredas son denominadas popularmente como <calles>, pero son de tránsito exclusivamente peatonal.

Los espacios externos peatonales -al igual que las calles y cualquier espacio externo aledaño a la vivienda- son lugares para la sociabilidad de los vecinos. Tanto en las calles como aceras y escaleras es común ver a la gente reunirse, sacar sillas del interior de la vivienda y pasar largas horas en franca conversación, ver a los niños realizar sus juegos populares y correderas, a los jóvenes discutiendo de deporte, de música, de enamoramientos, etc. La necesidad de plazas y plazoletas -como espacio social de encuentro y estadía de la ciudad- es notorio en la sociedad, independientemente de la clase social a la que pertenezca su población. Así tenemos que en los barrios de San Agustín del Sur algunos espacios abiertos de mayores dimensiones en cuanto a su amplitud, son reconocidos por la población como plazas o plazoletas. En Marín, la Primera Transversal, detrás del cine Alameda (Imagen 40), es el espacio externo abierto en donde se produce este fenómeno popular: el reconocimiento que le proporciona la gente como esfera social por excelencia, esfera pública para los eventos recreativos, deportivos, artísticos, políticos, etc. *“Me da la impresión de que eso era normal para el barrio, porque tenía mucha tradición con los carnavales que se hacían en la plaza La Alameda [...]”* (Oscar Farides en Marrero, 2004:147). *“En esa plazoleta, que le dicen hoy El Afinque siempre se ha bailado. Detrás del teatro se hacía su tarima, se ponía su venta de cerveza [...]”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:387).



Imagen 40 Plaza El Afinque del barrio Marín.
Fuente: Foto del autor, 2007.

Los espacios externos cumplen función simbólica y función informativa para la ciudadanía, que le dan identidad por los acontecimientos que en ellos se suceden en el tiempo y que van conformando la historia del lugar y de la gente. En los barrios de San Agustín del Sur siempre ha habido carencia de espacios para el ocio y el encuentro social, tal y como se conoce en la ciudad formal, en cuanto a cumplir con las pautas convencionales de estos espacios. De allí que la comunidad utiliza los espacios externos para cubrir sus necesidades culturales, recreativas y de sociabilidad; proporcionando y consolidando en ellos la seguridad que estas actividades propician por ser masivas y abierta. Pero con el devenir de los años de 1970 y la problemática de los desalojos por parte del Estado y sus órganos de renovación urbana y de represión, estos espacios fueron el asiento necesario para la protesta social, las manifestaciones callejeras, etc.

Resaltamos la dimensión del espacio físico externo como esfera social: el carácter activo y protagónico que tiene para el uso, usufructo, acción y recreación (ocio) de la población residente en San Agustín del Sur; en oposición al espacio externo sólo para contemplación (jardines ornamentales), para ser visto pero no usado, o aquellos espacios externos o semi-externos a ser usados para el consumo, para el neg-ocio (negar el ocio), como los centros comerciales que existen en zonas formales de la ciudad.

Los espacios externos son el lugar de encuentro social por excelencia de los barrios de San Agustín del Sur, ya que además de cumplir función de conexión e intercambio con las zonas que conforman el área estudiada y el resto de la ciudad, sirven de asiento a los eventos que regularmente se realizan en la misma. Aquellos de carácter social: *“A veces en el barrio, los jóvenes se ponían a hacer sus sancochos en la calle. Se montaba una olla y allí comía todo el mundo. Eso fue por los años 45, 46”* (Vecinos en Ontiveros, 1985: 280); como de carácter lúdico: *“Uno jugaba mucho en la calle, porque las madres con tanto trabajo lo soltaban a uno pa’ la calle y como no pasaban carros, no había problemas”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:242,244). Así como también de carácter cultural y artístico, *“La música ha sido un medio de expresión y de comunicar la gente lo que*

siente, por sentimiento, por ejemplo, las fiestas en las calles, las descargas [...] Incluso dejan de ver la novela, pa' irse a ver el ensayo en la calle, cuando se ensaya en la calle, es una cuestión natural" (Vecinos en Ontiveros, 1985:384, 385); *"Se había tocado desde rock y salsa hasta jazz y música de protesta, cueca, bailecito, samba argentina, aguinaldos, gaitas, joropo, se había bailado samba, se había hecho música coral, se había protestado en la calle"* (Quintero, 2006:492); como de carácter político: *"Había mucho plomo durante las manifestaciones y las movilizaciones que se hacían en aquella época. En los momentos más difíciles, la gente se subía pa'l cerro [...]"* (Vecinos en Ontiveros, 1985:155). Incluso el espacio externo adquiere otra dimensión en algunas épocas del año (Carnaval, Semana Santa), porque es el espacio para eventos que forman parte de costumbres y tradiciones de los barrios.

El espacio social interno en los barrios

Las comunidades inicialmente sólo invirtieron capital en la producción del objeto social vivienda y los estrictamente necesarios para la movilidad de la fuerza de trabajo: los espacios sociales externos. Otras edificaciones necesarias, como por ejemplo, para la educación, la salud, la recreación, la seguridad, etc., fueron incorporándose a lo largo de los años por acción de sus luchas sociales.

Las manzanas

Las manzanas -o "cuadras", como popularmente son llamadas-, a diferencia de las urbanizaciones, son los elementos físicos-espaciales urbanos de más lenta consolidación en los barrios, ya que dependen (para su conformación física) de la estructuración y materialización espacial de los espacios externos. Por ello, todavía existen superficies de terrenos sin una configuración consolidada de manzanas. Al igual que el espacio externo, en San Agustín del Sur las manzanas poseen connotaciones especiales que le proporciona la gente y que determinan su popularidad. En el centro de la cuestión que se quiere abordar está la solidaridad, que se hace presente entre los vecinos de la "cuadra", tanto en los tiempos buenos como en los malos.

En Marín lo expresan los vecinos en torno a sus manifestaciones culturales y artísticas. *“Aunque desde hace dos años allá en la cuadra se trata de animar todo. Hacen un nacimiento grandote, adornan la calle, se recoge plata pa´ comprarle regalos a los muchachos. Hace 1 año hicieron un San Nicolás”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:396). *“Esta el grupo Los Sancocheros de la Cuadra. Se formó para los actos del día de la madre, del padre, o pa´ navidad”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:452). Pero también en la desgracia; por ejemplo, cuando el trágico fallecimiento de casi todos los integrantes del Grupo Experimental Folklórico Madera del barrio Marín. *“En la tragedia la gente apoyó mucho, inclusive los malandros (...) La cuadra era el sitio de concentración”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:429). La forma de las manzanas se relaciona con la geografía donde se asienta (Imagen 41). En el valle coluvial las manzanas son de formas ortogonales.



Imagen 41 Las manzanas del barrio Marín. 1958.

Fuente: Fotos aéreas Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV.

Hasta 1936, el terreno del futuro barrio con la Avenida Principal no estaba estructurado por calles, en consecuencia no existían manzanas. Luego éstas se corresponden más con las desarrolladas en la urbanización obrera San Agustín del Sur, es decir, manzanas ortogonales en base a rectángulos y deformaciones de este, continuando la pauta de adaptarse a la topografía del terreno. Sus tamaños son menores, en función de las parcelas a vender que poseían superficies pequeñas. En la parte alta la situación cambia radicalmente y las manzanas -al adaptarse a las cotas de la topografía de los cerros- no tienen relación alguna con las formas y tamaños de las desarrolladas en las urbanizaciones de la parroquia San Agustín. En los cerros, los espacios externos -al adaptarse a la topografía en pendiente- tienden a conformar manzanas de formas geométricas más orgánicas, que van cambiando con la dinámica del proceso de crecimiento y luego de división al interior del barrio, definido por la lenta producción de escaleras y veredas.

La fenomenología urbana particular a los barrios, en cuanto a su producción, determina que las formas de sus manzanas no son estáticas como en la ciudad planificada; poseen una dinámica relacionada al proceso de producción de sus espacios externos, en consecuencia, se transforman en el tiempo.

El parcelario

El modelo de las pequeñas parcelas del centro histórico -referenciales a las que se ofrecieron en los pasajes de las urbanizaciones de la parroquia San Agustín-, probablemente fue el que los propietarios de los terrenos al sur del río Guaire (Juan Bernardo Arismendi, Luís Roche; y luego Pedro Agustín Cardona y Juan Oramas), inicialmente van a ofrecer a los compradores que poseían pequeños ahorros: la clase popular. *“Ese señor de por allá de Altamira, comenzó a vender lotes de terrenos y la mayoría tenían [...] 5 de frente por 20 de fondo [...]”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:134). Afirmamos que los barrios de San Agustín del Sur son respuesta material a la venta de pequeñas parcelas localizadas sin orden formal en los cerros. A esto último puede corresponder la expresión: *“La gente parcelaba como quería [...]”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:141); por lo que

sospechamos no existió proyecto de parcelamiento en plano, pues la comercialización se hacía por acuerdo en confianza con el vendedor, quien vendía una superficie que luego el comprador localizaba en terreno del cerro a conveniencia de ambos. La venta de parcelas era un asunto personal y estaba relacionada con la capacidad de compra del cliente. En Marín -y en los barrios de San Agustín del Sur-, la forma y tamaño de las parcelas es de cierta variedad (Imagen 42), dominando el rectángulo. Si el tamaño de las parcelas partía de un patrón de 5 metros de ancho x 20 metros de largo, ello se refiere a la parte alta, a las parcelas en los cerros y algunas de las primeras parcelas vendidas en la parte baja, que se corresponden con el ancho de las manzanas. El largo se refiere no a la profundidad sino a la extensión de la parcela a lo largo de cotas del terreno y de espacios externos peatonales; mientras el ancho está referido a la profundidad con cortes hacia áreas internas en la pendiente del cerro, técnica de los obreros pobres para procurar menos trabajo, ahorrando esfuerzo y tiempo.

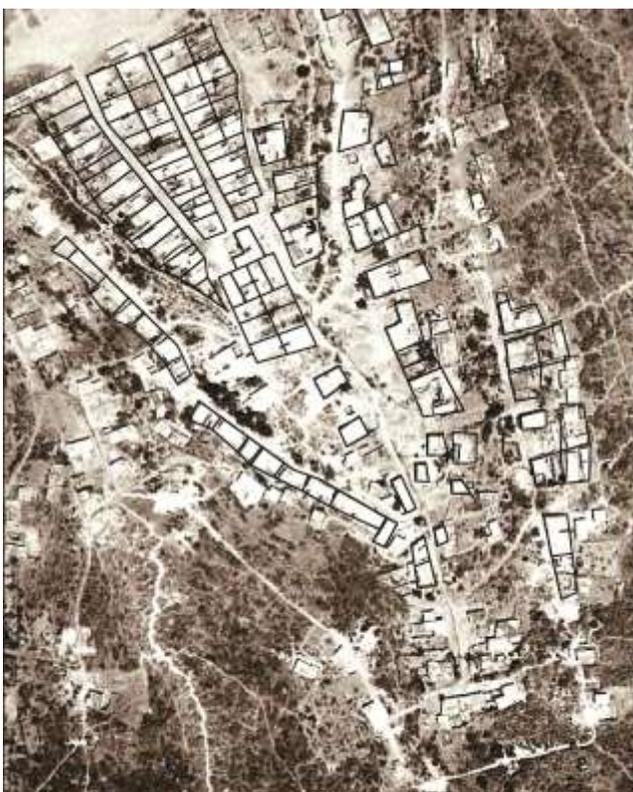


Imagen 42 Parcelamiento del barrio Marín, 1936. *Fuente: Elaboración propia en base a foto aérea Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV.*

Sin embargo, notamos que en las primeras manzanas de la parte baja se desarrollaron parcelas que tenían dimensiones entre 5 y 6 metros de ancho x 10 y 12 metros de largo; por consiguiente, ocupaban ambos lados de la manzana. Posteriormente las parcelas debieron ser menores, porque en los cerros predominan parcelas de largo menor que la parte baja. Con ello, probablemente, propietarios y promotores ofertaron tamaños diversos de terrenos para adaptarse a las variantes de una demanda variada; en que, la cantidad de dinero ahorrado y la capacidad de pago por cuotas del cliente-consumidor, fueron las determinantes cruciales para definir tamaño y forma de las parcelas. De este modo se reproduce las características de venta en las urbanizaciones, en cuanto que la diversidad de tamaño del parcelario bajo la forma morfológica dominante (rectángulo) permite la posibilidad de ofrecer -comercialmente- variedad en costo y beneficio.

Esta morfología comercial fue adoptándose para el mercado de los pobres y, en consecuencia, la forma y tamaño del parcelario fue tan variado como variado eran las necesidades de terrenos y las posibilidades de compra de los clientes. Como hemos vistos, muchas parcelas se otorgaron a los obreros como pago por su trabajo en la construcción de las urbanizaciones; reproduciendo en el medio urbano algunas de las relaciones capital-trabajo del minifundio del medio rural. Los promotores capitalistas (mayores: Arismendi, Roche; y menores: Cardona, Oramas) aplican variaciones de renta acorde con la localización céntrica, intermedia o periférica de las parcelas, emulando al mercado inmobiliario del resto de la ciudad.

El costo de las tierras en La Charneca varia, como es natural de acuerdo a su situación. Los lotes de abajo se cotizan a doscientos y doscientos cincuenta bolívares el metro [...] A mitad del cerro, los terrenos importan hasta cien bolívares el metro. Allá, en el Barrio A´ Juro, baja a cincuenta, aunque aumenta el costo de construcción (Ernesto Sandoval, en Carías, 1971:28).

La lógica del capital va a ser aplicada inclusive por el proletariado. El hecho de que este vecino considere “natural” que las parcelas tengan costos diferenciados acorde con su ubicación más cercana a la ciudad, concuerda (probablemente sin

él saberlo) con aquellos teóricos urbanos de visión funcionalista-positivista acerca de la renta del suelo en áreas urbanas.

La mayoría de parcelas en los barrios son superficies que se venden tal como están naturalmente en su contexto geográfico, es decir, sobre las pendientes de los cerros. Los consumidores tuvieron que hacer cortes a los terrenos para poder construir las viviendas. En San Agustín del Sur, ni en Marín, se observa mayor cantidad de viviendas edificadas sobre estructuras aéreas para soporte de cargas. Las superficies vendidas son brutas o mayor que la que ocupará el rancho, puesto que la extensión de parcela en la pendiente representa la arista o lado mayor del triángulo (escaleno) que se forma como sección cuando se corta el terreno para la construcción. El usuario pobre tiene que terrazar para poder construir, perdiendo áreas (M²) que resultan en convertir la pendiente en un plano horizontal. Esto no sucede en muchas urbanizaciones formales colocadas al mercado inmobiliario urbano, puesto que lo que el consumidor escoge y compra como parcela en las “colinas” es el área terrazada que está en un plano de urbanismo, que también posee el trazado de las calles y el diverso parcelamiento formal realizado previamente por profesionales especialistas. En estas parcelas las superficies de compra son planas, iguales a las que se van a construir, es decir, son netas.

Las edificaciones

Las edificaciones en los barrios de San Agustín del Sur tienen una relación muy estrecha con las parcelas donde se asientan, es decir, solapan o buscan solapar y ocupar la totalidad de sus superficies. Las viviendas (denominadas <casas> o <ranchos> popularmente por los vecinos, según sea sus mejores o peores condiciones físicas) son las edificaciones que dominan todo el paisaje de las partes bajas y altas de los cerros de esta zona del centro histórico de Caracas. *“Las casas por lo general son pequeñas. La capacidad económica no permite construir grandes casas. La misma gente del barrio construía”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:160). Analizando fotos aéreas vemos que las edificaciones -parte baja, o valles coluviales- ocupan casi toda las parcelas de las manzanas; aunque existían parcelas dejando espacios no edificados entre los edificados (Imagen 43).



Imagen 43 Relación edificación-parcela, barrio Marín, 1958.
Fuente: Elaboración propia en base a foto aérea Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV.

La tendencia constructiva de las edificaciones era de 100% de ubicación, solapándose parcela y edificación, excepto un muy pequeño patio interno. Además, se producen edificaciones continuas, sin retiros laterales ni de frente; emulando casas de las urbanizaciones de la parroquia, construidas por la misma clase baja. En la parte alta, o cerros, la proporción de las casas se invierte: son alargadas, siguiendo el largo de las parcelas a lo largo de calles o veredas, y más estrechas por el impedimento que significaba la pendiente a cortar en terrazas para construir el rancho. En la parte baja del barrio Marín, como en casi todos los barrios de San Agustín del Sur, se busca desarrollar edificaciones que solapan en toda su extensión la mayoría de las parcelas comercializadas. Esto no sucede en las áreas de fuertes pendientes del terreno que hace imposible la construcción de edificaciones con tecnologías popular; sólo sería posible con la aplicación de alta tecnología constructiva y materiales más resistentes. Afirmamos que para la década de 1950 los barrios estaban consolidados (Imagen 44).

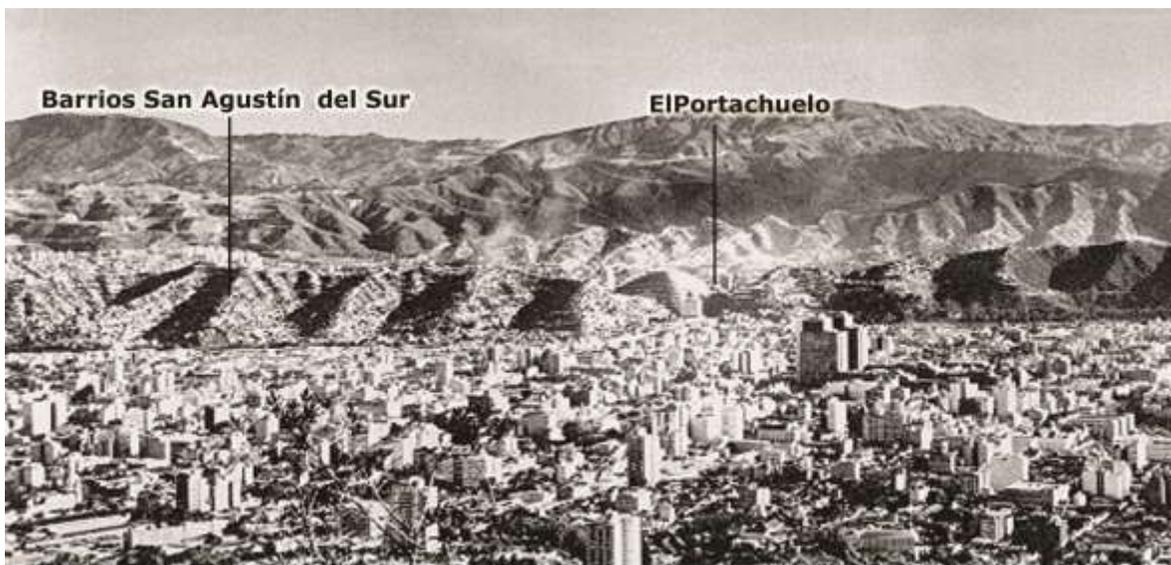


Imagen 44 Caracas: vista parcial del casco central y barrios periféricos del sur, década de 1950. Fuente: *Elaboración propia en basa a foto del libro “Santiago de León de Caracas: 1567-2030”, 2004.*

La relación de predominio de espacios externos más que internos se invierte en el tiempo hasta que en la actualidad predomina el espacio interno edificado, el macizado. La tendencia es edificar todo terreno posible para desarrollar fachadas urbanas tipo coral (Imagen 45) en las manzanas de los valles coluviales y también en las calles y escaleras peatonales de los cerros, dominando una masa edificada similar al tipo de viviendas tradicionales en La Pastora, San José, etc.



Imagen 45 Fachadas urbanas en el barrio Marín, 2006. Fuente: *Fotomontajes elaborados por estudiantes del AEU, EACRV, FAU, UCV.*

Otra característica propia de los barrios, a diferencia de las urbanizaciones, es la producción de edificaciones únicas. No existe una estructura edificada prototipo. Cada casa es particular, no repite su organización espacial interna ni composición de fachadas y otros componentes, aunque estos podrían ser similares.

Las edificaciones en los barrios de San Agustín del Sur significó para la ciudad la producción de un sector que posee un valor reconocido por sus residentes, ya que es el hábitat autoproducido por esfuerzo personal y colectivo. Porque ha significado décadas de sacrificios, de ahorro, de trabajo en los tiempos de descanso, de luchas sociales, de resistencia al desalojo y a las políticas estatales de renovación urbana. Donde han alcanzado su utopía de residir en la ciudad y autoproducido una nueva forma cultural de ser ciudadano. Pero además han desarrollado una compleja dimensión de lo urbano, que trasciende a lo morfológico físico-espacial para alcanzar también lo morfológico social, económico, político y cultural.

Otros elementos estructurantes en los barrios

Este punto cobra una dimensión mayor en el caso de los barrios de San Agustín del Sur y de Marín en especial. Para aproximarnos a un conocimiento de lo que son estos barrio, el sentido que tienen para la ciudad, el significado que poseen para sus pobladores, no sería completo si no analizamos críticamente sus modos de vida, la morfología no física; otros elementos propios de los barrios populares que son componentes activos, actúan con una dinámica especial que lo particulariza dentro de la totalidad que es la ciudad.

Los usos del suelo

En los barrios de San Agustín del Sur el uso dominante es residencial.

Los procesos de luchas sociales de sus pobladores han determinado la dotación en el tiempo por agentes del Estado (municipal y nacional), de servicios comunales: educación, salud, deportivos, etc. En cuanto a la educación, la construcción de escuelas, oficiales o no, ha sido un proceso relativamente lento. *“Antes los niños iban poco a la escuela, porque no había muchas escuelas por el*

barrio. De todas formas, era muy difícil ir a la escuela. Uno tenía que ayudar a su papá o a la mamá en la casa, en cosas del hogar” (Vecinos en Ontiveros, 1985: 238). Las escuelas públicas (ej. Juan Landaeta) son grandes y con mayor matrícula de alumnos; también hay escuelas privadas. *“Por los años 50 ya el barrio estaba formado y la gente ponía sus escuelitas pagas [...] Había como 5 escuelitas en el barrio [...] Había varias familias que se dedicaban a eso”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:285). Esta cita expone un ejemplo de la voluntad social de individuos y familias de la comunidad, de su disposición hacia lo colectivo, hacia su superación dentro del nuevo contexto de vida que les ha tocado construir. Este término trasciende lo metafórico para alcanzar la realidad cuando se trata de los barrios populares. Construir el hábitat significa construcción social, utilizando todos los recursos: individuales y colectivos, legales o ilegales, pero fundamentalmente en formas organizativas que provienen de la misma comunidad, y algunas veces con la ayuda de otras comunidades. *“En la quinta calle existía la escuela del comité, pero esa sí era legal. Se daba primero y segundo grado. Era del ministerio”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:286). La vivencia individual proporciona un rasgo que relatan sus habitantes como anécdota de gran significado: *“Te voy a decir una cosa, para mí San Agustín es una cuna de arte porque [...] en la escuela de San Agustín primero te enseñaban a leer y a escribir y después te enseñaban a bailar tus maestras”* (Marrero, 2004:68).

La educación en materia artística, principalmente en música, es una característica particular al barrio Marín que le agrega identidad. En esta área destacan muchas individualidades: Jesús “Pure” Blanco y sus hijos, Felipe “Mandingo” Rengifo, etc.

Jesús Blanco se vio en la obligación de buscar nuevos estilos en los jóvenes con los instrumentos contruidos por él. Es entonces cuando su casa, ubicada en la tercera calle con tercera transversal, se convierte en la primera Escuela de Música creada en la parroquia, donde los jóvenes, después de asistir a clases, acudían a practicar (Marrero, 2004:72).

El uso comercial se concentra en la Av. Ruiz Pineda, predominando los locales de venta de alimentos pero también pequeños locales de lotería, y comercio al detal. Las bodegas y ventas de cervezas se localizan en muchas viviendas, y existe la venta buhonera en los espacios externos peatonales del barrio (Imagen 46).

Las bodegas dentro del barrio significaban mucho [...] La gente se reunía alrededor de la bodega a echar broma, a tomarse su cerveza [...] Toda la vida la mayoría de las bodegas han estado dentro de la misma casa [...] La Estrella de Marín, antes era un bar familiar [...] Hoy es una bodega [...] Allí siempre se reúnen los jóvenes, toman café [...] muchos le decimos 'el gran café de San Agustín' (Vecinos en Ontiveros, 1985:360,361).

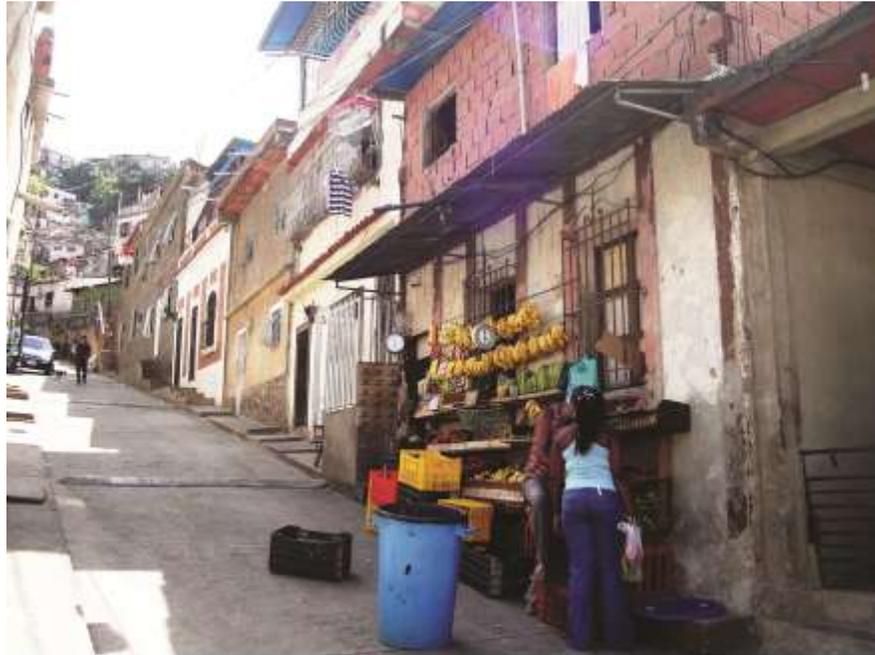


Imagen 46 Ventas en espacios externos en el barrio Marín, 2009.
Fuente: foto del autor.

El uso industrial se localizaba a lo largo de la Av. Principal de las urbanizaciones San Agustín del Sur (Imagen 27), en la franja de terreno ocupada hoy por el Bulevar Ruiz Pineda. Ahora constituye un pequeño sector de empleo para Marín (Imagen 47) y otros barrios.



Imagen 47 Uso comercial y semi-industrial en el barrio Marín, S/F.
Fuente: foto estudiantes AEU, EACRV, FAU, UCV.

Era espacio de asiento de galpones de actividades semi-industriales y pequeña manufactura, donde abundaban aserraderos, y también herrerías, carpinterías, abastos, carnicerías, pescaderías, ferreterías, bancos financieros, mueblerías, estación de gasolina, etc. De esta forma se proporciona fuente de empleo para la población del sector. De ella, los vecinos guardan una especial memoria:

Te está dando beneficio, independientemente que sea un aserradero, un poco e' tablas, de alguna manera eso te produce beneficio. Entonces te lo quitan y te joden, tan simple como eso. Porque la ciudad es la gente, la ciudad no son ni las casas, ni los cerros, ni las matas, ni los carros, son la gente, entonces jodieron a la gente [...] (Blanco "Totoño", 2003).

La morfología social, productiva, política, cultural

En lo social es crucial conocer las relaciones entre los componentes sociales: tanto los propios o internos de los barrios, como también las relaciones con los componentes sociales del contexto inmediato, y con el resto de la ciudad. Para aproximarnos a conocer cómo se auto-produce el barrio, hay que saber parte de la verdadera dimensión y fenomenología de la morfología social, cómo son las características socioeconómicas y culturales de la gente que realiza esa gestión.

Similar a sus antepasados (los mestizos, negros libres, blancos de orillas) ubicados en la periferia de la Caracas colonial, la población de los barrios de San Agustín del Sur asume una posición desafiante ante los valores sociales de la sociedad dominante de la época, la modernidad del siglo XX. Por ejemplo en términos del núcleo familiar:

La relación de pareja, se establece en la mayoría de los casos, entre la gente del mismo barrio o barrios de la parroquia o si no, en menos preponderancia, con otros barrios de la ciudad. Las relaciones se establecen dentro del mismo grupo social. Cuando se produce en el barrio, es debido a que en cierta medida se conocen mejor: vienen de la misma situación económica, tienen una historia cotidiana común, y en cierto sentido, influye el arraigo al barrio. A pesar de que algunas parejas se han ido del barrio, muchas se mantienen (Ontiveros, 1985:261).

Se parte de una concepción, una visión inicial del tema de la familia: la rebeldía, la irreverencia de la clase popular ante el sistema. Ello se manifiesta en sus valores: *"En el barrio es normal la pareja que vive en concubinato [...] Ello significa que*

siempre ha predominado esta forma de unión” (Ontiveros, 1985:257). Por otra parte, y muy significativo para el contexto social global es que *“La mujer en el barrio constituye el centro de la familia y del mismo barrio, el factor de unidad entre el núcleo familiar”* (Ontiveros, 1985: 258). Probablemente estos factores sociales han sido determinantes de que un alto porcentaje de población original siempre residió en Marín y los otros barrios. A ellos les han seguido tanto los descendientes como familiares cercanos. Los valores sociales son determinantes para la población; aunque la propiedad de la tierra también: *“Como esto es propio, muchos se han quedado”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:135).

Valores y costumbres -y la especificidad socioeconómica de las familias de la clase social baja de ingresos inestables- inciden en las características de crecimiento y organización espacial de la parroquia. Esto se inicia en la vivienda y se extiende al espacio físico urbano cuando se multiplica de familia en familia por todo el barrio. Por ejemplo, la formación de una nueva familia: *“Se enamoraba y si tenía una muchacha por ahí, se la llevaba pa´su casa, porque no tenía entrada de dinero o porque si trabajaba, era con los padres [...] El papá tenía que decir `bueno chico, tráetela pa´ca y vamos a arreglar esto y te metes allí”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:221). Pero el asunto es más complejo: *“[...] la familia vieja era muy unida y la familia era grande, de 8, 10 muchachos; `pa´ aquella época no había televisión. Ahora no se puede”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:223). A esto le sumamos que *“Un sólo hombre tenía no sé cuantas mujeres, pero no en el mismo barrio, ¡no señor! Los abusos no se aceptaban”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:225).

Se destaca la importancia de la familia en la producción social de los barrios. Si hay una zona urbana donde la familia es núcleo de la vida cotidiana, de su dinámica, de su futuro, ese es el barrio. Muchos de los sectores son conocidos por referencia de alguna familia notable por su función social. Una característica de Marín es la cantidad de familias que por su destaque artístico son conocidas por los habitantes, no sólo del barrio sino también del resto de San Agustín del Sur. *“Parece que el genio de la música se posesionó de este pedacito de Caracas [...] unas dieciséis familias de Marín parieron para la vida el fermento de tal arrebató:*

Álvarez, Blanco, Rengifo, Ramírez, Orta, Ramos, Padilla, Palacios, Ruiz, Castro, Rangel, Rodríguez, Mendoza, Castellano, Colón y Quintero” (Quintero, 2006:45).

Estas características socio-culturales, junto a las ya mencionadas y por mencionar, han sido determinante para que la gente en este barrio lo sienta como propio, es decir, como su <locus>, su lugar, y en consecuencia, le proporcione todo el <genius>, el espíritu, que el barrio posee. *“A uno le gusta su barrio debido a que uno se ha criado aquí, hemos crecido, la familia se ha multiplicado. Estamos encariñados en el sitio donde hemos crecido. Hemos vivido la época mala y regular, porque buena no ha estado nunca”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:424). Marín adquirió una notabilidad especial que lo hace evolucionar de <sitio> a <lugar>.

Sin embargo, el habitante del barrio muchas veces es rechazado socialmente por el resto de las clases sociales de la ciudad:

Vivir y ser de La Charneca, era sinónimo de negro, pobre e inculto. De alguna manera era una cruz por llevar al intentar salir de la parroquia y decir que vivías en San Agustín [...] Así, decir La Charneca era como referirse a todo San Agustín y viceversa. Toda la parroquia era abarcada por este epíteto descalificador de los habitantes y el sector en general: ¡Charnequero! Para oponerse a alguien desde el punto de vista político y de gusto, bastaba acusarle de ser “charnequero” y ya el contendor quedaba fuera de combate [...] (Quintero, 2006:111).

En lo productivo (además de lo señalado) se detecta al conglomerado social dentro del contexto de la sociedad venezolana:

Así, la familia del barrio, caracterizada por ser una familia nacida en los sectores populares, debido a la estructura social venezolana, marcada por una profunda diferenciación de clases; está “destinada” socialmente a permanecer o a continuar, o en pocas instancias “mejorar” dentro de la misma estructura, su inserción en la actividad productiva, es decir, obreros o empleados medios. Las excepciones que se han producido (profesionales, ejecutivos), no son productos de cambios profundos en la esfera productiva. La única forma de que se produjera una “movilidad social” sería que hubiera una “movilidad estructural” y ello implica cambios en el conjunto de la sociedad (Ontiveros, 1985:205).

Siendo la población inicial proveniente del campo y pequeños poblados de la provincia, la formación que traían no era apropiada respecto a las actividades

productivas de la ciudad. No así respecto a la voluntad de trabajar. La gente es laboriosa y trabaja en cualquier empleo para poder subsistir; aunque sea a destajo, motorizando un fenómeno social en cuanto a transmisión de destrezas laborales:

Aquí trabajaban la albañilería, mecánica, talabartero, zapatero, sastrería. Muchas de las mujeres que teníamos hogar en aquellos tiempos, trabajábamos, pero en la casa. Así ayudábamos a mantener la familia [...] Las más jóvenes trabajaban en la calle, como servicios, en las casas de familia [...] Muchas hacían granjería para subsistir pues, para vivir, y con eso mantenían a los hijos. Los hijos, cuando estaban grandecitos, salían ellos mismos a vender de la granjería, conservas y todas esas cosas a la calle o los mandaban a las bodegas, pa' que vendieran también arepas [...] (Vecinos en Ontiveros, 1985:182,183).

La política siempre ha estado presente en los barrios de San Agustín del Sur. Una serie de acontecimientos políticos de repercusión urbana y nacional han ocurrido en esta parte de la ciudad:

La Charneca de San Agustín se dio a conocer pues en el período de la resistencia contra Pérez Jiménez, sirvió como concha o escondite para aquellos viejos luchadores de Acción Democrática (AD) y el Partido Comunista (PCV), para salvaguardar en sus empinadas y laberínticas callejuelas de ranchos sembrados, a quienes por obra y gracia de su fragilidad se convertían en favoritos sentimentales de la población, contra las totalitarias exhibiciones de poder de una dictadura, cada vez más y más decadente y en bancarrota (Quintero, 2006:110).

En los barrios la confluencia entre lo político y lo social parece ser un fenómeno natural en el proceso de su conformación y consolidación.

Los jóvenes comenzaron a hacer un trabajo fuerte. Por ejemplo, por La Palma, funcionó el Club Wilfredo Carrillo, y la escuelita del Comité. Allí comenzaron las reuniones [...] Se hicieron grupos de teatro. Los grupos de música ensayaban allí. Después se hicieron unos banquitos y se les daba clase a los niños. A. era el maestro, él era del barrio. Por cierto, A. a raíz de todas esas cosas, se regeneró, porque era uno de los más temidos malandros de San Agustín [...] Pero ese local después se fue politizando desde el punto partidista y la gente se fue alejando [...] Era también un puesto de asistencia médica (Vecinos en Ontiveros, 1985:418).

Cualquier espacio puede ser centro de intercambio y discusión política, de formación ideológica:

[...] en la bodega se conversaba de todo. Igual de política, y cultura [...] En más de una oportunidad, allí se comenzó a formar el núcleo del partido Acción Democrática o Unión Republicana Democrática, (nadie se confesaba de COPEI porque era el partido de los ricos); quizás, no se sabe, había algún pulpero (así también se llamaba al bodeguero) comprometido con la guerrilla del Frente “Antonio José de Sucre” o con la “José Leonardo Chirinos” o con los jóvenes del barrio que se habían ido a las montañas del ‘Bachiller’ (Quintero, 2006:26).

Los barrios de la parroquia serán centro de confrontación de diversas tendencias ideológicas, representadas por Partidos políticos que van surgiendo en diversas épocas del siglo XX. *“San Agustín entra nuevamente en la escena política [...] San Agustín se convierte en una trinchera donde se enfrentan los comunistas y los representantes de la derecha, rueda la sangre, se producen atentados, encarcelamientos y asesinatos por ambas partes”* (Marrero, 2004:24). Pero será en la época de la democracia cuando algunos barrios como La Charneca, serán conocido por ser morada de movimientos políticos radicales.

San Agustín del Sur ha sido también víctima de los Partidos políticos del país en su afán de ganar adeptos para sus causas particulares, olvidándose del colectivo. La política ha sido también el motivo de muchos dramas sociales padecido por los habitantes de los barrios.

Las manifestaciones reventaban aquí, en toda la parroquia [...] Hubo bastantes madres que perdieron sus hijos [...] La Guardia se metía en las casas y hacia desastres; se metían y rompían los muebles y todo (Vecinos en Ontiveros, 1985:156).

La población de los barrios de San Agustín reconoce la importancia de la cultura y lo hace valer en su vida cotidiana. Lo canalizan a través del encuentro entre la gente en los espacios externos: en la calle, en las esquinas, en las escaleras, en las veredas; pero también en las edificaciones que son habilitadas por los vecinos para ello.

El deporte y en especial el arte de la gente identifican a los barrios de San Agustín del Sur y a Marín, no sólo en la parroquia sino también en toda Caracas. Afirmamos que el deporte y la música son actividades que congregan a la población de todos los barrios, que se reúne en comunión para compartir las

cosas de la vida. En los barrios la música está emparentada con lo heterogéneo de las regiones de donde provienen sus cultores: *“En los otros barrios, Hornos de Cal, Marín, vino mucha gente de Barlovento, con sus costumbres arraigada de su pueblo: Cruz de Mayo, San Juan; había otro que llegó del Tuy y nos daba el golpe tuyero [...] y habían andinos que montaban su parada del niño [...]*” (Castillo, 2003).

En los barrios de San Agustín del Sur se canta al trabajo, a la libertad, al amor, al goce, al disfrute, a la aceptación, al conformismo, a la resignación, a la rabia, a la muerte, a las cosas significativas que la vida proporciona a los seres humanos. De allí la diversidad de música cultivada (salsa, gaitas, aguinaldos, samba, rock, rap), de la infinita prosa y poesía de sus textos, de la variedad de instrumentos utilizados, de la cantidad de personas que la cultivan. La música es factor común patrimonial de sus pobladores. Se crearon muchos grupos musicales que destacan por su acervo musical, que ofrecieron espacio a todos los individuos que tenían inquietudes por esta manifestación del arte humano, pero también para dar a conocer la diversidad de géneros musicales, la salsa caribeña en singular, entre la población caraqueña a lo largo de los años durante el siglo XX.

Marín es música, porque decenas de grupos se han constituido allí, o músicos del barrio han hecho parte de otros grupos tanto venezolanos como foráneos. El Trabuco Venezolano (especie de All Star criollo, con cinco cantantes de los cuales tres habitaban Marín, al igual que tres de sus percussionistas), tres en el Grupo Niche de Colombia, dos en la orquesta de la India en New York y uno con Eumir Deodato de Brasil. Por lo general, en la orquesta de Oscar D´ León hay al menos un representante de la percusión del barrio Marín (Quintero, 2006:14).

Entre ellos destaca, identificado por toda la comunidad, el Grupo Folclórico Experimental Madera, ejemplo y modelo de la función social y cultural de una agrupación artística comunitaria.

Madera reinstuyó la música comprometida, crearon una escuela para niños gratuita: Maderita, todas las decisiones importantes eran asumidas en asamblea, sus principales escenarios eran escuelas, liceos, universidades y actos de solidaridad, no obstante esto no los amedrentaba para presentar un espectáculo de calidad, en toda salida que debían hacer ante un público cada vez mayor (Quintero, 2006:93).

Dentro del fenómeno cultural de arte urbano en el barrio Marín, el Grupo Madera (el original), quedó arraigado como herida valiente y valorizada por los habitantes no sólo del barrio que lo vio nacer, sino por todos los sanagustinianos y por todos los caraqueños de sensibilidad social y por el arte popular. La magia del Madera, quedó impregnada en todo Marín y provocó acontecimientos propios del barrio y de San Agustín (Imagen 48); por ejemplo, El Afinque de Marín, movimiento musical que tiene su locus en la 1ª Transversal, detrás del teatro Alameda.



Imagen 48 Fiestas populares. El Grupo Folclórico Experimental Madera en la plaza El Afinque del barrio Marín, S/F. *Fuente: foto cortesía de Lic. Nelly Ramos.*

Porque la música urbana es sensibilidad social expresada en manifestación artística de sonidos y textos encantados. Esta agrupación es una de los ejemplos más representativos en Caracas y en Venezuela de lo que se ha denominado música urbana de fusión popular, materializada en energía artística.

Como marco de la dimensión socio-cultural de la música, un edificio cobra valor como ícono: el cine-teatro Alameda, que además de servir de asiento y conducir el sano ocio de la gente a través del cine, también fue el espacio para la

materialización del quehacer artístico de la ciudad y de muchos artistas famosos venezolanos y Latinoamericanos.

El ocio en San Agustín del Sur (Imagen 49) también se refiere a celebraciones religiosas y paganas cultivadas desde los inicios de la construcción masiva de los barrios, por la gente que traía costumbres y tradiciones de sus lugares de origen, y la manifiestan en su nuevo hábitat: los barrios de la ciudad. Las celebraciones son en el interior de las casas y en los espacios externos. Ello adquiere una especial consideración en Marín, porque son muy sentidas por la gente y contribuye a ser del barrio un lugar del espíritu.



Imagen 49 Fiestas populares (Cruz de mayo, San Juan Bautista, Carnaval) en el barrio Marín, 2006.
Fuente: fotos del autor.

Por ejemplo, en los tiempos de carnaval y otras fiestas:

Todas las calles tenían sus reinas y de allí elegían a la reina del barrio, y después había una elección mayor pa' elegir la reina de la parroquia [...] Adornaban todas las calles [...] La gobernación los prohibió, pero todavía en algunas calles del barrio se celebra, con música, agua, echando broma [...] Era muy tradicional en el barrio la quema de Judas, en semana santa [...] se hacían juegos para niños, carreras de sacos [...] Había palos encebado, piñatas [...] (Vecinos en Ontiveros, 1985:388,390,394)

Ya el día 3 de mayo de cada año, a tempranas horas, comenzaban a construirse un altar en el que se colocaban todas las cruces traídas a la casa donde había de realizarse el rito del Velorio de Cruz de Mayo (Quintero, 2006:15)

Dentro de las fiestas populares en Marín, la de San Juan Bautista es de repercusión total no sólo del barrio, sino también en todos los barrios de San Agustín del Sur y en la parroquia: *“Terminando mayo y comenzando junio, se anunciaba las fiestas de San Juan, porque ya el ambiente estaba preparado para seguir el ánimo festivo”* (Quintero, 2006:19). Además, la Navidad: *“En diciembre a*

las misas de aguinaldo. También nos poníamos a tocar en la calle [...]” (Vecinos en Ontiveros, 1985:249).

Lo religioso está presente no sólo en cuanto a las celebraciones cristianas sino también en cuanto a los ritos provenientes de África, que muchas veces se mezclan formando un sincretismo cultural practicado inicialmente por los negros provenientes de Barlovento, que se ha extendido a muchos habitantes. Las creencias religiosas son parte sentida de la gente y esto se manifiesta físicamente por los lugares que altares y santos ocupan al interior de las viviendas y en los espacios externos de los barrios (Imagen 50).



Imagen 50 Lo religioso en el espacio físico en Marín, 2006.

Fuente: fotos del autor.

Además, los elementos utilizados en rituales religiosos son objeto de especialización de algunos locales comerciales en San Agustín. Para que ello se materializara fue muy importante individualidades quienes no permitieron que la cultura citadina fuera eliminando sus culturas de origen. *“Yo siempre he puesto mi cruz de mayo [...] eso lo organizo yo en mi casa [...] vienen los vecinos más cercanos a tocar con sus tambores y a rezar, después se le da aguardiente hasta amanecer”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:392). En consecuencia, han formado agrupaciones propias (ej. la Cofradía de San Juan Bautista) que educan a la gente

con sus culturas y tradiciones y, además, la practican en los espacios de los barrios.

En Marín no sólo las fiestas oficiales de la sociedad eran festejadas por todos. Habían otras fiestas populares de arraigo y tradición propia, creados por los habitantes del barrio para su colectividad: *“La fiesta de Negro Primero se celebraba el 12 de octubre [...] Se celebraba el día del Negro Primero, no el día de la raza”* (Vecinos en Ontiveros, 1985: 395). Si este trabajo busca, principalmente, poner en relieve las fortalezas populares, ello implica -en la dialéctica- detectar sus puntos de flaquezas. Ontiveros expone la forma de reacción social de algunos vecinos ante los aspectos negativos en los barrios:

Muchas veces se produce un desarraigo con su lugar de origen, entran en conflicto con su entorno socio-cultural, produciéndose: 1) un rechazo total del grupo y adopción de una forma de vida pequeño burguesa, 2) una ambigüedad con su entorno, donde hay un cierto rechazo, pero a la vez un acercamiento a sus orígenes, 3) el conocimiento les permite observar su situación de clase y de allí, su reconocimiento con los orígenes (Ontiveros, 1985:309).

En los barrios de la ciudad suceden acontecimientos sociales que han significado dolor y tragedia para sus habitantes, y San Agustín del Sur no se escapa de ello. Retomamos los acontecimientos vividos en la década de la dictadura de los años 50 de fuerte represión, pero que significó, por ejemplo, el triunfo del barrio A Juro. En la década de 1970: *“El desalojo, porque ello implica una desestructuración de la memoria espacial, de la vida cotidiana del barrio y de la tradición”* (Ontiveros, 1985:430). Una de las consecuencias sociales de la intervención de renovación urbana del agente estatal Centro Simón Bolívar C. A., se puede captar en la cita: *“Uno piensa que el barrio y la parroquia se echó a perder más, después de la política de desalojo [...] destruyeron todo y metieron gente de otros barrios que viven en condiciones infrahumanas. Eso contribuyó mucho a como está la cosa hoy”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:463).

En la lectura de la historia local de Marín reconstruida por los vecinos, se interpreta que lo más reconocido como drama en el barrio es la desviación de adolescentes y jóvenes hacia caminos de violencia (delincuencia, violaciones,

asesinatos, narcotráfico, drogadicción) y el tema de inseguridad ciudadana. Pero, a pesar de los dramas, mucha gente logra superarlos con recursos y fortalezas propias:

[...] existe una fuerte solidaridad en los casos más difíciles: muerte, desalojo, derrumbes (esto último sucede muy poco en el barrio, comparado con otros barrios de Caracas). Se denota un espíritu de pertenencia al barrio, de comunidad. A pesar de los cambios habidos en la urbe [...] todavía hay una fuerte compenetración entre los miembros del barrio. Sin embargo [...] hasta el momento, la solidaridad no ha implicado una toma de conciencia de la necesidad de transformar sus condiciones de vida, por medio de la lucha común (Ontiveros, 1985:306).

2.3.6 La realidad arquitectónica de constructores anónimos y no anónimos

Se analiza desde una visión descriptiva y crítica algunos aspectos del proceso de producción-transformación de la estructura arquitectónica edificada y sus características físicas en el barrio Marín, así como también, las características constructivas de las mismas; siguiendo el método ya aplicado para las urbanizaciones.

Si, como dice Gasparini (1965), en la época colonial en Venezuela no existió personalidad alguna en la creación de proyectos de arquitectura, y aun así se desarrollo una expresión arquitectónica reconocida por sus valores volumétricos, su composición espacial, su organización funcional, su simpleza desprovista de decoraciones superficiales, etc.; entonces estas características son también antecedentes de las construcciones en los barrios y pueden ser analizadas bajo criterios desprovistos de prejuicios academicistas. Exploramos la existencia de valores sociales, culturales y físicos-espaciales suficientes para ser reconocidas como un tipo de arquitectura con carácter e identidad dentro del contexto de la modernidad parroquial y caraqueña.

En la producción constructiva de los barrios dominó el trabajo de maestros de obras y obreros anónimos, quienes con su conocimiento empírico, su creatividad y audacia (aplicada en la ciudad formal) pudieron también rebasar obstáculos que se presentaron para materializar una arquitectura (la casa) y un hábitat (el barrio)

que, guste o no, poseen valor socio-físico-espacial para sus moradores, que hoy día la reconocen como < genius loci>, como patrimonio.

¿Estilos o tipos arquitectónicos en los barrios de San Agustín del Sur y Marín?

Es necesaria una breve reflexión respecto a los conceptos que se emplean en torno al carácter de la arquitectura materializada en los barrios. Una dificultad estribaría en tratar de basarnos en criterios ortodoxos y no de innovación; por ejemplo, la organización interna de las edificaciones porque, a diferencia de las urbanizaciones, cada una de ellas posee prácticamente una forma propia. Por consiguiente, es el tratamiento de la fachada el recurso de análisis para detectar los rasgos arquitectónicos que las identifican en el contexto de la ciudad.

La respuesta sobre estilos arquitectónicos en los barrios, debe hacerse desde un contexto global de los asuntos de la producción y transformación física donde estas edificaciones se insertan.

La vivienda como producto social en los barrios pasa por un proceso lento y complejo de producción física; donde ocurren transformaciones radicales no sólo de forma, de organización física-espacial interna, de crecimiento horizontal y vertical, sino también de cambio de técnicas constructivas y de materiales de construcción. Ella no es un producto concebido por diseñadores, proyectistas y constructores, concluido y ofrecido para el consumo, como sucede en el mercado (privado, estatal) oficial y mercantilista de las urbanizaciones. No responde a estilos o lenguajes estéticos porque no son productos de una moda, ni un hecho estético reconocido por el poder dominante, ni la expresión particular o específica visión de un mundo en un tiempo, ni de regla de decoración, y otras cosas. Más bien es un tipo que expresa el carácter de una edificación producida y transformada como forma de vida impuesta por condiciones históricas y ambientales, con los recursos humanos, económicos y materiales que poseen sus productores en determinados períodos en la modernidad del siglo XX.

El valor que una edificación debe poseer para poder argumentar su consideración como arquitectura, es lo que se quiere plantear en el caso de los barrios

populares; teniendo a Bernard Rudofsky (1964), Aldo Rossi (1971) y Graciano Gasparini (1986) como referentes teóricos-conceptuales. El valor de las edificaciones en los barrios de San Agustín del Sur no está dado por su tectónica individual, sino más bien por su masa construida. Además, hay en ellas valores definidos por su tipología antes que por los estilos que pudieran materializar.

Las viviendas, desde los ranchos hasta las casas, pueden ser categorizadas como formas que van respondiendo al proceso de evolución de un tipo de arquitectura: la popular (Gasparini), que podría incluso llegar a ser de estilo ecléctico por transformación de la tradicional y la colonial, que fueron producidas por actores-sujetos anónimos: arquitectura sin arquitectos formales (Rudofsky). Son arquitectura porque materializan ciudad (Rossi).

La existencia de algunas edificaciones más `formales´ en cuanto a su concepción y desarrollo físico-espacial en los valles coluviales (parte baja) del barrio Marín, podría inducir a interpretar la presencia de estilos arquitectónicos en el mismo. Nos referimos a edificios de varios niveles y galpones ubicados en las manzanas de la parte baja al borde de la Avenida Principal o Leonardo Ruiz Pineda. Estos cumplen características del Movimiento Moderno Racionalista, si tomamos la concepción que ofrece Capel (2005) en cuanto a: la simplificación hacia la economía, hacia lo funcional, hacia la utilización de los materiales adecuados en los lugares apropiados del edificio, hacia el dominio de lo estructural sobre adornos accesorios, hacia nuevos materiales como el hormigón armado o la carpintería metálica, a la austeridad; estandarización; organización científica del trabajo; valoración de la técnica; incorporación de la electricidad; supresión de lo superfluo; etc.

Proyectos de arquitectura Arquitectos anónimos

Hablamos de la realidad arquitectónica de constructores anónimos porque no se detectó el protagonismo de personas dedicadas a la construcción (maestros de obras, obreros), o la labor de algún personaje no era de factura cuantitativa y cualitativa tal como para destacar como constructor no anónimo. Se presupone la

intervención crucial en el diseño de las viviendas -en las etapas iniciales del barrio- de los propietarios y ocupantes de las mismas, así como también posteriormente, los llamados maestro de obras y obreros varios, quienes también contribuyeron en forma directa, es decir, al transformar las viviendas, en el diseño de las mismas.

No se habla de arquitectos como ha sido concebido por la sociedad dominante, en el sentido riguroso de aquellos formados por la academia o los profesionales por oficio. Esta rígida concepción ya ha sido superada con el reconocimiento, por esta misma sociedad, de connotados creadores de espacios físicos quienes no fueron graduados de arquitectos (Ej. Charles Edouard Jeanneret -Le Corbusier-), como grandes maestros de la arquitectura moderna del siglo XX, quienes, además, contribuyeron al urbanismo de la época. Por otra parte, Bernard Rudofsky (1964,1977), reconoce el trabajo creativo y productivo de quienes producen cierto tipo de hábitat (como la espontanea) diferente a aquella que la moda y el gusto del momento han impuesto en el mercado oficial de la sociedad en el tiempo.

En la Antigüedad y la Edad Media los arquitectos proyectaban no sólo la organización y decoración, también métodos de construcción y de estabilidad de los edificios, y estaban a cargo de supervisar la producción misma. Aquí nos referimos como arquitectos anónimos a quienes corresponde lo producido dentro del contexto global de lo que se expone en este trabajo: la existencia de un hábitat, de organizar y construir espacios urbanos sin proyectar, de una forma de crecimiento urbano particular, construir edificios únicos. Todo fue materializado por individuos y colectivos anónimos que, por ello, pueden ser catalogados de arquitectos populares (buenos, regulares y malos), arquitectos no formales por no poseer un título universitario.

Si antes reconocimos que las edificaciones de los barrios pueden ser catalogadas como respondiendo a un tipo de arquitectura popular, admitiendo que estas edificaciones fueron producidas por actores anónimos; entonces, reconocemos también los arquitectos anónimos de Marín, de San Agustín del Sur y de los barrios de la ciudad.

Arquitectos no anónimos

La existencia de ciertas edificaciones con características físicas más formales, en el sentido de forma arquitectónica y organización espacial preconcebida, como el teatro-cine Alameda y otras edificaciones (viviendas multifamiliares y galpones) ubicadas en las manzanas de Marín al borde de la Avenida Ruiz Pineda y en la 3ª Calle, hace sospechar la participación de individualidades, arquitectos formales (graduados universitarios) o maestros de obras de mucha experiencia en la construcción, que hicieron realidad esas edificaciones en el barrio Marín y otros barrios de San Agustín del Sur. Sin embargo, de la investigación realizada no se conoció oficialmente o por documentos bibliográficos, la autoría de la arquitectura de estas edificaciones.

La vivienda como producto arquitectónico

En los barrios de San Agustín del Sur predomina la vivienda popular unifamiliar (a pesar de que muchas se han transformado en multifamiliares), como producto arquitectónico.

La necesidad de buscar explicación del porqué de las formas urbanas y edificatorias desarrolladas en los barrios de San Agustín del Sur, requiere necesariamente tomar en cuenta las condiciones en las que se produjeron en el tiempo. Gasparini (1965), al referirse a la arquitectura colonial venezolana, dice que las formas y estilos traídos desde Europa fueron modificados al entrar en contacto con una realidad diferente en lo humano y lo físico natural, lo que produjo un fenómeno re-interpretativo. Es aquí donde actúan los <tipos> como recurso para explicar las formas de la arquitectura. Pero en el caso de la vivienda en los barrios, los tipos adquieren una connotación singular que más adelante se analiza en detalle. Por ahora el análisis se concentra en detectar la influencia que siempre tiene el contexto global de la sociedad, en la materialización de las formas físicas-espaciales que le sirven de asiento; en especial la influencia de gustos y modas existentes en las diferentes épocas que repercuten en la morfología urbana y la forma de las edificaciones en los barrios de San Agustín del Sur, y en Marín. *“El barrio es una mezcla de tradición, cotidianidad y mutaciones, producidos por el*

mismo grupo social y por elementos exógenos, es decir, por el macro-contexto del cual éste forma parte. El barrio es una fuente de manifestaciones dialécticamente rica y contradictoria” (Ontiveros, 1985:472).

Los promotores urbanos capitalistas de primer orden (Juan Bernardo Arismendi, Luís Roche y Diego Nucete Sardi) y de segundo orden (Anacleto González y Antonio Alcántara; Dres. Hernán y José Ayala), se valieron de los gustos y modas de la sociedad dominante, y de maestros de obras quienes conocían los atractivos que poseían los estilos arquitectónicos que imperaban en la Europa de la época, para atraer a la clase media y la clase obrera, al consumo de los productos mercantiles que ofertaban: las urbanizaciones y las casas. Si esto sucede en urbanizaciones, en los barrios de la clase baja la situación cambia radicalmente puesto que, al inicio, el asunto principal que determina materializar viviendas como productos arquitectónicos no fue el gusto ni la moda ni los maestros de obra, sino la capacidad de ingreso y ahorro monetario, la obtención de materiales y las necesidades de los individuos y familias más pobre de la ciudad para producir los ranchos como alojamiento temporal improvisado.

Las campañas publicitarias por los medios de comunicación masivos de productos de moda para la naciente industria de la construcción, no pudieron, no tuvieron la capacidad de contribuir a moldear el gusto de los campesinos; muchos de ellos no tenían acceso a estos medios, por su falta de poder adquisitivo y/o por ser iletrados. Pero, en la medida que el tiempo transcurría y estas familias se incorporaban a la clase obrera de empleos estables de la ciudad (principalmente en la industria de la construcción, cada día más importante), la situación del ingreso económico iba mejorando, así como su experticia en las labores de construcción de edificaciones. Poco a poco se fueron adhiriendo a la modernidad, a las prácticas dominantes de cada época en cuanto al empleo de formas y técnicas (modos) constructivas, organizaciones espaciales y materiales de construcción duraderos, para la producción de sus viviendas y de su hábitat en general.

Es precisamente el modo, la práctica de autoproducción de la vivienda y el hábitat en el tiempo, lo que determina el rasgo fundamental de la diferenciación por la gente de los diversos tipos de edificaciones en los barrios. *“Arriba, no comenzaron a hacer casas sino ranchos”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:159). Inclusive, la característica de cambio físico de la vivienda en diversos momentos, es lo que determina la fenomenología de transformación mutante de una vivienda a través del tiempo: desde el primitivo, débil, temporal <ranchos> unifamiliar, hasta la consolidada, resistente, definitiva <casas> uni o multifamiliar. Ambos vocablos son empleados reiteradamente por los residentes en el barrio Marín, al referirse a las viviendas que se asientan en su territorio:

Uno vería con agrado que acomodaran el barrio, que tumbaran esos ranchos, pero que hicieran casitas y la misma gente que vivía en el rancho la pasen pa’ las casas. Que las casas de abajo las acomodaran, porque eso no es necesario tumbarlo (Vecinos en Ontiveros, 1985:425).

Características tipológicas de las viviendas

Lo que exponemos está relacionado con las características de las viviendas tal como se observaron durante el proceso de investigación, pero, tomando en consideración su realidad; es decir, en cuanto a que las mismas han pasado por un proceso de producción en extremo lento, variado y complejo en el tiempo, ya analizado en otros trabajos (Rauseo,1980). La limitación por la carencia de material de registro gráfico y escrito de la materialización, en la dimensión espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis, del proceso de producción de las viviendas, determinó que el análisis se centrara en los tipos que actualmente se desarrollan mayoritariamente en Marín. Los pocos casos de viviendas en procesos iniciales (ranchos) e intermedios de desarrollo, no permite tomarlos como referencia para generalizar lo sucedido.

Se parte de la consideración sobre, primero el vocablo tipo, y luego consideraciones del uso de dicho vocablo para las urbanizaciones en relación a autores como Aldo Rossi y Graciano Gasparini, pero aplicándolo a los barrios de San Agustín del Sur; añadiendo otra referencia de Gasparini (1986) apropiada para este caso.

La vivienda tradicional en San Agustín del Sur y en Marín se asienta mayormente en los valles coluviales -antes que los cerros- pues fueron las primeras superficies en construirse masivamente por su cercanía a la Avenida Principal, y porque fue donde se vendieron y/o cedieron en pago muchas parcelas. Además de la aproximación que hicimos sobre el vocablo tradicional queremos exponer que en nuestra visión, en el caso de los barrios citadinos, esta relación se refiere no a los gustos de cada época como sucedió en las urbanizaciones, sino en cuanto que las viviendas materializan en cada tiempo la evolución de necesidades y posibilidades de cada familia (mucho más importante que los gustos sociales), mediante rasgos de organización espacial y técnicas constructivas que provienen de la arquitectura tradicional en Venezuela y en Caracas.

La vivienda en los barrios es tipo tradicional en cuanto a que continúa el programa de actividades en su interior (zaguán -no todas-, corredor, sala, dormitorios, cocina, baño, patios centrales, corrales de fondo), organización física-espacial de estas actividades, ventanas enrejadas, techos de tejas (las veces que el presupuesto económico lo permitió). Es decir, siguieron representando conceptos básicos de este tipo en planta y fachadas. Pero también añadimos lo tradicional respecto al tipo de arquitectura mencionado en las urbanizaciones; es decir, la vivienda en los barrios es tradicional en cuanto a características, por ejemplo, de implantación en el contexto urbano pues continúa la tradición colonial hispánica, y también lo es respecto al empleo de técnicas (adobe, horcones) y materiales de recolección (varas, ramas, arena, piedras, etc.) y/o materiales procesados (bahareque, ladrillo) que provienen y continúan la tradición indígena del conuco y la tradición latifundista del minifundio.

La vivienda popular: del <rancho> a la <casa>

Lo popular está definido por la autoproducción de la vivienda por individuos y/o miembros de la familia que residirá en ella, acompañados cuando fuese posible por otros familiares, amigos y/o personal contratado para tareas de construcción. Todos de la clase social de bajos ingresos.

De conversaciones con vecinos, conocemos que la mayoría de ranchos iniciales en los cerros de Marín respondían a condiciones primitivas de construcción; caracterizada por servir de asiento a familias que carecían de capacidad socioeconómica para proveer a sus alojamientos los estándares mínimos que determina vivir en el medio urbano. Fueron viviendas construidas con materiales no duraderos, carentes de privacidad en los espacios internos, sin aberturas suficientes en fachadas que garantizaran higiene y salud a sus residentes, pisos de tierra, no poseían eficiente accesibilidad a los espacios externos, carecían de dotación adecuada de infraestructura de acueducto, cloacas, drenajes, electricidad.

El rancho es una edificación temporal en los barrios de la ciudad; no responde al tipo edificatorio del que sus constructores realmente desean como vivienda, sino a lo que podían producir con los recursos que poseían en ese momento. Su permanencia en el tiempo depende (además de lo ya señalado), y con mucho peso específico, de la posibilidad de consolidación del barrio, y este factor escapa del control de una familia individual; se corresponde con las capacidades de lucha social y resistencia del colectivo, de los intereses y objetivos del poder dominante, principalmente estatal, en funciones dentro de la sociedad.

Se parte de considerar que las viviendas de Marín -al igual que en los barrios de San Agustín del Sur- evolucionan del rancho a la casa de tipo popular-tradicional; no en vano Graciano Gasparini y Luise Margolies (1986:16), aunque refiriéndose en su libro al medio rural, apuntan: *“La arquitectura popular tradicional tiene origen en la herencia de caracteres primitivos y en la integración de experiencias predecesoras; es el producto de un sentir colectivo y gusto compartido que se identifica en la comunidad y que, más bien, anula la individualidad”*. Hemos afirmado que los pobladores de los barrios provienen del medio rural, y San Agustín del Sur no escapa a ello; de allí la importancia de la cita.

Un aspecto principal en la morfología productiva del tipo popular es la evolución social experimentada en corto tiempo durante el siglo XX.

Particularmente en el área de la cultura material, los cambios han sido muy bruscos [...] En el área de la construcción, por ejemplo, la facilidad de obtener materiales que simplifican la ejecución de la obra a un costo más bajo y que garantizan mayor durabilidad, determinan el factor de conveniencia que acelera el abandono de las técnicas tradicionales a favor de las nuevas (Gasparini-Margolies, 1986:16).

Esto se reconoce en la vivienda popular, tanto del campo como de la ciudad. La morfología cultural, los elementos de la tradición (saberes, costumbres, experiencias, comportamientos, modelos, creencias, oficios) siguen siendo relevantes; es decir, el conocimiento empírico proveniente de lugares de origen y de los oficios de la gente. La morfología social, el contacto del campesino-obrero venezolano con maestros de obras y obreros extranjeros (españoles, portugueses e italianos) en la construcción de urbanizaciones, lo condujo a obtener nuevas experiencias y conocimientos en materia de técnicas, utilización de instrumentos de construcción y uso de nuevos materiales, que fueron aplicadas en la materialización de sus viviendas en cerros y valles coluviales de la ciudad. Todas estas morfologías llevaron a producir un lenguaje físico-espacial propio.

Iris Rosas (2004) ha constatado formas en la producción de viviendas en los barrios, que caracterizan lo popular, por ejemplo:

- La práctica social colectiva en la producción de edificaciones en los barrios se repiten, son transferidas de una generación a otra, y se constituyen en pautas o reglas a seguir, que a su vez se van modificando como resultado de las interacciones y vinculaciones que se establecen en el contexto social urbano.
- La vivienda en los barrios es producida, según Alberto Lovera (en Rosas, 2004), bajo la forma de construcción denominada semifactorera, que reproduce los viejos oficios típicos de la construcción manufacturera con una tradición de uso de herramientas más que de maquinaria.
- El peso específico de la fuerza de trabajo o mano de obra es muy fuerte debido a que, en muchas de las unidades de producción -en especial la vivienda autoproducida-, la industria de la construcción se clasifica como heterogénea en el empleo de dicha fuerza.

- En cuanto a las nuevas formas de organización, los pobladores de los barrios urbanos asisten a tres modalidades técnicas, bajo las cuales construyen sus viviendas: la autoconstrucción, la contratación y la combinación de ambas.
- El uso de una determinada tecnología de construcción en la vivienda autoproducida estaría más vinculada a los temas de identidad social y cultural que a los económicos.

Pero, además, añadimos nuestras consideraciones a la morfología física-socio-cultural de lo popular en los barrios de la ciudad:

- El proceso de construcción de viviendas (como hecho no formal en el tiempo) implicó que la organización espacial interna fuese evolucionando y respondiera más a las necesidades de cada familia en cada etapa, aunque podía estar previamente pensado por la misma. Esto se ve reflejado en: la producción y transformación de espacios internos; el aumento o disminución de dimensiones y superficies de los espacios que permanecen; la volumetría de la edificación que se transforma en formas y aumenta en niveles, lo que significa, por ejemplo, el surgimiento de nuevos espacios, ej. escaleras en patios centrales, corrales o en fachadas principales.
- Este proceso implica, muchas veces, la implantación de nuevos usos en la vivienda ajenos al residencial; por ejemplo, usos empleadores (bodegas, venta de cervezas, loterías, talleres, etc.) necesarios para el sostén económico de la familia.
- Lo mismo sucede con los vacíos en cuanto, por ejemplo, al número de puertas y número de ventanas, que pueden aparecer y desaparecer en el tiempo.
- Igualmente respecto a las alturas de las edificaciones puesto que (si la impresión general es de guardar un sólo patrón de desarrollo en la planta baja) la existencia de alturas diferentes para cada vivienda, de dos o más niveles y de alturas diferenciadas para cada nivel, trascienden la aparente homogeneidad producida en Caracas a comienzos del siglo XX en zonas más tradicionales como La Pastora, San José, etc.
- En la morfología física-espacial, el proceso de sustitución de materiales de construcción perecederos o pocos durables (cartón, madera, zinc, etc.) por

imperecederos o más durables (bloques, concreto, hierro, aluminio), significa adaptación a patrones de conducta urbanos y modernos.

- La existencia de viviendas construidas con materiales diversos (mezcla de tradicionales con los del mercado de la construcción urbana: ej. prefabricados, etc.) significa un proceso de fusión de lo tradicional con lo moderno, que contribuye a conformar lo popular.
- Las creencias religiosas (muchas veces sincretismo) se manifiesta física-espacialmente con pequeños altares, con mayor profusión, en el interior de las viviendas, y/o nichos en las fachadas de algunas edificaciones y en las calles, veredas y escaleras.
- La dotación de mobiliario y equipamiento con artículos de primera necesidad, y otros considerados como indispensables para el bienestar de la gente; por ejemplo, los aparatos de sonido (desde tocadiscos, reproductores, etc. hasta los más sofisticados y modernos Hi-Fi, reproductores de discos compactos, juegos de video, etc.), los televisores y cualquier equipo de “moda” capaz de satisfacer el “gusto” y valor de la familia. Ello significa adopción de estilo de consumo urbano moderno y capitalista.

Lo más importante de la morfología cultural de lo popular, es que el hábitat - llámese la vivienda y el barrio donde se implanta en el contexto urbano- expresa el sentir de la gente y su sociabilidad: sus costumbres, sus tradiciones, sus voluntades, sus valores, sus procedencias, sus creencias, sus saberes, sus luchas, sus comportamientos, sus sentimientos, sus ideas, sus invenciones, sus destrezas, sus razones, sus intuiciones, sus calamidades, sus demonios, sus violencias.

Las plantas arquitectónicas de organización interna son únicas, individuales; resultantes de las necesidades más apremiantes de cada familia de los barrios (Imagen 51).



Imagen 51 El espacio físico interno de una vivienda en el barrio Marín, 2006.

Fuente: Información facilitada por el Taller EPA, EACRV, FAU, UCV.

Típicamente, la planta inicial del rancho es de distribución muy sencilla: un sólo espacio subdividido por mobiliario o cortinas de tela, porque el baño (letrina o séptico) se ubica fuera de este espacio. Mientras su transformación en casa, se construye normalmente por sustitución de materiales y espacios: acceso directo desde lo externo (algunas pasando por un zaguán o corredor), en su interior se distribuyen un espacio que funge de sala social, los dormitorios, el baño y la cocina; organizados acorde con la concepción y requerimientos de cada individuo o familia-constructora que asentará la vivienda.

Lo mismo respecto a las fachadas, aunque algunas podrían parecerse por poseer los mismos espacios vacíos (puertas y ventanas) y elementos ornamentales parecidos. La mayoría de los constructores toman de las viviendas más austeras de la urbanización del Norte y de la urbanización obrera del Sur, las referencias para la aplicación de ornamentos. Estos se reducen a resaltar partes semi-estructurales como machones y dinteles (o simulaciones de estos) en las fachadas principales (Imagen 52) y, en segundo lugar, a utilizar cornisas principalmente en la parte baja del barrio. Las cornisas (Imagen 53) como elemento arquitectónico en las edificaciones del barrio no se hacen urbanas porque no se repite en forma coral como sucede en las urbanizaciones. Son

prestos a ser más destacados, en muchas viviendas, por el uso de pinturas con colores más suaves y/o claros que los empleados en las paredes de las mismas o viceversa, a la usanza tradicional de las urbanizaciones de la parroquia.



Imagen 52 Ornamentos modestos en fachadas de viviendas en el barrio Marín, 2009. *Fuente: Fotos del autor.*

Imagen 53 Ornamentos varios en fachadas de viviendas en el barrio Marín, 2009. *Fuente: Fotos del autor.*

Algunas fachadas están cubiertas con cerámica u materiales decorativos que varían con los productos del mercado en cada época. La herrería y carpintería -principalmente en ventanas y puertas- en la actualidad responden más al factor costo-beneficio para cumplir necesidades de seguridad personal y de la vivienda, que a motivos ornamentales, de ahí su pobre presencia estética.

La mayoría de las viviendas son austeras en cuanto a sus dimensiones y ornamentos, aunque hay sus excepciones, es decir, viviendas de grandes salas, terrazas, balcones, etc., y también, con profuso ornamentos en las fachadas. A medida que la vivienda crece por incorporación de plantas para nuevas familias, se busca proveer los accesos desde los espacios públicos a través de escaleras adosadas a las fachadas de la vivienda original. Muchas casas poseían patios

internos y de fondo en la parcela, pero con la construcción progresiva en el tiempo, la mayoría de los mismos fueron utilizados para ampliar las viviendas con dormitorios u otros espacios necesarios para la familia: escaleras, baños, etc. La masificación de las edificaciones ha producido penuria y mal funcionamiento higiénico en cuanto a ventilación e iluminación de los interiores, carencia de apropiados sistemas de redes sanitarias y eléctricas, etc.

Otras edificaciones (Imagen 54)

La importancia del teatro-cine Alameda estriba en su morfología socio-cultural. Este cine, de dos niveles (patio y balcón) y planta tipo italiano (con una capacidad para 980 espectadores, según Barrios, 1992), se correspondió con la arquitectura del Movimiento Moderno Racionalista, en cuanto a la austeridad de sus espacios y fachadas, organización funcional, empleo de nuevos materiales de construcción, sin ostentación de ornamentos, economía en su edificación, etc.

Posee un valor excepcional por lo que significó y significa para la población no sólo de Marín, sino de todos los barrios de San Agustín del Sur y de la parroquia: el reconocimiento por la gente como espacio de la esfera socio-cultural.

Ese teatro se hizo por el año 45, 46. Empezaron la obra, pero tuvieron que paralizarlo porque se encontró una mina de arena [...] allí se presentaron los mejores artistas del Caribe de los años 50-55 [...] Benny Moré [...] Armando Ledesma, Toña la Negra, María Félix, María Antonieta Pons, Mapy Cortez, Libertad Lamarque [...] Bobby Capó, Daniel Santos, Pedro Infante, después de la función Pedro Infante se vino pa'í barrio" (Vecinos en Ontiveros, 1985:355).

Durante muchos años cambió su uso para depósito de filmes de la cadena Circuito Radonsky/Cines Unido. A partir del 2003 -luego de un proceso social de organización propia de las comunidades para su gerencia y administración- se transformó en el actual Centro Comunal Alameda, donde no sólo se atiende la cultura sino también carestías de la gente: social, salud, recreación, organización vecinal, formación artística y actividades de destreza personal, política, religión, etc.



Imagen 54 Otras edificaciones en Marín, 2009. *Fuente: Fotos del autor.*

Otras edificaciones de uso residencial multifamiliar están más emparentadas a las actividades inmobiliarias e industria de la construcción regida por el mercado de oferta y demanda privado para un tipo de consumidor de estrato social medio-bajo capaz de invertir, probablemente en alquiler, parte de sus ingresos en esta oferta. Admiten comercios en planta baja, y existen tanto en la Av. Ruiz Pineda como en la 3ª Calle de Marín, cuya arquitectura por sus características volumétricas, altura, se corresponden a la zonificación R-5 (Ordenanza de 1951).

Breve análisis constructivo de las edificaciones en los barrios

Abordar la construcción de edificaciones en los barrios de San Agustín del Sur implica volver al tema de los pobladores de estos asentamientos, debido a que fueron ellos los que mayormente, con su esfuerzo personal y colectivo, organización y luchas sociales, logran no sólo construir sus viviendas, sino también su hábitat.

Los hombres, en aquel tiempo, el que era albañil tenía que ser plomero, cabillero, carpintero. Ahora no, porque ahora ya la construcción tiene su especialidad [...] Pero, en aquel tiempo, el trabajo favorito era la albañilería, la construcción. Era el trabajo que había, porque cuando eso hicieron El Conde y uno trabajaba allí (Vecinos en Ontiveros, 1985:178).

Aproximarnos al conocimiento de la acción constructiva del hábitat en los barrios, significa concientizar dicha producción como proceso; es decir, es una labor que implica la intervención de la gente en largos períodos de tiempo, que consume tanto esfuerzo psíquico-corporal como económico de individuos y familias pobres. La construcción se hace de dos maneras: 1) Directa, por la acción del trabajo físico: el del hombre, el de la mujer, el de los hijos, el de los amigos, el del obrero contratado; conjuntamente con la familia de al lado y de la otra y de la cuadra; 2) Indirecta, cuando la construcción se materializa producto del apoyo técnico del Estado y otros entes debido a la organización y lucha social de las comunidades para conseguir no sólo los materiales de construcción, sino también para la dotación de servicios de infraestructura de redes de acueductos, cloacas, drenajes de lluvia, electricidad, principalmente. La gente explica:

Cuando se presentó el `Plan de Emergencia´ [1958] aquí no había posibilidades [...] Nosotros, los de arriba, prácticamente hicimos Negro Primero: la familia Molina, Reyes, Alejandro Hernández, la señora Candida de Jesús, los Quinteros [...] Fuimos a la gobernación, a ingeniería, a todas partes para conseguir los materiales. Cuando íbamos a hablar, lo primero que nos preguntaban: ¿dónde queda Negro Primero? [...] Se consiguió que nos dieran 100 hombres, porque lo que existe ahora, no existía. Las calles eran de tierra y nos pusimos a trabajar. Desde la Ford hasta aquí arriba, escaleras, todo. Por debajo para la cañería de aguas negras y después la tubería de aguas blancas [...] Esas escaleras que son pa´ca pa´subir al cerro, eso se hizo en el `Plan de Emergencia´ [...] Todas tienen cabillas, cemento, lo que se llama material de primera [...] conseguimos los postes,

porque la luz llegaba hasta mucho más abajo (Vecinos en Ontiveros, 1985:153,154).

En la evolución del rancho a la casa, algo similar al tipo popular de Gasparini - acerca de formas modificadas y al fenómeno de reinterpretación- se aplica en los barrios de San Agustín del Sur. La vivienda se adapta a esquemas funcionales, sencillez de la composición volumétrica, etc.; que revela la forma de vida impuesta por las nuevas condiciones históricas y ambientales en la ciudad. Con el tiempo se adhieren a la modernidad, a la práctica dominante de cada época en cuanto al uso de formas constructivas, organizaciones espaciales y materiales de construcción duraderos.

De las características generales de construcción de las casas en los barrios, se destaca la variedad de empleo de recursos constructivos en elementos de carga o cerramientos como muros, columnas, vigas, machones, dinteles, arcos (curvos, rectos), capiteles; materializados en diversas viviendas con variantes arquitectónicas.

Respecto a los costos, probablemente sucedió lo que ha sido factor común en los procesos de construcción de viviendas en los barrios caraqueños y que Rosas (2004) detecta: la alta incidencia de los materiales en el costo de construcción (66%) -que son comprados al detal por los propietarios, pagando altos precios-, y que puede ser superior al de la vivienda producida en el sector formal, lo cual es un indicador de la existencia de otros criterios que prevalecen en la escogencia y el manejo de los materiales de construcción. El servicio de acarreo del material ha tenido incidencia significativa en la construcción de viviendas en los barrios de San Agustín del Sur:

El “caleteo” de materiales por los cerros y escalinata se cobra “a precio de gallina maicea”. Abajo un saco de cemento se vende a 5 bolívares. Arriba, lo ponen a 7 bolívares. El camión de granzón importa “en plano” treinta bolívares. Por subirlo al cerro, cobran hasta sesenta bolívares. Y eso que la mayoría de nosotros, le echa hombros al material junto con nuestros hijos [...] (Ernesto Sandoval en Carías, 1971:28).

Inicialmente la gente utilizaba los materiales de la zona para construir su rancho, aplicando métodos constructivos conocidos y los saberes prácticos que

adquirieron de sus regiones de origen. *“Por ejemplo, en La Fila, se cortaba el maguey [...] lo picaban como viguetas, pa’hacer los ranchos. Desbarataban las perolas, esas latas, para entonces ponérselas a los techos”* (Vecinos en Ontiveros, 1985:159).

La facilidad o no para acceder a los materiales de construcción más elaborados técnicamente, fue un factor importante en las etapas iniciales de construcción de las viviendas en el barrio Marín.

Las casas de abajo, sobre todo eran de adobe. Estaba la fábrica aquí mismo, y la gente compraba los adobes [...] Después los hombres se fajaban los domingos. Hacían sus bloques, adobe de tierra, amasaban su tierra y con una cosa que había en un horno, metían eso y así, hasta que hacían tantos bloques como pa’hacer una pieza, un salón (Vecinos en Ontiveros, 1985:159).

Siguiendo la experiencia de las urbanizaciones, el ladrillo se utilizaba como material base, inclusive en las fundaciones, para la estructura de muros de carga de soporte de las viviendas y para las paredes. Sin embargo, desde hace varias décadas el empleo del bloque de arcilla en las nuevas construcciones y ampliaciones de la vivienda ha dominado el paisaje urbano. Los materiales del mercado comercial (y su costo) de cada período en Caracas, determinaban los rasgos fundamentales de las nuevas edificaciones y ejercieron una influencia crucial en la percepción actual de la morfología física-espacial.

En la transformación de la vivienda, la preferencia es por el empleo de losetas de cerámicas de arcilla -sobre otros materiales- para revestir las fachadas. En este fenómeno es dominante la tradición del gusto; sin embargo, el aspecto económico también prevalece a la hora de elección, por ser más barato que otros materiales, como la tablilla de arcilla o de cemento rustico que se emplean en menor rango. La gente busca adaptarse a las exigencias de la sociedad, y esa exigencia es la modernidad, simbolizada en materiales de construcción, que se ofrecen como mercancía por los medios de comunicación de masas, independientemente del costo social, económico, de salud y cultural que ello implique para la clase social consumidora.

La falta de recubrimiento como acabado final y resistente al impacto del clima (sol, lluvia, vientos), tanto de fachadas exteriores como paredes interiores de las viviendas, constituye una característica en la percepción visual urbana de los barrios. El paisaje de los cerros de Marín es mezcla de fachadas acabadas e inacabadas, con paredes de bloques de arcillas en casi todas sus viviendas, con o sin recubrimiento de frisos, y muchos frisos sin pintura (Imagen 55).

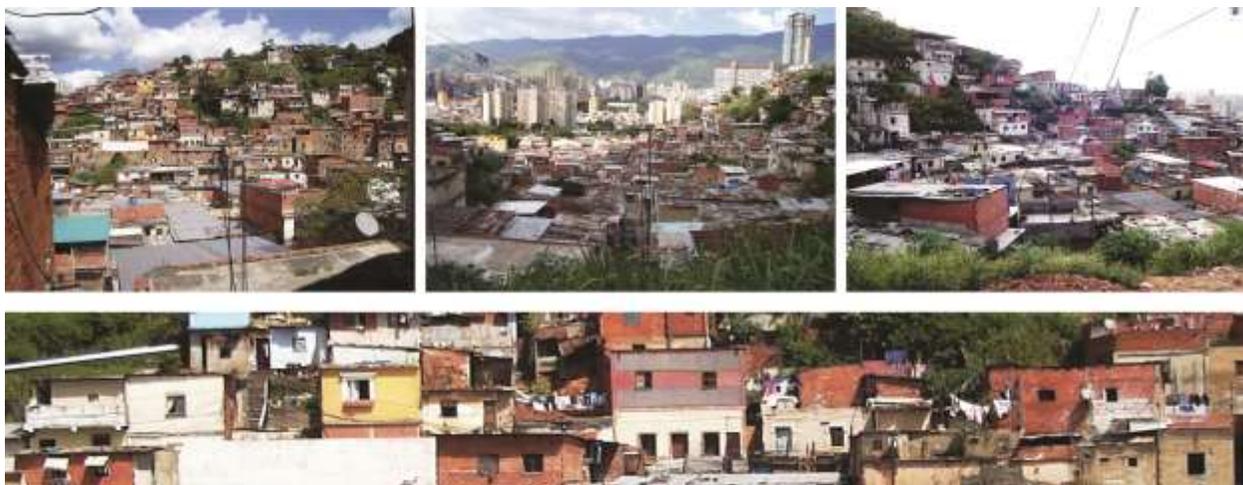


Imagen 55 Paisajes de los cerros en el barrio Marín, 2009. *Fuente: Fotos del autor.*

Sin embargo, las viviendas y demás edificaciones de los valles coluviales poseen recubrimiento o acabado con pinturas en las fachadas y áreas internas de las mismas, cuando estas lo permiten; es decir, en paredes con frisos y en maderas y rejas de puertas y ventanas. El pintar las viviendas muchas veces está emparentado con costumbres y tradiciones:

Había algo muy peculiar en diciembre. La gente arreglaba sus casas, pintando sus frentes, los colores, esos colores, unas son verdes, otras azules, rojas, amarillas. Eso siempre fue aquí como adorno. La gente nunca repetía los colores de los frentes de las casas; era muy difícil ver dos casas juntas pintadas del mismo color (Vecinos en Ontiveros, 1985:161).

2.4 Gestión estatal y procesos de transformación morfológica en la parroquia San Agustín

Las grandes transformaciones en San Agustín se han materializado por intervenciones de agentes del Estado, no por la Sociedad Civil ni Comunitaria que han sido de menor dimensión. Los fenómenos naturales sucedidos en el siglo XX

(ej. derrumbes por erosión, terremoto, inundaciones), no tuvieron grandes repercusiones destructivas en el territorio ocupado por la parroquia, como sí ocurrió en otros territorios del valle de Caracas en diversas oportunidades.

El factor capital (tierra, dinero), como proceso, no se detiene con la producción física de la ciudad, necesario es su reproducción y circulación en el tiempo, que se logra y se multiplica en mayor magnitud bajo procesos de transformación urbana materializados por el Estado, que adquiere innumerables bienes inmuebles para concretar sus políticas públicas bajo los modos de infraestructura vial y renovación urbana. El poder de la clase dominante ejercido en el Estado y en la Sociedad Civil empresarial, no se reduce a su capacidad de transformación de la morfología física de la ciudad, sino que con ello es capaz de producir la transformación (muchas veces nefastas) de la morfología social, la morfología económica y, lo que es más grave, la morfología cultural citadina.

En San Agustín se han producido intervenciones estatales que, con la utilización de recursos e instrumentos activos y pasivos, han desarrollado procesos muy particulares e importantes, por la actuación de sus agentes y actores en el tiempo. Esto ha significado la aplicación de modelos que no pueden ser ignorados, por sus características y aportes a la comprensión de la gestión referidos a los procesos de transformación de la parroquia y, con ello, de la ciudad.

2.4.1 Las intervenciones viales y de transporte que afectaron la parroquia San Agustín

A mediados del siglo XX, en la medida que el impulso rentista del suelo urbano toma cuerpo y los procesos de urbanización por extensión y ensanche se aceleran, el centro histórico se transforma en centro económico-político y el Estado concreta transformaciones que significaron la destrucción del patrimonio físico-social del mismo.

La primera intervención estatal que afectó a la parroquia San Agustín fue la construcción de la Avenida Bolívar (Imagen 56) contemplada por el Plan Monumental de Caracas o Plan Rotival (1939), para lo cual el Estado creó una

empresa⁵⁷ con la denominación social “Compañía Anónima Obras Avenida Bolívar” (dependiente de la Corporación Venezolana de Fomento), que luego se convirtió en el Centro Simón Bolívar Compañía Anónima -CSBCA- con varias modificaciones de sus estatutos. La primera etapa de la avenida se inauguró en 1951, y para realizar los trabajos de la segunda etapa (1953) se afectaron 10 manzanas (3 de San Agustín del Norte y 7 de El Conde) a ambos lados de la Calle Este 6 Bis. Esta empresa hizo los trámites de gestión para la adquisición de los inmuebles afectados. La avenida modificó considerablemente la función espacial de la parroquia y del casco histórico, propiciando la metropolización urbana de Caracas.



Imagen 56 Avenida Bolívar sobre terrenos de San Agustín del Norte y El Conde, 1956. Fuente: foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV.

Posteriormente, las mayores intervenciones fueron: 1) Ampliación a cuatro canales de la Avenida Principal de San Agustín del Sur (tomando los jardines de

⁵⁷ inscrita el día 11 de febrero de 1947 en el Registro de Comercio llevado por el entonces Juzgado de Primera Instancia en lo Mercantil del Distrito Federal, bajo el N° 159, del Tomo 1-C.

las viviendas a su borde), a finales de la década de 1950, hoy denominada Avenida Leonardo Ruiz Pineda. 2) Ampliación de la Calle Sur 7 para convertirla en la Avenida Fuerzas Armadas (1956). 3) Ampliación de la Calle Este 10 (tomando edificaciones al borde norte) para convertirla en la Avenida Lecuna (década de 1960); lo que significó una repercusión socioeconómica a nivel de presión de desarrollo urbano expresado por aumento de las densidades y la renta del suelo. La estructura edificada original se vio muy afectada con la demolición de valiosas muestras de arquitectura de la época (ej. Cine Boyacá, 1963) y la construcción de edificios altos. 4) La Avenida Puente Mohedano-Hipódromo (década de 1960) a ambos lados del río Guaire⁵⁸, de fuerte repercusión negativa para la parroquia, dividiendo y separando (aún más que el río) el norte del sur. 5) Al ser demolido el Puente O' Leary para dar paso a esta última avenida, se construyó en los años 70 el actual puente San Agustín o La Yerbera como principal comunicación de zonas de la parroquia.

La construcción de la Línea 5 del Metro de Caracas a lo largo de la Av. Lecuna afectó con demoliciones una cantidad apreciable de edificaciones para las estaciones Nuevo Circo y Parque Central. Respecto a las intervenciones del agente estatal Metro de Caracas C.A., no está claro qué estudios realizó esta empresa en materia de impacto urbano para favorecer la construcción de sistemas masivos de transporte por encima de otros asuntos importantes para la parroquia; inquietud manifiesta por varios líderes de la comunidad, en torno a los verdaderos beneficios que una intervención de esa magnitud va a producir sobre la población residente y la repercusión socioeconómica y física. Por ejemplo, en materia de afectación de viviendas, desalojo y reubicación, y otros asuntos sociales.

Igualmente el Metro Cable San Agustín con las estaciones Parque Central, Hornos de Cal, La Ceiba, El Manguito y San Agustín. A pesar de ser el transporte parte explícita de los intereses para mejorar sus condiciones de vida, la gente no

⁵⁸ luego autopista Francisco Fajardo como vía expresa para toda el Área Metropolitana de Caracas

tenía como objetivo principal la implantación de sistemas tecnológicos tan avanzados como este. Aunque otra interpretación de la política estatal, podría ser que los pobres también tienen derecho al disfrute de las ventajas sociales que ofrece la alta tecnología, tienen derecho a esfuerzos presupuestarios altos en materia de transporte colectivo, al impacto positivo socio-espacial que se espera de estas intervenciones, etc. Pero el asunto concreto es que los habitantes de la parroquia son servidos por estos modernos sistemas.

Está por ocurrir una fenomenología urbana, sin estudios previos de impacto socioeconómico-cultural sobre la comunidad. Pero, todavía es muy temprano para analizar la realidad de las posibles consecuencias de ambos sistemas de transporte sobre la parroquia.

2.4.2 Los planes y ordenanzas que han afectado la parroquia San Agustín

En la segunda mitad del siglo XX vuelve a ser manifiesto el interés del Estado en la parroquia al apoyar objetivos económicos de promotores privados, que influyó de manera efectiva en la normativa urbanística y las características del volumen edificatorio, como podemos apreciar en los instrumentos de control pasivo: los planes y las Ordenanzas.

El Plan Regulador de Caracas de 1951 especificaba para San Agustín del Norte y El Conde viviendas de densidad alta al borde de la Av. Bolívar y baja en el resto de estas urbanizaciones. Las modificaciones del Plan (Imagen 57) establecieron claramente una zonificación que contemplaba: Área Especial (AEE) al borde de la Av. Bolívar, Reserva Nacional y Municipal (RNM) para las tres manzanas entre las calles Este 8 y Este 10 Bis, Comercio y Residencia de densidad alta (C2-R9) entre las calles Este 10 Bis y el río Guaire, y Área Verde para los cerros de San Agustín del Sur.

Las ordenanzas conservaron el dominio del uso residencial en las urbanizaciones, pero modificaron hacia la maximización las densidades constructivas con viviendas de densidad alta y media impulsadas por el C2-R9 de la Ordenanza de 1951-1953, y el R-10 y R-5 de la Ordenanza de Zonificación de 1971 que

El resultado fue el aumento poblacional, edificios altos y deterioro de la calidad de vida de los habitantes de las urbanizaciones manifiesto por: el confort de viviendas unifamiliares disminuye en los apartamentos de torres multifamiliares; la reducción de áreas internas de las unidades; el número de viviendas permitidas por el R-10 y el R-5 es mucho mayor; requerimiento de un parcelario mayor que no se corresponde con las originales; baja calidad estética de las nuevas torres de viviendas; falta de puestos de estacionamientos; deficiente funcionamiento de los servicios de infraestructura de redes; carencia de equipamiento comunal (educación, salud, recreativo), etc. Muestra de ello fue el desarrollo del Conjunto Habitacional La Yerbera (construido sobre el terreno del desmontado Estadium Cerveza Caracas) para alojar familias afectadas por el decreto de renovación urbana en San Agustín del Sur, objetivo que no se cumplió. Por otra parte, los planificadores que elaboraron estas ordenanzas ignoraron la realidad existente de los barrios en los cerros de San Agustín del Sur, e impusieron sobre ellos zonificación de Área Verde, no reconociendo la propiedad privada de parcelas y edificaciones que poseían sus propietarios-residentes.

La fuerte crisis económica acontecida en Venezuela desde finales de los años de 1980 y durante la década 1990, por la caída de precio del petróleo, la desvalorización de la moneda nacional, la fuerte inflación, la falta de empleo, etc., produjo la casi paralización de la intervención del Estado en San Agustín, tanto con instrumentos pasivos de renovación urbana como con instrumentos activos.

2.4.3 Los decretos de renovación urbana para la parroquia San Agustín

San Agustín ha sido objeto de innumerables intervenciones por diversos agentes estatales desde tiempos de dictadura y luego en democracia. Durante el primer gobierno de Rafael Caldera (COPEI), el territorio de la parroquia fue objeto de fuertes intervenciones con instrumentos activos mediante decretos de renovación urbana, de los cuales se destaca: 1) El Decreto N° 548⁵⁹, en donde se declara zona especialmente afectada con motivo de las obras de saneamiento, ensanche

⁵⁹ del 17-02-1971, Gaceta Oficial N° 29.441 del 18-02-71.

y reforma interior de barrios, la superficie de 79,15 Has., y las bienhechurías en ellas levantadas; y 2) El Decreto N° 792⁶⁰, que declara zona especialmente afectada para el desarrollo y renovación urbana la superficie de 35,4 Has., ubicada en la urbanizaciones El Conde y San Agustín del Norte. Ambas superficies afectadas representan casi la totalidad de la parroquia. En respuesta a estos decretos, el CSBCA realizó varios estudios y proyectos de renovación urbana; y los mismos produjeron un efecto paralizante en la dinámica de desarrollo urbano por gestión privada en la parroquia, debido a la afectación territorial y a la ejecución de obras estatales.

Durante los estudios para el desarrollo de una “Proposición Preliminar de Ordenamiento Urbanístico y Plan Rector de la Parroquia San Agustín” que la Gerencia de Estudios y Proyectos del CSBCA realizó entre 1984-1985, se evaluaron las características y factibilidad de ejecución de los proyectos de renovación urbana.

Para San Agustín del Sur los proyectos fueron contratados a: 1) Arquitectos Brons y Hoffman, 1971; 2) Arquitectos Zubizarreta y Montemayor, 1975; y 3) Arquitecto Leandro Quintana, 1983.

En estos proyectos la concepción del problema se realizó sólo bajo un enfoque habitacional cuantitativo (unidades/población servida), cuya solución se reduce a proveer nuevas viviendas: 1) Proyecto Brons y Hoffman: 10.500 unidades, población= 53.500 hab., Densidad Neta= 676 hab./Has.; 2) Proyecto Zubizarreta y Montemayor: 3.552 unidades, población= 19.571 hab., Densidad Neta= 860 hab./Has.; 3) Proyecto Quintana: 5.270 unidades; población= 36.217 hab., Densidad bruta= 586,70 hab./Has. Además, dichas intervenciones no cumplían los objetivos del Decreto, en cuanto estaban divorciadas del problema urbano fundamental de la zona: la pobreza.

La construcción de conjuntos residenciales (Imagen 59) por cada proyecto -1) Proyecto Brons y Hoffman: Hornos de Cal; 2) Proyecto Zubizarreta y

⁶⁰ del 11-03-1975, Gaceta Oficial N° 39.692 del 14-05-75.

Montemayor: Jardín Botánico y Vuelta El Casquillo-, ha generado innumerables problemas de índole social en cuanto a: conflictos entre la población existente (sentimiento de engaño) y la nueva; agudizar la alta densidad; falla de servicios infraestructurales y comunales, obstrucción visual desde y hacia la zona; etc.



Imagen 59 Conjuntos habitacionales del Centro Simón Bolívar C.A. en San Agustín del Sur: Arriba: Hornos de Cal; Centro: Jardín Botánico; Abajo: Vuelta El Casquillo. 1984. Fuente: fotos del autor, 2006.

Por otra parte, al hablar de los conjuntos Vuelta El Casquillo y Jardín Botánico, Beltrán Alfaro (2003) dice: “[...] *había detrás de todo un negocio, una utilidad factible y rentable para la actividad del CSBCA. La intervención del Centro como factor de desarrollo privado [...]*”. Pero, según autoridades del agente gestor, todos

los desarrollos habitacionales a lo largo del tiempo han significado inversiones cuantiosas no recuperadas por el Centro Simón Bolívar C. A., que han revertido en costos muy altos de las viviendas producidas, provocando el desplazamiento de la población residente en la zona para beneficiar a una población externa capaz de acceder económicamente al tipo de vivienda ofrecido, incumpliendo sus propios objetivos de suministrar viviendas a la población afectada.

Mucha gente que vivía en los Hornos, tuvo que salir a juro de sus casas, y ranchos. A muchos los mandaron pa' sitios más feos que su propio barrio. Allí en la parte baja, donde estaban las casas, construyeron unos edificios que son realmente horribles. Unas torres como de 25 pisos. Los que hicieron en Vuelta El Casquillo, son como de 20 pisos, pero ¿a qué precio? La mayoría de la gente que vive en Vuelta El Casquillo, no son de San Agustín (Vecinos en Ontiveros, 1985:420).

Para el desarrollo de estos proyectos el CSBCA adquirió inmuebles en San Agustín del Sur utilizando modalidades “disuasivas”:

Claro el Centro metía promotores aquí en Marín. Esta gente formó una coral, equipos de base-ball pre-infantil, juvenil, hacían torneos. Esos tipos daban de todo [...] Pero detrás de eso había un trasfondo que era ganarse a la gente [...] para que no se opusieran al desalojo (Vecinos en Ontiveros, 1985:417),

Pero también medios más agresivos: “[...] cuando se decretó el desalojo y expropiación, los servicios públicos comenzaron a cortarlos. Eso pasó con el barrio” (Vecinos en Ontiveros, 1985:167); así como la utilización de modalidades represivas que causaron gran trauma económico, psicosocial (pérdidas, frustraciones, etc.) y cultural para la población, como lo relata el vecino “Totoño” Blanco (2003):

Además, no puedo dejar de decir en esta entrevista una vaina que me ahoga, me atosiga, que es la política de ese gobierno del ´71, ´72 y ´73. Comenzamos nosotros con la resistencia, con el NO AL DESALOJO [...] era una cosa terrible cuando a ti te dicen `bueno vale me vendes tu casa porque yo voy hacer un proyecto aquí, y tú te vas para donde te dé la gana [...].

El vecino “Mundo” Castillo (2003) señala las consecuencias:

Al irse toda esta cantidad de personas, porque tumbaron la parte baja de La Charneca, de Hornos de Cal, quisieron sacar a Marín; se creó el comité anti-desalojo donde fueron fundamental la gente del Grupo Madera, el Madera

original, que estuvieron en contra de toda esta gente [...] La DISIP y la DIGEPOL [aparatos represivos del Estado] allanaron casas y mataron gente y golpearon a mucha gente [...] El quitarnos la cultura, el sacar a la gente que pensaba en el trabajo cultural y social, eso precisamente abre una brecha entre lo que es la cultura del barrio y cuando la pierdes [...] por ejemplo, se va `Mundo´ y ya no hay una persona que le cante a San Juan [...] y al irse los tambores, entonces la gente ya no lo va a montar, porque falta `Mundo´, falta `Totoño´, falta Farides, falta el otro y ya no hace falta San Juan. Eso se logró. Sacando a mucha gente, se perdió la Semana Santa [...] todas las cosas populares se perdieron [...] Aparte que ese proyecto de Caldera nos robó mucho de nuestra idiosincrasia de San Agustín como tal.

El CSBCA provocó nuevos fenómenos urbanos, por cuanto los inmuebles adquiridos para su acción de renovación urbana en la urbanización obrera San Agustín del Sur y en los barrios, fueron invadidos, o fueron adjudicados en alquiler, o simplemente utilizados para improvisar servicios educacionales y asistenciales, o para damnificados por inundaciones o tragedias (ej. incendios). Ello produjo problemas sociales, ej. hacinamiento.

En los últimos años el territorio de la parroquia se ha regido por la normativa de las Ordenanzas de Zonificación de 1971 y 1987, y por las disposiciones del Decreto Nº 1.548 contenidas en la Gaceta Municipal Extra de 1995 que derogó el Decreto Nº 792; aunque el Decreto Nº 548 todavía sigue vigente para San Agustín del Sur.

2.4.4 De la producción privada (El Conde) a la transformación estatal (Parque Central)

Indagamos la morfología socio-económica-política que se produjo como consecuencia de la acción Estado-Sociedad Civil empresarial sobre los inmuebles restantes en la parroquia, de los adquiridos para la construcción de la Avenida Bolívar. La especificidad de entes que hizo posible que un sector de la urbanización desarrollada por gestión privada: El Conde, fuese adquirido por el Estado; y luego de un proceso de intereses económicos-políticos-partidistas se decidiera la monumental intervención, como fue el proceso de adquisición, demolición y construcción que derivó en el complejo Parque Central.

La urbanización El Conde surge como una nueva iniciativa privada, después de los grandes éxitos obtenidos en San Agustín del Norte. Así varios de sus

empresarios -Juan M. Benzo, J. B. Arismendi y Tomas Sarmiento- emprenden en 1928 la urbanización de los terrenos de la hacienda El Conde (Di Pasquo, 1985).

Fue pensada para suplir la demanda de un estrato de mayor poder adquisitivo de la emergente clase de medianos ingresos de la Caracas de la época, que ya comenzaba a distinguirse del resto de su clase social y reclamaba un espacio más especial en el mercado de la vivienda de la época. Pero la urbanización El Conde tuvo una vida útil muy corta en cuanto a la preservación de su estructura física-morfológica original. Apenas veinte años después de sus inicios, a partir de 1950, comenzó a incidir en ella intervenciones provenientes del Estado que a manera de planes, ordenanzas, programas viales y de renovación urbana, principalmente, determinaron la concreción de proyectos financiados por del Estado y ejecutados por la Sociedad Civil empresarial.

David Myers (1974) apunta que los actores principales de decisión del futuro de El Conde fueron el Centro Simón Bolívar C.A. y el Ministerio de Obras Públicas; y que algunos funcionarios de la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU) y del Consejo de Ministro jugaron papeles secundarios en el proceso de toma de decisiones. Además, profesionales independientes también fueron llamados para analizar los planes y los proyectos relacionados con el desarrollo de El Conde.

El centro histórico tendrá una consideración especial dentro de un Estado en donde la ideología de “modernización” va a sentar precedentes con una visión particular: la renovación urbana -con demolición de patrimonios- para la creación de lo monumental.

La revalorización del capital invertido en zonas urbanas, justificaba la intervención del gobierno o poder ejecutivo con ideas de sustitución de lo “viejo” por lo “nuevo”, la renovación a través de políticas urbanas estatales que permitiesen su participación en el negocio mercantil de producción de ciudad sobre territorios que los planes urbanos así lo determinaran, y abarcando, además del uso residencial, aquellas actividades fortalecidas por la economía petrolera (administrativas, comerciales, bancarias, etc.) que se habían consolidado en Caracas. Las

prácticas estatales de adquisición de inmuebles para la ejecución del proyecto de vialidad de la Avenida Bolívar, y de oficinas administrativas, Torres del Centro Simón Bolívar (1949-1954), fueron aplicadas en la urbanización El Conde -por el mismo agente- para un macro desarrollo que no estaba completamente definido. El control de los gobiernos de turno sobre propiedades del Estado, es un asunto de mucho recelo aún en los mandatos dictatoriales. Myers señala que la ideología intervencionista prevaleciente en aquella oportunidad -dictadura de Pérez Jiménez- hacía políticamente imprudente entregar terrenos del sector público a urbanizadores privados.

En el contexto económico y político de la Venezuela petrolera, y en el marco del capitalismo nacional e internacional, era claro que en la capital -por las presiones de crecimiento y la construcción de la Avenida Bolívar- las urbanizaciones alrededor de ésta centraran un gran interés por nuevos desarrollos en términos de operaciones bancarias, inmobiliarias y de la industria de la construcción. El Estado continúa siendo el ente que se interesara en accionar ese interés, puesto que hasta ese momento, eran pocas sus intervenciones urbanizadoras respecto a macro-desarrollos en el centro histórico, excepto por El Silencio del Banco Obrero (1941-1944).

Al derrumbe de la dictadura (1958), la Junta de Gobierno no toma decisión sobre los inmuebles adquiridos. El CSBCA -bajo presidencia de Henrique Velutini⁶¹, amigo del Presidente Rómulo Betancourt de AD- agota los fondos destinados para la compra y demolición de inmuebles en El Conde; por tanto necesitaba de nuevos capitales para poder desarrollar sus nuevas propiedades. Pero las alternativas no son muy visibles. Teniendo como capital los terrenos adquiridos por el Estado para la construcción de la Avenida Bolívar, el CSBCA contrató a Maurice Rotival en 1959 (Martin J. y otros, 1989) una segunda versión de diseño urbano para el centro histórico (Imagen 60). Según informe propio, el CSBCA no tenía presupuesto para desarrollar un proyecto de la magnitud como el propuesto por Rotival.

⁶¹ quien durante el régimen dictatorial de Marco Pérez Jiménez se desempeñó como banquero y constructor con mucho éxito



Imagen 60 Propuesta de renovación urbana del Plan Rotival para San Agustín del Norte y El Conde, 1959. Fuente: Libro *“Plan Rotival. La Caracas que no fue”*, 1991.

Con el advenimiento de la democracia y las promesas políticas de un gobierno para el pueblo, los presidentes y Partidos de gobierno medían bien hacia dónde irían dirigidas las inversiones públicas; principalmente cuando tenían que gobernar en coaliciones políticas con otros Partidos afines, al no obtener la mayoría de los curules en el Congreso Nacional. Myers aproxima que la forma como el CSBCA manejó el contrato de Parque Central, demuestra claramente una característica importante en el proceso de asignación de recursos urbanos. Cuando los autores del desarrollo urbano participan en problemas que el Partido de gobierno o de coalición consideran como una amenaza a su base política, la conservación de esta base se convierte en el criterio más importante al tomar cualquier decisión. Consideraciones técnicas y profesionales permanecen a un nivel secundario hasta que el Partido o los líderes de la coalición estén satisfechos de que han hecho todo lo posible, dentro de su poder, para prevenir repercusiones políticas negativas.

La gestión del CSBCA está siempre atada al criterio político-partidista del gobierno de turno; y relacionada con entes públicos nacionales que ejercen función ejecutora de programas de renovación urbana y proyectos arquitectónicos en períodos presidenciales, y presupuestos manejados en los mismos. En este sentido, Myers considera que varios agentes y actores tuvieron acción importante en las decisiones que se tomaron alrededor de la renovación urbana de El Conde: funcionarios de la OMPU -en especial su director el Arq. Antonio Cruz Fernández- ; la Oficina Nacional de Planificación (CORDIPLAN) -y su director Héctor Hurtado- ; etc.

La democracia traía nuevos paradigmas y actividades para el CSBCA, entre ellos la producción de viviendas. Por consiguiente, fue necesario realizar trabajos adicionales y previos a los proyectos urbanos y de arquitectura, como política técnica de la nueva administración que preveía un nuevo cliente para los proyectos de vivienda del Estado: la clase social de medianos ingresos; teniendo en los terrenos de El Conde su centro de actividad. Dos razones proporciona Myers: 1) Juan Sanáñez⁶² veía el caso de El Conde como un problema de justicia social. Observaba que se habían demolido viviendas del tipo medio e indicó que -por un principio de equidad- el gobierno debería de remplazar éstas por viviendas para la misma clase. 2) Hasta aquel momento predominaba la política -entre el Presidente y los miembros del Directorio del CSBCA- que el proyecto de vivienda de ingresos medios en El Conde debería ser lo suficientemente rentable para recuperar lo que se había invertido en el mismo.

De los proyectos realizados se construyó una edificación al borde de la calle Sur 25; además, la celebración del Cuatricentenario de la fundación de la ciudad de Caracas (1967) fue la excusa para realizar “Imagen de Caracas”, intervención de impacto popular que tuvo asiento en terrenos de El Conde, ya libres de escombros (Imagen 61).

⁶² 1965-1966, del Partido Frente Nacional Democrático de coalición en el gobierno



Imagen 61 Edificación para vivienda en El Conde y pabellón Imagen de Caracas, 1967.
Fuente: Libro "Plan Rotival. La Caracas que no fue", 1991.

Según Meyer el nuevo Presidente, Rafael Caldera (1969), consciente de que su triunfo se debió a la división del Partido de gobierno (AD), buscaba oportunidades para contrastar su administración en forma favorable para COPEI. Nombró a su amigo personal y conocido contratista Ing. Gustavo Rodríguez Amengual como Presidente del Centro Simón Bolívar C.A., quien inmediatamente re-examinó la posibilidad del complejo de vivienda multifamiliar para la clase media en El Conde. Recibió instrucciones del Presidente Caldera de que cualquier proyecto debía reunir tres condiciones: 1) Retornar una ganancia sustancial y así colocar al CSBCA en una posición financiera fuerte; 2) La construcción tendría que realizarse lo más rápidamente posible para asegurar que sus elementos principales fueran terminados antes de las elecciones de 1973; y 3) El financiamiento tendría que hacerse aparte del presupuesto regular, para lograr esquivar el Congreso, controlado por la oposición.

El cumplimiento de estos parámetros va a ser ejercido por Rodríguez Amengual con todos los conocimientos gerenciales, astucia y herramientas que poseía, habida cuenta de su experiencia y trayectoria como empresario y promotor

privado en la industria de la construcción en Venezuela. Daniel Fernández Shaw⁶³ (2009) dice que Rodríguez Amengual, era amigo personal del ingeniero Enrique Delfino desde los tiempos de estudios secundarios en colegios religiosos privados (San Ignacio y La Salle respectivamente):

En un momento dado se encuentran y Enrique Delfino le pregunta <¿Y bueno qué vas a hacer, qué obras vas a hacer, qué vas a hacer con la Avenida Bolívar?> y Gustavo Rodríguez Amengual le dice <bueno yo no sé lo que voy a hacer, lo que sí sé es lo que no voy a hacer: no voy a hacer ninguno de los muchos proyectos que hay en el CSBCA para ese terreno, porque ninguno de esos tiene financiación [...] ninguno es rentable>.

Se completa así el equipo al respecto de la gestión para la producción y materialización del conjunto Parque Central: “[...] *los principales, que tenemos la visión más amplia, son Gustavo Rodríguez Amengual, Enrique Delfino, Henrique Siso y yo, ya que tuvimos la mayor continuidad durante el proceso*” (Fernández, 2009).

La forma como se realiza la gestión, es de gran importancia para efectos de detectar el modo particular de producción de este complejo urbanístico que va a sustituir a las Torres del Centro Simón Bolívar como ícono emblemático arquitectónico de la ciudad de Caracas.

Enrique Delfino le propone un acuerdo a Gustavo Rodríguez: [...] <Bueno, yo te voy a hacer una proposición basada en el hecho de que el Centro Simón Bolívar no puede comprometerse a financiar, por lo que te propongo la siguiente operación, donde yo te diseño el proyecto, te construyo el proyecto, te lo financio, y te vendo los apartamentos. Facturo al C.S.B. a las tasas normales, una comisión del 1% para el financiamiento, el proyecto vale un tanto por ciento, [...] y el Centro Simón Bolívar se queda con el beneficio inmobiliario>. Claro con el Centro Simón Bolívar como propietario en todo momento (Fernández, 2009).

Daniel Fernández Shaw asegura que el CSBCA no financió etapa alguna de la totalidad de la gestión. “[...] *financia Enrique Delfino. Pero, por supuesto, con la garantía de la obra. El Centro Simón Bolívar tiene que asumir el préstamo hipotecario, como propietario y beneficiario. A cambio de ello le quedan los beneficios*” (Fernández, 2009). Así el Presidente Caldera consigue resolver varios

⁶³ quien junto a Henrique Siso fueron los arquitectos proyectista de Parque Central

objetivos a la vez: intervenir una zona que provocó desprestigio político a las anteriores administraciones gubernamentales; salvarse del probable fracaso en la obtención de presupuesto proveniente del Fisco Nacional con la negativa de un Congreso Nacional sin mayoría partidista; realizar una intervención cuya dimensión constructiva garantizaba obtención de renta económica, satisfaciendo necesidades de la clase social media que contribuyó en su triunfo electoral.

El Centro Simón Bolívar como compañía anónima de carácter mercantil, va a desempeñar su función de agente de renovación urbana como empresa pública, siendo uno de los mejores ejemplos de la acción del capitalismo de Estado en Venezuela.

Acorde con Fernández, Enrique Delfino invirtió recursos para hacer la gestión completa: proyectos, construcción y todos los demás gastos, hasta obtener el préstamo bancario internacional. El ingeniero Delfino realiza las operaciones de: evaluación del terreno; gestión financiera con un pool de bancos de los Estados Unidos⁶⁴ que financiaron toda la construcción del complejo; adelanta el proyecto arquitectónico del conjunto de usos mixto, para poder definir los programas de construcción, sus costos; etc. Va ejercer una función no de prestamista directo al CSBCA, sino de gestor del proyecto en toda su magnitud, es decir, una empresa privada de la Sociedad Civil le presta servicios remunerados de gestión a una empresa del Estado, para alcanzar los objetivos políticos-económicos-sociales que éste traza al respecto de la inversión realizada en la urbanización El Conde; y que Caldera va a precisar definitivamente a Gustavo Rodríguez Amengual al nombrarlo Presidente del agente gestor y mantenerlo durante los cinco años de su período presidencial. Fernández acota que con este proyecto Delfino realiza su primera incursión en materia de vivienda.

Él era una persona con una capacidad, con una experiencia importante, con una inteligencia para armar esta escala de proyecto. Con una familia conocida como los Delfino, con status social que ya estaban en el ramo de la construcción y dueños de Cementos La Vega [...] (Fernández, 2009).

⁶⁴ a través del banquero nacional Pedro Tinoco -Banco Latino-

Uno de los principales atractivos del proyecto fue la diversidad, para abarcar no sólo el uso residencial multifamiliar, sino diversificar la oferta con otros usos atractivos para la demanda del mercado de la época. Según Myers el Presidente Caldera decidió mezclar viviendas de tipo medio, oficinas y locales comerciales porque pensaba que el proyecto sería como un símbolo de decisión de su Partido y su interés por la clase media; estimaba que su Partido tendría que aumentar su militancia y lograr mayor apoyo para evitar la victoria de AD en las elecciones de 1973. Aún la vivienda se va a diversificar ofreciendo varios tipos de apartamentos para cubrir las expectativas de un más amplio espectro de la clase de medianos ingresos.

Según Fernández, la etapa del proyecto del edificio tipo para vivienda fue financiada por la oficina Siso & Shaw para Enrique Delfino, hasta que éste firmó, a través de la empresa Delfino Prefabricados Compañía Anónima -DELPRE C.A.-, el contrato con el CSBCA. Se sospecha que para el cálculo de la densidad constructiva de Parque Central se tomaron los referentes analizados⁶⁵, y la superficie de terreno bruto, tanto de las manzanas, como aquellos ocupados por las calles Este 8 Bis, Sur 15, Sur 19, Sur 23 que fueron demolidas en el sector. Ello pudo contribuir a la macro volumetría edificatoria que se materializó en los terrenos de El Conde.

Al respecto de la conformación física-morfológica urbana (Imagen 62), Fernández afirma, que había que rehacer la trama urbana, pues las manzanas de El Conde eran pequeñas, y trabajan con la doble manzana en ambos sentidos porque los puentes en la avenida Bolívar -Sur 13 y Sur 17- ya estaban construidos, y eran los que marcaban la otra escala urbana que adoptaron para el proyecto.

⁶⁵ de la Ordenanza del Arq. López y la propuesta de OMPU: 1.080 y 1.300 hab./Has. y la densidad de la propuesta BMPT

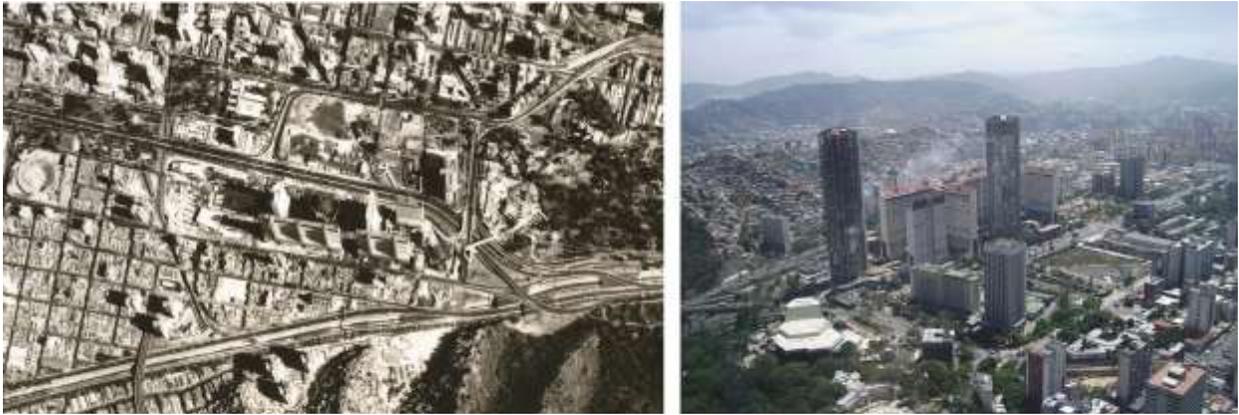


Imagen 62 Construcción de Parque Central (1981) y vista panorámica (2008). *Fuente: Foto aérea Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, AEU, EACRV, FAU, UCV y foto del autor.*

Cada manzana de este conjunto está conformada por el tamaño y forma correspondiente a dos y media de las manzanas tradicionales de las urbanizaciones -para poder asentar las grandes densidades constructivas- que no siguen el patrón tradicional del casco; es nueva, es “moderna”. Indagando por qué el diseño residencial tomó partida por 8 bloques de 40 pisos (32 pisos=315apartamentos=2.520 unidades = 10.000 hab. aprox., 2 pisos de oficinas y 3 de comercios), Fernández afirma que jugaron con la volumetría pues se “despejaba” más terreno concentrando más los edificios. La idea de los proyectistas era una orientación norte-sur, mejor desde el punto de vista funcional y estético; pues poner unos edificios tan altos directamente sobre la Avenida Bolívar, era comprometer más el espacio hacia la misma. Les pareció mejor ubicar los edificios hacia la avenida Lecuna, porque esa forma de agrupamiento era la más lógica. Los apartamentos se diseñaron para una demanda variada con: tipo estudio, y de 2, 3 y 4 dormitorios. El diseño espacial estuvo guiado por criterios que buscaban congregiar objetivos claramente económicos y políticos (dominantes para el proyecto) y después los sociales. En la práctica se dio un fenómeno social que para Fernández despertó interés, ya que el tamaño de los apartamentos se ajustaba a necesidades del mercado formal del momento y de ahí la heterogeneidad de clientes de todos los estratos de la clase media que habitaron Parque Central.

Maximizar el lucro y cumplir el compromiso de entrega de los edificios antes de las elecciones, obligó a la utilización de la tecnología más avanzada y mecanizada de la época, con medios de producción de alta composición orgánica que abarataba y ahorraba tiempo, esfuerzo y costos. La escala del complejo multiuso de Parque Central, unido al slogan comercial *“Una nueva forma de vivir”* para atraer a la clientela, implicó el desarrollo especial de un igualmente complejo de infraestructura de servicios también innovador en la ciudad y, localizados fuera del conjunto, contribuirían en la comercialización del proyecto: estacionamiento Lecuna (para cubrir la demanda comercial), planta de aire acondicionado, planta de deposición de desechos sólidos, depósito de agua en los cerros de San Agustín del Sur, etc.

En 1973 un episodio político contribuyó extraordinariamente en la comercialización de los mismos, que fue la decisión de realizar en este complejo urbanístico la III Conferencia Derecho del Mar de la Organización de la Naciones Unidas -ONU- en 1974. Esto proporcionó una enorme propaganda gratuita al complejo Parque Central, lo que se materializó como reproducción de parte del capital invertido, que se iría a recuperar una vez finalizase la conferencia.

Las discusiones sobre la edificación de 2 torres de 59 pisos para oficinas (10.000 empleados aprox.) se continúan por largo tiempo, no en vano tenían que tomar decisiones sobre las edificaciones íconos del conjunto (las más altas del mundo para la época construidas en hormigón armado), las que irían a cumplir no sólo una función económica, sino también política. Respecto del cliente de este uso, Fernández dice que inicialmente era para el sector privado, pero luego, con el boom petrolero durante el gobierno de Carlos André Pérez (AD, 1973), se decidió concentrar parte de la burocracia pública en las torres, porque convenía más para los ministerios concentrar todo en una sola ubicación, en un sitio nuevo, para no pagar alquiler.

El único plan de comercialización de Parque Central (viviendas, oficinas, comercios) fue el de la venta, nunca se ofrecieron en alquiler, ni en pre-venta. El mismo era financiado con la participación, para esta parte del negocio, de la

banca privada nacional en la rama hipotecaria. Fernández afirma que el CSBCA asumió la venta y el manejo del negocio.

El éxito económico-empresarial-estatal y político de Parque Central fue tan grande para la visión de los líderes en el gobierno de turno (AD), que motivo al emprendimiento de un proyecto aun mayor: el Proyecto BANTRAB (Banco de los Trabajadores), de escala macro-máxima sobre todas las propiedades del Centro Simón Bolívar C. A. a lo largo y borde de la Avenida Bolívar; el cual se materializó sólo en planos, pero nunca llegó a construirse, por los grandes riesgos tanto económicos como políticos.

2.4.5 Bulevar de servicios Leonardo Ruiz Pineda

Durante el gobierno de Jaime Lusinchi (AD) se puso en marcha otra etapa del proceso de gestión estatal -de intención política con criterio más social- al convocar un Cabildo Abierto de la Parroquia San Agustín (1984), y la promesa del Gobernador del Distrito Federal Carmelo Lauría de hacer una intervención. Suponemos que el interés es algo casi “natural”, ya que como afirma el vecino “Totoño” Blanco (2003): *“San Agustín siempre fue una parroquia ‘adeca’ [...] con este señor Maita que fue un caudillo [...] habitaba y cohabitaba en la casa del Partido, controlaba la gente”*. El vecino Cardozo (2003) complementa: *“[...] Maita era el que conseguía los cupos en la escuela, conseguía las casas, conseguía los trabajos [...] esta situación durante veinte años que tuvo él incrustado en la comunidad”*. Acorde a Beltrán Alfaro (2003), se presume que intervenir en San Agustín viene junto a la decisión de hacer el Parque Vargas en los terrenos al borde la Av. Bolívar, y su repercusión sobre la parroquia.

Esta vez, el CSBCA no contrata el proyecto a empresas privadas; pues el equipo profesional de su Gerencia de Proyectos asume la necesidad de elaborar la “Proposición Preliminar de Ordenamiento Urbanístico de la Parroquia San Agustín”, y dentro de este marco la propuesta del bulevar con el nombre del líder de Acción Democrática Leonardo Ruiz Pineda, como proyecto del programa de gobierno para cumplir con las exigencias reiteradas en el Cabildo Abierto, la carta de Maita y el trabajo de campo realizado por los profesionales de esa gerencia.

Se decidió concentrar servicios comunales de rango intermedio, para toda la parroquia, en la franja urbana situada entre la Av. Ruiz Pineda y la autopista Francisco Fajardo, mediante edificio continuo y espacios abiertos formando un bulevar (Imagen 63).



Imagen 63 Bulevar Leonardo Ruiz Pineda, 2006.

Fuente: fotos de estudiantes del AEU, EACRV, FAU, UCV.

El programa previsto en la estructura modular edificada que define el bulevar, conforman aproximadamente el 40% del área de ubicación sobre la franja con: Jefatura Civil; Comisaría; Preescolar; Galería Peatonal; Módulos Comerciales; Módulo Medico-asistencial; Centro Comunal; Iglesia; Biblioteca. El otro 60% son áreas públicas: paseo (abiertos y apergolados), plazas y arborización.

La falta de gestión difusiva por el CSBCA de los objetivos del bulevar, determinó el surgimiento de conjeturas falsas dentro de la población y conflictos sobre su

destino. El propio agente utilizó los espacios para propósitos reñidos con su uso: luego de construido, habilitó locales comerciales para alojar damnificados y con ello creo referencia para invasiones comunitarias que sucedieron a posterior, que significaron la profundización de problemas sociales en el sector.

El bulevar buscó responder a las necesidades de servicios sociales; pero, con el tiempo y las coyunturas socioeconómicas y políticas ocurridas en esta zona urbana y dentro de la agencia estatal, provocó una desviación y degradación de los objetivos que inicialmente lo justificaron. Por ejemplo, la relación social del agente CSBCA hacia la comunidad no tuvo ninguna acción relevante; pero, la relación de la comunidad hacia el agente es mucho mayor: solicitudes personales buscando soluciones a problemas individuales antes que colectivos, aunque algunas organizaciones sociales plantearon proyectos que atañen a la comunidad. Ana Blanco (2003) dice: “*Sé que el Grupo Madera presentó en una oportunidad un proyecto social a APIEPAM⁶⁶ [...]*”. La comunidad sabe quién es el ente involucrado con la propiedad, alquiler o sesión de inmuebles, y a ése acude en busca de soluciones a sus problemas directos.

Las fallas metodológicas de planificación, en cuanto a detectar y sopesar las características e impactos socioeconómicos y culturales sobre la población sujeto-objeto de la intervención urbana, se tradujeron en incoherencias en la propuesta física urbana-arquitectónica realizada, puesto que la misma no respondió a las expectativas de la comunidad residente y usuaria. Por otra parte, la desidia e incompetencia del agente en la implementación de gestión administrativa del producto físico bulevar, significó su degradación: más del 50% de espacios deteriorados, invadidos; modificaciones anárquicas en los locales comerciales; falta de mantenimiento de los espacios peatonales abiertos y apergolados; sitio de concentración de problemas sociales: violaciones, indigentes y alcohólicos, trata de drogas; falta de mobiliario urbano; etc. Sin embargo, parte del bulevar se ha sociabilizado y hecho cultura por incidencia del uso que le ha dado la gente desde que fueron construidos: “[...] claro cada quien busca su zona, buscan las

⁶⁶ Empresa: Administración del Patrimonio de Inmuebles, Edificios y Propiedades del Área Metropolitana, perteneciente al Centro Simón Bolívar C. A.

personas de la tercera edad y muchos niños, porque ellos necesitan el bulevar [...] les da un poquito más de seguridad a los que van para la escuela” (Sequera, 2006).

El CSBCA y su función de construir ciudad (agente de renovación urbana del Estado venezolano), se le ha añadido el de administrar ciudad “por siempre”, de nunca acabar. Podríamos afirmar que -en el caso de la situación real de los espacios del Bulevar Ruiz Pineda- la función legal de administración, arrendamiento y mantenimiento de las propiedades de esta empresa ha sido excusa para corrupción y acciones ilegales (invasión, subarrendamiento, trasposos, etc.); esa es la percepción de la comunidad sanagustiniana.

El tema de las invasiones es muy clave como fenómeno urbano en San Agustín del Sur. Pareciera que existe una “cultura popular” en cuanto que todo inmueble que es propiedad del CSBCA es propenso a ser invadido. Este agente -de alguna forma- contribuyó en producir esta cultura. Por ejemplo, el episodio de proveer cobijo a damnificados en dichos espacios no fue una acción banal. Blanco (2003) afirma: “[...] la gente tiene 20 años viviendo allí sin pagar ni medio, pero a la hora de que se le rompe una tubería [agua], vienen acá [...] para que le resuelvan el problema”. De alguna manera la comunidad insolvente tiene la certeza de que la agencia responderá como lo ha hecho en anteriores oportunidades, y ésta el interés de hacerlo por razones diversas, donde la conveniencia política adquiere protagonismo. Se produce una relación dialéctica y simbiótica de dependencia.

Pero, la acción solidaria de la cultura popular también se lleva a cabo en la práctica concreta, como se deduce de la narración del vecino: “[...] en el bulevar he trabajado a nivel social en actividades de cedulação, de salud, en carnavales, en espectáculos musicales [...]” (Sequera, 2006). Sus edificaciones para servicios comunales (iglesia, biblioteca, Jefatura civil, Comisaría, Centro de Salud y preescolar) fueron entregados para su gestión administrativa en convenios legales diversos (comodatos, sesión) a instituciones del Estado: nacional y local. Estos son los únicos espacios de orden público que funcionan medianamente pues

ofrecen servicio a la comunidad, aunque la eficiencia es relativamente cuestionable.

La falta de una eficaz gestión estatal de seguridad comunal por parte del Estado y, también, del CSBCA y la propia arquitectura del bulevar, contribuyeron a facilitar desarraigos sociales que en relativo corto tiempo ocurrieron en su espacio público luego de su inauguración y puesta en funcionamiento.

Bueno tú viste que tumbaron todas las paredes [de ventilación] que tenían las estructuras [...] porque tapaba todas las sin-verguensuras que se hacían detrás de esas paredes [...] Pero hay centros como el club que uno lo defiende, porque [...] Hay juego de bolas, hay tipos cantando. Tu vez a gente que está leyendo dentro de ese sitio (Castillo, 2003).

La falta de funcionamiento de actividades de necesidad para la gente, produjo desarraigo en el bulevar. Por ello fue relativamente fácil que, los locales comerciales no fueran vendidos ni arrendados; y su mismo propietario lo destinase a servir de asiento a contingencias públicas y lo utilizara como medio de pago de favores y prebendas de Partidos políticos en el gobierno de turno.

Otro desarraigo: su invasión por vecinos de la zona, quienes también se sentían con derechos sobre el bulevar y ocuparon algunos locales comerciales (por organizaciones comunitarias, artísticas, clubes deportivos, etc.), como los espacios externos (canchas deportivas, área para reparación de automóviles, etc.). Hubo una sucesión de residentes, los invasores originales ya no lo habitan pues lo han cedido o traspasado por dinero u otros motivos a otras familias o entes sociales y para otros destinos. Los objetivos iniciales no se lograron, forjando aislamiento, soledad e inseguridad

Por otra parte, el marcado carácter político partidista de la gestión de turno en el CSBCA determina que muchos de sus profesionales se sitúan en posición conflictiva éticamente en sus actividades pues las relaciones patrón-asalariado poseen un fuerte matiz autoritario, que en el caso de los profesionales universitarios toca la situación legal de su estatus: profesionales de libre remoción, y no son protegidos por el ente gremial (Colegio de Ingenieros). Esto contribuye a una situación de conflictos internos de los profesionales consigo

mismo y con las autoridades de la empresa, respecto a qué hacer ante eventualidad de este tipo.

El resultado muchas veces es arrastrar hacia sí mismo la desconfianza que la comunidad posee sobre los políticos activos en la misma y los directivos de la institución, como pudimos apreciar ya que muchas veces actúan en estrecha relación (hasta de complicidad) para conciliar intereses partidista por encima de los comunitarios.

Existe desinterés por los trabajos que adelantan los profesionales; obstruyendo algunas veces sus labores, acusándolos de estar alineados, recibir órdenes, ser temerosos, no tener autonomía, estar dominados por sus jefes (políticos), y en consecuencia, no tener poder de decisión relevante en sus actividades profesionales que les permita tomar acciones más independientes y eficaces en función a valores y realidades mas objetivas respecto a los problemas urbanos.

Ante la lógica planificadora y de diseño urbano-arquitectónico del bulevar las opiniones son contradictorias. Con el tiempo la gente de la comunidad se apropió y le dio el provecho que consideró válido. Así la reflexión del vecino "Totoño" Blanco (2003): *"El Centro Simón Bolívar quiere dar una utilidad a todos esos locales con una concepción que tuvo antes de hacer el proyecto y no funcionó. Pero fue distinto, ahora hay más espacios [abiertos], [...] eso es una cosa positiva, no todo fue malo [...]".* Pero para la ética profesional ha sido un fracaso, como lo interpretamos de uno de sus proyectistas, Manuel Delgado (2003): *"Yo creo que hay que demolerlo y hacer otra cosa, con la comunidad [...] Que se hubiese transformado no es lo crítico, lo malo es que se haya transformado por el deterioro [...]".*

A lo largo del siglo XX la gestión del Estado fue cada vez mayor y profunda en los procesos de urbanización en la parroquia San Agustín. Su acción pasiva y activa determinó enorme repercusión política, y fenómenos tanto económicos como sociales y, en especial, territoriales sumando superficies tanto de la gestión privada como de la gestión comunitaria (Imagen 64).

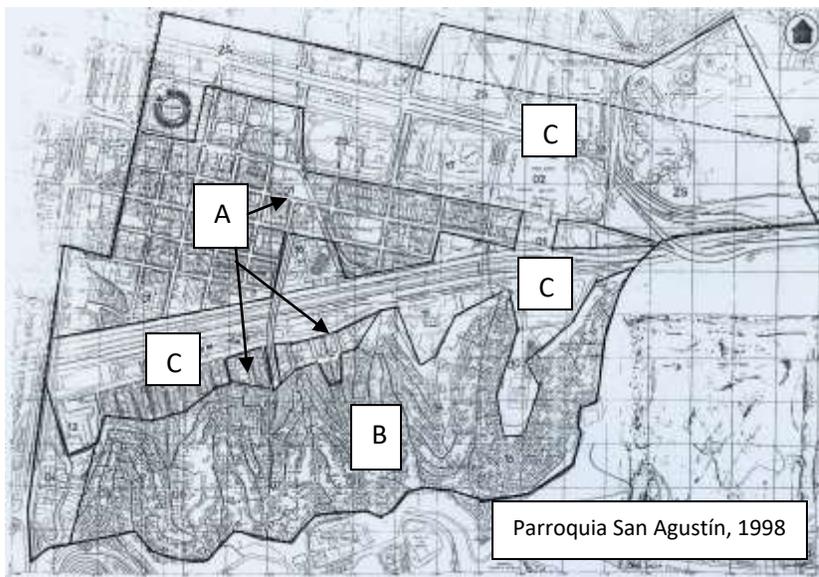
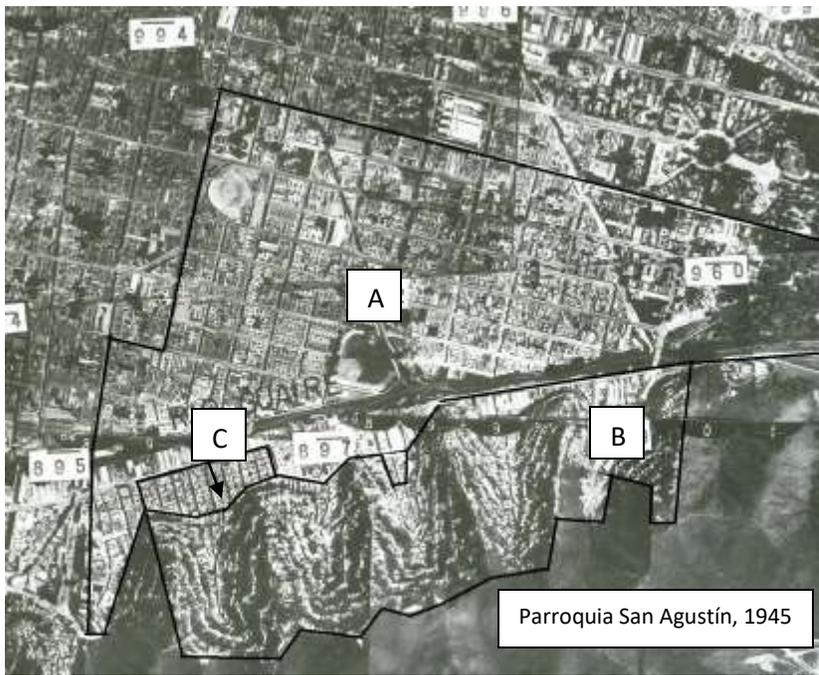


Imagen 64 Gestión Privada, Comunitaria y del Estado en la Parroquia San Agustín. *Fuente: elaboración propia.*

CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE URBANIZACIÓN EN CARACAS Y EN LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN. DE LO REAL A LO POSIBLE

En este Capítulo asentamos posición ante lo tratado en este trabajo sobre gestión, producción y transformación moderna de ciudad y en el caso de la parroquia San Agustín, y los aspectos y significados más relevantes: estructura económica-social y política de Caracas como contexto para la producción, la gestión productiva de urbanización, la parroquia como patrimonio de la ciudad. Planteamos lo relativo a la morfología urbana. Lo cultural se refiere al alcance de lo que tiene que ver con la gente y también con el planificador y el arquitecto.

Como consideramos que el análisis de la urbanización de la ciudad debe apuntar hacia contenidos amplios, integrales y reales, abordamos temas y aspectos necesarios para una evolución metodológica más profunda a fin de aproximarnos con mayor solidez y fundamento a los conocimientos que la urbanización produce (que no son abstractos ni artificiales, que nacen, crecen, se desarrollan y se transforman en el tiempo), a los asuntos concretos de la sociedad que poseen raíces que la fijan consistentemente a la misma. Uno de los asuntos en discusión no estuvo en la delimitación del espacio urbano en relación al rural, sino en el sistema de producción de tales espacios; es decir, el sistema de producción del espacio social y, para nuestro interés, el espacio social urbano. Por tanto, detectamos y abordamos estos asuntos, probamos que no sólo están contenidos en la forma física-espacial de la ciudad sino también en otros espacios capitales de la sociedad como son los sociales, económicos, políticos y culturales. Por eso hablamos de la gestión en los procesos de urbanización moderna. Hay aquí tres elementos fundamentales contenidos en el método aplicado para enriquecer el análisis físico de urbanización de la ciudad: la producción, la gestión y la morfología en exponencial convergencia; ya que ellos no son independientes uno de otros, ni independientes son las partes y miembros que los contienen, sino que forman una estructura, un sistema en extremo complejo, como extrema compleja es la sociedad humana que los produce.

Las ideas sobre totalidad, espacio-tiempo, praxis concreta, relatividad, materialidad, sobre producción (reproducción)-distribución(repartición)-cambio(intercambio)-consumo(apropiación) del espacio urbano, son productos intelectuales que tienen como objetivo acercarnos, ideológicamente, a una realidad y a una verdad concreta, universal y local. Queremos creer que, probablemente, fue necesario transcurrir el espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis del siglo XX para asimilar con más y mayor madurez el significado de las ideas, pensamientos, estudios y análisis que investigadores y teóricos de lo urbano han realizado desde mediado del este siglo para -con mayor reposo- poder digerir lo que querían decir y transmitir, y aplicarlo a cada caso en particular; por ejemplo, para nuestro caso venezolano, caraqueño, sanagustiniano.

El capitalismo no es sólo un modo de producción material, sino que tiene inserto una ideología, una forma de concebir las cosas de la vida. Sus formas, sus objetivos ideológicos no son sólo económicos, abarcan también los espacios-tiempos sociales, políticos, físicos; es decir, son más bien culturales. Están dirigidos a desarrollar formas de producción y consumo específicos para la acumulación de capital, para el lucro, como algo “natural”, “normal” de vida de los seres humanos, por y para siempre. Ha producido un espacio abstracto, que incluye el mundo de las mercancías, su lógica y sus estrategias en todo el planeta Tierra, así como el poder del dinero y el de la política estatal. Se basa en una amplia red de nodos financieros, de negocios y de principales entidades productivas, centros de comercio, espacios de información, movilidad y transporte, etc.

La ciudad capitalista contiene naturaleza modificada, gente dividida en clases sociales, desigualdades sociales, actividades productivas centradas en el lucro, servicios de todo tipo, espacios físicos diferenciados. En las ciudades, como asiento material de la sociedad urbana capitalista, se concretan relaciones, medios y modos formal y no formal de producción y transformación social. Sin olvidar los aparatos políticos y administrativos, los burócratas, los dirigentes, los delincuentes. Así se conjugan la ciudad y la sociedad, se mezclan, se confunden, porque la ciudad recibe en su seno, como capital, el poder capitalista y su Estado.

El espacio urbano pasa a ser centro de innumerable flujos: de capitales, de trabajos, de mercancías, de mercados, de oportunidades, de recursos, de deseconomías, etc.; todos ellos interrelacionados, inter-dependiendo unos de otros como una totalidad. La respuesta espacial materializa ideas, conceptos, objetivos, intereses de entes, agentes y actores gestores en tiempos diversos de producción de la ciudad, acorde a las características que son propias del capitalismo como modelo de producción.

La producción de espacio social nacional está relacionada a la producción de espacio social global, como consecuencia de la inserción de Venezuela y su función en la producción mundial de petróleo; con las acciones y contradicciones locales y globales que ello significó para el capitalismo como totalidad mundial. Comprobamos como la morfología de la ciudad y su arquitectura forman parte del proceso de relaciones sociales de este modo de producción dominante donde funciona la producción, la circulación, la distribución, el intercambio, el consumo de los recursos de la sociedad; que, en el capitalismo, es expresión prodigiosa de sórdida mezcla de calculada explotación y, también, de derroche insensato.

Es necesario atender el capitalismo venezolano para conocer y entender integralmente los asuntos de urbanización de la ciudad, asiento de una población importante de la sociedad. Al término del recorrido del análisis: el funcionamiento de la sociedad en la que vivimos, es decir, la práctica social. Presente al principio como cosa a descifrar, presente también en esta etapa como totalidad relativamente conocida en el caso de Caracas y su parroquia San Agustín.

3.1 Estructura económica-social y gestión productiva de urbanización de la ciudad venezolana

Partimos con señalar que nuestra elucidación considera los rasgos tribuales indígenas, pues desarrollaron una relación humanidad-naturaleza de producción básica muy particular, que perdura de diversas formas (como la propiedad de la tierra), que evoluciona en el tiempo, y de lo cual todavía -a pesar del mestizaje- quedan rastros en la vida urbana venezolana a ser investigados. Por ejemplo, migración sobre el territorio y mestizaje étnico han sido modos de vida pre-

hispanicos. Los pueblos originarios y sus asentamientos sociales se formaron como consecuencia de movimientos masivos y mestizaje de las etnias arawaca, caribe, timote, kaketio, que durante siglos se adaptaron a las condiciones particulares de la ecología del territorio tropical que luego los europeos van a denominar como Venezuela.

Mestizaje previo entre diversas etnias significa un antecedente para el posterior con españoles y africanos. Esto conforma el escenario socio-antropológico que antecede el amoldamiento de pueblos aborígenes a las formas de vida con las que se procedió a la conquista y colonización del territorio por los españoles desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX. Es decir, imponiendo los sistemas feudales y pre-capitalistas que reinaba en España, país que no había alcanzado la industrialización para esas épocas. La condición de conquistadores los proveía también de la característica como migrantes de un territorio a otro, al igual que los esclavos africanos, obligados a migrar hacia un nuevo continente por razones incomprensibles para ellos. Así, tanto indígenas como conquistadores y esclavos poseían factores comunes: hábito, necesidad y/u obligación de movilidad territorial. Ello dicta pautas para el fenómeno poblacional que surge como resultado del cruce entre aborígenes, blancos y negros: el mestizaje, factor constituyente antropológico, sociológico e histórico principalísimo de la cultura actual de la sociedad venezolana, en especial la urbana.

Las características estructurales fundamentales de la sociedad que emergió como consecuencia de la evolución feudal-precapitalista no cambiaron con el triunfo independentista, ni con las revoluciones federales del siglo XIX hacia al capitalismo. Igual a sus antecedentes, en la estructuración y formación económico-social venezolana moderna del siglo XX, actuaron las categorías de producción ya definidas: la propiedad de la tierra, el capital, la fuerza de trabajo, los modos de producción, la propiedad de los medios de producción.

Sanoja, Vargas, Brito, Rangel, Losada, Machado, y otros autores, coinciden que en los asentamientos humanos aborígenes del territorio que luego se denominará Venezuela, la propiedad de la tierra tuvo una forma de ser concebida muy

diferentes a la que impusieron los españoles. No existía la concepción de propiedad privada. Además, los nuevos valores sociales productivos (que para nuestras etnias ancestrales no estaban fundamentados en la apreciación diferencial definida por el trabajo y los ingresos) conllevó a que la estratificación de clases sociales impuesto con la conquista haya evolucionado en una forma estrechamente relacionada con la producción económica, bajo la base de unas relaciones sociales que durante los siglos XVII, XVIII y XIX pasaron del feudalismo al precapitalismo hasta alcanzar el capitalismo del siglo XX. El conuco como unidad productiva indígena (agrícola-vivienda) de supervivencia familiar, poseía y posee connotaciones socio-económica-culturales diferentes al minifundio latifundista (agropecuario-vivienda), como proceso de producción, distribución, intercambio y consumo. En los barrios de San Agustín del Sur la gente identifica y habla de conuco, no de minifundio.

Cuando decimos producción social y/o formación social estamos registrando algo más que funcionamiento; asentamos procesos de relaciones de producción, hacia la historicidad de la dinámica de un contexto para modificarlo o superarlo, lo cual no depende siempre de factores únicos (naturales, económicos, sociales, políticos, físicos, culturales), sino de múltiples factores y elementos, y de las relaciones entre ellos, que cambian en el tiempo por acción de las diversas fuerzas que actúan en la sociedad. Las relaciones de producción de la Venezuela dominada, como espacio-sociedad, son relaciones trasladadas, impuestas y luego heredadas, no son originarias.

Al ser la producción-transformación morfológica y de urbanización moderna el centro temático-conceptual de este trabajo, y siendo el sistema socioeconómico que predomina en Venezuela en el siglo XX de carácter capitalista y monopolístico; la repercusión de la producción petrolera fue radical en la estructura económica, social y política en el país, pero no para cambiar sino para consolidar dicho sistema.

En nuestra aproximación, no obviamos la existencia de monopolios dominando las ramas de producción económica. La dependencia de lo exterior -desde la colonia-

ha tenido una influencia determinante en el trayecto de la formación social venezolana. La independencia política en el siglo XIX no superó la base estructural socio-económica-cultural dependiente. El gobierno de Antonio Guzmán Blanco fue ejemplo de ello. Pero en el siglo XX la dominación monopólica se intensifica a raíz de la economía petrolera y la función, impuesta por los monopolios internacionales, del modelo de desarrollo cañalista. La economía urbana de Caracas -aun entrabada en la estructura latifundista y precapitalista en la primera mitad de ese siglo- participa dentro de las características del dominante monopolio moderno. Es un monopolio regido por el capital financiero, surgido para dominar la actividad económica y del campo de la industria; de producción, distribución y consumo de productos mercantiles; y practica la importación de mercancías, el intercambio comercial y los precios. En la dinámica de las nuevas actividades económicas urbanas de bienes y raíces inmobiliaria y la industria de la construcción se unen dos fuerzas: el comercio importador y el capital financiero, que presentaba un claro acento de penetración estadounidense por el poder petrolero.

Si el petróleo significó un cambio radical en la economía venezolana, ello no se habría dado con las características que conocemos si estos monopolios no hubiesen tenido función protagonista. En Venezuela la fuerte injerencia del Estado en asuntos globales de la sociedad ha sido un factor común desde la dominación hispana, y no cambió en la República desde el siglo XIX ni con el advenimiento de la democracia en los últimos 40 años del siglo XX. Si en la colonia el sistema feudal y el nivel de producción pecuaria y agrícola es de subsistencia y mínimo excedente, en el siglo XIX el modelo precapitalista introduce al país dentro de la dinámica mercantil del sistema capitalista mundial, debido a mayores excedentes de cacao y luego de café. Pero la lenta evolución productiva y las sucesivas crisis económicas internas y externas, determinan que la mono-producción exportadora agrícola no tuviera la productividad y la rentabilidad que exige el capitalismo; lo que hubiese impactado en la urbanización de la ciudad. El petróleo viene a cumplir las expectativas de este último sistema.

El capital internacional (en consonancia con prácticas hegemónicas para sustituir el feudalismo europeo) necesitaba (y necesita) en Venezuela una clase dominante con función de liderazgo en el Estado y la Sociedad Civil, que intervenga decididamente en la gestión del desarrollo de la economía, que representara sus intereses centrados principalmente en la economía petrolera. Su intervención se manifiesta en cuanto que ejerce claramente sus funciones no sólo en la industria petrolera, también imponiendo sus reglas en términos contractuales, bancario-financieros, comercialización y exportación de productos, la industria de la construcción, etc. Juan Vicente Gómez se presta a este orden; para ello -luego de dominar la estructura oligárquica agrícola feudal que reinaba en las provincias- funda el Estado-Nación que hoy conocemos, con poder real entrelazado de autoridad represiva y bajo su mando. Se basa en la nueva actividad petrolera y, repartiendo concesiones de explotación, contribuye a formar una Sociedad Civil (la burguesía moderna) con personajes que le son, sino absolutamente fieles, por lo menos no opositores a su total liderazgo.

La clase dominante en el Estado -a inicios del siglo XX- no conformó una agencia para la explotación del petróleo (como sí lo hizo para atender la carencia de viviendas de la clase obrera: el Banco Obrero), sino que otorgó a la Sociedad Civil empresarial privada la total potestad de usufructuar ese negocio, a cambio de una participación expresada en un porcentaje de impuesto que, a pesar de ser mínimo, produjo al Estado un enorme ingreso monetario capaz de aumentar el poder ya obtenido por su autoritarismo militar. De esta forma se fue produciendo una nueva burguesía, enriquecida (con dinero y bienes en el exterior) y rentista (no produce pues vendió sus prerrogativas económicas, obtenidas en las concesiones, a empresas extranjeras); que va a cumplir una función crucial en la representación política y la práctica social (necesaria al capitalismo internacional para asentarse en el país); que justifica su privilegio de acumulación de capital sólo para reproducirlo bajo el modo de inversión económica; que no tiene interés por la inversión social, asunto que considera corresponde al Estado. Paralelamente Gómez forma una capa de funcionarios gubernamentales, fieles irrestricto,

quienes ejecutan sus líneas nacionales en todos los factores de poder: político, militar y económico. Todo ello fiel expresión de las ideas positivistas-liberales.

Asistimos a la función fundamental que le tocó cumplir al capitalismo de Estado en la época para transferir la renta hacia el sector privado:

- Funciones centrales en la dinamización de la economía y estructuración del sistema de relaciones sociales en Venezuela,
- Otorgamiento del control de la producción petrolera al sector privado extranjero y nacional,
- Favoreciendo con proyectos, obras y financiamientos a los capitales privados nacionales y extranjeros, con sus capitales provenientes del Fisco Nacional (obtenidos de la renta petrolera) y sus acciones presupuestarias canalizadas a través del Gasto Público.

Así vemos como se producirá y reproducirá desde finales del siglo XIX y durante el siglo XX la nueva clase dominante en la cumbre del poder político-económico que tendrá una repercusión importante en Venezuela; esa capa, por ejemplo, de militares (Guzmán Blanco, Castro, Matos, Gómez, López Contreras, Medina Angarita, Pérez Jiménez, Larrazábal), de políticos civiles (Gallegos, Betancourt, Leoni, Caldera, Pérez, Herrera Campíns, Lusinchi), y de empresarios (Mendoza, Vollmer, Machado Zuloaga, Boulton, Tamayo, Neuman, Pariente, Benacerraf, Delfino, Branger, Belloso, Villasmil, Stelling, Domínguez, Zarikian, Mendoza Fleury, Salvatierra, González Gorrondona, Taurel, Blohm, Phelps, Conde Jahn, Herrera Uslar, Machado Morales, Cisneros, Planchart, etc.), que tendrán acción directa y/o indirecta en la producción y urbanización de la ciudad y de partes de la ciudad; como fue, por ejemplo, el General Manuel Antonio Matos quien, a pesar de su condición militar, tuvo una acción política (a favor de las transnacionales) notable en su época, y como banquero una acción económica indirecta en los procesos de producción del Barrio San Agustín al administrar la sucesión Guzmán Blanco y vender terrenos de la hacienda La Yerbera y Vegas del Guaire de la parroquia San Rosalía. Con esto se ejemplifica las múltiples posibilidades de gestión que puede ejercer un capitalista en beneficio de sus intereses.

Los nuevos grupos minoritarios de liderazgo y las nuevas actividades económicas van influir en la construcción de la nueva clase dominante, fundamentalmente urbana porque es el territorio donde realiza su acción gestora económica, política, social y física-espacial. Actores que ejercen la gestión del espacio social amparados en el poder que les otorga, por ejemplo, el ser propietarios de la tierra (como el caso de Arismendi-Roche para las urbanizaciones, o de Cardona-Orama para los barrios), o el poder que les otorga ser miembro (o amigo) del Partido político en el gobierno de turno (como el caso de Gustavo Rodríguez Amengual, o José Maita). Casos que tipifican la función de la economía política y la relación Estado-Sociedad Civil empresarial, para el territorio caraqueño y sanagustiniano. Esta clase social va a impulsar o permitir, a su vez, la formación de las emergentes clases media y baja-obrera urbana; población necesaria para cumplir funciones productivas profesionales, técnicos y mano de obra (y de consumo) en las nuevas actividades manufactureras e industriales, y de servicios del sector terciario que comienzan a abundar ahora en las ciudades, como repercusión de la economía petrolera-exportadora.

Las modificaciones y transformaciones que experimenta la estructura de clases sociales en la Venezuela del siglo XX -inducido por la tendencia de crecimiento económico subdesarrollado principalmente en los sectores secundario y terciario, alienación y consumismo-, revelan un capitalismo evolucionando hacia una nueva sociedad de:

- Mono-producción extractiva,
- Estado hegemónico,
- Fuerte división del trabajo,
- Consolidación de la desigualdad social, con nuevas clases, estratos, grupos y/o capas sociales,
- Cambios cualitativos por las nuevas actividades productivas (especialización, formación para el trabajo, acceso educativo, contacto con medios de comunicación de masas, etc.),
- Fortalecimiento de importaciones, del comercio y de la banca, etc.
- Crecimiento de la pobreza,

- Rápida urbanización y fuerte división-diferenciación físico-espacial.

En Caracas el proceso económico que asalta y arrolla la realidad urbana no fue la manufactura y la industrialización productiva (como en las ciudades de Europa y Estados Unidos de América), lo fue su condición de capital de la Nación; asentando entes formales: el Estado y la Sociedad Civil empresarial privada, que establecen una dinámica administrativa fundamentada en el consumo, teniendo al comercio como actividad dinamizadora a todos los niveles sociales. Fue la industria de construcción (y su capacidad de activación y provocadora de empleos diversos en los sectores primarios, secundarios y terciarios de la economía) la generadora del mercado de consumo de urbanización (urbanizaciones, barrios, otros) y viviendas (casas, ranchos). La capital responde a la visión de los clásicos del marxismo, aunque está enmarcada en los análisis de los neo-marxistas.

Es dentro de los nuevos estratos medios, muy activos en materia económica, que se forman las nuevas e inicialmente pequeñas y modestas empresas mercantiles urbanas denominadas Sindicatos, que en materia de industria de la construcción llevan a cabo la ejecución de las obras civiles que el rápido desarrollo capitalista provocó, principalmente en las grandes ciudades del país; es decir, la infraestructura física necesaria para la producción directa de la economía petrolera y la que ésta impulsa indirectamente en las mismas. Nos referimos a la infraestructura vial (el automóvil, consumidor de gasolina), de redes de servicios (asimilando las nuevas tecnologías para acueductos, cloacas, electricidad, teléfonos, etc.), edificatoria (principalmente los edificios gubernamentales y los de la producción manufacturera e industrial) y particularmente la vivienda, que se va a erigir como una necesidad social urgente para las masas migratorias que se asientan en las grandes ciudades como Caracas.

Las principales funciones de gestión entre el Estado y la Sociedad Civil empresarial (nacional y extranjera) -destinados a conducir los destinos de la Nación en materia urbana- quedan consolidadas en la nueva era petrolera de las primeras décadas del siglo XX:

- El Estado: con sus funciones de establecer, ejecutar y velar por el cumplimiento de las líneas de acción de los dineros que obtiene de las rentas fiscales (principalmente petroleras): presupuestos para proyectos puntuales de estructura y equipamiento urbano, vivienda, etc., acciones para el resguardo del aparato político y productivo;
- La Sociedad Civil empresarial privada: que se encarga de ejecutar, con los medios de producción de su propiedad, además de sus proyectos, aquellos emanados y presupuestados por el Estado.

Este es, en su acepción simple, el modelo productivo hacia donde se dirigen las gestiones urbanas de la clase dominante en el período de Juan Vicente Gómez; y con ello se aborda el naciente interés del Estado en intervenir en la acción de gestión de proyectos puntuales sobre, por ejemplo, la vivienda en Caracas y las ciudades más importantes de Venezuela para la época. Están dadas las condiciones para acelerar la urbanización, y esta coyuntura no es desaprovechada por el dueto Estado-Sociedad Civil empresarial, en un sistema donde el mercado de capitales dicta los fundamentos y conductas para el modelo de desarrollo, a ser llevado a cabo acorde con las condiciones del proceso de evolución del capitalismo mundial y nacional.

Con la explotación petrolera se inicia un nuevo modelo cultural de producción por explotación minera de alta rentabilidad, con puntos de ruptura importantes de la estructura económica precedente, que es base de mayores posibilidades de rápida acumulación económica, frente a períodos anteriores que hasta entrado el siglo XX, se mueven dentro de un modelo de mera reproducción de sus condiciones de existencia; es decir, basado en la producción agropecuaria para el consumo y la mediana exportación. Las migraciones a las ciudades responden a la necesidad de supervivencia y mejora de condiciones de vida de una población pauperizada, y no a la necesidad de mano de obra para una creciente producción industrial urbana (que pudiera haber sido impulsada con dineros de la renta petrolera), lo que hace del proceso productivo más de carácter acumulativo y desequilibrado.

A diferencia del modelo económico precedente gestado por el terrateniente rural, el nuevo tiene como gestor principal al Estado debido, entre otras cosas, a su condición legal de administrador de los enormes recursos provenientes del subsuelo del territorio nacional y al conjunto de decisiones políticas y coyunturas históricas favorable. Ello incrementa su poder económico-político en la medida que le permite pasar a convertirse en factor de acumulación de capital (con los dineros provenientes del Fisco Nacional), que lo ejerce mediante el gasto público, a través de la estructuración de presupuestos anuales a ser administrado por sus agentes y actores a nivel nacional, estadual y municipal. Pero sólo eso, la potestad de decidir qué, cuánto, dónde, con quién invertir; pues la ejecución de las labores productivas propias que significan la materialización de planes, programas y proyectos del Estado continúa perteneciendo a sectores privados, a empresas de la Sociedad Civil. Ello dio pie, por ejemplo, al surgimiento de una capa dentro de la burguesía conformada por grupo de empresarios-políticos que utilizan los recursos del Estado para conformar y/o consolidar sus empresas, de los cuales algunos entran a veces en contradicción con la burguesía tradicional. El enriquecimiento es producto de un tipo de desarrollo social; no es natural sino histórico que responde al sistema.

Los ingresos de la renta petrolera inicial -distribuyéndose dentro de la clase dominante que ejercía su poder tanto en el Estado como en la Sociedad Civil- lejos de invertirse en la conformación de una economía basada en la consolidación de actividades primarias (agricultura, cría, pesca, minería) y el forjamiento de producción industrial manufacturera y diversificada, más bien se invirtió en el sector construcción y en el consumo masivo de productos industrializados no producidos en el país, lo que provocó el florecimiento aun mayor de la economía de importación, el comercio y el forjamiento de una cultura consumista masiva de productos importados, que todavía hoy caracteriza a la sociedad venezolana y a la caraqueña en particular. Ejemplo de ello fue la gestión del Estado en la construcción de redes de comunicación terrestre (autopistas) que impactaron las ciudades, favoreciendo la posesión de automóviles que revierte en estatus social.

Dentro de las contradicciones del nuevo modelo impuesto por el capitalismo internacional, la clase empresarial nacional no midió suficientemente (o se confió en exceso) su capacidad de manipular el orden político, y de alguna manera pasó a depender de éste para la puesta en funcionamiento de sus objetivos e intereses propios. Es por ello que, a lo largo del siglo XX, se dieron algunas alteraciones del sistema que contribuyeron a cierta desestabilización del mismo, a través de manifestaciones y huelgas políticas, sindicales, sociales y hasta golpes militares de estado, que tenían como fin la obtención del poder político encarnado y centralizado en el Poder Ejecutivo; como los sucesos políticos de 1928 (protestas sociales), 1948 y 1958 (golpe de estado), y posteriormente.

Así como el capital crea los tiempos de las prosperidades socioeconómicas de la sociedad, también crea los tiempos de las crisis socioeconómicas de la misma. Es en esta dialéctica (en una sociedad de división del trabajo, de división social y de división física-espacial) en donde se profundizan las acciones, reacciones y contradicciones del sistema urbano, lo que normalmente se expresa como luchas entre las clases sociales y los estratos que la conforman, y que son las que cumplen sus respectivas funciones dentro de los límites establecidos por quienes dirigen la sociedad; es decir, la pequeña clase dominante destacada en funciones de liderazgo en la Sociedad Civil empresarial privada y en el Estado. Reconocemos que lo más extraordinario que ha tenido el capitalismo en su existencia, es su capacidad de desarrollar mecanismos de defensiva y/u ofensiva para trascender exitosamente las crisis, los atolladeros que sus propios procesos de evolución han materializado en el tiempo; para mantenerse vivo durante todos estos siglos desde la Alta Edad Media, e inclusive, progresar a tal punto que hoy reina (con sus variantes) en la casi totalidad del planeta Tierra.

El capital es proceso, y en las sociedades capitalistas la <libertad> está en función de cómo, cuándo, cuánto, qué, por qué, etc., sirve para el sistema en su dinámica de acumulación. Todo es aceptado, todo cabe, todo es tolerado. Lo que no es aceptado, lo que no cabe, lo no tolerado es sistemáticamente atacado hasta lograr su destrucción. Esta aceptación y tolerancia se hace oficial, formal o no, y es allí

donde está la diferencia, puesto que el sistema siempre ha ocultado, enmascarado sus formas, sus niveles de tolerancia social, para aparentar unos niveles de aceptación según sea su conveniencia en tolerar las desavenencias sociales. Ello es parte activa de su ideología. Pero, como ideología, posee contradicciones.

En cuanto al poder que significaba la cada vez más pronunciada dependencia de la economía venezolana de las fuerzas económicas de las transnacionales, la posición materializada por las fuerzas estatales y empresariales del país fue de complicidad o liberalismo como mucho, con visiones idealizadas, enfoques despolitizados, ilusiones, realidades aparentes o superficiales, la conformidad y resignación. O mejor dicho, asumir que la inversión foránea (con sus propias reglas y leyes monopólicas de producción) era y es lo que más conviene a nuestra sociedad, o asumir que esa situación es así por naturaleza: `no podemos ante eso, en muy superior a nosotros, por lo tanto tenemos que necesariamente adoptarla, adaptarnos, moldearnos a ella´. Esa actitud se inculca subliminalmente en nuestros “gustos” y “modas”, con la consecuente adopción relativa, sin cuestionamiento, de patrones culturales, tecnológicos, urbanos y arquitectónicos originarios, principalmente, de Europa y Estados Unidos de América.

El capitalismo de Estado constituye un factor significativo de la estructura socioeconómica en Venezuela. El Estado ha evolucionado a tener, entre sus atributos principales, el de funcionar como empresario capitalista (poseedor de capital, inversionista, generador de relaciones capitalista de producción) especialmente en ramas infraestructurales (a partir de finales del siglo XIX) e industrias básicas (a partir de mediados del siglo XX). La intervención de los monopolios externos (principalmente estadounidenses) en el capitalismo de Estado en Venezuela, se ha manifestado durante el siglo XX en la constitución de empresas mixtas, transferencia de empresas estatales a consorcios extra-nacionales, contratos de servicios y en la política desarrollada por los Partidos en funciones de gobierno y la capa burguesa asociada, para llevar a la ineficacia y escasa rentabilidad a las empresas básicas controladas por el Estado. Un ejemplo de la importancia que le dan los Partidos políticos y sus dirigentes a las decisiones urbanas que se reproducen en la morfología física de la ciudad, fue el tortuoso

proceso, al inicio de la democracia en la década de 1960, de la toma de decisión sobre qué hacer con los terrenos propiedad del Estado en El Conde. En el proceso de urbanización, primero en El Conde con la intervención de la empresa privada y luego en Parque Central con la intervención del Estado, se va a materializar una suerte de intercambio en la renta de bienes raíces urbana por la producción y reproducción del capital -producido por la plusvalía que la densidad de construcción aporta- que va aumentando y, en consecuencia, disputando hacia donde van las ganancias entre la empresa privada y el Estado.

De los tres entes gestores sociales estudiados, el Estado actúa como intermedio pero no como mediador de los conflictos producidos por las luchas de intereses de los otros dos entes (la Sociedad Civil y la Sociedad Comunitaria) en los procesos de práctica social en la ciudad. Cuando es necesario, el Estado asume con autoridad decisiones de cualquier índole; como demostró el Gobernador (General Velasco) del Distrito Federal al ordenar a los promotores privados (Sindicato Prolongación de Caracas) eliminar árboles en las calles de San Agustín, para no romper la tradición caraqueña.

La importancia de la economía petrolera para Venezuela se aprecia no sólo por lo que significa en cuanto al comercio de importaciones para su propio consumo industrial; sino también por las importaciones que realizan las otras actividades de nuestra economía, pero impulsadas o arrastradas por el desarrollo de la petrolera, a lo largo del siglo XX. Con ello estamos fundamentando, sólo en el aspecto de importaciones (pero de gran importancia por lo que significa el comercio en nuestra economía, y a Caracas que concentra el mayor funcionamiento del mismo), las diferencias radicales de una economía comercial urbana y la que va a consolidar la producción petrolera que se asienta en un medio no urbano, con una función productiva totalmente diferente. Ello forma parte de la discrepancia estructural de la productividad con que nace nuestra economía global a partir de la explotación petrolera, y la fuerte consolidación que ella va a determinar en nuestra cultura de importación de bienes. Esto es particular al medio urbano, lo que contribuirá decididamente en la cultura de valores foráneos de su población. De ahí muchas connotaciones entre clases sociales, principalmente la de altos y

medianos ingresos económicos, donde se impone el gusto y la moda como parte de interés en el juego del mercado de oferta y demanda que exacerba todo aquello proveniente del exterior antes que lo autóctono, incluso del objeto social vivienda que se valoriza más como objeto de cambio antes que de uso.

Las ideas dominantes de la sociedad caraqueña en el siglo XX, provienen de la ideología de las clases dominante, en el Estado y en la Sociedad Civil, y del poder de la lógica del capital. Muchas de ellas ocultas o soterradas bajo el consumo de clichés. Las ideas de la Bella época y los Años locos; las ideas de la moda, de lo moderno, del modernismo, de la modernidad, del sustituir lo viejo por lo nuevo, de renovación urbana, de remodelación arquitectónica, de urbanización, del barrio, de la quinta, del apartamento, del rancho; las ideas del gusto, del nuevo ocio, del cine y el beisbol, de los nuevos materiales, de nuevos mobiliarios, de nuevas tecnologías, del nuevo automóvil, de nuevos aparatos domésticos, de nuevos sistemas de comunicación; las ideas del espíritu emprendedor de los inversionistas, del sistema de oportunidades, del ahorre dinero y duplique su capital; en fin, éstas y otras utopías alcanzables, son ideas del poder capitalista. Son producciones intelectuales de la clase dominante, que se difunden dentro de las clases dominadas con el fin de perpetuar el poder del sistema en el contexto espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis. Pero, como todas las ideas, son relativas.

En la morfología social -de las nuevas clases sociales urbanas que se conforman como consecuencia del impacto de la economía petrolera y de las migraciones en la sociedad venezolana-, la clase de medianos ingresos será protagonista por las funciones que le toca cumplir en dicha sociedad. Muchos de sus representantes poseen formación técnica y universitaria. De la amistad forjada por años de estudios, nacen relaciones sociales que convierten a egresados en empresarios y políticos y, si no socios, por lo menos colegas, en las tareas de la construcción social del país. Existe un interés de hecho, por trabajar conjuntamente, asociándose en actividades empresariales y/o políticas para llevar a cabo la producción económica, social, política, cultural y física-espacial de la sociedad global venezolana, y local de sus ciudades. En Caracas, ello tiene especial resonancia por no ser una ciudad cualquiera, sino la capital de la Nación, sede y

asiento de los poderes públicos nacionales y locales, y de la mayoría de los poderes económicos, sociales, políticos, religiosos más importantes de nuestra sociedad; donde la Sociedad Civil ejerce acción gestora determinante para la misma.

Algunos estratos de la clase media y la clase obrera por su formación profesional, técnica y humanística (muchos de ella universitaria), accedió a ideas positivistas, liberales, marxistas, que provenían de Europa y de Estados Unidos de América, principalmente, y prefiguran su formación política-ideológica. A lo largo del siglo XX, éstas ideas se canalizaron a través de luchas clandestinas y luego de calle, que desembocaron en la formación de Partidos políticos cuyo objetivo principal fue y ha sido la obtención del poder gubernamental. Es decir, los recintos educativos han sido centro tanto de formación profesional científica y técnica como humanística y, además, formación política-ideológica. También han sido medios de formación de líderes políticos y empresariales, quienes llenaron espacios burocráticos, gerenciales y productivos del país. En ellos se formó una capa de activistas quienes, en funciones privadas y estatales y acorde a sus ideas (muchas veces opuestas), ocuparon espacios de liderazgo en Partidos, empresas, sindicatos y comunidades, tanto en las ciudades como en el campo; y muchos de ellos lucharon por alcanzar la utopía de un cambio estructural socioeconómico-político en el país, que la fuerza del sistema impidió a lo largo del mismo siglo.

Un efecto magno que produjo la morfología económica petrolera, fue su contribución a la conformación de la clase obrera, constructora de sociedad; formada principalmente por los grandes contingentes de campesinos pobres, cuya diversidad cultural regional es determinante en el fuerte carácter heterogéneo del proletariado venezolano. Esta población dominada se comporta dialécticamente diferenciada, como diferenciada es la forma de explotación que se practica sobre ella por los modos de producción feudal y precapitalista, y en la modernidad capitalista urbana. Las ciudades han crecido como consecuencia de la fuerte migración de gente depauperada, que arribaron a los centros urbanos por la crisis de la economía rural, donde los latifundistas ejercieron la división del trabajo y la división social del campesinado. En consecuencia, lo que impera en las ciudades y

en Caracas es una morfología cultural heterogénea producida por la variada característica cultural de su población. La clase obrera es -dentro de la morfología social venezolana- donde el proceso de cambio estructural económico ha introducido modificaciones ayudando a ampliar cuantitativamente unos estratos (y capas) y reducir otros, en especial el medio urbano. A esta movilidad social, se correspondió también el fenómeno de mudanza residencial al mejorar la economía familiar, aunque ello significara pérdida de relaciones sociales consolidadas; pero podría suceder arrepentimientos y regreso al entorno inicial, donde lazos familiares y de amistad son más fuertes que el estatus social que significa residir en zonas de mayor prestigio urbano, incluso en términos de la esfera de seguridad ciudadana.

En la sociedad capitalista venezolana, los humanos como < seres > ocupan tres espacios-tiempos: de la producción, del tiempo libre y del descanso. Las clases baja y obrera dominan básicamente dos de estos: el de producir (trabajando) y el de descanso (para recuperar las fuerzas físicas necesarias para volver a trabajar). Además, han tenido que forzar un espacio-tiempo de formación para la producción, en la práctica productiva misma. Pensamos que ello ha conducido a estas clases a que los espacios-tiempo de producción de su hábitat lo asuman con la relativa libertad de incorporar acciones propias de los espacios-tiempos libre (mezclar el trabajo con el ocio), como las bromas, los chistes, los chismes, las cervecitas, los sancochos, etc.

La clase obrera venezolana es, también, respuesta de la renta del capital aplicado en el medio urbano en cuanto que, por ejemplo, el obrero contribuye de manera real y efectiva a la riqueza general como producto de la circulación simple, es decir, en la que intercambia equivalentes al convertir el valor de cambio de su propio producto (del esfuerzo corporal como fuerza de trabajo), sacrificando su satisfacción sustancial a la forma de riqueza (ej. vivienda), mediante la abstinencia, el ahorro, el no hacer uso de sus gustos, modas, que retira de la circulación global para su consumo, salvo los bienes (ej. dinero) que entrega a la riqueza general. El renunciamiento, además, se presenta también bajo una forma más activa que consiste en que el obrero sacrifica su ocio, se priva del descanso,

de su tiempo libre (al producir, por ejemplo, su vivienda y hábitat), se priva en general de esta parte del ser en cuanto separado de su ser como trabajador, para en lo posible ser sólo trabajador; o sea que renueva más a menudo el acto del intercambio o lo prolonga cuantitativamente mediante la diligencia. De modo que en la sociedad se formula la demanda de la diligencia, y particularmente también la del sacrificio, la del ahorro, la de la abstinencia, no a los capitalistas quienes son los que la formulan, sino a la clase obrera. De ello se desprende el significado del negocio, como negar el ocio, llevado a cabo por la Sociedad Civil empresarial urbana en el siglo XX; y San Agustín, con su infraestructura recreativa mercantilizada, aportó una gran práctica espacial en la Caracas de comienzo y mediado de ese siglo.

La producción de la parroquia San Agustín fue respuesta concreta de la evolución -en el modo capitalista- de los proceso de urbanización de Caracas, al aplicar varios de sus modelos en la misma. Por ejemplo, y parafraseando a Marx, podríamos decir que, así como las máquinas, las locomotoras, etc., no son productos de la naturaleza sino de la labor industrial humana que transforma el material natural en órganos de la voluntad humana sobre la naturaleza o de su actuación en la naturaleza; las urbanizaciones con sus quintas y apartamentos y los barrios con sus ranchos y casas han formado (y forman) parte de esa labor industrial humana. Son productos que resultan de la transformación física de la naturaleza por efecto del cerebro humano, creados por la mano humana, fuerza objetivada del conocimiento. En tiempo de inicios de la parroquia, la morfología física, materializada en espacios urbanos y en arquitectura, fue creada por una fuerza productiva que tuvo como actores protagonistas a una fuerza de trabajo expresada en maestros de obra, artesanos y obreros, quienes plasmaron sus conocimientos y saberes sociales bajo las condiciones del proceso de la vida social de la época. Pero, también, esa morfología física fue asimilada por el sentir colectivo hasta ser adoptada, adaptada, restaurada, transformada conforme al mismo sentir en el transcurso del tiempo, para convertirse hoy en patrimonio urbano y arquitectónico no sólo del sanagustiniano sino también del caraqueño. Ello quedó plasmado tanto en urbanizaciones como en barrios, pero en procesos

que poseen sus propias características, que lo hace diverso, con variantes locales. En la producción de barrios, el saber social proveniente del medio rural fue materializado como colectivo; ello comprueba la vena constructora de nuestra clase baja obrera-popular, proveniente de nuestros campesinos: mezcla de indígenas con blancos y negros desde la colonia. Son manifestación de un tipo humano capaz de desarrollar y evolucionar una relación de producción real, como lo han demostrado por siglos; por ejemplo, con la agricultura y la producción de su hábitat: el conuco, como parte de su cultura universal. La evolución de la ciencia y la tecnología en el capitalismo moderno del siglo XX ha desvirtuado esta relación para la obtención de una renta desmedida, conducida hacia una destrucción sistemática y significativa del medio ambiente, repercutiendo negativamente en la calidad de vida urbana.

En los procesos productivos de la parroquia San Agustín se produjo lo previsto por Carlos Marx, en cuanto a que las fuerzas productivas sociales (la clase obrera) son producidas no sólo en la forma de conocimiento, sino como órganos inmediatos de la práctica social, del proceso vital real. De esta forma, son impactadas. Por ejemplo, los campesinos al convertirse en el proletariado urbano impactan y, dialécticamente, son impactados por las morfologías de vida de la ciudad en lo social, lo económico y lo cultural; pero también por la morfología física-espacial y arquitectónica de la ciudad.

Desde inicios del siglo XX ha estado en formación la clase obrera venezolana; ese proletariado urbano que se hace complejo (contradictorio) en la medida que se complejizan las relaciones de producción del modo capitalista con acento propio. Luego de casi un siglo habitando la ciudad, queda poco rastro de la clase campesina que, para vivir, se vio obligada a migrar a los medios urbanos y transformarse en obrera y popular, contribuyendo en la formación social urbana de las ciudades. La transformación de los valores sociales de los migrantes y la adquisición de valores urbanos de sus descendientes, ha provocado una emergente consciencia de clase en donde, además de cambiar, fusionar, evolucionar, etc., lo traído del campo con lo encontrado en la ciudad, se han producido nuevos valores. Una morfología cultural global urbana que abarca el

espacio social (nuevas clases, estratos y capas; educación formal ; formación para el trabajo; mano de obra calificada; incorporación de la mujer al trabajo; etc.), el espacio económico (nuevas actividades: inmobiliarias, industriales; rentas; mercados; etc.), el espacio político (mayor conciencia ideológica de clase social en sus luchas obreras y populares en sus hábitats; activa y protagónica participación en la esfera política ciudadana; etc.), el espacio cultural propiamente dicho (produciendo sincretismo, creencias, costumbres, tradiciones, valores éticos y estéticos; etc.), y el espacio físico dominado por los productos urbanizaciones clase media, obreras y barrios populares.

San Agustín ha participado activamente en ello, contribuyendo decididamente a producir -en el sentido de engendrar, desarrollar, transformar, consolidar- la materialización morfológica del espacio físico urbano; y también a materializar -en un relativo igual tiempo- unas relaciones sociales, económicas, políticas y artísticas que implicó la función morfológica no física en la praxis concreta de una cultura propia en la modernidad caraqueña del siglo XX. Simultáneo a abrir calles se trazaban manzanas, se definían parcelas, se montaban ladrillos sobre otros y otros construyendo edificios, se relacionaba espacialmente la gente en lo social, lo económico, lo político y lo cultural, se iba construyendo la morfología del espacio (la práctica espacial), pero dentro de actividades inmobiliarias, de la industria de la construcción, reforzando el comercio, las actividades bancarias y otras del capitalismo ya existente (la práctica social). Se alcanzaban utopías, se construía una dinámica particular de la morfología del comportamiento socioeconómico en las nuevas clases: la de medianos ingresos, la obrera, la popular; reforzando, acentuando el poder de la clase dominante y el poder de insurgencia de estas nuevas clases.

La conformación de nuestras ciudades -o proceso de urbanización- durante el siglo XX significó no un paso sino un gran salto en el proceso de construcción social y cultural de la sociedad venezolana, al pasar de una forma relativamente brusca de ser una sociedad feudal y pre-capitalista (agro-exportadora) durante más de tres siglos, a pretender ser una sociedad industrial (explotación y exportación petrolera y mineral) en apenas décadas, basada en un aparato

productivo transnacional, altamente rentista y de dependencia perpetua. Esto se manifiesta social y espacialmente en las ciudades grandes venezolanas, y en especial en Caracas, que de los Barrios como zonas de asiento de la sociedad formal, se pasó a profundizar la división de clases sociales existentes con la producción espacial de urbanizaciones formales para clases y estratos de altos y medianos ingresos que emergía en la época, y de barrios no formales para la clase de bajos recursos. La capital acumula capital, riqueza, pero, dialécticamente, también pobreza; producto no de la industrialización sino de actividades terciarias, principalmente comerciales, bancarias y administrativas. Las actividades inmobiliarias y la industria de la construcción contribuyeron decisivamente en la conformación de nuevos capitales, nuevas riquezas; el capital y la riqueza mueble (en papel, como título que circula), en propiedades inmuebles como el parcelamiento y los edificios (muestra principal de la división del espacio físico) en las ciudades capitalistas para beneficio del capital.

El hecho de que un obrero, una familia de clase de bajos recursos económicos pueda acceder a los estándares de vida de una clase de medianos ingresos económicos, no puede ser generalizado para toda una clase social. Esto sólo se remite a circunstancias individuales y en ningún momento de masas colectivas o de clase; puede ser un hecho ampliado a familias, que sucede pero que no generaliza una situación social estructural. En consecuencia, es descartable para cualquier investigación sobre el orden social de nuestro país, y particularmente en el contexto caraqueño.

Todas las relaciones, todas las producciones, todas las clases sociales van a requerir de espacios donde materializar sus acciones, reacciones, contradicciones y conflictos. Es allí donde actúa la producción del espacio, buscando responder a estos hechos fenomenológicos, espacializando las diferencias de clases, de los grupos y estratos, es decir, de las categorías y agrupamiento que ya hemos expuestos. La morfología socioeconómica, cultural, política, requerirá de aquella morfología física-espacial que responda a sus intereses y objetivos; y, eventualmente, también se hace necesario reproducir la naturaleza, y dominar el

espacio mediante su producción. Es decir, todo el espacio social del capitalismo. Las características de esa morfología también responderán a ser más atractiva para el consumo, la forma que más asegure la reproducción del capital en los diversos mercados donde se desempeñe. En cualquier territorio, ya sea rural o urbano, aparecerá la infraestructura física, de redes, la estructura edificatoria, vial, de transporte masivo, recreativa para el ocio, puertos, aeropuertos, estaciones ferroviarias, etc.; la tecnología necesaria para hacer funcionar el capital.

La especulación sobre el suelo urbano proviene de las necesidades de la producción económica moderna y de la penuria de la vivienda, la cual contribuye a reforzar. La producción petrolera impulsó la rápida urbanización. Indujo a promotores y productores urbanos (privados, estatales) a asumir los costes de las urbanizaciones para la clase alta y media, para la clase obrera; incluso, inicialmente al parcelamiento de terrenos poco rentables (los cerros), como forma para organizar la residencia de estas clases asalariadas (clase obrera y popular) que necesitan para alcanzar sus objetivos de lucro. La renta del suelo urbano se transforma cada vez más de una simple actividad del sistema bancario, a las complejas actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción, y es dominada completamente por el capital. El dueto productivo: urbanización-casa (quinta o apartamento) y barrio-rancho (en menor rango, pero importante por su dimensión cuantitativa), sería el principal y más productivo negocio que congrega estas tres actividades económicas las cuales, por sus características, se convierten en las más exitosas para los nuevos capitalistas en la modernidad de las grandes urbes venezolanas del siglo XX. Las urbanizaciones (y también los barrios) y las casas-apartamentos (también los ranchos llegan a ello) como productos se convierten en mercancías, es decir, en un simple momento de cambio; territorios y viviendas son transformados en valor de cambio.

Se trata de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, es decir, la gestión que materializa el espacio social. En el proceso una práctica social (feudal, precapitalista, capitalista) es hecha realidad concreta, tangible material e inmaterialmente, abarcando aquellas diversas actividades que caracterizan a la sociedad: economía, sociabilidad, educación, administración, política, organización

militar, cultura artística y otras. De ello se deduce que no toda localización debe ser atribuida a la ideología. El `lugar´ en la sociedad, las clases sociales, la derecha-centro-izquierda política partidista, todas estas formas aparentes de localización se derivan no sólo de la ideología, sino también de las propiedades simbólicas que el espacio va adquiriendo en el tiempo, las propiedades inherentes a la ocupación práctica de ese espacio que los factores dominantes de la sociedad han determinado, pero también tolerado.

La crítica fundamental que se hace al modo de producción capitalista, es en cuanto a su afán lucrativo, de acumulación de capital mueble e inmueble, de monopolio de la propiedad de la tierra y de los medios de producción, de la sistemática ocupación y destrucción del medio natural para la explotación y el enriquecimiento de pocos, de su afán de explotación de la mano de obra asalariada, de la injusta valorización del trabajo humano, de la destrucción del ecosistema, de la injusta imposición de la división del trabajo y sus consecuencias en la división de la sociedad en clases sociales y su repercusión en la vida social y la división del espacio, de la injusticia en la distribución y repartición de los beneficios. Lo que se critica del capitalismo no es el avance que bajo sus efectos ha tenido la ciencia y la tecnología, sino el costo que ello ha significado para el otro lado del asunto, el lado fundamental humanístico; la perversidad en la relación humanidad-naturaleza-sociedad, y en el caso de la ciudad donde cada vez más se asientan los seres humanos en el planeta Tierra.

Entendemos cuál ha sido la función de los poderes dominantes en la sociedad, de la Sociedad Civil y del Estado, por ejemplo, impulsando las políticas urbanas en sus diversos alcances, que no es más que impulsar los procesos de urbanización en conexión con los procesos generales de acumulación de capital; de apoyo a los medios de producción privado (Sindicatos, Compañías Anónimas) y de creación de fondos de consumo (Bancos), así como de creación de medios construidos (infraestructura urbana en general) que contribuyen en la revalorización (engorde) del suelo urbano y del capital invertido. Ello ha permitido que aun las deseconomías urbanas, como los barrios de los pobres, hayan sido toleradas por el sistema capitalista; porque contribuyen de manera efectiva (como fuerza de

trabajo, como masa de consumidores y, en consecuencia, impulsando la producción, circulación, distribución e intercambio de capital) en la totalidad de su funcionamiento en busca de cumplir con su objetivo fundamental: la reproducción del sistema y la maximización del lucro. Es decir, el poder dominante asume las deseconomías como “mal necesario” porque conviene a sus objetivos económicos, sociales, políticos y de todo orden; aunque esto puede tener consecuencias que escapen de su control, ej. resultados políticos electorales opuestos a sus intereses.

La revalorización del suelo urbano en el capitalismo venezolano, no debe ser asunto sólo del mercado mercantilista, del Estado, no debe significar sólo aspectos lucrativos; debe responder más bien a intereses sociales de orden cualitativo de los diversos componentes de la sociedad, para que los cascos centrales, las urbanizaciones, los barrios y la morfología de sus espacios físicos se parezcan más a la mayoría de ciudadanos que al capital y poder político de pocos.

3.2 Crecimiento y desarrollo urbano de Caracas durante la modernidad del siglo XX: ¿urbanizaciones vs. barrios?

Sabemos que la sociedad venezolana se ha venido construyendo bajo un proceso de base estructural feudal, precapitalista, capitalista y dependiente; en consecuencia, las ciudades que le dan asiento van a materializar esa situación en espacio-tiempo. El siglo XX representó para Caracas un salto en el crecimiento de esa construcción social como nunca lo había experimentado en su historia. El fenómeno económico petrolero motivó que se dieran las condiciones necesarias para que el capital se reproduzca continuamente, representadas por:

- La disponibilidad de tierra y plusvalor -en propiedad monopólica de las fuerzas productivas (la nueva burguesía, el Estado)-, como para ser empleados en calidad de capital;
- Una población creciente -posible a emplear como asalariada-, determinada por las migraciones;
- Una sobrepoblación relativa -es decir, desempleada-, que funciona a modo de reserva, inmediatamente disponible para el crecimiento del pluscapital;

- Un nivel de consumo razonable, que hace competitiva las actividades económicas.

La reestructuración económica-social-cultural en la Venezuela de la modernidad, se materializó principalmente en la primera mitad del siglo XX por efecto de la economía petrolera; y ha sido marco paradigmático para la producción física de ciudades. En Caracas, ello ha sido claramente perceptible en los aspectos tratados; y hemos demostrado que la producción de la parroquia San Agustín contribuyó en la formación de esa nueva estructura. El proceso de concentración de población en áreas urbanas del país y la polarización creciente en la ciudad capital, en ese tiempo, estuvieron fuertemente relacionados e influenciados por la expansión del modo de producción capitalista en la formación social venezolana y las exigencias de la reproducción de capital en el planeta Tierra. Este proceso es resultado de:

- La crisis del modo de producción agro-exportador de la Venezuela pre-petrolera y de las condiciones socioeconómicas paupérrimas del país, principalmente en el medio rural y medianas y pequeñas ciudades de la provincia;
- El autoritarismo político y cultural imperante en la época (impuesto por un Estado dictatorial y una clase social alta dominante), como consecuencia de la economía monopólica de explotación petrolera;
- Las ventajas comparativas y competitivas que encuentra la naciente actividad inmobiliaria y la industria de la construcción para la acción de la iniciativa privada, y la repercusión migratoria que ello tuvo en el valle de Caracas.

La crisis estructural que atraviesan las actividades agrícolas en el medio rural y la ausencia de actividades productivas relevantes en las ciudades pequeñas y medias, dio pie (entre otros motivos) a un fuerte movimiento migratorio desde estos asentamientos hacia las ciudades mayores en búsqueda de mejores condiciones de vida (como sucedió con Juan Bernardo Arismendi). Caracas, a pesar de centrar beneficios económicos de la renta petrolera, carecía de

condiciones jurídicas-administrativas-infraestructurales necesarias para dar cobijo a las demandas de viviendas que la población migrante generó.

Paralelamente, la actividad petrolera y quienes la usufructuaban (tanto la elite en función de Estado como en función empresarial -extranjera y nacional-) ya habían reforzado el proceso de implantación de valores y patrones de consumo, que tiene inicialmente a Europa y luego a Estados Unidos de América como fuente principal de importación de formas de vida, como cultura impuesta por la clase dominante del momento, que repercute en Caracas. Los tiempos denominados Bella época y Años locos no transcurrieron vanamente, sino que impusieron gustos y modas y, lo que es más trascendental por su fuerte contenido ideológico, valores de consumo provenientes del mundo “civilizado” y desarrollado, como el automóvil, la radio, el cine, el béisbol, etc. La necesidad de acceder a “lo moderno” o al “modernismo” se exagera; a tal punto que aún hoy, en pleno siglo XXI, la cultura venezolana tiene muy arraigada la idea de que una forma de ser moderno es consumir los productos más recientemente ofertados por el sistema capitalista mundial. Ello con la ayuda de los medios de comunicación de masa (principalmente los impresos, radio-televisivos y cibernéticos), que constantemente están abarcando el tiempo útil y de ocio de la población urbana y que son inconmensurables por el nivel de desarrollo tecnológico alcanzado, que continuará en el futuro.

Esto ha tenido una fuerte repercusión en la localización de usos terciarios de servicios (comercios, oficinas) en áreas centrales, que fueron desplazando la residencia de la población caraqueña hacia distintos puntos urbanizables del valle, teniendo en la propiedad de la tierra la principal condición para llevar a efecto la producción de nuevos espacios urbanos residenciales: las urbanizaciones y los barrios, que surgen para dar respuesta mercantil (de alta, mediana o baja renta) a la creciente presión por viviendas que se produjo en Caracas durante las primeras décadas del siglo XX. Esto es especialmente importante si tomamos en consideración que en esa época el caraqueño todavía residía en el damero cuasi original de la ciudad, cuyo crecimiento y desarrollo urbano -excepto El Paraíso- apenas había cruzado los frentes de agua que la rodeaban.

Dicha presión en materia residencial es de todas las clases sociales, y está regida por los diversos niveles de ingreso monetario. Pero son las clases alta y media (y sus estratos) las que primero recibieron respuesta a sus demandas de vivienda, ya que tenían la capacidad económica de acceder al mercado inmobiliario formal. Las ofertas de viviendas son llevadas a cabo por intervención de iniciativas privadas (individuales o empresariales -Sindicatos, Constructoras-) debido al interés por incursionar en este nuevo negocio, monopolizado por la nueva clase dominante urbana. Todo ello dirigido hacia familias con capacidad de ingreso monetario estable, que en la clase media está caracterizado por ser asalariado y diferenciado (en cuanto a la remuneración monetaria); lo que influye de manera determinante en la segregación de la misma (estratos medio-alto, medio-medio, medio-bajo), manifestado como formas culturales de consumo.

Después de un cierto tiempo de incertidumbre en el crecimiento y desarrollo urbano-espacial de Caracas -a partir de finales del siglo XIX y principalmente en las primeras décadas del XX-, las urbanizaciones se implantan como respuesta mercantil a los requerimientos y las características socioeconómicas y culturales de las diversas clases sociales económicamente estables de la sociedad caraqueña. El Paraíso como residencia de la clase alta, y el resto para la clase media asalariada: las parroquias (antiguos Barrios) La Pastora, San José, Santa Rosalía, Candelaria, etc., funcionan para residencia de familias de medianos ingresos, las urbanizaciones privadas Los Caobos (del Este), San Agustín y El Conde dan asiento a la nueva clase media de alto y mediano ingreso, y en San Agustín del Sur: la urbanización estatal a la nueva clase obrera y la privada a la clase media-baja, respectivamente. Esta diferenciación se hace considerando que la población perteneciente a la clase baja-popular estuvo excluida del mercado del sistema formal, oficial (privado y público), debido fundamentalmente a su incapacidad de poseer ingreso económico estable; en consecuencia, siempre tuvo y ha tenido que autoproducir su hábitat, los barrios. Urbanizaciones y barrios van ocupando terrenos planos y de mayores pendientes de la ciudad.

De alguna manera (consciente o inconscientemente) se estaba abordando el fenómeno de crecimiento mediante desarrollo con método formal empírico,

planificado por la Sociedad Civil empresarial privada -para cubrir una demanda inicial controlable- y continuada en forma tímida por el Estado. Pero, con el aumento sin control de las migraciones hacia Caracas, la producción privada y estatal no cubre toda la demanda; surge -a niveles alarmantes- el déficit de viviendas que tendrá carácter permanente en todos los planes urbanos para esta ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XX, lo que impulsó un crecimiento mediante desarrollo con método no formal llevado a cabo, de forma primitiva, por las comunidades pobres de la ciudad.

Caracas concentra y polariza los poderes fundamentales (políticos, sociales, económicos) del país. Ello está relacionado con el proceso de expansión internacional del modo de producción capitalista (impactado por crisis económicas, guerras, migraciones, etc.) en la formación social venezolana, con las exigencias de la reproducción del capital, y sin cambios estructurales de fondo. La concentración del poder productivo en una elite empresarial y el desarrollo de las actividades inmobiliarias y la industria de la construcción, se asocia y localiza en áreas urbanas y periurbanas del país. Además, tiene a Caracas como laboratorio para la experimentación en la aplicación de nuevos productos para satisfacción de modas, gustos y necesidades de las clases alta y media como cliente del momento, por una parte; y de procesos urbanísticos, arquitectónicos estilísticos, tipológicos y constructivos por la otra. Los factores cruciales -a inicios del siglo XX- para hacer atractivas las operaciones inmobiliarias y constructivas a los inversionistas privados, y que resultase exitosa la experiencia de materializar nuevas urbanizaciones en Caracas fueron la:

1. Propiedad de la tierra y de los medios de producción en sus manos
2. Intervención financiera de capitalistas mayores: el sistema bancario
3. Reducción de los costes, que significó el permitir la intervención de capitalistas menores e intermediarios en las labores
4. Intervención directa (financiando) e indirecta (normativo) del Estado
5. Facilitación de las labores determinada por la participación crucial de mano de obra especializada y no especializada (la clase obrera)

6. Evolución de ofertas y desarrollo de la industria de la construcción y la comercialización de productos (incluyendo la prefabricación)
7. Existencia de un mercado caracterizado por una demanda familiar que presionaba por el consumo de un objeto social necesario: la vivienda, lo que garantizaba el éxito de la empresa

En el caso de las urbanizaciones y los barrios de la parroquia San Agustín, el primer factor lo representó el Sindicato Prolongación de Caracas (con el liderazgo de Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche) como propietario privado de la tierra, con capital operativo inicial, el comercio de materiales de construcción, la venta y compra de inmuebles (parcelas, viviendas) en el sitio, etc. El segundo factor lo representaron los bancos Venezuela y Venezolano de Crédito prestando capital dinero. El tercero lo constituyeron Alcántara y González Constructora (San Agustín del Norte), los hermanos ingenieros Dres. Hernán y José Antonio Ayala (San Agustín del Sur), y Pedro Agustín Cardona, Luis Orama y otros (barrios de San Agustín del Sur), como propietarios de parcelas (excepto los Dres. Ayala), constructores directo de obras civiles, con capital financiero menor y equipos, y la contratación masiva de mano de obra. El cuarto lo constituyó por una parte el Banco Obrero financiando viviendas y el Ministerio de Obras Públicas financiando obras urbanas, y por la otra, la inexistencia de normativas urbanas que regulasen y controlasen el desarrollo privado, facilidades de permisologías de lo construido, etc. El quinto factor estuvo constituido por los maestros de obra, obreros especializados y no especializados como capital humano para la construcción. El sexto fueron los numerosos locales comerciales que ofertaron productos nacionales e importados para la producción de viviendas. Finalmente, el séptimo factor lo constituyeron las familias de las clases media y baja provenientes de migraciones hacia Caracas.

Resaltamos la intervención de la iniciativa privada como provocadora de los procesos migratorios hacia la ciudad, como fue el caso de la empresa Alcántara & González Constructora y sus socios Antonio Alcántara y Anacleto González, quienes -aun actuando como inversionistas menores- impulsaron hacia Caracas migraciones internas de masa poblacional trabajadora del país (300 margariteños).

En el sistema capitalista, ello se presenta como cosa natural, normal e inevitable por ser la ciudad asiento de economías de aglomeración. La concentración del ejército obrero en activo siempre ha dado lugar al surgimiento de un ejército obrero de reserva, que presiona y posee efectos “estabilizadores” sobre los salarios, contribuyendo indirecta y contradictoriamente con la formación de una masa laboral explotada y sub-pagada. La clase obrera a su vez originó, con sus protestas pacíficas, el surgimiento de un nuevo desarrollo residencial de, esta vez, iniciativa estatal: San Agustín del Sur; así como también los barrios autoproducidos por los más pobres en los cerros colindantes, donde fue actor Pedro Agustín Cardona reproduciendo migraciones y explotación laboral. San Agustín significó un gran negocio para la banca privada y estatal, para los socios del Sindicato Prolongación de Caracas, para Juan Bernardo Arismendi, Luis Roche, Antonio Alcántara, Anacleto González, Pedro Agustín Cardona, Luis Orama, los Dres. Ayala y otros; y contribuyó a forjar una estructura económica-social jerarquizada de empresarios inmobiliarios caraqueños.

Estos procesos permitieron la acumulación de capital relativamente rápida y fácil por lo privado (Sociedad Civil empresarial), y prestigio por lo público (el Estado). En fases más avanzadas (derivadas del aumento constante de la composición orgánica del capital, es decir, el valor de los equipos y materias primas, frente al menor desembolso por concepto de salarios y prestaciones sociales; y luego de la composición mecanizada del mismo, la acumulación de dinero o la adquisición de propiedades y más medios tecnificados de producción, etc.), lo privado invertirá en nuevos desarrollos urbanísticos en la ciudad (práctica llevada a cabo constantemente por los promotores urbanos empresariales, ej. Arismendi y Roche y sus urbanizaciones), como ocurrió casi frenéticamente entre las décadas de 1930 a 1950 y posteriormente a lo largo del siglo XX cuando la inversión era amparada por la banca hipotecaria subsidiada por el Estado. También permitió acumular cierto capital a individuos de la clase trabajadora (Cardona, Orama), quienes pretendieron ascender en su estatus social al reproducir los valores que sus patronos y el sistema le inculcaron. Lo público alcanza como máxima

expresión, la inversión del Estado en el monumental y omnipotente Parque Central del Presidente Caldera.

En Caracas, hasta avanzado el siglo XX, la tasa de rotación del capital invertido en la construcción era particularmente baja por causa de:

- La lentitud de las labores
- Del alto precio de compra de los productos inmobiliarios -lo que limitaba a compradores de contado, aumentando el crédito a largo plazo y el inquilinato-
- De la amplitud del plazo de obtención del provecho a partir del pago por cuotas (en caso de venta) y de alquileres
- De lo sensible que era la vivienda a las reivindicaciones sociales, ocasionando la frecuente intervención del Estado y la aplicación de medidas, tales como el bloqueo del aumento de precio a los alquileres, que amenazaba la obtención de beneficio

Esta situación y su interacción con las características mismas del proceso de trabajo que dificultaban la mecanización y la estandarización de las operaciones, originaba una organización industrial artesanal, una mano de obra calificada que posibilita una débil pero eficiente innovación tecnológica, precoz mano de obra no calificada y restringido número de obreros por empresa; lo que, con el tiempo, disminuyó beneficios, limitó mayores fuentes de plusvalía, aumentó los precios y desestimuló las inversiones. De ahí algunas razones de las crisis de la industria constructiva a finales del siglo.

Es a partir de los productores mencionados que la parroquia San Agustín destaca como contribución de primer orden a la urbanización de la ciudad en la modernidad del siglo XX, ya que la actividad inmobiliaria y la industria de la construcción comienzan a cumplir una función fundamental en el sistema económico de Caracas. Con la proliferación de urbanizaciones y barrios, ambas actividades han contribuido a hacerla una ciudad moderna no sólo en su morfología física-espacial, sino también en la no espacial, es decir, en las morfologías del espacio social, del económico, del político y, desde éstas la muy importante morfología cultural.

La promoción inmobiliaria y la industria de la construcción, ejercieron en su tiempo (y a todo lo largo del siglo XX -con sus vaivenes-) una importante función estabilizadora socioeconómica, pues amortiguaron las presiones ejercidas en la ciudad por el capital que se venía acumulando como consecuencia de la renta petrolera en el país. Sus capacidades de reproducción del capital (material y humano) atrajeron a la actividad financiera a corporaciones bancarias y a particulares quienes, con su `espíritu emprendedor`, no vacilaron en invertir sumas grandes, medianas y pequeñas de dinero para materializar las ideas de urbanización en extensiones y ensanches, y edificación de tipos y estilos arquitectónicos, para el crecimiento y desarrollo de la ciudad. Ambas actividades tienen en Caracas la función de conducir una parte del capital hacia la producción de los espacios físicos que la sociedad caraqueña demanda en cada época, con sus características adaptadas a los gustos y necesidades de las clases alta y media principalmente, que luego se infiltran en los gustos y necesidades de la clase baja, en los procesos de consolidación de esa forma o manera revolucionaria de hacer ciudad que son los barrios pobres, forma de crecimiento no controlado o sometido totalmente a los intereses de la clase dominante, sino autoproducidos por ese otro ente gestor del espacio urbano caraqueño que es la Sociedad Comunitaria. Pero los barrios cada vez más van reproduciendo la morfología inmobiliaria y la morfología constructiva formal que hemos descrito, pero de esta vez insertarse en la dialéctica de mecanismos de producción y reproducción a menor escala, dentro de un espacio social, económico y territorial de mayor escala: la ciudad. Exponemos una explicación.

Desde la colonia feudal ha habido pobres en la ciudad de Caracas, pero ya para las dos primeras décadas del siglo XX se encuentran en cifras crecientemente significativas, y el éxito de la explotación petrolera provocaba más crecimiento por migraciones de gente proveniente de la provincia; y, también, del exterior. La sociedad formal caraqueña no podía disimular la presencia de los pobres en su territorio, haciendo más notoria la segregación, que pasaba de ser no sólo un asunto socioeconómico producto de las relaciones entre las diversas clases sociales; sino también, a tener una presencia física-espacial claramente

perceptible en su paisaje urbano, al deambular por sus calles y poblar los cerros céntricos del valle. Se reproducen los patrones de comportamiento socio-cultural heredados de la colonia. La sociedad caraqueña -que reside en los Barrios en que, desde ese tiempo, se dividió la ciudad- se hace tolerante a la ampliación de las zonas residenciales pobres en la periferia, en la “orilla”, y hasta el surgimiento de nuevos “suburbios” de la naciente clase popular en los cerros colindantes de Caracas.

Si nos atenemos a la historia, se puede decir que la tradición de habitar ciudad en Venezuela -y en Caracas- por más de tres siglos de colonia ha hecho que toda la población urbana haya residido en los llamados Barrios. La evolución económica (basada en la sustitución de actividades residenciales por empleadoras, y produciendo el cambio hacia el deterioro natural que esa dinámica ocasiona en la cotidiana vida ciudadana) va a determinar, ya en los tiempos de la modernidad (a partir de la década de 1930), que el término Barrios sea sustituido, como valor social agregado, por el de parroquias civiles con sus urbanizaciones residenciales modernas. Entonces el término Barrio va a asumir valores culturales como lo viejo, lo deteriorado, lo usado, lo degradado; a lo que la sociedad dominante le contrapuso los valores de lo nuevo, lo de orden, lo del progreso, lo de moda, es decir, lo `moderno´. Ello conforma trazos cardinales de la modernidad con carácter caraqueño para la primera mitad del siglo XX.

Sólo a partir de esos tiempos el término Barrio, en su contexto socio-físico, ha sido sentenciado, castigado a recibir una carga de valores negativos asignados por la clase dominante. La periferia habitada por los pobres -que mantiene sus connotaciones como área reservada a lo menos significativo en la escala de valores de la sociedad- pasó a ser denominada barrio; para continuar la tradición segregacionista de una clase sobre otras, consolidando un espacio en la ciudad, que las poblaciones populares iniciaron al asentar las superficies de relieves con mayores pendientes (los llamados despreciativamente “cerros” cuando se trata de los barrios) y otras áreas (cauces de ríos) no atractivas para urbanizar. Los barrios han continuado su ritmo de crecimiento en el tiempo como asentamientos humanos de los pobres. Rápidamente otros sectores de fuertes pendientes fueron

urbanizados (y llamados apreciativamente “colinas”). Así vemos como, a los barrios periféricos de la década de 1930 localizados en superficies de medianas y altas pendientes del centro histórico (El Guarataro, San Agustín), se sumaron aquellos formados masivamente durante el resto del mismo siglo localizados en quebradas, zonas planas, valles coluviales y, mayormente, cerros periféricos del valle principal y valles secundarios de las parroquias de municipios del Área Metropolitana de Caracas: Libertador, Sucre, Baruta, Chacao y El Hatillo.

A los barrios se le asignó connotaciones negativas, degradantes: marginalidad, centros de vicios, antros, violencia; en consecuencia, aparecen las políticas estatales de renovación urbana para “corregir” estos “problemas” sociales. La represión por parte del Estado ha sido factor común de esas políticas a partir de la década de 1940, ejercida sutilmente (oculta detrás de pago de indemnizaciones con montos mínimos, de eventos culturales, etc.) por agentes de renovación, y/o violentamente (desalojos, amedrentamientos, prisión, muertos, heridos, etc.) por fuerzas de seguridad al mando de los gobiernos locales municipales (policía municipal, bandas parapoliciales) y/o nacionales (DISIP, PTJ, Guardia Nacional).

Fueron políticas estatales que acompañaron la renovación urbana, que en la parroquia San Agustín fueron impuestas por cada gobierno de turno durante las décadas 1970 a 1990, a través del Centro Simón Bolívar C. A.; y en particular en los barrios de San Agustín del Sur, aún a sabiendas de que la población pobre poseía la propiedad de la tierra y de la vivienda. Sólo la crisis económica en el país de finales del siglo XX, significó un respiro para la población pobre de esta zona de la ciudad de Caracas. Sin embargo, desde el año 2005 ha habido un nuevo agente interventor; se trata del Metro de Caracas C. A. que con la puesta en funcionamiento de la Línea 5 del Metro y el MetroCable de San Agustín, ha materializado un sistema de transporte público masivo y de alta tecnología para la población de la parroquia. Pero, al no plantearse como una respuesta a necesidades de la comunidad, ni tampoco poseer un plan urbano como marco global para el desarrollo social, su verdadera utilidad estará en comprometerse con programas sociales y económicos que se identifiquen con las verdaderas

necesidades de la comunidad; o, por lo contrario, servirá a los patrones tradicionales de presión urbana desarrollista de la ciudad.

En los barrios (a pesar del rechazo oficial, de la represión estatal) la lucha social de sus habitantes ha perseverado a nivel que, en tiempos democráticos, no sólo fueron tolerados sino que se extendieron y consolidaron de una manera más rápida a lo largo y ancho de la ciudad; tomando los terrenos desechados o de “engorde” -por los promotores urbanos y por el Estado- de las urbanizaciones privadas y estatales, ya sea en la periferia o en zonas céntricas (lechos de quebradas, terrenos baldíos, etc.) de la ciudad. Pero esto tiene un sentido, un significado para la sociedad, aunque por mucho tiempo no se reconociera públicamente.

Los barrios son tolerados, entre múltiples causas, porque cumplen una función económica y política en la ciudad; es decir, son permitidos de alguna manera por el sistema socioeconómico de la sociedad, para la sustentación y reproducción de la misma. Exponemos, en forma resumida, que los barrios -a pesar de ser deseconomías urbanas- son tolerados económicamente porque, entre otras cosas, la población pobre que los habita es necesaria para laborar en actividades productivas de baja remuneración, especialmente manufactura, industria, servicios y la industria de la construcción; y tiene significado cuantitativo en el mercado (por la magnitud de su demanda) de las actividades de consumo urbano. Políticamente porque son un factor cuantitativo de decisión electoral; máxime en la etapa democrática del país. Son factor importante para elegir políticos de poderes ejecutivo y legislativo en todos niveles; para fundamentar enormes presupuestos estatales. Cuando una sociedad no le conviene una situación social, económica y política particular de algún sector de su población, busca no permitir que se produzca y menos que se reproduzca; y si por descuido o fenómeno así sucede, establece mecanismos represivos para intentar aniquilarlo, aunque no siempre con éxito.

La parroquia San Agustín es una referencia protagónica en la historia de urbanización de la Caracas moderna, al ser iniciadora de procesos de ensanche y

extensión de la ciudad por los tres agentes y actores básicos del proceso de gestión morfológica urbana: privados, estatales y comunitarios, mediante producción de urbanizaciones y barrios.

Si en las urbanizaciones del mercado formal de la clase de altos y medianos ingresos el proceso de producción se inicia con el acondicionamiento físico del territorio a urbanizar, trazado de espacios físicos sociales externos y el parcelamiento, para luego materializar la construcción de edificaciones (viviendas); contraria y dialécticamente, este último es el paso inicial de la producción de barrios. Es decir, en los barrios no formales de la clase de bajos ingresos los procesos de producción se realizan con una lógica, con un método que no es el normal utilizado por agentes formales de la producción urbanística y edificatoria, ya sean estos privados y/o estatales. Por ejemplo, las viviendas no se adaptan a los modos de consumo impuestos por el status quo, sino más bien a las necesidades sociales y capacidad económica de la familia en los diversos momentos de su producción. Cada barrio tiene su propio proceso (aunque pueden ser muy similar), y en ellos actúan elementos, componentes que suelen ser particulares al mismo, que pueden ser determinante en tanto a diferenciarlo de los demás; sin que esto signifique traspasar los límites de su condición tipológica urbana, por ejemplo, la autoproducción de los espacios físicos. Pero, en todos los barrios, el objeto social vivienda, como necesidad de primer orden, es el centro de acción y reproducción de modos de producción, técnicas y métodos empleados; es lo que motoriza todos los pasos siguientes del proceso de producción del hábitat, es el primer objetivo a alcanzar, casi nunca el último.

Esta ha sido la principal dinámica morfológica del proceso productivo masivo del uso residencial de los más pobres en la ciudad de Caracas durante el siglo XX. Estudiar y analizarla desde el enfoque de su producción en el tiempo y sus aspectos físico-morfológicos y no físico-morfológicos, contribuye de manera eficaz y efectiva a detectar cuales y cómo fueron los modos de vida humana lo largo del proceso.

La gente pobre de El Guarataro y San Agustín del Sur son los iniciadores del proceso de autoproducción de asentamientos por y para la clase de bajos recursos económicos: los barrios; es decir, son la forma social primigenia de este fenómeno urbano en Caracas. Estos barrios son indicadores de que el proceso se inicia bajo las mismas características que establece la sociedad, es decir, bajo el amparo de la forma fundamental del capitalismo como sistema socioeconómico: la propiedad privada o pública de la tierra y la renta que ella produce. Los barrios de San Agustín del Sur no son barrios de invasión, sus pobladores poseían la propiedad jurídica de sus parcelas. En consecuencia, estaban insertos en el proceso de crecimiento legal de la ciudad, que, para la época, no tenía planes urbanos oficiales, ni ordenanzas legales de urbanismo, ni de zonificación, ni normativas arquitectónicas, ni reglamentos de regulación de edificaciones. Las pocas normas urbanas reguladoras existentes eran de carácter sanitario, y las físicas-espaciales eran poco respetadas, aún por los promotores de urbanizaciones privadas de la época.

Al no existir planes urbanos, no existían guías de desarrollo y control de la construcción urbanística, no existían variables urbanas fundamentales (zonificación, usos especificados, porcentajes de ubicación, densidades de construcción, retiros, alturas, etc.) que rigieran los procesos de urbanización en sectores y zonas de la ciudad, sean estas parroquias, urbanizaciones y/o barrios populares.

Entonces, los barrios iniciales de Caracas no eran ni ilegales, ni irregulares; porque la gente poseía la propiedad de la tierra o parcelas urbanas, y esto le otorgaba el derecho social humano a proveerse, a construir sus viviendas en las mismas. Por otra parte, la gente tenía la costumbre de construir sus viviendas en los terrenos donde se asentaban para labores de trabajo en el campo de donde provenían, y eso era tolerado como parte del modo de producción rural, por los terratenientes propietarios de dichas tierras. Por ello, los terratenientes urbanos también contribuyeron a reproducir estas formas sociales de producción de las viviendas, pero en la ciudad. Porque al vender o cambiar por trabajo parcelas en sus propiedades mayores, provocan indirectamente la continuación de costumbres

y tradiciones arraigadas y toleradas en la clase campesina, que migra a los territorios urbanos porque quiere alcanzar la utopía de mejorar sus condiciones de vida.

Si ninguno de los instrumentos pasivos de desarrollo urbano (planes, normas, regulaciones, control y seguimiento) existía; entonces, las urbanizaciones y los barrios poseían los mismos términos legales de referencia para su materialización física morfológica espacial en la ciudad. Más bien, la Sociedad Comunitaria de los pobres pasó a producir en los barrios las tareas que la sociedad formal, oficial representada por el Estado y la Sociedad Civil empresarial, no tuvieron a bien materializar en este territorio para la reproducción de capital humano. Es decir, la clase de bajos recursos económicos produjo, además de sus viviendas, sus espacios sociales externos, su infraestructura de servicios de redes y sus equipamientos comunales; todos ellos necesarios para alcanzar el nivel mínimo de los estándares de calidad de vida en la ciudad.

Si los espacios físicos han estimulado una fuerte vinculación entre los sanagustinianos del sur, los marinianos, esto se debe, básicamente, a que el proceso de autoproducción social de los mismos desencadenó, dialécticamente, una fuerte relación humana con dichos espacios que es más trascendental y lleno de significado que la que puede significar el juego del mercado mercantilista en las urbanizaciones, es decir: oferta-demanda, costo-beneficio, compra-venta. En los barrios, los objetos sociales físicos-espaciales (viviendas, calles, escaleras, plazas, esquina, bodegas, escuelas) poseen valor de uso, que trasciende, que significa socialmente mucho más que el valor de cambio que también pueden obtener, como de hecho obtienen entre los residentes. Y esto no sólo es sentido por un individuo o por una familia, sino que también es sentido por el vecino de al lado, la otra familia, la de la cuadra, de la otra cuadra, del barrio, del otro barrio. El sentido de pertenencia, de empoderamiento de los espacios físicos por la gente de los barrios es dialécticamente individual y colectivo: es social; lo convierten en alter-ego, en patrimonio.

Arismendi y Roche, y otras personas expuestas, muestran que la división social del trabajo domina sobre la división técnica. Quien produjo los planos vitales de las urbanizaciones fue Arismendi como propietario del terreno e intuición empírica, y no ingenieros de formación técnica para el urbanismo; sólo después se acude a ellos, para solventar un escollo burocrático del Estado: la permisología o el cumplimiento del contrato (caso Banco Obrero). El capitalista utiliza los modos a su alcance para valorar su inversión, buscando sacar el mayor provecho posible en rentabilidad (ej. un modo compra-venta utilizado por Arismendi fue comprar esfuerzos de sus trabajadores y pagar no con dinero sino con parcelas de terrenos de su propiedad). Así, la dinámica capitalista de urbanización permite la reproducción de las relaciones de producción, el acceso al mercado de los bienes de consumo. Estas son algunas de las funciones esenciales de la ciudad. En otras palabras, la libertad engendra contradicciones sociales.

El espacio físico interno (urbanizaciones, parcelas, viviendas) pasa a ser medio social de intercambio, a ser mercancías; también aquellos elementos urbanos-arquitectónicos (ej. estilos, tipos, materiales de construcción, ornamentos) capaces de ser objeto de cambio para el consumidor de clase media, para el obrero. Con el análisis crítico hemos confirmado que tanto las urbanizaciones como las parcelas y las viviendas son mercancías urbanas. Con ello demostramos que las afirmaciones de los teóricos (Marx, Lefebvre, Harvey, Castells, etc.) no son meras teorías abstractas aplicadas en la filosofía económica y urbanística, sino que en el caso de la parroquia San Agustín se han convertido en praxis concreta al haber sido práctica social y espacial (consciente o inconscientemente) llevadas a cabo por la gestión de entes, agentes y actores mayores y menores en la producción morfológica de urbanizaciones y barrios, así como también en la materialización de arquitectura, residencial y otras, de estos asentamientos urbanos.

Afirmamos que Caracas ejerce una fuerte y dominante acción gestora de las decisiones socioeconómicas, políticas y culturales en el país, que tienen repercusión nacional y tienden a tener repercusión internacional cada vez mayor por causa de la economía petrolera, que lejos de ir perdiendo dominación en la

esfera del poder global, y en la economía política, se afianza y consolida con mayor acción estatal.

La clase dominante (actuando en políticas urbanas estatales, en las actividades bancarias, comerciales, inmobiliarias y de la industria de la construcción) y la lógica del capital (invirtiendo dinero, concentrando propiedad de la tierra y medios de producción, maximizando rentas, minimizando costos) se hacen presente en forma de planes, programas, proyectos, construcciones, comercializaciones, financiamientos, etc. Así en Caracas se materializaron en el siglo XX las urbanizaciones, conjuntos habitacionales y todo tipo de edificaciones formales; y también los barrios populares no formales, como parte de las contradicciones del capitalismo.

La complejidad creciente de la ciudad y de lo urbano hace de las teorías urbanas y arquitectónicas una necesidad igualmente creciente en la senda científica de la disciplina urbanística y de la arquitectura. La aplicación de teorías debe tratar claramente el tema de la calidad de vida humana en enfoques y aproximaciones: la visión funcionalista-positivista o clásica-marxista; ej. en la teoría de sociedad vs. ciudad, ciudad vs. campo, en la descentralización como teoría del desarrollo, en la teoría de centro vs. periferia, ciudad compacta vs. extendida, urbanizaciones vs. barrios, gustos vs. modas, estilos vs. tipos, técnicas vs. formas, formas vs. función.

3.3 Producción de la morfología de la ciudad de Caracas

La morfología de la ciudad capitalista reproduce dialécticamente los vaivenes del capital urbano: se conserva, reduce o progresa según sus intereses, en función del lucro y de los acontecimientos socio-económicos-políticos-culturales en espacios-tiempos de la sociedad.

En Caracas, como ciudad capital y capitalista, los procesos de producción de sus espacios físicos (formales y no formales) y la morfología que resulta no pueden considerarse apartados, divorciados o autónomos del resto de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que suceden en el tiempo. Por lo contrario, la morfología física está interactuando, asumiendo, moldeándose,

adaptándose y evolucionando a los acontecimientos que los procesos no físicos, individuales o como un todo, están produciendo sobre la misma (como lo demostró el tiempo de Gómez), y los cuales no son estáticos ni lineales, sino dinámicos y dialécticos en el tiempo.

La morfología social, la económica, la política y la cultural de la Caracas del siglo XX, no se diferencia de la que fue esbozada para las ciudades venezolanas al comienzo de este Capítulo. El hecho de ser sede de todos los poderes fundamentales de la sociedad venezolana le han otorgado una función preeminente en la producción nacional de estas morfologías, al ser centro de acciones, reacciones, conflictos, contradicciones y, principalmente, decisiones en nuestra sociedad. Todos los más sustanciales acontecimientos sociales venezolanos son producidos en y por esta ciudad, o tienen repercusión en ella. La producción de la estructura económica-política del país es impulsada desde Caracas, y se expresa bajo las mismas características que identifica a la Venezuela moderna.

Parte importante de la morfología social caraqueña es que responde a una estructura de clases sociales diferenciadas por ingresos económicos en: clase alta, clase media y clase baja; donde hay estratos, capas y grupos con diferencias funcionales típicas y atípicas. El hecho de Caracas haber sido durante el siglo XX un gran centro receptivo de masivas migraciones desde la provincia y el exterior, le confirió a su población un marcado carácter heterogéneo que la particulariza respecto a las ciudades venezolanas. Su morfología social tiene como principal característica la permeabilidad y recepción de múltiples migraciones de diversas clases socio-económicas nacionales y extranjeras, pero también de ser receptiva de diferentes razas (aria, blanca, negra), de distintas etnias indígenas nacionales y foráneas (principalmente de Latinoamérica, pero también africanas y asiáticas), de variadas creencias religiosas, con dominio del catolicismo que ha permeado otras -ej. africanas-, creando muchas veces un sincretismo claramente perceptible por manifestaciones culturales y religiosas populares.

Nos atrevemos a afirmar que, durante el siglo XX, para ser caraqueño no era necesario haber nacido en esta ciudad; caraqueño era y es todo aquel ser humano que hizo de Caracas su espacio de hábitat social permanente. Si le agregamos necesariamente lo que significa todo esto en complejidad de valores humanos, hábitos, tradiciones, costumbres, etc., entonces estaremos aproximando su verdadera dimensión, que es la dimensión de un pluralismo social. Además, afirmamos que el <mestizaje> es también una de las dimensiones adecuadas para caracterizar su población. Caracas es plural y mestiza porque plural y mestiza es la gran mayoría de su población. Caracas no es pura (en su acepción de libre o exenta de toda mezcla) ni puritana (en su acepción purificadora de adherencias externas) porque su población no es pura ni puritana.

Otro producto destacable de la morfología social lo constituyen las clases sociales a que dio lugar el siglo XX. Los terratenientes rurales residenciados en Caracas no serían ya los únicos `grandes cacahos de la sociedad', se concretaron nuevos terratenientes urbanos, como consecuencia de los cambios socioeconómicos por causa de la economía petrolera. Muchos de los cuales (aquellos propietarios de las tierras y del capital) pasarían a ser los grandes urbanizadores de los valles y colinas de la ciudad a lo largo del siglo pasado. Respecto a la clase de altos ingresos, en Caracas coexisten diversas capas que poseen intereses propios que algunas veces se manifiestan conflictivamente como ya hemos señalado. Familias cuyos apellidos son conocidos en el ámbito de la alta sociedad caraqueña por estar vinculadas a las actividades económicas más importantes no sólo de la ciudad sino también del país. Es decir, que su estatus social está definido, principalmente, por valores mercantiles.

Pero fue la formación de las clases media y baja-obrera-popular lo que hizo de Caracas un centro social de importancia para el país. Esta ciudad, aun como medio de producción de conocimiento, es un fuerte atractivo para la población progresista: la clase de medianos ingresos por su formación profesional (muchos a nivel universitario) y técnica hacia las actividades secundarias y principalmente terciarias de la producción, y la clase de bajos ingresos (en general de poca formación formal para las labores) por ser la masa obrera activa y de reserva que

requieren las actividades económicas que se asientan en la ciudad capital y capitalista. En estas dos clases sociales también sobresalen capas de familias y personas cuyos apellidos son conocidos, pero en un ámbito no general sino particular a su medio en la sociedad caraqueña, de esta vez por estar vinculadas a actividades no necesariamente económicas urbanas sino más bien a actividades socioeconómicas (en el caso de la clase media) y sociales (en el caso de la clase baja). Es decir, su estatus social está definido más por obras (valores de uso) antes que por productos (valores de cambio).

Destacamos el éxodo de campesinos hacia Caracas durante todo el siglo XX, constituyéndose en la clase “marginal” (según segregó la clase dominante) que habitó los barrios; fenómeno social, escenario de conflictos y luchas sociales. Antes que marginalidad, decimos que la esfera urbana de Caracas es de presión-tensión de dos estructuras sociales (formal y no formal) interrelacionadas y penetradas dialécticamente por el mismo sistema.

Caracterizamos fracción de la morfología económica que se fue desarrollando y consolidando en Caracas durante el siglo XX, como particularizada por una práctica básicamente terciaria (administrativos de los poderes políticos, económicos, sociales, etc., a nivel nacional, distrital y local), pero también secundaria pues asienta una mediana y, principalmente, pequeña industria y manufactura. La condición fundamental de la ciudad capital es ser el principal centro de servicios generales del país; lo que constituye la clave para determinar la heterogeneidad de su morfología económica. Ello está determinado desde el siglo XIX por la actividad comercial, que se consolida en el XX con rango mundial a raíz de centralizar la toma de decisiones económicas-políticas que impulsó la nueva producción petrolera y que significó la creciente función dominante del Estado en el ámbito de la sociedad venezolana. A la intrincada morfología de la actividad comercial, el rápido avance de la renta petrolera consolidó en Caracas actividades corporativas financieras y bancarias (que evolucionaron hacia la monopolización de tareas de transacciones de dinero, al eliminar sistemáticamente la libre empresa y competencia de usureros prestamistas individuales); fomentó nuevas actividades inmobiliarias y de la industria de la

construcción como igualmente rentables para la economía de la ciudad, y para la producción de su morfología física-espacial. Pero también contribuyó de manera real y significativa la capacidad de ahorro de la población (principalmente la asalariada en empleos fijos; sin descartar la población empleada a destajo por su cuantía numérica), determinante de consideración en acumular capital -dentro del sistema bancario- que, por su acción consumidora, pasa a ser circulado por todo el aparato económico de la ciudad y del país; haciendo posible el encadenamiento del sistema involucrado en la materialización del espacio físico social urbano. El fuerte carácter terciarista de Caracas constituye su identidad principal dentro de la totalidad morfológica económica de Venezuela.

El sistema inmobiliario caraqueño dinamizó dos hechos fundamentales que influyen y que han sido pretexto para el desarrollo de la morfología física-espacial de la ciudad: la propiedad de la tierra (privada, pública) y la relativa escasa superficie de terrenos de fácil urbanización rentable. Ello ha sido un factor detonante e importante para provocar la fuerte especulación en los precios de la tierra, que muchas veces ha sido tomado como excusa para aumentar -a través de ordenanzas de zonificación- las densidades poblacionales y constructivas, y que ha determinado su influencia en el paisaje urbano actual caracterizado en términos edificatorio por la fuerte presencia de altas torres y bloques para viviendas, oficinas, hoteles, etc. El fenómeno formal de rápido crecimiento urbano de Caracas, en su respuesta morfológica física-espacial, se ha canalizado a través de la inversión privada-pública, teniendo en la propiedad de la tierra el principal recurso para su funcionamiento, como en todo sistema capitalista. El aumento de densidades se ha traducido en deseconomías para el sistema como: falta de confort del hábitat, déficits de servicio de infraestructura de redes y equipamiento comunal, barrios, tráfico vehicular conflictivo, contaminación ambiental, etc.; con la consecuente degradación de la calidad de vida de una respetable cantidad de residentes.

Si en las urbanizaciones la actividad inmobiliaria sobre los objetos viviendas trató sólo de producir excedente, puesto que las mismas no fueron construidas para el consumo propio de sus agentes y/o actores productores (la iniciativa privada), sino

para la venta o arrendamiento; entonces, estamos hablando que el intercambio del excedente del producto vivienda es una relación que pone el valor de cambio. De ahí que la parroquia San Agustín va a contribuir (como precursora) a iniciar un proceso económico urbano: las urbanizaciones, que -como fenómeno- consistió en una producción (casas, quintas, apartamentos) que no es casual sino causal de excedente para suplir la demanda de la clase media en formación en Caracas. Pero este fenómeno se expande y evoluciona, en relativo corto tiempo, a que urbanizaciones y viviendas pasan a ser objetos mercantiles de renovado continuo, que la clase media practica acorde con el incremento de sus ingresos y las modas impuestas e impulsadas por la sociedad dominante a través de los medios de comunicación de masa en diversas épocas. Con ello la tendencia de la producción inmobiliaria y edificatoria está orientada hacia: la circulación y acumulación (de títulos); la creación de valores de cambio antes que de uso; hacia la movilidad social y; la mudanza de habitantes, quienes cambian de urbanización y vivienda inducidos por la moda que la sociedad de consumo le ofrece en el tiempo.

Inicialmente el efecto es más un asunto de uso particular (vivienda para residir), ya que se amplía el círculo de las necesidades en Caracas. Luego el objetivo es la satisfacción de las nuevas necesidades (pero en urbanizaciones más modernas) y por lo tanto una mayor regularidad y el aumento productivo de las mismas, es decir, se trata de producción en masa y no de unidades como se hacía en La Pastora y San José a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Respecto a la morfología física-espacial, la influencia de la industria de la construcción es palpable en Caracas y su proceso de urbanización a lo largo del siglo pasado. Se expresa sólidamente en su capacidad de respuesta para la materialización física del espacio social (del externo y del interno) basado en decisiones de las clases dominante y dominada, la función de capital y el desarrollo tecnológico.

En el espacio externo destaca el sistema vial (no el peatonal) que se materializó para dar asiento al funcionamiento del automóvil como producto de moda que impactó en extremo a la población urbana inserta en la economía petrolera; donde

la lógica del capital impone su uso masivo como el más conveniente para sus intereses como productor de gasolina y otros combustibles. Se evolucionó de estrechas calles a amplias avenidas, hasta autopistas y sus tentaculares distribuidores a varios niveles, explotado como propaganda por el poder político para sus conveniencias. Se impuso el transporte vehicular privado antes que el colectivo, hasta que la contradicción de este sistema de tráfico caótico y las deseconomías producidas por el mismo (pérdida de tiempo productivo, contaminación, estrés colectivo, etc.), obligó a la materialización del sistema público masivo Metro (y sus derivados: metro-bus, metro-cable) como soluciones de movilidad ciudadana.

Sobre el espacio social interno, destacamos el avance tecnológico necesario para la producción de urbanizaciones y edificaciones (muchas de gran altura) con materiales y técnicas propias de la modernidad de mediados del siglo XX: el hormigón armado (que utiliza el cemento de producción privada); puesto que muy poca atención se dio a la utilización de otros como el hierro y el aluminio, de también existencia en el país pero de producción mayoritariamente estatal. Pero los objetos urbanizaciones y los objetos edificaciones arquitectónicas (viviendas) no son meras mercancías, no son sólo mercancías circulantes (a través de títulos de propiedad), son además mercancías fijas y es allí donde también adquirieron en Caracas una importancia singular para el capitalismo urbano en la sociedad de consumo. Al ser mercancías fijas, se convierten de hecho en capital fijo, en capital como hacienda, caudal o patrimonio. Valor que rinde u ocasiona rentas, intereses o frutos que han transformado a personas y familias en patronos, en empresarios, como los promotores del caso estudiado. Las urbanizaciones, las parcelas y las edificaciones son, también, asumidas por los capitalistas inversionistas empresariales (denominados iniciativa privada, creadores de oportunidades) como elementos o factores de la producción, que están constituido por inmuebles que se destinan, con carácter permanente, a la reproducción continua de renta, inclusive por el mismo hecho de ser inmuebles que se valorizan (y no se desvalorizan) en el tiempo. De ahí que en la modernidad del siglo XX, por ejemplo, la mercancía edificio fuese cotidianamente ofrecida en venta (o alquiler) a través de cualquier

medio de comunicación, utilizando los slogans publicitarios más convenientes para ser atractivos a los consumidores: “Moderno y central”, “Una nueva forma de vivir”, etc. En ello participan no sólo agentes y actores de primer y segundo orden productivo, sino también los profesionales que ejercen la producción proyectual y ejecutora del espacio social: maestros de obras, arquitectos, ingenieros.

La morfología política representa un hecho crucial por ser Caracas centro del poder público al ser la capital de la Nación. En ella se forman -a lo largo del siglo XX- los Partidos políticos que tendrían repercusión nacional, y cuyo objetivo principal fue la toma del poder gubernamental. Alrededor de la fenomenología partidista se constituyó el dueto Estado-Sociedad Civil que significó para esta ciudad la conformación de agencias de promoción urbana (estatales: Banco Obrero-INAVI, Centro Simón Bolívar C.A.; empresas promotoras y constructoras privadas) gestionadas por personeros de los Partidos de turno y por privados, que materializaron la mayoría de las construcciones urbanas que como externalidades y/o economías de aglomeración significaron la facilitación de la intervención privada en la producción física-espacial de la morfología urbana caraqueña.

Caracas va ejercer una fuerte influencia en la morfología organizativa de los grupos asalariados -obreros, empleados y profesionales universitarios-; con dominante influencia política partidista que manipula a favor de sus intereses la mayor parte del funcionamiento de estos grupos a lo largo del siglo XX. Por ejemplo, la conformación de sindicatos para encaminar sus luchas sociales. Siendo la población económicamente activa empleada en la industria de la construcción una de las más organizadas, demuestra con ello gran solidaridad social, aglutinándolos en una Federación creada en esta ciudad por instancia política-ideológica social-demócrata como fue el Partido Acción Democrática. Respecto a los profesionales, el Estado manipuló la organización de los mismos a través, por ejemplo, de la creación del Colegio de Ingenieros de Venezuela con sede en Caracas.

De todos estos modos morfológicos se va construyendo la nueva morfología cultural de Caracas, caracterizada por la pluralidad, la mezcla, la diversidad, la

heterogeneidad de sus clases sociales y sus formas organizativas como Sociedad Civil y Comunitaria. Clases cuya población para el último tercio o cuarto del siglo XX ya es vernácula, es decir, su crecimiento es por aumento vegetativo y no por migración. Un gran porcentaje ya es caraqueña de nacimiento, lo que va configurar una transformación en su morfología socio-cultural con nuevas manifestaciones auténticamente urbanas, producto de la fusión de los rasgos provenientes de lo exterior de esta ciudad (incluyendo del extranjero) con lo que ya existía en su interior.

Visto desde todas estas formas, no sorprende que lo heterogéneo sea la característica manifiesta fundamental de la morfología física de nuestra ciudad capital, expresada en su espacio social, tanto en el externo como en el interno. El espacio urbano y la arquitectura de la ciudad como resultado histórico del proceso de construcción social caraqueño, no ha sido lineal ni unilateral sino dialéctico, en tanto que su producción se corresponde con las acciones, las posiciones y contraposiciones de las realidades que les ha tocado vivir en la construcción, también, de nuevas fuerzas productivas desarrolladas desde inicios del siglo XX. La morfología de las nuevas clases sociales (media y obrera), surgen como producto de la evolución de la historia del país y de su ciudad capital, desde una sociedad semi-feudal y latifundista a una pretensión de sociedad capitalista industrial basada en la producción petrolera. No se puede desconocer, obviar ni esconder la génesis y evolución-transformación histórica social. De esta manera nos acercamos al conocimiento de dicho proceso, es decir, cuando hablamos de producción hablamos de un estado determinado del desarrollo social de la producción y transformación, de la gente y sus cosas materiales en la sociedad venezolana y en la caraqueña en particular. Del proceso de desarrollo histórico, y sus fases, en una determinada época que es la modernidad del siglo XX.

3.4 Morfología urbana de la parroquia San Agustín

Se ha buscado en la parroquia San Agustín, como particularidad, una determinación histórica (espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis relativa) que contribuya a su conocimiento como parte actuante de una totalidad mayor: la

ciudad de Caracas. En ello ha jugado una función importante la metodología utilizada, por cuanto las cosas de la vida humana quedan asentadas en su historia por procesos de transmisión mediante lenguaje verbal y escrito. Para ello involucramos alguna población residente y a individualidades que, en el contexto de lo académico o no, han plasmado oral y textualmente sus vivencias, sus interpretaciones personales bajos diversos enfoques, pero centrados en ese territorio urbano de Caracas.

El hecho de la parroquia San Agustín iniciar diversos procesos de urbanización dentro de los patrones del sistema capitalista -mediante la producción de ensanches (urbanizaciones San Agustín del Norte y El Conde) y extensiones (urbanizaciones San Agustín del Sur: pública y privada, y los barrios populares) de uso residencial, y la gestión simultánea de entes, agentes y actores privados, estatales y comunitarios-, instaura referencias morfológicas protagónicas a nivel metropolitano caraqueño, pues dictó pautas que fueron continuadas y/o desechadas por la dinámica propia del desarrollo y crecimiento de la ciudad de Caracas; que evoluciona de una producción urbana-edificatoria individual y lenta a otra que se caracteriza por su rapidez y escala masiva.

Demostramos -en la parroquia San Agustín- que las clases sociales se asientan en el espacio físico urbano acorde con su posición y expectativas socioeconómicas y culturales imprimiéndole carácter e identidad en el contexto global de la ciudad, tanto por sus formas de producción (reproducción) como por sus formas de distribución (repartición) y cambio (comercialización), y sus formas de consumo (apropiación) como espacios sociales externos (públicos y privados) y espacios sociales internos (públicos y privados). Además, que estas formas se signaron -en el siglo XX- con una marca de relaciones sociales que la hicieron posible como zona residencial del centro histórico; conformándola como un espacio social urbano diferenciado: en urbanizaciones y conjunto habitacionales para la clase media en sus diversos estratos o capas, una urbanización para los obreros asalariados (la primera del Estado en Venezuela), y los barrios de la clase baja, para trabajadores no estables y de más bajo salario.

Lo importante es que, con San Agustín, la producción de viviendas en Caracas cambia de ritmo, desde uno lento, aislado y de poca cuantía, hacia otro rápido, en serie y masivo cuantitativamente. Por ello si inicialmente (en las urbanizaciones privadas de San Agustín del Norte, San Agustín del Sur y El Conde; y en la estatal de San Agustín del Sur -Los Pasajes-) se produjeron viviendas unifamiliares de un sólo nivel en forma masiva para la época, no se descartó la producción de viviendas en dos niveles; aportando -en la urbanización del Norte- una nueva tipología: el apartamento, en edificación multifamiliar de cuatro niveles. En este único caso se utilizó el mismo patrón parcelario (forma y tamaño) que predominó en dicha urbanización; lo que significó no sólo una audacia en materia de diseño arquitectónico y en lo constructivo, sino también aumento considerable de renta y lucro del capital adquirido como propiedad. Esas aventuras inmobiliarias fueron primicias asumidas por inversores que actuaron en San Agustín.

El Sindicato Prolongación de Caracas, Juan Bernardo Arismendi, Luis Roche, Antonio Alcántara, Anacleto González, los ingenieros Dres. Hernán y José Antonio Ayala, Pedro Agustín Cardona, Luis Orama, ejemplifican en San Agustín la profunda diferencia entre la división social y la división técnica del trabajo, pues la separación de funciones en aquellas de mando y aquellas de cumplimiento y/o productivas, es un hecho social y no técnico. Arismendi y Roche no eran arquitectos ni urbanista de profesión, pero inician con determinación la división social al poseer la propiedad de los medios de producción y para dirigir la materialización de la parroquia. Poseen poder de definir las funciones técnicas de cada actor de la producción, como hicieron con Alcántara-González y los Dres. Ayala. Cardona y Orama asimilan tal aprendizaje y van a aplicarlo al nivel y escala social de la clase baja.

Pero todas las acciones poseen sus reacciones y contradicciones dentro del sistema, y así, los agentes y actores van a propiciar (directa e indirectamente) una fenomenología urbana y arquitectónica que hizo historia en la ciudad, tanto la formal como la no formal, durante la modernidad del siglo XX. Por ejemplo, en los casos de las urbanizaciones, el dueto promotores urbanos y constructores de espacios funcionó desde todos los ángulos del capital, pero también funcionó para

el desarrollo de la ciudad, produciendo los ensanches urbanos que, gusten o no, poseen identidades propias no sólo en el contexto inmediato al cual pertenecen física-espacialmente: el centro histórico, sino también en el contexto del Área Metropolitana de Caracas. En el caso de los barrios, los actores Arismendi, Roche, Cardona y Orama al propiciar la sesión de parcelas en los cerros de San Agustín como pago a sus obreros, impulsaron (probablemente sin saberlo) cierta forma de libertad e independencia (primitiva, caótica) para la producción de barrios. La afirmación de los vecinos pobres de que la gente parcelaba donde quería, corrobora esta hipótesis; es decir, asentamiento y crecimiento de la ciudad sin proyecto urbanístico alguno. En contraste, en las urbanizaciones de la clase media, la gente tenía que adaptarse a las condiciones de localización previamente establecida en planos por vendedores de parcelas, y a viviendas previamente diseñadas y materializadas por constructores y maestros de obras. Por otra parte, en los barrios de San Agustín del Sur, desde sus inicios, las inversiones fueron exclusivamente sobre construcciones mínimas que aseguraran el asiento del inmueble: vías de acceso. No existió otro tipo de inversión referente a economía externas (espacios públicos, infraestructura de redes sanitarias, etc.) y de aglomeración (usos empleadores, equipamiento comunal, etc.). Estas son algunas de las razones para afirmar que, en el contexto donde se inserta el fenómeno de los barrios pobres en las ciudades, éstos se corresponden con el fenómeno de deseconomías, es decir, son asumidos por el poder dominante como “un mal necesario”, porque conviene a sus objetivos económicos-políticos y de otros órdenes. Las intervenciones del Estado en los barrios a lo largo del tiempo, fueron factores de producción de fenómenos y contradicciones sociales, económicos, físico-espaciales y culturales; muy lejos de beneficiar y tender a la consolidación de los mismos. Ejemplo de ello lo vimos con los vecinos relatando cómo las demoliciones de casas en diversos barrios produjo más miseria, desarraigo social, desintegración socio-vecinal y física, percepción miserable de su hábitat, invasiones de viviendas que el Centro Simón Bolívar C.A. había adquirido (a veces con la complicidad de funcionarios de esta agencia), etc.

Tanto por su morfología física urbana y arquitectónica, como por lo socioeconómico y cultural, las urbanizaciones y los barrios de la parroquia San Agustín representan íconos urbanos del rápido crecimiento masivo, del desarrollo empírico, de la cultura citadina con acento propio, de la modernidad de la ciudad de Caracas del siglo XX.

La parroquia San Agustín ha desempeñado un papel importante en la sociedad caraqueña como forma de vida, en donde el carácter de las urbanizaciones y los barrios, el trazado urbano, los procesos de urbanización, parcelación y edificación y otras características marcan historia en la urbanización de Caracas. Esto se debe a que los procesos desarrollados son referencias metodológicas. Las urbanizaciones, como ensanche, no son copia de modelos producidos en España, más bien son variantes al diseño ortogonal del damero tradicional, además de que en ellos se adoptaron, empíricamente, principios de diseños variados y propios del contexto no sólo físico-espacial sino también del no físico de Caracas.

Para 1936, cuando se oficializa San Agustín como parroquia, sus premonitores - Juan Bernardo Arismendi y Luis Roche- ya habían sido los promotores de los asentamientos humanos -formales o no- que la conformaban. Fueron actores paternos de una nueva parroquia caraqueña en su centro histórico, protagonistas -dentro de los valores capitalistas que representaban- como de los más prósperos, los más arriesgados y exitosos inversores inmobiliarios y constructores urbanizadores de los valles de Caracas en el siglo XX.

La historia de las urbanizaciones San Agustín del Norte, El Conde y San Agustín del Sur (pública y privada) se resume en la construcción de una morfología urbana y arquitectónica en un relativo corto tiempo de 17 años, y la destrucción igual rápida de muchos de sus espacios por efectos de la dinámica capitalista modernizadora con instrumentos jurídicos activos y pasivos que inciden en el desarrollo y crecimiento de la ciudad. Así, desde la segunda mitad del siglo pasado, espacios socio-físicos de estas urbanizaciones han sido afectados por diversas acciones oficiales y procesos individuales, que concretaron la transformación de su estructura social y edificada, como resultados directos por la

acción reformadora de propietarios privados y de renovación urbana estatal, e indirectos por ordenanzas urbanas.

La más fuerte intervención por demolición se debió a afectaciones viales: las Avenidas Bolívar, Fuerzas Armadas, Lecuna y la autopista Francisco Fajardo. Sin embargo, también han sido afectadas por el desmantelamiento y demolición de sus hitos, como el estadio de béisbol Cerveza Caracas, el Cine Boyacá, el pasaje San Ignacio y media urbanización El Conde con sus viviendas originales, para dar paso a conjuntos habitacionales de viviendas multifamiliares privadas y públicas, como consecuencia de la aplicación del R-10 de la Ordenanza Sobre Zonificación del Departamento Libertador y la acción por Reserva Nacional Municipal (RNM) en sus efectos extremos (Parque Central). Así como también la afectación por renovación urbana del decreto presidencial N° 792 y, recientemente por el decreto de desafectación N° 1.527. Todo esto es muestra clara de la dinámica de las rutas de conveniencias definidas por la economía política (capital-Estado) y la renta de la tierra urbana en las actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción en la ciudad formal a lo largo del siglo XX, que tuvieron repercusiones físicas-espaciales en la morfología de la parroquia San Agustín.

En El Conde se va a dar una transición radical en la gestión de la forma de producción del espacio que atañe a los agentes y actores gestores, que pasan de un ente empresarial privado a un ente estatal. De allí que la forma de concebir los procesos del negocio urbano (producción, distribución, intercambio, consumo) posea objetivos e intereses diferentes, pero dentro del mismo marco del sistema capitalista. A la forma de gestión empresarial privada le convenía, en 1930 con El Conde, una forma segregativa-especulativa a un cliente previamente escogido: la clase social media en sus estratos de medianos y altos ingresos para la época. A estos se le destina una forma fragmentaria del suelo urbano con un único uso (residencial, y no alguna mezcla con usos empleadores -industrial, comercio- como sucedió en San Agustín del Norte que aumentó la segregación física-espacial), con una forma edificada de baja densidad constructiva que varía en cuanto a viviendas unifamiliar pareadas formando fachadas urbanas continuas y viviendas unifamiliares aisladas.

Pero a la forma de gestión pública-estatal le convenía en Parque Central (40 años después y luego de enormes conflictos políticos) para la clase social media como cliente, una forma especulativa unitaria de suelo urbano (conformando las macro manzanas-parcelas) y a la cual le corresponderá una mezcla de usos (residencial, comercio y oficina), con una forma edificada de extrema densidad constructiva (la mayor de Caracas) que varía en muy altos bloques de viviendas multifamiliares (40 pisos) formando fachadas urbanas continuas, y muy altas torres de oficinas (59 pisos) formando unidades aisladas. Ambas materializando `una nueva forma de vivir´.

Afirmamos que Caracas es una ciudad compleja pues compleja es la genta que la habita y complejos son los entes que la producen. Esto lo constatamos en la parroquia San Agustín. Su división espacial es acentuada al materializar lo que sucedía en cada época, en cuanto a la localización de las clases sociales en la ciudad. La heterogeneidad de las clases sociales media y baja, se expresa en las urbanizaciones y los barrios populares que asentó la parroquia, que refuerzan las líneas divisorias determinada por tipos de parcelas y viviendas que segregan a las familias acorde con su capacidad de pago: las de mayores recursos hacia zonas más cercanas al centro histórico de la ciudad formal y las de menores hacia la periferia, la “orilla” de las urbanizaciones y de la parroquia. Esto contribuye en el fenómeno urbano acontecido en la zona de los cerros al sur del centro histórico, como receptor de la producción de viviendas de aquellas personas que no tenían acceso a ningún mercado formal de la vivienda: tanto el impuesto por la gestión de la empresa privada (ej. San Agustín del Norte, San Agustín del Sur y El Conde), como el impuesto por la gestión del Estado (ej. San Agustín del Sur -Los Pasajes-, conjuntos habitacionales La Yerbera, Hornos de Cal, Vuelta El Casquillo, Jardín Botánico, Parque Central).

La parroquia San Agustín aporta a la ciudad su contribución en la división humana en clases sociales, y su distribución física igualmente dividida en el territorio del espacio urbano en diversos períodos; materializando la segregación social y física-espacial urbana de la clase social de medianos ingresos (estratos medio y bajo) y la clase de bajos ingresos (la clase obrera-popular asalariada, estable o no).

La práctica social se manifestó en práctica espacial con criterios segregativos de distribución, que fueron aplicados en San Agustín por la Sociedad Civil empresarial (y aceptadas por el Estado) para el espacio social, con el ofrecimiento al mercado de unidades urbanas (urbanizaciones, zonas mixtas, barrios) y tipos de unidades de viviendas (casas, apartamentos, ranchos, conjuntos habitacionales) diferenciadas por la capacidad económica para su adquisición. Ello se expresó, se concretó en tres formas materiales de espacios sociales internos (el más rentable para el capital), representado en:

1. Las manzanas:

- las manzanas producidas por la iniciativa y para la inversión privada como tipo medio en las urbanizaciones San Agustín del Norte, San Agustín del Sur y El Conde;
- las manzanas producidas por la iniciativa y para la inversión privada como tipo pasajes en San Agustín del Norte;
- las manzanas producidas por la iniciativa privada para la inversión estatal (pública) como tipo pasajes en San Agustín del Sur -Los Pasajes-;
- las manzanas producidas por la iniciativa privada para la inversión estatal como tipo macro en La Yerbera, Hornos de Cal, Vuelta El Casquillo, Jardín Botánico, Parque Central;

Nota: la iniciativa privada no ofreció tipo de manzanas para los barrios, excepto en los valles coluviales (parte baja) de Marín.

2. El parcelamiento:

- las parcelas para viviendas producidas por la iniciativa y para la inversión privada como tipo medio en las manzanas de las urbanizaciones San Agustín del Norte, San Agustín del Sur y El Conde;
- las parcelas para industrias y otras actividades producidas por la iniciativa y para la inversión privada como tipo mayor en las manzanas de las urbanizaciones privadas San Agustín del Norte y San Agustín del Sur;
- las parcelas para viviendas producidas por la iniciativa y para la inversión privada como tipo menor en las manzanas tipo pasajes en San Agustín del Norte;

- las parcelas (5 X 20) para viviendas producidas por la iniciativa privada y para la inversión comunitaria como tipo mínimo en valles coluviales y cerros de San Agustín del Sur;
- las parcelas para viviendas producidas por la iniciativa privada para la inversión estatal (pública) como tipo medio (en áreas más centrales) y menor (en áreas de periferia) en las manzanas tipo pasajes en San Agustín del Sur -Los Pasajes-;
- las parcelas para viviendas producidas por iniciativa privada para inversión estatal tipo macro en La Yerbera, Hornos de Cal, Vuelta El Casquillo, Jardín Botánico, Parque Central;

3. Las edificaciones:

- las edificaciones para viviendas unifamiliares y multifamiliares con variado estilos y tipos arquitectónicos producidas por la iniciativa y la inversión privada como tipo medio en las parcelas de las urbanizaciones de San Agustín del Norte, San Agustín del Sur y El Conde, para el consumo de la clase de medianos ingresos y sus estratos medio y bajo;
- las edificaciones para industrias producidas por la iniciativa y la inversión privada como tipo galpón en las parcelas de las urbanizaciones de San Agustín del Norte y San Agustín del Sur para el consumo de la clase empresarial en su estrato medio;
- las edificaciones para viviendas con austeridad de estilo y tipo arquitectónico producidas por la iniciativa y la inversión privada como tipo menor en las parcelas menores de las manzanas tipo pasajes en San Agustín del Norte, para el consumo de la clase de medianos ingresos en su estrato bajo;
- las edificaciones para viviendas con múltiple tipo popular producidas por la iniciativa privada (promotores menores) y para la inversión comunitaria como tipo mínimo en parcelas de valles coluviales y cerros de San Agustín del Sur para el consumo de la clase popular;
- las edificaciones para viviendas con múltiple tipo popular auto-producidas por la iniciativa individual y comunitaria como tipo mínimo en parcelas de valles coluviales y cerros de San Agustín del Sur para consumo de la clase popular;

- los dos (2) tipos de edificaciones para viviendas con estilo y tipo arquitectónico austero producidas por la iniciativa privada para la inversión estatal (pública) como tipo medio (en áreas más centrales) y menor (en áreas de periferia) en parcelas de las manzanas tipo pasajes en San Agustín del Sur -Los Pasajes-, para el consumo de la clase obrera;
- las edificaciones para viviendas con múltiple tipos arquitectónicos (bloques y torres de apartamentos) producidas por la iniciativa privada para la inversión estatal (pública) en parcelas tipo macro en La Yerbera, Hornos de Cal, Vuelta El Casquillo, Jardín Botánico, para consumo de las clases media baja y obrera asalariada estable; y en Parque Central, para consumo de clase media en su estrato medio.
- las edificaciones para viviendas con múltiple tipos arquitectónicos (bloques y torres de apartamentos) producidas por la iniciativa privada para consumo de la clase de medianos ingresos en parcelas tipo medio.

En la búsqueda del porqué de las formas urbanas en la parroquia San Agustín, tiene validez la reflexión de que la aplicación o adopción de formas ortogonales cuadradas y rectangulares, así como del orden simétrico, se correspondía y se adaptaba mejor a los objetivos del capital invertido al usufructuar toda la superficie. Igualmente con el tamaño, tratamiento de fachadas y la simetría en la arquitectura.

El empleo de elementos ornamentales en las fachadas de las viviendas en las urbanizaciones determina su carácter urbano. Pero a comienzos de siglo XX el ornamento era cosa de estatus social primordial de las edificaciones, aunque los clientes fueran de la clase obrera. Eso lleva a los promotores, constructores y maestros de obras a experimentar la aplicación de productos ofertados por la industria de la construcción en el mercado del momento. A diferencia de San Agustín del Norte en la urbanización obrera el tratamiento arquitectural de la vivienda busca la igualdad. Si bien las casas son construidas al mismo tiempo, en serie, son pareadas, un mismo diseño y constructor; no se busca darle individualidad a cada una, sino igualdad al conjunto con sólo dos variantes.

El eclecticismo, si se presta para la heterogeneidad de la urbanización del Norte, también funciona para la homogeneidad, y San Agustín del Sur -Los Pasajes- es muestra de ello.

En el diseño de viviendas en los `pasajes` de San Agustín del Norte y de la urbanización obrera del sur, privó un criterio de carácter económico y austero. Los promotores privados racionalizaron qué forma de habitar debía corresponder a la clase trabajadora como cliente, por cuanto este grupo humano no tenía ingresos suficientes para costear un producto mercantil más elaborado. Además, la adquisición de la totalidad de la urbanización y las viviendas de San Agustín del Sur por parte de un ente del Estado (el Banco Obrero), sólo impulsó la necesidad de innovar con jardinería y ornamentación más vistosa y llamativa las fachadas de las viviendas sobre la Av. Principal. No hubo inversiones adicionales para la comercialización de las mismas -como sí se hizo en San Agustín del Norte y El Conde-, puesto que esta etapa de cambio se había cumplido mucho antes de finalizar la urbanización. En este caso el "gusto" por las apariencias disminuía en extremo; ya que el obrero, lejos de estar pendiente de modas y gusto, sólo pensaba en todo lo que tendría que trabajar, cómo podría ahorrar dinero para pagar la cuota inicial y luego las mensualidades, para poder apropiarse de una vivienda.

Respecto al espacio social externo global en la parroquia San Agustín (vialidad, aceras), la identidad y jerarquización de los mismos estaba dada más por su valor de uso (socio-cultural) antes que por su valor de cambio. Ello varia acorde a la velocidad con que la economía rentista petrolera impone valores a la sociedad caraqueña, por ejemplo, el automóvil como medio de transporte. A la jerarquización de los espacios por su valor socio-cultural que impone Guzmán Blanco (y París como modelo) con bulevares o, por ejemplo, el ferrocarril como medio de transporte y las estaciones como edificios monumentales; se le impuso la jerarquización funcional-dimensional que demandaba el capitalismo rentista para un país subdesarrollado en el tiempo, con el uso masivo del automóvil como transporte privado antes que el autobús como transporte público. Es muy temprano para analizar el impacto de los sistemas de transporte Línea 5 y

Metrocable de la empresa estatal Metro de Caracas C.A.; pero ellos podrían detonar una fuerte presión competitiva y especulativa inmobiliaria que tendería amenazar a la parroquia San Agustín con, nuevamente, desplazar a la población residente, quienes no podrían competir contra tal situación.

Las calles van a ser protagonistas de primer orden del negocio inmobiliario urbanizador. Poseen una función crucial a la dinámica mercantil por causa del automóvil como objeto-moda de consumo moderno, determinante en el transporte de los ciudadanos en las rutas residencia-empleo y residencia-servicios cada vez más creciente por los modelos de división socio-espacial de las actividades urbanas, cada vez más especializadas por el impacto de las nuevas actividades urbanas que impulsaba la renta petrolera. El espacio social calle va a poseer tal demanda de uso por los ciudadanos que influye la morfología físico-espacial de la ciudad, introduciendo una nueva jerarquización determinada inicialmente por el valor uso, pero que rápidamente se transformará en jerarquización bajo el patrón del valor de cambio. Arismendi y Roche son conscientes del asunto, e impregnaron a sus proyectos inmobiliarios un modelo de trazado vial que expresa ese proceso al cual conduce el capital. Si en San Agustín del Norte y El Conde la trama vial se caracteriza por uniformidad de dimensiones físicas; ya en San Agustín del Sur, Roche hace gala del ancho de su Avenida Principal en la promoción y comercialización por la prensa de la urbanización privada, usufructuando la inversión estatal hecha para el interés político del momento. Igualmente sucederá en las otras urbanizaciones (ej. Altamira) que desarrollarán en el valle de Caracas, de acuerdo al estatus socioeconómico de las mismas.

Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche tienen el mérito de plasmar significado a las vías como espacio socio-cultural y de cambio. La nomenclatura de calles, pasajes y esquinas de la urbanización San Agustín del Norte no responde a decisiones políticas o burocráticas tomadas por funcionario alguno desde su puesto de poder; o de la costumbre y tradición de un pueblo que valora consciente o inconscientemente un espacio de la ciudad, al nombrarlo respecto a algún acontecimiento por él apreciado que haya ocurrido en el mismo, como sucedió en el centro histórico de Caracas. Esta vez los promotores inmobiliarios valoran con

su acción un acontecimiento histórico: la independencia, fortaleciéndolo y consolidándolo en el consciente colectivo ciudadano. Quizás por una posición nacionalista, o populista, o cualquier connotación que se le pueda dar; pero la acción del factor tiempo, unido a la gente, es la que ha decidido la trascendencia que esto pueda tener para la ciudad, lo cual no está desligado del valor físico y morfológico que tiene el sitio, contribuyendo así a que no sea sólo un lugar, un <loci> de la ciudad, sino proporcionándole su <genius>, su espíritu, como patrimonio. Para Arismendi y Roche -como promotores inmobiliarios- las esquinas y su nomenclatura era un recurso que poseía un valor de cambio, es decir, un valor mercantil para comercializar la urbanización (como se deduce de los anuncios publicitario de la época) y para comercializar las viviendas de la misma, porque daba estatus social residir en esquinas. Por ello invirtieron (a través de préstamos bancarios) fuertes sumas de dinero en la construcción de calles -e infraestructura de redes- en las urbanizaciones San Agustín del Norte, San Agustín del Sur -Los Pasajes- (aprovechando la inversión del Estado) y El Conde.

En los barrios de los valles coluviales y cerros de San Agustín del Sur, producidos paralelamente, estos promotores no invirtieron grandes sumas de dinero para los espacios físicos externos en la superficie de su propiedad (excepto en Marín). Sólo invirtieron en trazados muy primitivos y en caminos rústicos de tierra, y venden los lotes, parcelas y viviendas sin proyecto urbanístico formal que acate los existentes instrumentos normativos (ej. Ordenanzas sanitarias); tampoco intervinieron en estos asentamientos agentes privados formales como empresas proyectistas, constructoras y la banca comercial, o la intervención del Estado con su agente financiero (Banco Obrero).

En el caso de los barrios, las esquinas y calles van adquiriendo valor de uso (cultural) en la medida que se van consolidando, asentando a ese elemento fundamental para su materialización: la gente. El mérito de su nomenclatura en la mayoría de los barrios, se debe a la gente que lo habita. La localización de inmuebles (casas), actividades (bodegas) y elementos naturales (arboles) o infraestructurales (chorro de agua) particulares a los barrios, todavía son referencia para identificar las esquinas y otros espacios. Éstos tuvieron, tienen y

tendrán un significado especial para los residentes y usuarios tanto de los mismos, de la parroquia, del centro histórico y también del resto del Área Metropolitana de Caracas; ya que continuaron la tradición de utilizar las esquinas como referencia, denominándolas con nombres que le son propios a sus acontecimientos socio-culturales.

En Marín -como en el resto de los barrios de San Agustín del Sur- el empoderamiento de los espacios físicos sociales (excepto las parcelas) no proviene por una acción mercantil, no se debe sólo a la compra directa o indirecta de los mismos como sucede en las urbanizaciones. El empoderamiento de los espacios es un proceso arraigado en la gente, pues es ella la productora de los mismos en largas luchas sociales individuales y colectivas. Esto le proporciona un significado muy diferente, puesto que el valor del espacio es mucho mayor en términos de uso que de cambio. Es así como el significado del rancho-casa, de las calles, de las esquinas, de las escaleras, de la mata de palma, de las bodegas, de la esquina del chorro, de la plaza El Afinque, del teatro Alameda, etc., es más sentido social y culturalmente, porque además de apropiarse de los mismos por su construcción, fueron testigos de sucesos sociales, políticos, artísticos acontecidos en esos espacios en el tiempo. Estos forman parte de la memoria colectiva, y esta memoria está arraigada en la población inicial que la va transmitiendo de generación en generación; con lo cual la memoria colectiva permanece y se hace historia local, social, producida por la propia población. De allí que el sentido patrimonial y de pertenencia sea tan intrínseco en sus residentes pobres, puesto que estos espacios han contribuido a producir una fuerte vinculación afectiva entre la comunidad. De ahí su utopía, su <genius loci>.

En las coyunturas de riesgo socio-político (manifestaciones, protestas, etc.), el carácter de los espacios externos abiertos de los barrios como esfera pública por excelencia para el encuentro (de carácter democrático, en tanto sitio para la equidad de participación, utilización) se pierde eventualmente; ya que entes gubernamentales han impartido medidas como la represión, prohibición de reunión, normalizado en el tiempo la permanencia de las masas en las calles o cualquier espacio externo público, buscando limitarlos a sólo una función de paso,

de recorrido entre la vivienda y otros lugares. Esto ha sucedido innumerables veces en San Agustín del Sur; y en ocasiones la población hace caso omiso a dichas medidas, retando tales prohibiciones o limitaciones, efectuando eventos (fiestas, tradiciones populares y religiosas, mítines, etc.) y/o prolongándolos más allá de lo estipulado en los permisos otorgados. Entonces la inseguridad no proviene sólo del delincuente o malandro de calle, sino también de los funcionarios de órganos de seguridad del Estado. El apoderamiento por la gente del espacio público es tolerado temporalmente, y si no, las manifestaciones -cualquiera que sea- son combatidas por las fuerzas represivas para imponer su autoridad, su determinación del silencio, del olvido; aunque no siempre con éxito.

La autoproducción de los espacios externos e internos de los barrios de San Agustín del Sur, ha contribuido al arraigo de la gente con su entorno urbano que lo lleva a valorizarlos de una manera especial que, socialmente, no es igual a las urbanizaciones y otros sectores de la parroquia. Por ejemplo, las esquinas, las calles, las escaleras, las bodegas de los barrios de San Agustín del Sur adquirieron identidad propia. No fueron previamente formalizadas por el Estado, por los planes urbanos, por los profesionales del urbanismo, por la sociedad civil inmobiliaria, por la administración civil y/o religiosa como parroquia civil y/o eclesiástica; su formalización social fue a posteriori. La nomenclatura (relacionada con la naturaleza o eventos sociales), en los casos existentes, son de autoría propia, popular, aún si es conocida la persona que esté involucrada directa o indirectamente con los nombres adquiridos; pero la esencia del asunto proviene del colectivo, de la clase obrera pobre, de su inventiva, de sus costumbres y tradiciones más genuinas, de lo cotidiano pero también de lo eventual e histórico; es decir, de autoría popular. Es así para exacerbar un hecho grande, mediano o pequeño, pero que para el colectivo es relevante, es importante para la memoria de todos los habitantes que habitan ese espacio. Marín y el resto de los barrios son ricos en esos acontecimientos que significaron el reconocimiento de todos sus pobladores; así ese reconocimiento sea valorado positiva o negativamente por individualidades, pero es colectivo.

Probablemente la acción de factores como el tiempo y la gente, son los que han decidido la importancia o trascendencia que los espacios físicos pueden tener para la ciudad. Esto no está desligado del valor morfológico que pueda tener el sitio, contribuyendo a que pase a ser un lugar de la ciudad y a proporcionarle su espíritu. Con ello se logra que este acontecimiento local se convierta en global, de las urbanizaciones y de los barrios para toda la ciudad. Porque pasa a ser conocido por los habitantes del resto de la ciudad, pasa a ser reconocido y representado (ej. nomenclatura) por los profesionales, por las entidades oficiales públicas y privadas de planificación, en los planos oficiales de la ciudad.

Asumir San Agustín como hábitat urbano es parte de un aporte que queremos hacer, al introducir en el análisis urbanístico asuntos propios de dimensiones mayores en lo social, lo económico, lo político, lo cultural y lo funcional. En lo social, teniendo a la actual comunidad residente como objeto y sujeto de lo estudiado; en lo económico, por el potencial que posee como área de servicios de la ciudad; en lo político, con el fin de permitir a la comunidad su conocimiento y reconocimiento como protagonistas principales del hecho urbano; en lo cultural en cuanto a reconocer valores de la gente de esta parroquia del centro histórico de Caracas; y en lo funcional respecto a los elementos estructurantes físicos morfológicos (espacios externos, espacios internos, públicos y privados) o no (usos del suelo y actividades), en cuanto a su diseño urbano y arquitectónico, inter-relación interna y con el contexto aledaño, y su contemporaneidad.

El objetivo de aproximarnos a una visión morfológica urbana a partir de la gestión de la producción-transformación física (del diseño urbano pero también de la arquitectura, y la evolución histórica de ambos) integrada a la visión social y cultural igualmente urbana que ya poseen los vecinos desde hace décadas, se manifiesta en:

- Continuidad del trazado de calles al norte y oeste del damero original de Caracas;
- División de las manzanas referenciales en cuatro en las áreas centrales de San Agustín del Norte, y en dos en El Conde;

- Tradición de nomenclaturas de calles y esquinas con nombres de héroes y batallas de la independencia de Venezuela, y popular en los barrios;
- Uso empleador (galpones semi-industriales) en armonía con lo residencial;
- Asumir el ocio urbano con: la novedad del cine (con numerosos establecimientos para esta diversión); la tradición española de las corridas de toros; el deporte de béisbol estadounidense hecho caribeño; los bares y restaurantes; etc.

Todo esto valorizado como patrimonio por la gente que hace vida urbana en este territorio de la ciudad.

La vida en comunidad en San Agustín del Norte y San Agustín del Sur (pública y privada) y El Conde, demuestra cómo la sociabilización (en cuanto a inclinación natural de la gente hacia el trato y relación social colectiva) del espacio urbano no está restringido sólo a los barrios no formales, también puede suceder en urbanizaciones formales; son hábitats definidas por un carácter: asentamientos solidarios. Ello se debió a una relativa rápida movilidad social de la población.

La parroquia San Agustín ha sido y es un espacio social querido por la gente, lo que se percibe en su cotidianidad; comprobado no sólo en las entrevistas y conversaciones sostenidas con la población residente y usuaria de la misma, sino con todo aquél a quien se ha comentado este trabajo y que ha tenido alguna relación con la parroquia. Se detectó una razón principal: el carácter heterogéneo de sus habitantes, que al habitarlo lo ha llevado a trascender situaciones (de lo rural y provinciano a lo urbano) y producir transformaciones en el orden histórico-social de su hábitat a lo largo del tiempo; es decir, han alcanzado la utopía de residir en Caracas, con sus ventajas y sus desventajas. Los antiguos residentes poseen una memoria de la parroquia que puede ser resumido con una sola palabra: felicidad, tanto individual como colectiva. Si la felicidad es un estado humano de armonía muy personal, propio del ánimo, muy relacionado con el sentir complacencia, satisfacción, alegría por la existencia, por haber obtenido objetivos y metas trazadas; ello posee mecanismos para ser medido como proceso en el tiempo, pues la felicidad no es algo estático, cambia con la dinámica de la

sociedad. Entonces, el índice de consumo (ej. de la vivienda, del hábitat, del ocio, etc.) ha incidido como determinante de la felicidad del nuevo caraqueño habitante de San Agustín. No constatamos como relevante, personas que hayan vivido y manifestado inconformidad o ingratitud hacia la parroquia. Incluso, vecinos de las urbanizaciones de San Agustín se reconocen tanto en su espacio urbano como en el arquitectónico que los han asimilado como parte de su ser social y, por consiguiente, han sido apropiados por un colectivo que aprecia en ambas formas que ya han hecho suyas, y por ello se hizo patrimonio. Y si las han transformado en perjuicio físico-estético-funcional ha sido, muchas veces, por desconocimiento de modos apropiados para canalizar su acción en función de solventar necesidades familiares y colectivas por mejor espacio, y no para destruirlos por inconformidad.

La parroquia San Agustín es un asentamiento humano heterogéneo porque así ha sido signado por sus moradores; quienes la conocen, la asumen como de su propiedad, la estiman, la tienen al alcance de todos, se identifican con sus espacios físicos, lo defienden y lo utilizan para sus propios eventos cotidianos y no cotidianos. Decimos que la gente que ha residido y reside en ella se emparenta con su historia, con sus ancestros; además, con su entorno territorial progenitor que es el centro histórico. Se emparenta con cosas que están de moda en el mundo conocido por ellos, y por eso intervienen las fachadas de la manera que lo hacen. El colectivo general lo considera propio y constitutivo de su tradición, su patrimonio. Es decir, lo sienten como locus y buscan protegerlo, conservarlo.

Esta manifestación es apreciable en las urbanizaciones, no sólo en las familias que conservan los espacios y elementos arquitectónicos y ornamentales de las viviendas; también en los temas de conversación social en eventos (del Teatro Alameda; celebraciones familiares; conmemoraciones religiosas como Navidad, Semana Santa y de santos; fiestas populares como carnaval; la plaza de toros Nuevo Circo; el cine El Dorado; el recuerdo presencial del antiguo estadio de béisbol y el cine Boyacá; etc.), y en la manera como mantienen, restauran, reforman -en especial las fachadas- y amplían sus viviendas. La variedad de formas, materiales de construcción empleados, colores aplicados y la restauración

e innovación de los elementos ornamentales de las fachadas originales, son muestra de vivencia de su comunidad. Sólo en los casos de comercios o servicios se observan fuertes modificaciones de la fachada original. Se aprecian algunas pensiones -sucesoras de las viviendas- que presentan mayor índice de conservación o restauración de su arquitectura original. Sólo en pocos casos las casas fueron destruidas para dar paso a arquitecturas “modernas”. Sin embargo, se nota una falta de conocimiento de los vecinos residentes en cuanto a:

- Aprovechar más y mejor las capacidades que poseen las viviendas para su restauración, reformas y/o ampliaciones internas;
- Utilización apropiada de espacios originales, organización espacial, volumetrías, materiales de construcción, patios para iluminación y ventilación interna, etc.

Las urbanizaciones de la parroquia San Agustín asumieron la lección físico-espacial que dio el proceso de desarrollo urbano del centro histórico a la historia de la ciudad de Caracas:

- Conformación de una estructura de manzanas resultante de la división de las referenciales del centro histórico.
- La forma ortogonal de las manzanas: adoptando el cuadrado y el rectángulo como geometría dominante, que sirven de tipo al diseño urbano, y aportando nuevos tamaños y variantes.
- División parcelaria, adoptando forma rectangular y tamaño que tienen referencia en el proceso histórico de fragmentación máxima del parcelario original del centro histórico, y que influyó las formas arquitectónicas.
- Trazado de nuevas calles intermedias -Bis-, y la referencia que significaron algunas de sus calles para el Plan Monumental de Caracas o Rotival (ej. Este 6 Bis: Av. Bolívar; Córdoba: diagonal).
- Nomenclatura de calles y esquinas: presumiblemente creada por los promotores urbanos desde la historia inicial de la urbanización San Agustín del Norte.

- Amplitud de calzadas de las calles -y el chaflán- para facilitar la circulación de los automóviles, pero que no acepta ampliación sin que signifique sacrificio mayor al espacio social interno edificable.
- Desarrollo de estructura edificada de baja densidad constructiva que continúa y realiza aportes a órdenes estilísticos y tipológicos.

Pero, la parroquia San Agustín también ha dado lecciones negativas a la planificación y desarrollo urbano de la ciudad:

- Carencia de espacios externos públicos de ocio para el peatón (plazas, paseos, bulevares), no siguiendo la tendencia urbana guzmancista en Caracas.
- Carencia de edificaciones de equipamientos públicos y de carácter social (educacional, salud, religiosa) para servir a la población residente.
- Destrucción de su patrimonio morfológico por intervenciones al espacio externo-público (ampliación y construcción de calles, áreas verdes, renovación urbana, embaulamiento de ríos y quebradas, etc.), como al espacio interno-privado (estadio Cerveza Caracas, teatro Boyacá, etc.), de valor físico (urbanístico y arquitectónico) y no físico (social y cultural).
- Intervención (reformas, ampliaciones, demoliciones) inapropiada en la arquitectura de las viviendas y otros edificios, adaptándolos a necesidades cambiantes de sus usuarios.

Los factores a los cuales nos hemos referidos han contribuido, respecto a la vivienda como producto espacial, en la situación social de las últimas décadas en San Agustín y su repercusión morfológica. La materialización de intervenciones como reformas y ampliación de las mismas se corresponde con la necesidad de dar cabida al crecimiento de la familia en la edificación original, y alojar a las nuevas familias que forman los hijos descendientes; además de los motivos que originaron las pensiones (mudanza familiar, alquileres), así como los damnificados por fenómenos naturales (lluvias) o contingencias por incendios, invasiones por problemas sociales, entre otros.

La carencia de equipamientos para cubrir servicios comunales (educacional, salud) es tanto de carácter público como privado. Estos costes para el capital -que

como efecto social inevitablemente acompañan el desarrollo de asentamientos masivos de viviendas; ej. necesidad de formación para acceder a nuevos empleos, nuevas oportunidades- no estaban invitados al negocio en la época, a pesar de ser necesarios para los consumidores, como así lo expresaron principalmente la clase media. El carácter empresarial inmobiliario de negocio exclusivo mercantil, puede ser identificado por el tipo de producto ofertado; es decir, inmuebles dedicados a la venta o alquiler para uso residencial, industrial, ocio -siempre con sentido comercial, a ser pagado por sus consumidores (ej. el cine y el béisbol)-. Los servicios sociales sólo surgen después, luego que las urbanizaciones son absorbidas por el contexto y la dinámica humana urbana; cuando las luchas sociales los reivindican o cuando lo exigen las actividades de producción terciaria de la ciudad, en función de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en cada momento histórico:

- Escuelas y servicios de salud;
- Industrias artesanales y pequeñas;
- Comercios al por menor de apoyo a la vivienda y al alojamiento: abastos, panaderías, carnicerías, bares, restaurantes, etc.;
- Comercios especializados en venta de partes de automóviles o servicios y reparación de los mismos, las tipografías, etc.;
- Transporte colectivo.

Igual que en las urbanizaciones de la parroquia, los servicios en los barrios sólo van surgiendo en el tiempo para suplir necesidades de la comunidad residente. Sucedió un proceso de invasión-sucesión del uso residencial por el uso de servicios (comercial, educación, salud). Esto implicó acciones de transformación bajo reformas o demoliciones internas de las viviendas originales, al surgimiento de fenómenos de diversos tipos (económicos, políticos), propios de las transformaciones y luchas sociales realizadas por la clase popular. Además, ha significado que los costes sociales surgen en la medida que la comunidad residente sufre las consecuencias por carencias de estos servicios, que van interactuando con el resto de las áreas urbanas de la ciudad, visto como deseconomías: déficit, escasez, condiciones inaceptables de habitabilidad,

contaminación, degradación del medio ambiente, invasión, sustitución, desarraigos, marginación, prostitución, crímenes, corrupción, etc. Todo ello ha contribuido en la producción de segregación social y espacial, por los altibajos socioeconómicos de la población, y a conveniencia del capital (ej. formando ejército obrero de reserva); es decir, también la clase dominante -en posiciones de liderazgo dentro del Estado y la Sociedad Civil- ha permitido, de alguna manera, esta realidad en la sociedad para sustentación y reproducción de la misma.

La fenomenología de urbanización de la parroquia también fue produciendo aquellas deseconomías producto de la localización cercana del terminal de transporte interurbano Nuevo Circo y otras actividades comerciales. Por ejemplo, las definidas en función del valor negativo dado por las familias residentes de la urbanización San Agustín del Norte a las pensiones, prostíbulos, bares no familiares, licorerías, oficinas que apoyan los servicios del terminal, talleres mecánicos, tipografías, etc. Los costes sociales fueron permitidos como fenómenos y formas de segregación social y físico, dado el descenso del status en el contexto social y económico en general de los habitantes de la parroquia San Agustín, y a conveniencia de obtención de beneficio para el capital global dominante en sus múltiples maneras. En la parroquia algunos de los costes sociales (ej. los barrios) nacieron con su producción inicial, y otros surgieron a lo largo de años: falta de equipamientos sociales en urbanizaciones, carencia de infraestructura en los barrios, insuficiencia de empleos, falta de mantenimiento de calles y aceras, y de los servicios de redes (acueductos, cloacas, drenajes, electricidad, teléfonos, gas), servicios de seguridad, transporte público, áreas de estacionamientos de automóviles, embaulamiento de ríos, quebradas y acequias, etc.

La parroquia San Agustín es producto de la materialización de un proceso de expansión de la ciudad moderna. Es un hecho real, con su propia lógica, con sus bondades y sus infortunios, que a algunos les gustará y a otros no; pero cuyo valor cultural en la historia de la Caracas del siglo XX es innegable. A pesar de ser materializada en una ubicación geográfica privilegiada y con presiones de desarrollo y crecimiento mercantil en lo inmobiliario y lo constructivo, el proceso de

desarrollo urbano -por las circunstancias aproximadas y expuestas en este trabajo- ha determinado su relativa conservación física-espacial muy similar a sus inicios; tanto en la escala urbana como en la arquitectónica, y lo que es aún más importante, en lo social y en lo cultural, por lo que representa para la población local y metropolitana.

La morfología urbana de la parroquia San Agustín significa, posee valor social, reconocido por toda de la población de la ciudad. Su espacio físico y no físico social es patrimonio para el sanagustiniano y el caraqueño. La gente no se conforma con la utilización de los espacios sociales interiores privados de la vivienda, sino que recurre a los espacios externos públicos que le ofrece la zona, para cubrir sus necesidades diarias de comunicación, recreación, diversión y encuentro; y eventuales de alimento del espíritu en lo religioso (Semana Santa, Velorio de Cruz de Mayo, San Juan, Navidad), pero también en lo sincrético y lo profano (carnaval, ferias y fiestas callejeras). Ha sido también, en cuanto a la esfera pública, el territorio de la concentración para llevar a cabo la política en su verdadero y valedero sentido, es decir, como el espacio para la discusión, reflexión y confrontación de las ideas, de los pensamientos, de los problemas, de las soluciones.

3.5 Significado de la parroquia San Agustín para la cultura caraqueña

En nuestra indagación teórica, una aproximación hacia la parroquia representa su significado social para la ciudad, a partir de la ciudad y no de la parroquia en sí mismo; es decir, como sector estructurante de la ciudad, y no separado de ella. Una parroquia -central o foránea- cumple función urbana y ocupa espacialmente un lugar en la ciudad, tanto físico como social, económico, político y culturalmente.

En el caso de la parroquia San Agustín la función residencial y el lugar social ocupado se ha transformado desde un mediano nivel socio-económico en sus inicios, hasta uno más bajo, acorde a los vaivenes de valores y estándares de vida de la sociedad caraqueña en la modernidad del siglo XX. Además, posee unas características que le son particulares y que la diferencian de otras partes de la

ciudad, proveyéndola de una auténtica identidad, aun en lo que se refiere a sus carencias, que son muchas, pero también de sus aportes que también son muchos. Su planificación y construcción no corresponde a una manera o método convencional de desarrollo de la ciudad. La dialéctica socioeconómica-cultural de lo caraqueño determinó, para la parroquia, que el caso de las urbanizaciones estuviera relacionado con formas más empíricas de planificación, mientras los barrios son formas más libres de esta ortodoxia, puesto que fueron materializados, antes que por el conocimiento técnico o científico, más bien por saberes empírico de sus propios productores-habitantes y en función de sus necesidades, cumplidas jerárquicamente de acuerdo a sus objetivos y capacidades, mediante luchas sociales a lo largo de los años. En el barrio cada cosa puede estar medida por su valor intrínseco, en ese sentido, una cosa pequeña puede ser tan importante como una grande para la comunidad.

3.5.1 El eclecticismo en San Agustín

Hemos demostrado la importancia de la arquitectura con o sin arquitectos (parafraseando a Bernard Rudofsky), y la parroquia San Agustín es muestra de materialización masiva de viviendas diseñadas no tanto por profesionales titulados académicamente (en el caso de Heriberto González Méndez, está claro que no era arquitecto graduado universitario cuando diseñó las viviendas para su padre Anacleto), sino por personas que poseían un conocimiento empírico sobre el oficio. Este hecho material, los acontecimientos que involucró y su reconocimiento (que ya es histórico por su valor social), es necesario mantenerlo vivo en la memoria urbana y arquitectónica de la ciudad. También representa un patrimonio y un legado morfológico que podrá gustar o no, pero su conjunto es, sin la menor duda, capaz de exponer el producto y obra urbana-arquitectónica de un momento histórico de la ciudad, el del siglo XX: en lo político, como asiento de acontecimientos continuos de este índole; en lo social, por ser asiento residencial de clases media, baja, obrera y popular que han luchado por ser protagonistas de su destino; en lo económico, como sede de actividades comerciales y semi-industriales, y centro de continuas inversiones inmobiliarias y constructivas de

carácter privado, estatal y comunitario; en lo cultural, al ser asiento de una población reconocida por su aporte creativo en las artes; en lo físico, por un diseño urbano y arquitecturas icónicas en la morfología física-espacial de Caracas.

En la construcción física de la parroquia predominó la mano no titulada académicamente para esas tareas. En lugar de títulos universitarios se aplicó una mezcla de gustos, voluntades, experiencias previas y la intuición en la praxis concreta de gentes diversas, que llevaron a cabo la materialización de proyectos innovadores para la época dentro de la dinámica de la moda, del mercado inmobiliario y la industria de la construcción formal y no formal en la ciudad. Personas como los promotores más activos: Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche y el gusto de sus respectivas esposas; la aventura constructiva de Antonio Alcántara y Anacleto González y de los hermanos Ingenieros Hernán y José Antonio Ayala; el conocimiento empírico de maestros de obras y obreros especializados anónimos, y de los pocos arquitectos identificados que tomaron el riesgo de realizar las construcciones. Todos ellos, conjugando esfuerzos para concretar la producción de la parroquia es lo que consideramos -en acepción amplia- como eclecticismo social; pues éste no se reduce sólo a un estilo arquitectónico, es también formas de materializar la gestión productiva espacial de la ciudad moderna: formal y no formal.

Consideramos como razón para la aplicación del eclecticismo que, sus principios en términos abstractos se correspondían con los factores económicos existentes. El criterio pragmático en la toma de decisiones constructivas iba de la mano a la hora de implementar operaciones en el día a día del desarrollo de obras civiles, tanto en las urbanizaciones como en los conjuntos habitacionales y en los barrios. Esto es, también, una forma ecléctica de llevar a cabo las obras civiles. La arquitectura, y en especial el tratamiento de ornamentos de fachadas como medio para atraer y comercializar el producto urbano, tuvieron en San Agustín una lección valedera para el comercio y para la actividad del mercado inmobiliario privado de la época y su posterior repercusión. La parroquia es un ejemplo, una muestra real, como espacio urbano, del eclecticismo en Caracas, llevado a cabo como aporte cultural por innovadores de la construcción, quienes pudieron

ejecutar la edificación de un legado arquitectural urbano que todavía persiste, a pesar del tiempo transcurrido y las presiones desarrollistas que han imperado en el centro histórico estimuladas por políticas del Estado (ej. ordenanzas, renovación urbana), más bien demolidoras antes que restauradoras urbanas.

Por otra parte, en lo formal -además de una gestión ecléctica de la Sociedad Civil empresarial privada- se destaca el significado que tuvo la acción de materialización de San Agustín como primigenia de un proceso de decisiones políticas que inició la intervención del Estado -a través de su agencia Banco Obrero (y continuara luego con diversos entes en donde destaca el Centro Simón Bolívar C.A.)-, con el financiamiento directo de tareas inmobiliarias y de producción de urbanización de viviendas en Caracas; cosa que luego se extenderá a todo el país. Es decir, el inicio del Estado en materia de gestión social y económica de vivienda masiva, política que se continúa aún hoy. Una acción de carácter ecléctico socioeconómico: en lo social, porque significa ofrecer por primera vez a la clase obrera la opción a poseer en propiedad una vivienda, a hacer realidad esa utopía; en lo económico, porque el Estado se incorpora a la naciente actividad de producción urbana (hasta ese momento en manos exclusiva de la gestión privada) mediante inversión y financiamiento para el desarrollo de urbanizaciones y conjuntos urbanos residenciales en grandes superficies; teniendo en la empresa privada el brazo ejecutor y, en consecuencia, favoreciendo su actividad económica.

La arquitectura formal desarrollada en San Agustín es ecléctica en sus fachadas y tradicional-popular en su organización física. Representa para la ciudad el mayor y más variado repertorio de mezcla de estilos <Neo> (Neo-morisco, Neo-mudéjar, Neo-clásico), Art Déco y Moderno, concentrado en una relativamente pequeña superficie urbana en relación al contexto metropolitano. Si reconocemos el valor patrimonial de la parroquia por su eclecticismo socioeconómico a nivel urbano, también reconocemos el valor patrimonial de muchas edificaciones (principalmente viviendas) como piezas arquitectónicas que mantienen los rasgos originales que las identifican como únicas dentro del todo.

No podemos obviar el carácter ideológico que representa muchas veces estos tipos de construcciones con órdenes estilísticos, en el sentido de atraer y ser la representación de un ideal y de una aspiración cultural y, fundamentalmente, social de una clase o grupo humano que quiere hacerse sentir en la ciudad; invirtiendo esfuerzo (emocional y material) en este tipo de edificaciones para alcanzar sus aspiraciones. Tal vez, en algún sentido, pueda decirse que se construyen como medio de afirmación o de representación ideológica, principalmente en una sociedad clasista como la venezolana, y en particular en la Caracas del siglo XX, cuando se profundiza la segregación de la sociedad con el surgimiento de nuevas clases sociales como consecuencia de la nueva economía petrolera y su impacto en la ciudad. También podríamos dilucidar que se accede a estas edificaciones como un paliativo por parte de una población que aspira comulgar el tiempo que le toca vivir, y que busca en la nostalgia del pasado un consuelo espiritual que esos estilos y tipologías le proporciona. Sin embargo, destacamos que las relaciones entre estilos o lenguajes arquitectónicos y las aspiraciones espirituales y materiales de personas o grupos sociales no siempre se materializan felizmente (como demostró la experiencia de muchos obreros, al descartar la compra de las viviendas estatales de San Agustín del Sur), ni tampoco son completamente claras en sus objetivos de producción-consumo. Aunque es cierto que puede haber muchos ideales distantes o encubiertos y contrapuestos detrás del uso de un estilo o una mezcla de estilos, tanto para el que lo produce como para el que lo consume. Pero esta reflexión es apenas una inquietud manifiesta, materia para investigar a mayor profundidad, que no es objeto de este trabajo.

Por otra parte, interpretamos que la diversidad de estilos y tipos de arquitectura formal aplicados en la época (y sus valores desiguales), responde a un objetivo facilista de los inversionistas de capital de cómo corresponder a unas necesidades determinadas por la clase dominante -a través de gustos y modas proveniente de Europa y Estados Unidos de América-, y de imponer técnicas constructivas, materiales de construcción, elementos constructivos prefabricados y elementos decorativos. Esto nos permite afirmar que el fenómeno no fue de eclecticismo

propio sino foráneo, como el estilo dominante que se desarrolló en la parroquia San Agustín durante su proceso inicial de producción arquitectónica. En contraposición a, por ejemplo, impulsar un estilo que proporcionara identidad nacional; ya que se impuso lo externo por encima de nuestra trayectoria arquitectónica proveniente de lo tradicional y colonial mezclado con lo indígena lo que hubiera producido un eclecticismo más autóctono.

Analizar la vivienda como hábitat no proviene de un precepto a priori, surge como una preocupación y reflexión del análisis crítico, producido por el contacto con vecinos residentes y los voceros de sus organizaciones comunales. Se trata de la vivienda del colectivo, y no del individuo. La gente, tanto la generación inicial como la actual, asumió la arquitectura y los rasgos organizacionales de la vivienda y del diseño urbano de las urbanizaciones como parte de su patrimonio social y cultural. Sin embargo, la inconformidad con las viviendas adquiridas obligó a muchos de sus residentes a realizar desde el inicio modificaciones en su interior y exterior para adaptarlas a sus gustos y requerimientos, principalmente en la urbanización obrera, lo que desmentía la presunción de los primeros miembros de la Junta Administradora del Banco Obrero quienes consideraron que los proyectos de viviendas ofrecidas por los promotores privados cumplían “[...] *las condiciones de casas para obreros [...]*” estipulada por Ley.

La población que consideró la vivienda como bien de cambio hizo efectivo ese valor: la vendió o alquiló, o entregó en convenio para usufructuarla mediante renta inmobiliaria en forma de pensiones o locales comerciales. Pero todavía hay un colectivo respetable que reconoce el valor de uso de su hábitat y lucha por conservarlo; reconoce, además, valores éticos, estéticos intrínsecos al colectivo.

El uso del ladrillo, el hierro, la madera, el hormigón, la decoración, las barandas prefabricadas, los elementos estructurales de carga prefabricados, etc. determinaron el surgimiento de diversos talleres, de pequeñas industrias y tradiciones populares, y en conjunto, un dispositivo de artesanía semi-industrializada. Sólo la existencia de este dispositivo adaptado a las necesidades del momento puede explicar que el eclecticismo imperara en la construcción de las

edificaciones de las urbanizaciones de San Agustín. Esto supone la valoración del trabajo del artesano o pequeño industrial, su creatividad individual, su destreza y eficiencia en la producción de obras y productos; y sobre todo, un intento valiente de integración de la producción artesanal con la semi-industrial, y el fomento de artes aplicadas a la arquitectura.

3.5.2 La arquitectura tradicional y popular en San Agustín

Se ha planteado a lo largo de la investigación que el movimiento independentista que materializó la República no significó mayores cambios en la superestructura de la sociedad feudal impuesta por la colonización española. Es por ello que no se puede esperar que la ciudad y la arquitectura de la ciudad republicana experimentara transformaciones mayores, puesto que hay una relación intrínseca entre el espacio modificado por el hombre y sus relaciones socioeconómicas y culturales de producción y sustento de la sociedad. En consecuencia, si las formas y estilos traídos de Europa fueron transformados o re-interpretados por los españoles al concientizar la realidad del sistema ecológico venezolano, la evolución de la arquitectura en tiempos republicanos continuó las formas de producción de edificios (viviendas), pasando de colonial a tradicional y de tradicional a popular a inicios del siglo XX. Aunque posteriormente, con la fuerte incidencia del movimiento del racionalismo moderno, se halla experimentado una aplicación de éste en muchas edificaciones. Ello, mayormente, respecto al uso de métodos, técnicas y materiales constructivos, ya que la planta arquitectural seguía las pautas de lo iniciado durante la colonia (con dimensiones cada vez menores por la fragmentación de parcelas), influenciado por la arquitectura andaluza de arraigo islámico morisco-mudéjar fundamentalmente; pero también, de la arquitectura indígena venezolana, que ya se había fusionado a la que trajeron los españoles y africanos.

Un rasgo característico del proceso de producción arquitectónica de viviendas durante la colonia fue su anonimato, lo que se irá a reproducir en los tipos tradicional y popular. Se trata del esfuerzo creativo y corporal de individualidades y colectivos que buscan en ella un valor de uso, antes que cualquier otro valor, ya

sea de méritos personales, mercantiles, etc. Ello hace de esta arquitectura su carácter social por excelencia en relación a los monumentos y otros tipos de arquitectura que se experimentaron en San Agustín en el siglo XX.

Si en la arquitectura materializada en Venezuela predominan los tipos antes que los estilos, y si los tipos están en relación a los tiempos en que se producen, entonces la arquitectura tradicional y popular que se produjo en urbanizaciones y barrios caraqueños a comienzos del siglo XX es moderna, pues se corresponde al tiempo de la modernidad urbana. Es decir, en urbanizaciones podemos hablar de arquitectura tradicional moderna y, en los barrios, arquitectura popular moderna, ambas urbanas; y la parroquia San Agustín fue precursora de ello en Caracas. Respecto a los barrios, la arquitectura popular está identificada con el entorno y el contexto donde se asienta (San Agustín y el centro histórico) no sólo desde un punto de vista físico urbano sino, y principalmente, de lo que ello ha significado, significa y significará en el tiempo: su arraigo a un contexto social. Pero también a otros componentes presentes en la sociedad urbana: lo natural, lo económico, lo político, lo antropológico, lo psicológico, lo costumbrista, lo tradicional, lo artístico, y lo que engloba todos estos aspectos: lo cultural. Con ello, la población migrante va a reproducir el carácter de división social expresándose en división física-espacial que se trasmite (consciente o inconscientemente) como ideología de los promotores urbanos iniciales (Juan Bernardo Arismendi, Luís Roche) a los nuevos propietarios (Pedro Agustín Cardona, Juan Oramas), y de estos a muchas de las familias que se ubicaron en los barrios de San Agustín del Sur. Con lo cual, estos barrios dieron su contribución a la división de la clase baja: la de la parte alta (más pobre) identificada con el rancho, y la de la parte baja (menos pobre) identificada con la casa.

Consideramos, en el capitalismo, al tipo como necesidad y aspiración estética humana; única y también variada en clases sociales diferentes, y unido a la forma y al modo de vida de las mismas. Es en este sentido que, en la definición de edificaciones, hay que considerar los factores y fuerzas actuantes en su producción; es decir, el contexto de la sociedad como un todo en lo global y lo

local (en especial los componentes de la sociedad urbana), el contexto natural donde se asienta (geográfico, climático), y de manera muy singular para el caso de los barrios pobres, el modo de producción dominante en el proceso. Además, y para ser coherente con nuestra idea de lo morfológico, el tipo arquitectónico a que nos referimos viene dado no sólo por el tipo de sociedad, su gente, sus poderes, sus valores, etc., sino también por el proceso de construcción y transformación de la forma que adquiere la edificación (viviendas), por una estructura mayor conformada por las otras partes de ese todo que son: las funciones sociales, las técnicas constructivas, los materiales empleados, etc. Pero, en el caso de los barrios pobres, el tiempo es un factor actuante de manera crucial en la tipología de las viviendas porque determina momentos y, en secuela, formas y funciones diferentes en las mismas, que van adquiriendo en un proceso que pasa del rancho (como circunstancia temporal) a la casa (como circunstancia más perenne), hasta la conformación de una arquitectura popular en San Agustín del Sur.

En el proceso de producción de las edificaciones de los barrios pobres ha sido difícil prever las formas, funciones, técnicas y materiales de la edificación, porque el largo proceso de su construcción en el tiempo estableció diversas características del modo de producción y los medios de producción: las condiciones de legalidad del asentamiento; la tenencia de la tierra y de la edificación (propietarios, arrendatarios); las necesidades del usuario; el tipo de suelo (de poco, mediano o mayor resistencia a las cargas estructurales de los edificios); la fuerza de trabajo empleada en la producción (el propietario, familiares, amigos, operario contratado); los equipos utilizados (maquinarias, herramientas, instrumentos, transporte, etc.); los materiales empleados (insumos, etc.); las técnicas de labores (trabajo intelectual, trabajo manual); los gustos personales (acorde con la disponibilidad de sufragarlos); etc. Esas causas van a actuar, a protagonizar de manera diversa y en diferentes momentos la producción de viviendas. Por ello, los tipos detectados en Marín: tradicional, popular, están íntimamente relacionados a la manera en que los elementos y factores participaron en el proceso. Por lo que podemos afirmar que, también en el caso de los barrios pobres de la ciudad, la tipología de las edificaciones es inherente a la

relación dialéctica determinada por el capitalismo en cuanto a: producción (reproducción), intercambio (circulación), mercado (oferta-demanda), consumo (apropiación) como valor de uso y/o valor de cambio (costo-beneficio).

La transferencia de conocimientos y técnicas no sólo fue del sector formal hacia el no formal sino también del no formal hacia el formal. En la mayoría de los casos no obedeció a destrezas del proletariado adquiridas por formación en programas de educación oficial pública; pues las implementadas rápidamente claudicaron. Obedecieron a que las actividades de la industria de la construcción necesitaban de esta población para llevar a cabo sus objetivos de lucro mercantiles en la sociedad, de maximizar beneficios y minimizar costos; por ello los capitalistas se ven en la obligación de contratar a estas personas para operaciones de todo tipo. Aunque también se debe a la voluntad del proletariado de mejorar sus condiciones de vida, lo que significa en la ciudad transformarse en clase obrera, mejorando su formación para las actividades económicas que irán a ejecutar, las tareas, las labores y el manejo de herramientas y equipos, maquinarias y todos los implementos manufactureros, industriales y de servicios, como fuerza humana para aquellos trabajos que las otras clases sociales no buscan realizar, no tienen necesidad de realizar.

La percepción general es que los barrios de San Agustín del Sur y sus viviendas, a pesar del largo tiempo transcurrido, todavía están en procesos intermedios de construcción; determinado por factores como:

- Bajo nivel del espacio socioeconómico de la mayoría de la clase popular, que impide a las familias emplear tiempo y esfuerzo humano en la superación de esa situación, incluyendo a las viviendas, pues tienen prioridades más importantes que atender.
- La intervención del Estado en 1958 con el Plan de Emergencia, significó un alivio pero no la solución a los problemas. Más tarde, los Decretos de Afectación por renovación urbana, la construcción de conjuntos habitacionales, la construcción del Bulevar Ruiz Pineda y otras intervenciones, produjeron

- traumas generalizados en la población pobre; ej. por muchas décadas los habitantes de los barrios percibieron su territorio como hábitat urbano inseguro.
- Los costos de tierra, materiales, etc. han seguido la ruta del mercado, aumentado en algunas décadas de manera crítica, lo que dificulta su adquisición por los habitantes.
 - Muchos de los recursos económicos y esfuerzos organizativos de la población para la obtención de sus objetivos y metas, son destinados a la producción de hábitat, es decir, a construir espacios externos públicos (calles, escaleras, etc.), redes de infraestructura sanitaria (acueductos, cloacas, drenajes de lluvia) y eléctrica, equipamiento comunal (escuelas, centros de salud, deportes, etc.), transporte público, seguridad, etc.; y no a la vivienda en específico.
 - La población, muchas veces, ha adoptado una posición facilista, buscando que el Estado (y los Partidos políticos de turno) sea quien atienda sus necesidades; asimilando la situación inicua, en especial en décadas de democracia y tiempos electorales, de un Estado paternalista que debe solucionar todo.
 - El dominio de una producción primitiva, la falta de formación y experticia técnica en las labores de construcción, ha determinado un esfuerzo de costo (humano y monetario) y tiempo mayor al que debía ser empleado en producción de la vivienda y del hábitat.

El proceso ha sido lento en el tiempo; pero, quizás, esa sea una de las características de la vivienda popular: jamás termina de construirse totalmente, siempre va acompañando la situación de la familia que asienta, y esta es cambiante en el tiempo, amoldándose, adaptándose a las situaciones para sobrevivir.

3.5.3 La arquitectura y la construcción en la calidad de vida

La parroquia San Agustín es un ejemplo de cómo los valores de la Bella época y los Años locos tuvieron una materialización, una concreción en la ciudad de Caracas durante la primera mitad del siglo XX, y como hoy en día -en el siglo XXI y casi 80 años de sus inicios- esa forma de ciudad y, en consecuencia, de vida, ha evolucionado de manera dialéctica en cuanto a la reproducción de los gustos y

modas de cada tiempo y época. Ha sido un proceso de modernización que parece infinito, de no acabar. Hoy, San Agustín, lejos de ser un fenómeno individual, es obra y producto de un colectivo; resultado -en espacio-tiempo- del ensanche y extensión urbana patrimonial del centro histórico de la ciudad de Caracas y de la arquitectura como proceso socioeconómico y como manifestación cultural urbana.

Hemos explicado que los tiempos de modernización correspondientes al guzmancismo (dada su incidencia -ya consolidada en el caraqueño de comienzos de siglo XX con el gomecismo- respecto a los gustos por la novedad -y si ésta es tecnológica mucho mejor-), va implicar un cambio sólo del referente (del europeo al estadounidense) en cuanto a productos nuevos o de moda para el consumo. Pero eso no cambia el hecho más profundo que proporciona identidad aún hoy: el hábito, la costumbre de poseer productos novedosos que el sistema capitalista impone como cultura de alienación sobre los objetos de consumo.

La difusión de estilos y tipos de arquitectura también contribuyó en la consolidación de la función económica en la producción de la ciudad occidental del siglo XX, que fueron ejerciendo primero los ingenieros y posteriormente los arquitectos, a medida que las necesidades de crecimiento del uso residencial -fundamentalmente- iban tomando cuerpo en la ciudad. El proceso de transmisión de ideas y estilos se ve mejorado y activado a medida que la enseñanza de la ingeniería y la arquitectura se va difundiendo en el país, incrementándose el número de profesionales dedicado a estas actividades. Pero, la influencia que ejercieron en Caracas los maestros de obras -principalmente aquellos provenientes por migraciones de Europa (España, Italia y Portugal), que realizaron tareas de construcción de viviendas en urbanizaciones- también tuvo una injerencia determinante en la proliferación de estándares de gusto por estilos arquitectónicos determinados; y la parroquia San Agustín fue primigenia en ello. Muchos migrantes influían directamente sobre los propietarios de los terrenos; trayendo consigo valores y gustos estéticos provenientes de sus respectivos países que, probablemente, se mezclaron con los que percibieron en la ciudad, con la arquitectura tradicional a la vista en otras zonas del hoy centro histórico de Caracas.

Por otra parte, el relativo crecimiento poblacional de la clase media se tradujo en un aumento de conocimiento -en materia de modelos y estilos reseñado por los medios- de lo que estaba ocurriendo principalmente en Europa y Estados Unidos de América; y va modificando y homogeneizando los gustos, incluso en la arquitectura.

La evolución de la urbanización de Caracas, durante la primera mitad del siglo XX, fue consolidando el peso creciente de las compañías constructoras y de las empresas inmobiliarias en la imposición de estilos y tipos de edificaciones. Las urbanizaciones de San Agustín contribuyen a la homogeneidad estilística, principalmente en el tipo tradicional y el estilo ecléctico de las viviendas. Se buscó imponer un mercado de oferta y demanda que quería innovar produciendo variedad en las fachadas. Se conduce a la imposición de modelos decididos previamente por la iniciativa o gestión de promotores particulares (luego empresas privadas inmobiliarias), y aplicados ampliamente en las urbanizaciones acorde con sus concepciones del “buen vivir”, el nuevo paradigma en la actividad de residir en el área central de Caracas (como expusieron los anuncios publicitarios de la época); sin que interviniera en la elección el posible gusto propio de los sujetos destinatarios o clientes a quienes iba dirigido el objeto-producto vivienda. Aunque pudiera ser que el gusto estético de los promotores-gestores pueda estar también influido por los estándares internacionales implantados comercialmente en la época tratando de interpretar dichos gustos; no resulta menos cierto que, al final, las decisiones fueron tomadas por los gestores privados, llámense estos promotores inmobiliarios, sindicatos, compañía constructora, maestros de obras o, algunas veces, los arquitectos académicos, que ejecutaron el diseño de algunas edificaciones en las urbanizaciones.

Los gestores urbanos asumen la representación de los valores sociales, tener el conocimiento de estos y, en consecuencia, reproducirlos a su conveniencia: la calle para el automóvil privado, casas en esquinas, ornamentos en fachadas, etc.; esta es la idea de calidad de vida, el consumo del artificio como valor impuesto. En ello consiste la felicidad, para los promotores privados y estatales. La imposición de una arquitectura significó la revelación de una conducta dócil o de resistencia

en el consumidor formal; como lo demostró el impacto alienante de la emergente clase media a las formas que se comercializaban en San Agustín del Norte y El Conde, frente a la desilusión de los candidatos de la urbanización obrera que se retiraron y otros adjudicatarios (resignados) que habitaron las viviendas, pero que rápidamente la intervinieron bajo el modo que sus condiciones socio-económicas les permitían: transformaciones internas y externas a las mismas para adaptarlas a sus necesidades y formas de vida.

3.5.4 Significado de la cultura en San Agustín

Interpretando a Henri Lefebvre (1991), consideramos la parroquia San Agustín como espacio de representación en forma amplia, pues posee los elementos más importante que menciona este autor: complejo de simbolismo -a veces codificados, a veces no-; espacio dominante -y por lo tanto pasivamente experimentado- que la imaginación busca cambiar y apropiarse, y se superpone al espacio físico -haciendo uso simbólico de sus objetos-; no obedece las reglas de la coherencia y cohesión; impregnado de elementos imaginarios y simbólicos; donde lo físico-espacial tiene una fuerte presencia, suficiente para haber sido apropiado por la gente.

Una de particularidad cultural de la parroquia San Agustín es el arraigo a las artes y al deporte, proporcionado fundamentalmente por la población que habita en los barrios; en consecuencia, estamos hablando de cultura popular. Hacemos una contribución al análisis crítico de la acción de la cultura de la gente y el arraigo histórico de identidad y pertenencia al sitio, que responde a la morfología productiva materializada.

La población asentada en San Agustín -lejos de perder su identidad de origen- produjo en los asentamientos físicos gusto por el deporte y arraigo de formas artísticas, simultáneamente. Desarrolló el cultivo de tradiciones y costumbres ligadas a creencias tanto ancestrales como contactadas en la ciudad. Nos centramos en las manifestaciones culturales expresadas principalmente en las artes musicales y escénicas. De allí se originaron nuevas formas artísticas, en la fusión de las traídas del campo con las encontradas en la urbe.

Marín y los barrios de San Agustín del Sur representan un hito histórico de la Caracas del siglo XX, de la cultura artística urbana con acento tradicional y popular, tanto en su morfología física-espacial, como en las demás morfologías. Nos referimos a las manifestaciones populares de creencias religiosas y paganas que en San Agustín del Sur se han cultivado desde los inicios de la construcción masiva de los barrios, por la gente que traía costumbres y tradiciones de sus lugares de origen, y lejos de olvidarse de ellas, la cultivaron en el nuevo territorio de su hábitat: la ciudad. Las creencias religiosas son formas activas de la población de San Agustín del Sur. Esto se manifiesta físicamente por los lugares que altares y santos ocupan dentro de las viviendas; pero también, y lo que es muy significativo para lo urbano, en los espacios externos públicos de los barrios: calles, escaleras y veredas (también para el deporte). Además, los elementos utilizados en rituales religiosos son objeto de especialización de algunos locales comerciales.

Lo religioso está presente no sólo en cuanto a las conmemoraciones cristianas (Navidad, Semana Santa, etc.), sino también en cuanto a los ritos provenientes de África, que se mezclan con las cristianas (ej. San Juan Bautista) formando un sincretismo cultural practicado por casi toda la gente, y en especial, por la población negra. En celebraciones de calle, escalera y veredas, los pobladores de los barrios descargan sus fuerzas corpóreas y espirituales, contribuyendo a que adquieran un significado que trasciende de lo morfológico físico-espacial a lo morfológico cultural.

En la explicación del porqué de tal culto a las fiestas populares en San Agustín del Sur, podríamos aproximarnos a que si el campesino fue el poblador inicial de los barrios, significó -fundamentalmente en sus inicios- una forma de neutralizar el impacto negativo de la adaptación a las nuevas formas de vida que irían a sufrir en el medio urbano; y luego representó una forma de lucha social propia, hecha cultura, de rechazo-resistencia vs. resignación-sumisión a las políticas urbanas del Estado (renovación, remodelación).

En los barrios hay un reconocimiento de lo popular; que es definido no por su condición socio-económica, sino por los rasgos humanos que la gente resalta: positivos y/o negativos. Puede ser de un niño hasta de un anciano, de un desempleado hasta de un profesional universitario, de una ama de casa hasta de un malandro, de un líder comunitario hasta de un alcohólico, de un artista hasta de un indigente, de un intelectual hasta de un demente, de un venezolano hasta de un extranjero, de un negro hasta de un catire, de un sacerdote hasta de una puritana, de un homosexual hasta de una prostituta.

Dentro de los personajes populares se quiere resaltar aquellos por su capacidad de entrega a la comunidad en cualquiera de las actividades propias de la misma. Con ello se detecta la posibilidad de una capa de líderes en la gestión de los asuntos propios de la comunidad, que es una fortaleza que poseen los barrios de San Agustín del Sur de cara a la planificación de los destinos de su hábitat en el futuro. Esto se ha podido apreciar con lo expuesto en este trabajo en torno a las luchas sociales de sus movimientos organizativos, con los eventos programados de carácter cultural y artístico, con las formas organizativas de tipo social, cultural, deportiva y otras. En ellos existen personas capaces de reforzar sus aptitudes y vocaciones de liderazgo para el bien de la comunidad. Marín ha desempeñado un papel importante dentro de la parroquia, como una forma de vivir en los barrios y en la sociedad caraqueña. Sus tradiciones, costumbres, arraigo cultural, manifestaciones artísticas, sus luchas ciudadana, su capacidad organizativa (Grupo Madera), sus personajes populares (“Mandingo”), su proceso urbanizado, sus calles, su plaza (El Afinque), sus edificios emblemáticos (cine Alameda), marcan historia en los procesos de urbanización de San Agustín del Sur y la parroquia San Agustín; representando un hito morfológico y patrimonial de la ciudad.

Desde la década de 1970, los asentamientos humanos de San Agustín del Sur han venido siendo objeto de presiones de renovación urbana por parte del agente del Estado Centro Simón Bolívar C.A., que ha significado la pérdida no sólo de parte de su morfología física, sino también, y lo que es más grave, de su patrimonio humano y artístico. De ello queda la imposición de modelos

habitacionales que han sido rechazados por la comunidad, por no responder a su idiosincrasia. En el caso de la construcción del bulevar Leonardo Ruiz Pineda ha significado el suplir servicios para todas las comunidades, y también de producción de problemas sociales: damnificados, invasiones.

En los barrios de San Agustín del Sur la música es factor común patrimonial de sus pobladores, y está emparentada con las regiones de donde provienen sus cultores. Sin embargo dentro de todos ellos, Marín destaca por su acervo cotidiano musical. Podríamos afirmar que la música es una actividad que congrega a la gente de todos los barrios de San Agustín del Sur, que las reúne en comunión para compartir las cosas de la vida. En los barrios se canta al goce, al disfrute, a la aceptación, a la resignación, a la rabia, a la resistencia, a las cosas significativas que la vida proporciona a los seres humanos. De allí la diversidad de géneros musicales cultivado, de textos poéticos, de variedad de instrumentos utilizados, de la cantidad de personas que la cultivan. En San Agustín del Sur y Marín se crearon muchos grupos musicales que ofrecieron espacio cultural a quienes tenían inquietudes por esta manifestación del arte humano.

Por otra parte, algo extraordinario sucedió en estos barrios: la fusión de sus manifestaciones culturales con las que existían en la ciudad y las que provenían de otros contextos foráneos traídos por los extranjeros que también se asentaron en los territorios de San Agustín del Sur.

FUENTES CONSULTADAS

LIBROS

- Acosta, Maruja y Briceño, Roberto. (1987). “Ciudad y Capitalismo”. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Almandoz, Arturo. (1997). “Urbanismo Europeo en Caracas (1870-1940)”. Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Caracas.
- Almandoz, Arturo; Caraballo Perichi, Ciro; Silva Contreras, Mónica; Vicente, Henry; Hernández de Lasala, Silvia y otros autores. (2004). “Santiago de León de Caracas: 1567-2030”. Edición: Exxon-Mobil de Venezuela. Caracas.
- Blay, María Luisa de. (1959). “Treinta Años del Banco Obrero. 1928-1958”. Edit. Banco Obrero. Caracas.
- Blaxter, Loraine; Hughes, Christina; Tight, Malcolm. (2000). “Como se hace una Investigación”. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Brito Figueroa, Federico. (1973). “Historia Económica y Social de Venezuela. Una estructura para su estudio. Tomo I [La formación de Venezuela-Venezuela siglo XIX]”. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Brito Figueroa, Federico. (1974). “Historia Económica y Social de Venezuela. Una estructura para su estudio. Tomo II [Venezuela Siglo XX]. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Brito Figueroa, Federico. (1975). “Historia Económica y Social de Venezuela. Una estructura para su estudio. Tomo III [Venezuela contemporánea ¿País colonial?]”. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Brons, Armando. (1971). “San Agustín del Sur: Proyecto de Renovación Urbana”. Centro Simón Bolívar C.A. Litografía Edigraph SRL. Caracas.
- Buthet, Carlos. (2005). “Inclusión Social y Hábitat Popular. La participación en la gestión del hábitat”. Espacio Editorial. Buenos Aires. Argentina.
- Calvo, Azier. (2007). “Venezuela y el problema de su identidad arquitectónica”. Edit. FAU-UCV. Caracas.
- Capel Sáez, Horacio. (1975). “Capitalismo y Morfología Urbana en España”. Editorial Los Libros de la Frontera. Barcelona, España.
- Capel Sáez, Horacio. (2002). “La Morfología de las ciudades” Vol. I. Ediciones del Serbal, Barcelona. España.
- Capel Sáez, Horacio. (2005). “La morfología de las ciudades. Vol. II. Aedes facere: técnica, cultura y clase social en la construcción de edificios”. Ediciones del Serbal. Barcelona. España.

- Carías S., Germán. (1971). “Habla La Charneca”. Publicaciones de Acción en Venezuela. Caracas.
- Castells, Manuel. (1974). “La Cuestión Urbana”. Siglo XXI Editores. España.
- Consalvi, Simón; Strauss, Rafael; Rodríguez, José Angel; y otros. (2000). “Historia de Venezuela en Imágenes”. Fundación Polar-C. A. Editora El Nacional. Caracas.
- De Sola, Irma. (1967). “Contribución al estudio de los Planos de Caracas”. Ediciones del Comité de Obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas. Caracas.
- Fato, Ana Elisa. (2007). “El Colegio de Ingenieros de Venezuela: historia crítica de una institución”. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, San Cristóbal.
- Ferrater Mora, José. (1994). “Diccionario de Filosofía” (Tomo I y Tomo II). Barcelona, España. Editorial Ariel, S.A.
- Foley, Donald. (1974). “Estructura espacial metropolitana”. En: Indagaciones sobre la Estructura Urbana. Edit. Gustavo Gili. Barcelona, pp 17-37.
- Gasparini, Graziano. (1965). “La arquitectura colonial en Venezuela”. Ediciones Armitano. Caracas.
- Gasparini, Graziano; Margolies, Luise. (1986). “Arquitectura Popular de Venezuela”. Editorial Armitano. Caracas.
- Gasparini, Graziano; Margolies, Luise. (2005). “Arquitectura Indígena de Venezuela”. Editorial Arte. Caracas.
- Godio, Julio. (1985). “El movimiento obrero venezolano 1945-1964”. Editorial Artes. Caracas.
- Harvey, David. (1977). “Urbanismo y desigualdad social”. Siglo Veintiuno Editores, S. A. México.
- Lefebvre, Henri. (1991). “The Production of Space”. Blackwell Publishing. Oxford.
- Losada, Ramón. (1969). “Venezuela: latifundio y subdesarrollo”. Imprenta Universitaria, UCV. Caracas.
- Machado, Clemy; Plaza, Elena; Pacheco, Emilio. (1981). “Estado y Grupos Económicos en Venezuela (su análisis a través de la tierra, construcción y banca)”. Editorial Ateneo de Caracas. Caracas.
- Mancuso, Franco. (1980). “Las experiencias del zoning”. Editorial Gustavo Gili. Barcelona.
- Mannheim, Karl. (1973). “Ideología y Utopía: Introducción a la Sociología del Conocimiento”. Editorial Aguilar. Madrid

- Marrero, Antonio. (2004). “San Agustín Un Santo Pecador o un Pueblo Creador”. Fondo Editorial Fundarte. Caracas.
- Martín Frechilla, Juan José; Vallmitjana, Marta; Negrón Marco; Caraballo, Ciro; Jaua, María; Lasala, Silvia; Pedemonte, Max; Sanoja, Jesús. (1991). “El Plan Rotival: la Caracas que no fue”. Ediciones Instituto de Urbanismo-FAU-UCV. Caracas.
- Martín Frechilla, Juan José. (2005). “Ni bendito ni maldito. Visión de conjunto del impacto del petróleo en la sociedad venezolana”, en “Petróleo nuestro y ajeno. La ilusión de la modernidad”. CDCH, UCV. Editorial Torino. Caracas.
- Marx, Karl. (1971). “Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Borrador) 1857-1858 –Grundrisse- Vol. 1”. Siglo XXI de España Editores S. A. Madrid.
- Marx, Karl. (1972). “Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Borrador) 1857-1858 –Grundrisse- Vol. 2”. Siglo XXI de España Editores S. A. Madrid.
- Myers, David. (1974). “Toma de Decisiones sobre la Renovación Urbana en El Conde”. Editorial Arte. Caracas.
- Norberg-Schulz, Christian. (1980). “Genius Loci: Towards a phenomenology of architecture”. Academy Editions. London.
- Ontiveros, Teresa. (1999). “Memoria Espacial y Hábitat Popular Urbano. Doce experiencias familiares en torno a la casa de barrio”. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV. Fondo Editorial Tropykos. Caracas.
- Parra Aranguren, Fernando. (1965). “Antecedentes del Derecho del Trabajo en Venezuela 1830-1928”. Editorial Universitaria, Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Quintero, Rafael Augusto. (2006). “Vivir en Marín”. El Perro y la Rana Ediciones. Caracas.
- Quintero, Rodolfo. (1967). “Estratificación Social y Familia” en “Estudio de Caracas”, Vol. IV. Imprenta Universitaria U. C. V. Caracas.
- Quintero, Rodolfo. (1977). “Antropología del petróleo”. Siglo XXI Editores S. A. México.
- Quintero, Rodolfo. (1984). “Historia del movimiento obrero en Venezuela”, en Historia del movimiento obrero en América Latina. Siglo XXI Editores S. A. México.
- Rangel, Domingo Alberto. (1970). “Capital y Desarrollo. Tomo II. El rey petróleo”. Imprenta Universitaria de Caracas. Caracas.
- Rangel, Domingo A. (1971). “La oligarquía del dinero” (Tomo III del `Capital y Desarrollo`). Editora San José. Caracas.
- Roche, Marcel. (1967). “La Sonrisa de Luís Roche”. Editorial Arte. Caracas.

- Rossi, Aldo. (1971). "La Arquitectura de la Ciudad". Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España.
- Rudofsky, Bernard. (1964). "Architecture without Architects", Academy Editions, Londres.
- Rudofsky, Bernard. (1977). "The Prodigious Builders", Secker & Warburg, Londres.
- Sanoja Mario y Vargas, Iraida. (1974). "Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos". Monte Ávila Editores C. A. Caracas.
- Soja, Edward. (2008). "Postmetrópolis. Estudio crítico sobre las ciudades y las regiones". Editorial Traficantes de sueños. Madrid.
- Solá-Morales, Manuel. (1997). "Las formas de crecimiento urbano". Edicions de la Universitat Politècnica de Catalunya. Barcelona, España.
- Ugueto, Pimpa [María Cristina Arismendi]. (1980). "B. Arismendi". Editorial Arte. Caracas.
- Valery, Rafael. (1978). "La Nomenclatura Caraqueña". Ediciones Petróleos de Venezuela. Talleres Gráficas Armitano C. A. Caracas.
- Villanueva, Adriana. (2005). "Margot en Dos Tiempos. Retrato de una Caraqueña del Siglo XX". Edición Fundación Villanueva. Caracas.
- Wolf, Laurent. (1972). "Ideología y producción. El diseño". Editions Anthropos. Barcelona, España.
- Zawisza, Leszek. (1981). "La arquitectura moderna en Venezuela" en Anuario de Arquitectura Venezuela 1981. Proimagen Editores C. A. Caracas.

PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

- Bolívar, Teolinda. (1980). "La producción de los barrios de ranchos y el papel de los pobladores y del Estado en la dinámica de la estructura urbana del Área Metropolitana de Caracas". En Revista Interamericana de Planificación. Vol. XIV. N° 54. México.
- Echeverría de González, Gloria [Goyita]. (1993). "Humberto [Heriberto] González Méndez: El séptimo Quijote". Revista Inmuebles N° 12. Junio. JMBC Grupo Editor Inmobiliario. Caracas.
- González Méndez, Heriberto. (1998). NOTICAV, Boletín Informativo Mensual del Colegio de Arquitectos de Venezuela, Año 1 – N° 6. Septiembre. Caracas.
- Palacios, Luis Carlos. (1980). "Acerca de la estructura urbana", artículo en la revista Urbana N° 1. Instituto de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Periódico "El Universal". (1926-1928). Caracas.
- Revista Sociedad Venezolana de Arquitectos, SVA. (1965). Foto Shell: panorama de la ciudad de Caracas. SVA, N° 19.

- Zawisza, Leszek. (1986). “El Nuevo Circo de Caracas”, artículo en la revista C.A.V. N° 49. Colegio de Arquitectos de Venezuela. Año 2 Abril. Caracas.

DOCUMENTOS EN LINEA: PAGINAS WEB

- Santacruz, Rafael
(<http://www.monografias.com/trabajos35/sociedad/sociedad.shtml#sociedades>)
- (<<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-196.htm>>).
- (www.ine.gov.ve)
- (<http://www.camarainmobiliaria.org.ve>)
- (https://www.asobanca.com.ve/site/interna_01.php?p=1)
- (<http://www.cvc.com.ve/portal/MainView.php?tab=CVCCNZ>)

DOCUMENTOS JURIDICOS

- Decreto N° 548 del 17-02-71 aparecido en Gaceta Oficial N° 29.441 del 18-02-71.
- Decreto N° 792 del 11-03-1975, aparecido en Gaceta Oficial N° 39.692 del 14-05-75.
- Estatutos del Centro Simón Bolívar C. A. Diciembre 1991. Ediciones Dabosan C. A.
- Gaceta Municipal Número Extraordinario de los Estados Unidos de Venezuela, Año XXXVI, Mes V, Caracas, 22-12-1936
- Gaceta Municipal del Gobierno del Distrito Federal, Número Extraordinario, Estados Unidos de Venezuela, 1936.
- Gaceta Oficial N° 34.702 contentivo del Decreto N° 1.527 del 10-04-1991.
- Gaceta Municipal contentiva del Decreto Extra N° 1.548 del 16 de noviembre de 1995.
- Ley del Banco Obrero. Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, Número Extraordinario del 30-06-1928.
- Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 del 16-12-1987.
- Ley Orgánica de Régimen Municipal. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.109, Extraordinario, Caracas. 15-06-1989.
- Ordenanza sobre Arquitectura Civil. Septiembre 1930.
- Reglamento de la Ley de Sanidad Nacional. Gaceta Oficial N° 17.512 del 01 de septiembre de 1931.

ENTREVISTAS

- Alfaro, Beltrán. (2003). Arquitecto, profesor de la Universidad Central de Venezuela, Gerente de Estudios y Proyectos del Centro Simón Bolívar C. A. en el período 1984-1986.
- Baldevie, Livia. (2005). Ama de casa y vecina de la urbanización San Agustín del Norte por 55 años.
- Blanco, Ana. (2003). Ingeniera, Jefa de la División de Catastro, C. A. APIEPAM del Centro Simón Bolívar C. A.
- Blanco, Jesús “Totoño”. (2003). Vecino de San Agustín del Sur, profesor de música de la escuela básica Juan José Landaeta, capitán de la Cofradía de San Juan Bautista de la Parroquia San Agustín.
- Cardozo, David. (2003). Vecino de San Agustín del Sur, ex presidente de la Asociación de Vecinos de la Urb. Los Pasajes, actual activista del grupo Centro Integral de Apoyo Comunitario.
- Castillo, Edmundo “Mundo”. (2003). Vecino de San Agustín del Sur, activista cultural del grupo La Parranda Loca de San Agustín del Sur.
- Cilento, Alfredo. (2005). Arquitecto y profesor jubilado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Doctor Honoris Causa de la Universidad Central de Venezuela. Antiguo residente de la Urbanización San Agustín del Sur.
- Delgado, Manuel. (2003). Arquitecto, profesor de la Universidad Central de Venezuela; miembro del equipo planificador del Centro Simón Bolívar C. A. en el período 1984-1986.
- Duran, Guillermo. (2005). Cronista de la ciudad de Caracas y profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela.
- Echeverría de González, Gloria “Goyita”. (2005). Viuda del Arq. Heriberto González Méndez.
- Fernández Shaw, Daniel. (2009). Arquitecto socio (junto a Arq. Henrique Siso) proyectista de Parque Central.
- Flores, Gustavo. (2005). Arquitecto y profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Residente de la urbanización San Agustín del Norte durante su infancia, juventud y en la actualidad.
- Hernández, José “Agapito”. (2005). Nacido y residente por muchos años en San Agustín del Sur, investigador y “bosquejador histórico” (como él se denomina) de la Parroquia San Agustín.
- Muñoz, Beatriz. (2005). Vecina y miembro de la Mesa de Salud de la urbanización San Agustín del Norte.
- Roche de López Bello, Lilian. (2005). Hija del empresario y promotor urbano Luís Roche.

- Sánchez, Paul. (2005). Comerciante de origen europeo ubicado en la urbanización San Agustín del Norte y antiguo residente de la misma.
- Tosta de, Felicia. (2005). Ama de casa y vecina antigua, nacida en 1910 y con 60 años residiendo en la urbanización San Agustín del Norte.
- Tosta, Felicia. (2005). Hija de Felicia de Tosta. Nacida y residente de la urbanización San Agustín del Norte.
- Sequera, Víctor. (2006). Vecino de San Agustín del Sur. Miembro de la Asociación Casa Cultural Alameda.

DOCUMENTOS REFERENCIALES

- Banco Obrero. (1928-1929). Libro de Actas Sesiones, Junta Administradora.
- Folleto Plan de Habilitación Urbana para Los Pasajes de San Agustín del Sur, FUNDAPATRIMONIO, (1995). Alcaldía de Caracas.

TRABAJOS ACADÉMICOS

- Baptista F., O. Marchionada. (1992). “Para que afinques! Un estudio de las políticas culturales del Estado y la conformación de procesos identitarios en Marín. San Agustín del Sur”. Trabajo final de grado para el título de Antropólogo, Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Benítez Suárez, Ignacio Luís. (1995). “Nuevas Alternativas de Peatonalización en una Estructura Urbana Consolidada. Caso Estudio: San Agustín del Norte”. Tesis de Maestría. FAU. UCV. Caracas.
- Di Pasquo, Carlos. (1985). “Caracas 1925-1935: Iniciativa Privada y Crecimiento Urbano”. Trabajo de Ascenso. FAU-UCV. Caracas.
- Ontiveros, Teresa. (1985). “Marín, la memoire collective d’ un “barrio” populaire a Caracas”. Tesis Doctoral presentada en la Universidad de París VII. Paris, Francia.
- Rauseo, Newton. (1980). “EL barrio.... ¡presente! Urban growth of spontaneous settlements in Caracas”. Tesis de Maestría de Artes en Diseño Urbano, presentada en el Joint Centre for Urban Design del Oxford Polytechnic (actual Oxford Brookes University), Oxford, Inglaterra.
- Rosas, Iris. (2004). “La cultura constructiva de la vivienda en los barrios del Área Metropolitana de Caracas”. Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

TRABAJOS DE ESTUDIANTES

- Ardila Adalid, Arias Héctor, Baiz Rodolfo, Caradonna Silvia, Crispin Angel, De Oliveira Karla, Félix Andreina, Gancino Jhon, Guzmán Jenny, Mogollón Dioraisa, Nieto Kattiyusca, Pérez Félix, Pérez Beatriz, Romero Adriana, Santelmo Melissa, Zambrano Ahias, Zilzer Daniel. “Levantamiento Morfológico Espacial”. (2005). Trabajo docente de la Materia Electiva Diseño Urbano (Prof.

Newton Rauseo): Caso San Agustín del Norte (Semestre Intensivo); Sector Estudios Urbano, Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva -EACRV-, Facultad de Arquitectura y Urbanismo -FAU-, Universidad Central de Venezuela -UCV-. Caracas.

- Jakoplic Natascha, Morales José, Aparicio Ana. “Levantamiento Arquitectura Interna: Viviendas 1; 2 y 3”. (2005). Trabajo docente de la Materia Electiva Diseño de Instrumentos de Control Urbano (Prof. Newton Rauseo): Caso San Agustín del Norte-El Conde (Semestre 1º); Sector de Estudios Urbano, EACRV, FAU, UCV. Caracas.
- Aldana, Jacqueline; Aroca, Chaxiraxi; Ayala, Ninoska; Coello, Eleazar; Díaz, Isabel; Filizzola, Sharon; Fuentes, Andrea; Fuguett, Adriana; Lugo, Mariana; Maldonado, Leslye; Mendoza, Roldán; Mora, Rebeca; Peinado, Luís; Peraza, Miguel; Rosales, María; Sullivan, Myron; Vásquez, Luís. “Levantamiento Morfológico Espacial”. (2006). Trabajo docente de la materia electiva Elementos del Espacio Urbano (Prof. Newton Rauseo): Caso San Agustín del Sur (Semestre Intensivo); Sector de Estudios Urbano, EACRV, FAU, UCV. Caracas.
- Bograd, Noé; Fuguett, Adriana; García, Williams; Maldonado Leslye; Mendoza, Roldán. (2006). “Levantamiento Morfológico Espacial: Barrio Marín”. Asignatura Electiva (2º semestre): Diseño de Instrumentos de Control Urbano (Prof. Newton Rauseo). Sector de Estudios Urbano, EACRV, FAU, UCV. Caracas.
- Estudiantes varios. S/F. Levantamientos en el Barrio Marín. Taller Escuela Popular de Arquitectura -EPA-. Asignatura Obligatoria: Diseño (Prof. José Matamoros). Sector de Diseño, EACRV, FAU, UCV. Caracas.